

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Tesis para optar al Título de Magister en Psicología Clínica

**RELACIONES ENTRE EL ABUSO SEXUAL INTRAFAMILIAR —INCESTO—
Y EL PSICOANÁLISIS**

Articulaciones clínicas a partir del cine

AUTORA: IRENE BARROS VIEITEZ

DIRECTOR DE TESIS: DOCTOR ALEJANDRO KLEIN

TUTOR ACADÉMICO: PROFESOR TITULAR JOAQUÍN RODRÍGUEZ NEBOT

Montevideo, Uruguay 2014

Resumen

Se investigan las relaciones entre el psicoanálisis y el abuso sexual intrafamiliar o incesto, a partir del estudio de caso y articulación de seis películas que abordan esta temática.

Se indaga sobre el lugar que tiene esta problemática desde los inicios de esta teoría y sus vicisitudes a lo largo de su construcción, legitimación y desarrollo como método y técnica, concluyendo en los aportes de la clínica psicoanalítica actual.

A través de una lectura crítica del problema del abuso sexual intrafamiliar se reconsidera el alcance y vigencia de conceptos psicoanalíticos, como una posible contribución preliminar a la actualización de algunas de las herramientas conceptuales del psicoanálisis para su descripción, comprensión y abordaje.

Con la renuncia a la teoría de la seducción el incesto es invisibilizado en la teoría psicoanalítica como abuso sexual intrafamiliar realmente sucedido, apareciendo solo como prohibición y como fantasías del lado del infante en el marco del complejo de Edipo. Se observa un sesgo de género en las teorías, en los códigos jurídicos y sus interpretaciones, que definen y legitiman intervenciones que se relacionan a una *construcción política del abuso sexual*.

Las dimensiones del problema que constituye, a la vez que un daño psíquico importante con efectos de arrasamiento subjetivo, un delito sexual y una grave vulneración de los derechos humanos hacen imprescindible la articulación con otros campos disciplinares, especialmente el jurídico.

Es relevante la instalación y desarrollo de la temática en la currícula de grado y posgrado en la licenciatura de Psicología, desde una perspectiva de género y derechos humanos, con un fuerte tratamiento y problematización de los aspectos éticos de los campos discursivos que la abordan y de las intervenciones que se sostienen desde ellos.

El aumento de denuncias en número significativo a nivel nacional y mundial se relaciona con una problemática que debe seguir recibiendo atención de los científicos sociales, para contribuir al desarrollo y profundización de medidas de prevención y estrategias públicas que en Uruguay se están implementando.

Palabras clave:

Incesto, cine, psicoanálisis

Abstract

Relations between psychoanalysis and intra-familial sexual abuse or incest are researched from the case study and the articulation of six films about the topic.

The place this difficulty occupies is enquired from the beginning of this theory and its vicissitudes over its construction, legitimation and development as method and technique, concluding in the input of current clinical psychoanalysis.

The extent and validity of psychoanalytical concepts is reconsidered through the critical reading of the problem of intra-familial sexual abuse, as a possible preliminary contribution to the update of some conceptual tools of psychoanalysis for its description, understanding and approach.

Withdrawing the theory of seduction, incest is made invisible in the psychoanalytical theory as intra-familial sexual abuse reliably happened, appearing only as prohibition and childish fantasy under Oedipus complex.

Gender bias is observed in the theories, legal codes and their interpretations, which define and legitimate interventions related to a *political construction of sexual abuse*. The dimensions of a problem that constitute, not only an important psychic damage with subjective sweeping effect, but also a sexual crime and critical vulnerability of human rights, make essential the articulation with other disciplines, especially the legal one.

It is relevant the setting and development of the theme in the curriculum of grade and post grade of Psychology Degree from a gender and human rights perspective, with a strong treatment and questioning of ethical aspects in the discursive fields that approach them and the interventions sustained from them.

The significant increase in the number of complaints at a national and global level is related to the problem which must continue to receive attention from social scientists, to contribute to the development and deepening of prevention measures and public strategies being implemented.

Keys words:

Incest, cinema, psychoanalysis

A mis hijas Agustina y Valentina, queridas mujeres
que me hacen sentir que vale la pena.
A Fernando, por todo.
A aquellas y aquellos que merecen ser escuchados.

Índice

RESUMEN.....	II
ABSTRACT	III
DEDICATORIA.....	IV
ÍNDICE.....	V
AGRADECIMIENTOS.....	1
I. INTRODUCCIÓN.....	2
II. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	11
<i>Objetivos generales:</i>	11
<i>Objetivos específicos:</i>	11
<i>Impacto esperado:</i>	11
III. FUNDAMENTACIÓN DE LA METODOLOGÍA.....	13
IV. MARCO TEÓRICO	28
1. ESTADO DEL PROBLEMA: DEFINICIONES, HISTORIZACIÓN Y PROBLEMÁTICAS SOCIALES DIVERSAS	28
1.1. <i>Dimensiones del abuso sexual intrafamiliar. Algunas dificultades para el estudio y definición de la problemática</i>	28
1.2. <i>La situación en Uruguay. Introducción de algunas definiciones</i>	29
1.3. <i>Introducción a algunas dimensiones críticas y articulación de las definiciones</i>	31
1.4. <i>Despliegue de las categorías de incesto y abuso sexual, y algunas articulaciones psicoanalíticas</i>	35
1.5. <i>Discursos sobre el incesto y su posibilidad de interrogación</i>	38
2. ABUSO SEXUAL, INCESTO Y SEDUCCIÓN DESDE LOS ORÍGENES DE LA TEORÍA Y CLÍNICA PSICOANALÍTICA	41
2.1. <i>El abuso sexual como etiología traumática en los orígenes del psicoanálisis y la teoría de la seducción freudiana</i>	41
2.2. <i>El abandono de la teoría de la seducción: la carta del «equinoccio»</i>	45
2.3. <i>Laplanche y su reconsideración de la teoría de la seducción freudiana</i>	58
2.4. <i>Derivas del incesto: articulaciones interdisciplinarias e intertextualidades</i>	63
2.5. <i>Sobre Edipo: lo que queda oculto y lo que se repite</i>	72
2.6. <i>Otros acercamientos a Edipo: lo nuevo, lo viejo, lo prestado</i>	75
2.7. <i>El abuso sexual como acontecimiento</i>	80
V. DIMENSIONES CLÍNICAS DE LA REALIDAD	83

1.	LO EFECTIVAMENTE SUCEDIDO, LAS FANTASÍAS, VERDAD MATERIAL-VERDAD HISTÓRICA.....	83
2.	LO TRAUMÁTICO DESDE APORTES ACTUALES PARA RECONSIDERAR EL DILEMA REALIDAD VS. FANTASÍA.....	91
3.	SUEÑO, INCESTO Y PSICOANÁLISIS	96
VI.	OTRAS LECTURAS CLÍNICAS SOBRE EL INCESTO Y LA SEDUCCIÓN	99
1.	HECHIZO, SILENCIO, CONSTRUCCIÓN POLÍTICA DEL ABUSO.....	99
2.	SILENCIOS, SECRETOS: LA AUSENCIA DEL TERCERO	101
3.	DE LA RESPONSABILIDAD SUBJETIVA A LA RESPONSABILIZACIÓN DESUBJETIVANTE: SU RELACIÓN A LA IDENTIFICACIÓN CON EL AGRESOR.....	104
VII.	DIMENSIONES JURÍDICAS-SOCIO-HISTÓRICAS Y CULTURALES	111
1.	EN NUESTRA HISTORIA: UN CASO PARADIGMÁTICO EN LOS ARCHIVOS DE MONTEVIDEO COLONIAL	111
2.	EL TRATAMIENTO JURÍDICO DEL INCESTO Y LOS DELITOS SEXUALES EN LOS CÓDIGOS VIGENTES DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS.....	113
VIII.	CLÍNICA, INSTITUCIONES Y CAMPO NORMATIVO EN LAS INTERVENCIONES SOBRE ASI.....	121
1.	EL CONOCIMIENTO DE LAS NORMATIVAS Y LA SUBJETIVIDAD EN EL CENTRO	121
2.	VOLVIENDO A PENSAR EL SILENCIO DE LOS PROFESIONALES.....	124
3.	SOBRE EL DISPOSITIVO PSICOANALÍTICO: NEUTRALIDAD-ABSTINENCIA; SECRETO- SILENCIO; NEOGÉNESIS.....	125
IX.	ARTICULACIONES PSICOANALÍTICAS E INTERDISCIPLINARIAS SOBRE EL INCESTO EN EL ANÁLISIS DE SEIS PELÍCULAS COMO CONSTRUCCIÓN DE CASO	131
	CASO 1. <i>LA CELEBRACIÓN</i>	132
	<i>Parte 1: El retorno al padre.....</i>	133
	<i>Parte 2: Dimensiones de lo paterno y lo fraterno</i>	135
	<i>Parte 3: El develamiento tardío</i>	138
	<i>Parte 4: Efectos psíquicos del incesto: una pesadilla de la que no se puede despertar</i>	139
	<i>Parte 5: Otros efectos y mecanismos del abuso: atemporalidad, confusión, responsabilización desubjetivante, retracción.....</i>	142
	<i>Parte 6: Lo materno. Discurso y divulgación de teorías como soporte de la desmentida.....</i>	144
	<i>Parte 7: El padre hórdico como retorno de lo idéntico: ¿se mata, se reensambla, se lo replica?</i>	146
	CASO 2: <i>EL SACERDOTE. PRIEST (ACTOS PRIVADOS)</i>	147
	<i>Parte 1: Complejidad del conflicto: Lo político- institucional, lo intersubjetivo y el drama subjetivo</i>	147
	<i>Parte 2: El secreto: ¿sigilo sacramental u ocultamiento?</i>	148
	<i>Parte 3: Un discurso perverso: la naturalización paterna del incesto</i>	148
	<i>Parte 4: La infiltración de lo canónico. El acto como tercera vía al dilema ético.</i>	149
	<i>Parte 5: La madre como protectora.....</i>	151
	CASO 3: <i>ECLIPSE TOTAL O DOLORES CLAIBORNE</i>	152

<i>Parte 1: Retorno, repetición</i>	152
<i>Parte 2: Atemporalidad de las relaciones de género en el contexto de las relaciones de poder</i>	153
<i>Parte 3: Mecanismos psíquicos y transmisión del abuso.</i>	154
<i>Parte 4: El acto como fracaso de la justicia</i>	155
<i>Parte 5: El olvido traumático, la despersonalización, el introducto</i>	155
CASO 4: <i>PRECIOUS</i>	157
<i>Parte 1: Push, la historia de un sujeto que anticipa con fuerza el acontecimiento</i>	157
<i>Parte 2: La confusión de lenguas y el adentro-afuera de los mecanismos intrapsíquicos y socio- institucionales en la situación de incesto</i>	159
<i>Parte 3: Alternativa: ampliación de escenarios, la mirada y la escritura como consistencia subjetiva</i>	162
<i>Parte 4: Develamiento, la madre en la situación de incesto, las intervenciones.</i>	165
CASO 5: <i>LA MALA VERDAD</i>	168
<i>Parte 1: Una foto familiar</i>	168
<i>Parte 2: Indicios del abuso sexual en el escenario escolar. Actores e intervenciones</i>	169
<i>Parte 3: Movimientos e intervenciones</i>	171
<i>Parte 4: La salida</i>	173
CASO 6: <i>HASTA QUE SALGA EL SOL</i>	176
<i>Parte 1: Representaciones del abuso sexual en la infancia y adolescencia en un film realizado por jóvenes</i>	176
<i>Parte 2: El niño mudo</i>	179
X. CONCLUSIONES	182
<i>Hacia un enfoque crítico del incesto y el abuso sexual en la infancia y adolescencia en psicoanálisis desde una perspectiva interdisciplinaria y político-social</i>	182
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	187
REFERENCIAS FILMS	198

Agradecimientos

Agradecer a todas y todos aquellos que de alguna manera estuvieron y siguen estando presentes, con sus aportes a este trabajo de tesis, es una tarea imposible. Extiendo entonces un reconocimiento que los alcance.

Deseo especialmente agradecer a mis amigos y compañeros de esta ruta que emprendimos en el año 2009, Mariela Andina y Mauricio Clavero, por el afecto, las risas, por poder pensar juntos, y por no coincidir siempre, porque nunca se cierran las preguntas.

A Pilar Bacci, por su incansable disposición, a Alba Fernández por ser la primera que defendió su tesis y nos mostró que era posible.

A los compañeros de maestría en general. A los compañeros del Instituto de Psicología Clínica por hacer de él un lugar habitable. A los compañeros y compañeras de Facultad.

Agradezco a mis tutores, por haber entendido hacia donde quería dirigirme y orientarme para que me acercara hasta ahí. Aunque signifique que no pueda sostenerme cómoda en las teorías.

I. Introducción

¿Cómo se sostiene en la humanidad lo insostenible?

PIERRE LEGENDRE (1994, p. 16).

Esta tesis es para mí experiencia, «una experiencia es algo de lo que uno mismo sale transformado», dice Foucault en las entrevistas recopiladas en *La inquietud por la verdad* (2013, p.33). ¿Para qué investigar, para qué escribir? Hago totalmente mías las palabras de este pensador: «Escribo para cambiarme y no pensar lo mismo que antes». Y en este proceso de investigación y escritura el cambio produce dolor, pero también la sensación de haber cumplido con algo pendiente en relación al tema elegido y que, a la vez, me ha encontrado.

Se propone investigar la relación entre el abuso sexual intrafamiliar —incesto— y el psicoanálisis como teoría, método y técnica. Esta relación se desarrolla desde el inicio de la disciplina, siendo una pieza fundamental en los llamados «orígenes del psicoanálisis».

Se hace una reflexión genealógica (Foucault, 2003, 2005, 2008; Legendre, 1989; González, 1999; Giberti, 1999) sobre la problemática del abuso sexual intrafamiliar, lo que produce el encuentro con la realidad social y las dimensiones conceptuales del incesto, del que se indagarán las derivas y diseminaciones en la teoría psicoanalítica y su aplicación clínica.

A lo largo de este trabajo de tesis se desarrollarán los aspectos que conciernen a esta relación compleja y complicada, a partir de las siguientes preguntas de investigación:

- ✓ ¿Qué dificultades se le plantearon a Freud y al psicoanálisis en relación a esta problemática; qué giros y derivas hubo en la forma de considerarla tanto teórica como clínicamente?
- ✓ ¿Estas dificultades se relacionan, al mismo tiempo que inciden, en la comprensión y abordaje de las situaciones de abuso sexual sobre todo intrafamiliar, el incesto, y perduran aún en la actualidad?
- ✓ Los cambios que tuvieron lugar en la teoría respecto a la concepción del abuso sexual ¿constituyeron la base para el desarrollo de herramientas teóricas y técnicas, y, al mismo tiempo, contribuyeron a la inhibición del mismo con el consecuente entecimiento de la producción de conocimiento en esta materia?
- ✓ Paradójicamente, ¿fue el interés de Freud en el abuso sexual en la infancia y adolescencia denominado finalmente por él «seducción» y su vinculación con los padecimientos que se le presentaban como enfermedades mentales, lo que da origen al psicoanálisis, dado que su creador llegó a formular que este tipo de acontecimientos constituían la etiología específica de las psiconeurosis (1893,

1896a, 1896b)?

Dilucidar en qué consisten y cuáles son las derivas y alcances de la relación entre el abuso sexual intrafamiliar —específicamente el incesto— y el psicoanálisis es el objetivo general de esta tesis para lo que abordaremos el problema historizando esta relación y realizando lecturas desde el psicoanálisis en un diálogo disciplinar con otros campos de conocimiento, como lo es el jurídico-social y el filosófico.

Se ha escrito y repetido incansablemente que fue la conjunción de su autoanálisis, la muerte de su padre y fundamentalmente el abandono de su teoría de la seducción, comunicado a Fliess en la carta 69[139]¹ del 21 de setiembre de 1897, lo que da inicio al psicoanálisis o a su consolidación como método, ubicando al psicoanálisis en su terreno: el de la escucha de la realidad psíquica inconsciente, la investigación sobre la sexualidad infantil y la formulación del complejo de Edipo (Jones, 1970 ; Viñar, 1993; Pereira Barbosa, 2001, Gay 2010, entre otros).

A partir de este giro se produjo un desplazamiento desde la consideración de la importancia de los efectos de los acontecimientos reales a la fantasía, de tal manera que fue posible establecer que era más significativa que el acontecimiento. Desde allí hubo un deslizamiento en la teoría y en sus practicantes, hasta afirmarse la idea de que no era tan significativo que estas experiencias, a las que llamó en principio de varias maneras: abuso sexual, experiencias sexuales tempranas, atentados, ataques y finalmente seducción, hubieran tenido lugar o no ya que las fantasías inconscientes eran tan efectivas o más que lo sucedido. La realidad psíquica consolidaba así su primado por encima de la realidad acontecimental.

Freud se interesó desde muy temprano en los abusos sexuales sufridos en la infancia, tomó contacto con su existencia y sus terribles consecuencias durante el período que estuvo usufructuando la beca en París (1885-1886), donde no solo estuvo trabajando y estudiando con Charcot en la Salpêtrière, sino que fue asiduo asistente de las autopsias realizadas por Paul Brouardel,² en las que se constataban los signos de los ataques sexuales sobre los niños y niñas.

Concomitantemente accedió a la obra de Ambroise Tardieu (Masson, 1985; Intebi, 2013), *Estudio médico-legal de la crueldad y malos tratos infligidos a niños*, publicado en 1860, basado en 616 casos en los que el experto reconoció 339 casos de intentos y

¹ Se utilizan para esta investigación las diferentes traducciones de esta carta y fundamentalmente la realizada por José Luis Etcheverry para la edición ampliada de Jeffrey Masson en la que la numeración de las cartas es distinta dada la inclusión de numerosos escritos. Para simplificar, en adelante se hará referencia a la más conocida denominación de «Carta 69» aunque en la edición ampliada le corresponde el N.º139.

² En el «Informe sobre mis estudios en París y Berlín. Realizados con una beca de viaje del Fondo de Jubileo de la Universidad» (octubre de 1885 – marzo de 1886), 1956 [1886] redactado en diez días por Freud al regreso de su estadía en París señala que pronto decidió no asistir a otras clases que no fueran las de Charcot (fundamenta las razones en sus intereses de formación) y agrega: «Solo a las autopsias forenses y conferencias del profesor Brouardel en la morgue *rara vez dejaba de asistir*» (las cursivas son mías).

violaciones perpetradas a niños menores de once años. En 1878, el autor aclara en el prólogo a la última edición de su obra, la que probablemente tenía Freud en su biblioteca y en la que subrayó pasajes importantes sobre casos de «crímenes del hogar» como los denominaba Tardieu, de acuerdo a los datos de investigación de Masson (1985):

Lo más triste es comprobar que los lazos de sangre, lejos de constituir una barrera contra estas imperdonables fascinaciones, sirven con mayor frecuencia para provocarlas. Los padres abusan de sus hijas, los hermanos de sus hermanas. Estos hechos han concitado mi atención en números crecientes. Puedo contabilizar doce casos más desde la anteúltima edición de este libro (Tardieu, citado por Intebi, 1998).

Mi propio interés en la problemática del abuso sexual intrafamiliar en niñas, niños y adolescentes se relaciona con esta dificultad que encontré en los comienzos de mi formación académica y profesional, siendo el psicoanálisis el marco teórico que predomina en ella y desde donde me ubico para pensar los problemas clínicos, articulando este campo con otras disciplinas sociales.

La experiencia clínica en comunidades, en el marco de servicios universitarios de la Facultad de Psicología, tanto en el interior del país como en zona metropolitana me puso en contacto directo con la dolorosa cotidianeidad del abuso sexual intrafamiliar. Ya desde los inicios de mi trabajo clínico en consultorio, hace más de veinte años, me encontré con la presencia del abuso sexual en consultantes, sobre todo en adultos que lo habían padecido en su infancia y/o adolescencia y que manifestaban, muchos años después, sus efectos dolorosos con la fuerza de sucesos actuales.

A esta experiencia, se agregó el trabajo como profesional desde una ONG durante dos años en varios centros de internación en Colonia Berro y de un año completo en el Servicio de Atención Psicológica del INAU, como técnica contratada, al que llegaron numerosas situaciones relacionadas directamente con este problema, si bien no son servicios que se especialicen en ello.

Las situaciones de abuso sexual aparecen en los consultorios y en cualquier ámbito en que el profesional psicólogo se desempeña. No sabemos *a priori* qué le está pasando a la persona que encontramos en nuestros espacios de trabajo cuando nos disponemos a escuchar el sufrimiento subjetivo. Estas situaciones nos enfrentan con el padecimiento y nos sacuden profundamente, más aún, cuando constatamos que se trata en muchos casos de abusos perpetrados por los padres, madres o quienes cumplen estas funciones. El denominado *horror del incesto* opera de diversas maneras en los procesos en los que se hace evidente su dimensión real.

Por ello se hace necesario estar preparados para sostener esa escucha y dar respuestas no revictimizantes cuando surge en ese encuentro la revelación del abuso

sexual, pasado o presente. En general estas situaciones se revelan en espacios que no están especializados en el tema, por lo tanto es imprescindible la formación de los profesionales para saber cómo proceder técnica y éticamente para sostener un proceso y realizar las coordinaciones pertinentes, sin cerrar lo que podría ser la única oportunidad para intervenir.

Me ha sido posible observar y compartir la impotencia de los técnicos al enfrentar obstáculos que trascienden, las más de las veces, las propias intervenciones. Esto puede vincularse a lo que llamaré *construcción política del abuso sexual*. Entiendo por esta al andamiaje teórico-técnico que constituye y sostiene los niveles socio-jurídicos, operando en y desde ellos como zonas de concentración de poder. Su manifestación más evidente es la interceptación y/o paralización de las posibles intervenciones en algunos de los varios lugares de concentración de poder con los que necesariamente se conecta en el proceso que transcurre entre el develamiento y la resolución, que muchas veces no es favorable para quien la padece.

Cuando hablo de zonas de concentración de poder me refiero a las diversas instituciones y organizaciones, ya sea la propia familia, la institución educativa, de salud, jurídica, etc. Pero sobre todo interesa acá el discurso teórico que opera como institución o al modo de un instituido, que también tiene zonas conceptuales y nocionales más densas, difíciles de mover, en tanto y en cuanto son conceptos que coagulan y hasta son producidos desde una ideología dominante y patriarcal no analizada. Los mismos técnicos entonces detentan una cuota de poder desde el momento que toman una decisión técnica desde ese discurso: cómo escuchar y qué escuchar, creer o no, apoyar o no, qué concepción del secreto profesional se detenta para involucrarse, apoyando (o no haciéndolo) con su intervención al niño o adolescente en el alivio de su sufrimiento subjetivo y sobre todo en las acciones tendientes a su protección y restitución de derechos que han sido avasallados.

La concepción de familia o familias, padre, madre, hijo, hija, género y sujeto desde las que pensamos los problemas de quienes sufren situaciones de abusos, incide en el accionar técnico. Del mismo modo es importante la concepción de abuso sexual que tengamos, desde qué resguardo teórico o «reparo identificador» (Hornstein, 2004), en relación a nuestras teorías clínicas, tomamos decisiones técnicas.

En esta concepción de abuso sexual ¿qué lugar ocupa lo que hayamos elaborado cada uno de nosotros, quienes trabajamos desde el psicoanálisis, sobre la llamada teoría de la seducción que Freud sostuviera hasta 1897? Es en ese momento en el que parece instalarse el primado de la fantasía inconsciente sobre lo que siempre estuvo en duda, si acontecieron o no estos episodios de abuso sexual, pero que a partir de ahí será teóricamente confirmado por una afirmación de valor axiomático: «no hay indicios de realidad en el inconsciente» (carta 69 [139] del 21 de setiembre de 1897).

La psicoanalista argentina Irene Intebi introduce la cuestión de esta manera:

Lo que muchos psicoanalistas ignoran es que desembarazarse con tanta celeridad de la dimensión real de los relatos de los pacientes no solo dificulta las investigaciones sobre estos hechos traumáticos sino que, además, crea un sistema de explicaciones poco consistentes debido a la circularidad, que se utilizó en aquel momento y se sigue utilizando, para invalidar los alegatos de los niños. La cualidad circular de estas explicaciones se advierte cuando lo relatado por los pacientes, con frecuencia las víctimas, es siempre adjudicado a sus propios deseos incestuosos —en los casos de episodios de acercamientos sexuales— o su propia impulsividad y hostilidad hacia los padres —en las manifestaciones de malos tratos o agresiones de otra índole—. (1998, p. 97).

Para esta investigadora y especialista en el tema es importante remarcar que:

[...] Dilucidar la cuestión del momento en que Freud abandonó la realidad de las escenas de seducción infantiles puede parecer una adquisición para entendidos o un buen tema para investigadores de la historia del psicoanálisis ya que, a simple vista, no tendría mayor relevancia en el abuso sexual de niños. Sin embargo se trata de una cuestión central para las personas que han sido victimizadas y para aquellos que los escuchan. Muy diferente hubiera sido el desenlace de casos de abuso sexual de aceptarse que, aun Freud, durante mucho tiempo no estuvo totalmente convencido de haber actuado correctamente al abandonar la teoría de la seducción. Quizá muchos relatos de abusos sexuales en la infancia no se desecharían escudándose en las fantasías infantiles y en la capacidad de fabulación de las histéricas (Ibídem).

Es por ello que uno de los aspectos más preocupantes de concentración de poder, que es objeto de esta investigación, son las teorías que sostienen las intervenciones de los técnicos, consideramos necesario su análisis, el develamiento de sus aspectos ideológicos, que confluyen en anudamientos conceptuales que operan como herramientas nada inocuas a la hora de posicionarnos ante el problema y orientar nuestras acciones.

Coincidimos con las ideas de Intebi en la citada obra:

Al rechazar la teoría de la seducción, Freud abre una exclusiva —¿o una excusa?— que permite a los profesionales intervinientes evitar el contacto con los intensos sentimientos que genera creer la veracidad del abuso. ¿Qué nos mueve a observar los hechos desde el punto de vista del niño o del abusador? Sostener que los deseos incestuosos nunca concretados de los mismos pacientes, las fantasías principalmente edípicas, son responsables del carácter traumático que revisten las escenas relatadas, impide considerar los aspectos ideológicos de la toma de posición. Resulta interesante observar cómo cuestiones ligadas a creencias y prejuicios, a valores que se suponen inmutables e inherentes al ser humano (lo femenino, la maternidad, lo masculino, la paternidad, la etapa edípica, la adolescencia, etcétera) opacan la capacidad de intervención de profesionales que se manejan con gran pericia en otras situaciones de crisis (O. cit., p. 99).

Consideramos que esto forma parte de una definición ética en la investigación clínica sobre nuestras herramientas teórico-técnicas y un compromiso en esta línea. Es necesario

no obstante recortar el campo de problemas que al inicio de la investigación era el abuso sexual intrafamiliar y en el proceso de indagación bibliográfica, a partir de los hallazgos se fue orientando específicamente al incesto, sus derivas conceptuales y el tratamiento actual del tema. Por tanto nos limitaremos a interrogar la teoría psicoanalítica y cómo puede esta articularse a otros campos disciplinares para dar cuenta de algunas figuras conceptuales del incesto, haciendo un recorrido histórico de algunas de sus producciones que entendemos relevantes e inciden en cómo pensar y abordar este tema. Se planteará su problematización desde una metodología de estudio de caso, a partir de la construcción de caso clínico tomando seis películas que lo abordan.

La problemática del abuso sexual intrafamiliar en la infancia y en la adolescencia ha seguido presente, durante todo este tiempo, en el marco de las intervenciones en las que me ha tocado trabajar en experiencias de extensión universitaria desde la Facultad de Psicología, ya sea de primera mano o a partir de la experiencia de los pasantes en supervisión y coveisión, o de colegas con quienes compartimos la tarea.

Si bien estos dispositivos clínicos tienen un marco teórico-técnico psicoanalítico, he podido percibir a nivel de estas intervenciones, y de la reflexión y debate sobre ellas, la preocupación constante de los estudiantes de seminarios, cursos y pasantías, que han contribuido a mis investigaciones académicas, sobre la existencia desde el corpus teórico psicoanalítico de obstáculos para realizar tanto un abordaje clínico como social de la temática, inversamente a un tema que se evidencia cada vez más preocupante a nivel social.

Por otra parte, aún hoy en la formación de los estudiantes de grado de la Facultad de Psicología hay pocos espacios curriculares destinados al desarrollo de esta problemática, quedando reducido el tema (para la mayoría de los futuros profesionales) a la repetición de la versión clásica —no revisada ni problematizada— sobre las fantasías edípicas en relación a las escenas de seducción, a partir de lo cual se apela al argumento tranquilizador de que no es posible distinguir realidad de fantasía, pero tampoco concierne a la labor de un psicoanalista o un psicólogo hacerlo. Cuestión con la que no estamos de acuerdo ya que forma parte del proceso terapéutico el trabajar estas dimensiones, los mismos consultantes lo traen a sus espacios con gran preocupación. Las personas que han padecido abuso sexual en la infancia y adolescencia, sobre todo en el seno de la familia, cuando se animaron a revelar la situación a costa de mucho temor y dolor, han sido en general descreídas por su entorno cercano, poniéndose en duda la veracidad de sus dichos. No solamente fueron calificados de mentirosos o fabuladores, o siguiendo los argumentos teóricos psicoanalíticos, de fantaseadores, sino que el contexto de reacciones produjo el efecto confusionante de dudar del propio juicio de realidad, formándose así, de sí mismos, una idea de tener una percepción errónea y poca capacidad para distinguir la significación

de las conductas e intenciones de los otros. Se genera de este modo un efecto de desconfianza en los propios recursos, tanto psico-afectivos como cognitivos.

Posicionarse en una afirmación de que no es posible, no es necesario y no nos concierne como psicólogos/os, distinguir realidad de fantasía es reconsolidar estos efectos desde un lugar clínico en el que las transferencias dan fuerza a nuestro accionar. Desde ese argumento se diluye, además, el aspecto de la implicación del/la profesional psicólogo/a en sus intervenciones en situaciones que definimos, en primer lugar, como graves vulneraciones de los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes, en las que es imprescindible considerar el daño psíquico en quienes las padecen.

Retomamos en este punto el aporte fundamental de la psicoanalista argentina Eva Giberti en un texto ya clásico sobre el tema, *Incesto paterno-filial. Una visión multidisciplinaria*.³

Mi insistencia en enumerar posiciones psicoanalíticas que se refieren a la realidad o fantasía del incesto, y a la credibilidad que es posible poner en juego para evaluar las narraciones de las niñas, se debe a mi propia experiencia durante mi formación como psicoanalista: solamente escuché afirmaciones acerca de las fantasías. La tesis sostenía que de ese modo las niñas explicitaban su sexualidad y su relación edípica con el padre. La lectura de la bibliografía psicoanalítica actual reproduce el canon, si bien algunos autores admiten el incesto como dato de la realidad. Alumnos/as que asisten a distintas universidades prefieren repetir el discurso freudiano sustituyendo así la realidad del incesto; dicha repetición corresponde al aprendizaje realizado durante sus cursos, en los cuales los docentes privilegian la segunda teoría freudiana, sin advertir acerca de la diferencia entre realidad ilustrada por las fantasías y los procedimientos incestuosos de los padres. Abundar en las citas de la bibliografía internacional informa acerca de los aspectos dogmáticos de la teoría (1998, p. 109).

La presente investigación responde en parte a esta preocupación que comparto con Giberti, pero poniendo en duda que los estudiantes «prefieran» repetir estos discursos teóricos, considero que este efecto en ellos constituye un analizador de la dificultad que presenta la teoría psicoanalítica para pensarse al respecto, ya que los estudiantes tienden a reproducir —porque es lo que se les pide en algunos espacios curriculares en los que se evalúa la integración de los conocimientos impartidos— lo que se les plantea como evidencias poco fundamentadas. Si lo efectivamente sucedido es escamoteado y rebajado en su valor para el trabajo analítico y así es transmitido en la formación del/la futuro/a psicólogo/a, aun no siendo necesariamente futuro/a psicoanalista, esto seguirá reproduciéndose más allá de las aulas facultativas.

³Libro que se encuentra agotado. Agradezco a la colega argentina Elizabeth Omhart quien al enterarse de que no había podido acceder a esta fuente tuvo la generosidad de conseguirlo en la biblioteca de la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires. Sin este texto no hubiera sido posible dar por finalizada la investigación ya que comienza, en cuanto a bibliografía, por el texto de Masson y por los numerosos trabajos de Giberti en los que hace referencia a este libro. En nuestra Facultad no se encuentra, tampoco en AUDEPP y no había podido localizarlo en las redes de colegas a las que recurrí en su búsqueda.

El psicoanalista mexicano Fernando González señala respecto a la posibilidad de abordar «lo efectivamente sucedido» que, si bien cuestionar la realidad de las seducciones parentales permitió al psicoanálisis «la investigación de la fantasía —y más específicamente de las «fantasías originarias», otro universal— y de las características del inconsciente, nunca pudo eliminar totalmente el asunto de la realidad efectiva de ciertos acontecimientos» (1999, p. 89).

Introduce en este punto algo central para este trabajo de tesis:

Aunque, al mismo tiempo, estos últimos [los acontecimientos reales] no pudieron ser repensados ni teorizados de una manera pertinente, y **tendieron a ser encuadrados en un tipo de discurso paralelo al estrictamente «psicoanalítico»**⁴ y más cercano al de la criminología. Los acontecimientos como sucesos realistas «reaparecieron» en diferentes ocasiones a partir de diversas escalas y problemáticas, por ejemplo, en *Tótem y tabú*, en el famoso caso del llamado «hombre de los lobos», o en el texto *Moisés y el monoteísmo* (Ibídem).

¿Es posible reintroducir lo «efectivamente sucedido» al psicoanálisis sin que implique una disociación entre realidad y fantasía, y al mismo tiempo no resulte una argamasa indiscernible? ¿Cómo dar lugar en la clínica psicoanalítica a la realidad de los incestos efectivamente sucedidos cuando la teoría le ha conferido la categoría de deseo, fantasía, prohibición y ley, en el marco de conceptualizaciones edípicas?

Mi interés entonces es doble: por un lado retomar y seguir desarrollando un debate ético, clínico y conceptual sobre el tema, al mismo tiempo que avanzar en la revisión y mejoramiento de dispositivos que nos permitan intervenir con una perspectiva más amplia, integrando los aspectos socio-jurídicos, familiares e institucionales presentes.

Es este un problema evidentemente grave por el impacto en la subjetividad de los niños, niñas y adolescentes que padecen estas acciones, y en los otros afectados, familia, instituciones, técnicos. Agrega mayor complejidad la simultaneidad y convivencia de las teorías, políticas y normativas que tratan de enmarcar y orientar las intervenciones a partir de actuales concepciones de género y de niños, niñas y adolescentes como sujetos de derecho, y, las viejas prácticas y conceptualizaciones de sesgo patriarcal que siguen emergiendo en cada situación. García Méndez (1999), tomando como referencia a Gómez da Costa (1998), denominó a esta convivencia de prácticas y discursos contradictorios «paradigma de la ambigüedad».

Es interesante lo que Erbaro afirma: «[...] A la fecha, uno de los obstáculos no es la falta de normativa, sino que se lo ubica en el terreno de las prácticas» (2005, p. 22). Sin embargo, cabe también detenerse en el análisis crítico de algunas de estas normativas vigentes de nuestro país y de la región, ya que es posible encontrar allí vacíos, omisiones,

⁴ Las negritas son mías.

anacronismos y contradicciones, que surgen de un evidente sesgo patriarcal presente en ellas.

En síntesis, las prácticas están sustentadas en concepciones teóricas que por lo mismo es necesario analizar críticamente, para producir conocimiento académico actualizado y acorde a la grave y compleja dimensión de este problema, a la luz de perspectivas y categorías de análisis como género, poder y subjetividad.

Quedan planteadas preguntas que surgen del proceso de investigación: ¿Cómo articular, por ejemplo los aportes psicoanalíticos sobre la concepción del sujeto y la producción de subjetividad para reconsiderar lo que se denomina en el campo jurídico la edad de consentimiento, ubicada en nuestro país a los doce años en los casos de abuso sexual? ¿Cómo pensar la integración de ambos discursos y su relación a las definiciones y derivas conceptuales del incesto? ¿La prohibición del incesto constituye necesariamente una ley diferente para el psicoanálisis que para el campo jurídico?

Se trata de un problema que está en las fronteras de las disciplinas, dado que el abuso sexual intrafamiliar —incesto—, constituye un delito en el campo jurídico, y para el psicoanálisis representa la transgresión de una prohibición que regula los vínculos familiares y sociales organizando el psiquismo y produciendo subjetividad.

II. Objetivos de la investigación

Objetivos generales:

- A. Investigar el impacto de las relaciones entre el abuso sexual intrafamiliar — incesto— y el psicoanálisis en el desarrollo teórico-clínico de la disciplina sobre esta problemática.
- B. Analizar críticamente categorías teórico-clínicas para su actualización y aplicación a la comprensión y abordaje de la problemática del abuso sexual intrafamiliar.

Objetivos específicos:

- a. Visibilización de las derivas y alcances de las conceptualizaciones psicoanalíticas sobre el incesto en el análisis crítico de la teoría psicoanalítica.
- b. Articulación de conceptualizaciones psicoanalíticas e interdisciplinarias sobre el tema a la construcción de caso clínico a partir del cine.
- c. Visibilización y problematización de los objetos teóricos, las prácticas y los paradigmas clínicos e histórico-sociales sobre el incesto en seis películas que abordan el problema.
- d. Problematización de los dilemas conceptuales y éticos.

Impacto esperado:

- a. Sensibilizar y generar masa crítica a nivel de la enseñanza de grado y posgrado en la Facultad de Psicología y en las instituciones de formación psicoanalítica sobre la problemática del abuso sexual intrafamiliar.
- b. Introducción de la problematización de las conceptualizaciones psicoanalíticas con sesgo de género sobre el abuso sexual intrafamiliar en la infancia y adolescencia a nivel de la enseñanza de grado y posgrado.
- c. Incrementar los espacios de formación en la currícula de grado y posgrado en el abordaje de la problemática desde una perspectiva de género y derechos humanos.
- d. Ampliación y fortalecimiento de los espacios interdisciplinarios y de articulación socio-institucional para el abordaje de la problemática.
- e. Contribuir a generar espacios de formación integral en la temática en co-gestión

con actores de la comunidad.

- f. Contribuir a la producción de conocimiento crítico e investigaciones académicas sobre el tema.
- g. Contribuir a generar insumos pertinentes en el campo de las políticas públicas y la salud mental.

III. Fundamentación de la metodología

Se desarrolla un estudio cualitativo que consiste en la investigación, análisis bibliográfico desde una lectura crítica e intertextual, y en el estudio de caso a partir de seis películas seleccionadas por abordar la temática del abuso sexual intrafamiliar —incesto—, en la teoría psicoanalítica y sus articulaciones interdisciplinarias. Se trata de una investigación interpretativa, de diseño exploratorio-descriptivo. El estudio de los casos forma parte de una estrategia de aproximación a un objeto de problematización (Samaja, 1994): el abuso sexual intrafamiliar o incesto como categoría a reinterrogar, buscando nuevas preguntas y conjeturas sin generalizar, priorizando la excepción y el detalle. Las películas han sido seleccionadas por la temática —el objeto de estudio incesto—, y por las categorías que interesa analizar en la investigación. Para su estudio y el de su relación con el psicoanálisis como teoría, método y técnica, desde la propia teoría psicoanalítica como método comprensivo-explicativo buscando las derivas conceptuales y algunas de sus consecuencias clínicas, se propone la articulación de la *dimensión genealógica* (Foucault, 2005, 2008a, 2008b; Legendre, 1979, 1994, 1996; González, 1999) y la propia teoría psicoanalítica, es decir, el proceso que lleva a la producción de conocimientos al respecto en el marco de la misma.

Muchos de los grandes desarrollos conceptuales de Freud, como el concepto de narcisismo y el complejo de edipo, fueron realizados a partir de estudios clínicos de casos que no procedían de tratamientos de pacientes que él hubiera llevado adelante, sino que se trataron de textos, algunos de ellos pertenecientes a grandes géneros literarios como lo es la tragedia. La novela, la lírica, la pintura, los mitos, los estudios históricos y antropológicos no fueron ajenos a este tratamiento a lo largo de su obra.

Al respecto, Laplanche (1993) indica que:

[...] los dos estudios clínicos de Freud en los que aborda el narcisismo —notarán ustedes también que se trata de estudios clínicos fuera de la cura, ya que se ejercen sobre textos— son los trabajos sobre Leonardo da Vinci y sobre el Presidente Schreber (p. 101).

Para Pierre Legendre (1985), quien plantea el uso de la perspectiva y procedimiento genealógico, de gran alcance para el estudio de los sistemas normativos, familiares, institucionales y de la subjetividad:

[...] hay por lo menos un arte convincente, que sabe activar, fuera de charlatanerías ideológicas o cientistas, las cuestiones cotidianas de la relación genealógica, mostrar el

impacto institucional y poner al desnudo el meollo de la vida para el ser vivo hablante. Este arte, gracias al que Occidente desarma su propio exceso racionalista abriendo posibilidades inauditas a los procedimientos de identificación con las imágenes, es el cine (p. 192).

El cine es un texto, un relato con el que se propone aquí construir un estudio de caso. Como tal podría considerarse una *situación clínica*, probablemente un lugar menos incómodo que el «psicoanálisis aplicado». Piera Aulagnier, en «El sentido perdido», propone hablar de «interpretación aplicada» por encontrar que sería una contradicción denominar «psicoanálisis aplicado» a este uso fuera del campo analítico del entre-dos y de los movimientos transferenciales sin reducir su alcance:

Cuando el analista propone su interpretación de un texto o de un fenómeno étnico, casi nunca pretende ejercer sobre estos un poder cualquiera de modificación; su intención se limita a explicar por qué razón hay casos en que es posible plantear una identidad causal entre dos fenómenos que son heterogéneos en su forma, su tiempo y su espacio. Cuando el analista interpreta la función del tío materno entre los melanesios o determinado conflicto de fuerzas en el campo social, como manifestaciones de una causa que él interpreta como deseo edípico o con cualquier otra causalidad psíquica, postula una analogía entre lo que muestran lo escrito o lo visto y otras manifestaciones por él analizadas durante las experiencias a las que debe su interpretación. Aplica un «saber» adquirido en otra parte, con un fin explicativo del que resulta único beneficiario. No tiene ningún deseo, y ningún poder, de cambiar la estructura social de los trobriandeses. Del saber interpretativo espera una prima de conocimientos que le dé placer, placer que no puede hacer compartir salvo por el colega que vea en su trabajo una confirmación de la legitimidad del propio (1980, p. 105).

Este párrafo permite marcar una diferencia metodológica con esta forma de trabajar el texto fuera del campo clínico, proponiendo que es un trabajo de investigación clínica el interrogar la teoría psicoanalítica tomando producciones artísticas, por ejemplo, no con el propósito de confirmar esta teoría, sino para problematizarla, encontrar las contradicciones, invisibilidades, vacíos teóricos, y dar lugar a lo novedoso, lo imprevisto. No desde un saber previo sobre la cosa, sino desde lo abierto de la complejidad de las situaciones. Es esta, tal vez, la diferencia entre psicoanálisis aplicado o interpretación aplicada, e investigar un problema, sosteniendo académicamente la apuesta a la producción de conocimientos, sin pretender responder, sino producir movimientos.

El cine es una herramienta válida, entonces, para interrogar los recursos teórico-técnicos con los que se abordan estas situaciones, poniendo el acento en las conceptualizaciones psicoanalíticas y su articulación posible con otros campos disciplinares y categorías de análisis.

Rodrigo Taruella, citado por Luis Diego Fernández en una nota publicada en *Perfil* el 1/12/2012 escribió: «Los poetas cinematográficos trabajan sobre la vida: contradicciones, paradojas. Hablar y escribir sobre cine es también trabajar conviviendo con paradojas y contradicciones».

Michel Fariña (2012) señala, retomando a Aristóteles, que así como la experiencia trágica consistía en la *mímesis* de una praxis, el cine adquiriría esa misma función constituyendo además «una vía regia para pensar los distintos dilemas éticos» (p. 25). A partir de las investigaciones sobre bioética y cine que realiza en la UBA, Michel Fariña propone pensar estos dilemas desde el doble movimiento de la ética contemporánea expresado en la dialéctica de lo particular y lo universal-singular (O. cit. p. 18):

Un **primer movimiento**, que va de la intuición moral al «estado del Arte» en materia de ética profesional. Estado del arte que está integrado por el corpus de conocimientos disponibles y da cuenta de los avances alcanzados por la disciplina, permitiendo deducir el accionar deseable del profesional ante situaciones dilemáticas de su práctica. Da cuenta del «qué debería hacer ante esto y por qué». Su formulación sintética se expresa en las normativas profesionales, entendidas estas no en su carácter expeditivo sino como la manifestación más depurada de los conocimientos disponibles en la materia.

Este plano de la ética va hacia las situaciones particulares, contempladas en la presente investigación, pero también se articula el debate en otro nivel para lo que es necesario integrar un **segundo movimiento** que daría cuenta de la singularidad en situación, «de aquellos casos que se sustraen a la norma particular y por lo mismo, la interrogan» (O. cit. p. 18). No se trata entonces de pensar solo en el «qué debería hacer...» de la pauta deontológica, sino del «qué hacer» allí donde desfallecen los saberes, cuando la situación se revela a posteriori como desbordando el conocimiento hasta entonces disponible» (O. cit. p. 18). Siguiendo estas reflexiones, coincidimos con lo que este autor introduce para la fundamentación de esta metodología:

Aplicado este movimiento al escenario del cine, tendríamos, por un lado, los filmes que presentan de manera explícita debates ético-deontológicos ya consagrados. Por otro, el instante en que el cine abre en espectadores y analistas la oportunidad de recortar en la obra de arte la ocasión para una reflexión ética que se constituye como tal a posteriori de una lectura (O. cit., p. 18).

En este sentido se toma en esta investigación la obra de arte, recortando en ella la ocasión para replantear conceptos referidos a la temática de abuso sexual intrafamiliar, que pueden denominarse *objetos teóricos*, concitando de este modo una reflexión ética en la medida que se posibilita la pregunta por la pertinencia y vigencia de los mismos en la aplicación clínica.

Es por ello que se trabaja con la idea de que estos recortes de las películas seleccionadas consisten en una construcción de casos. Se toma en principio la definición de la Real Academia Española en la que *caso* aparece como «acontecimiento, suceso, asunto o situación determinada, problema planteado o pregunta hecha; relato de un hecho real o ficticio que se utiliza como ejemplo». Raymundo Rangel pone el acento en estas

definiciones tomando la acepción de *caso* para la medicina como «Invasión individual de una enfermedad» y su relación con la particularidad, reflexionando sobre la singularidad y la excepción, en tanto categorías lógicas de análisis (2010, p. 71).

Se considera la construcción no solo cómo técnica de intervención en el tratamiento (Freud, 1937), sino como escritura de caso, con objetivos que el clínico se propone para elaborar, exponer, destacar alguna conceptualización, produciendo de este modo revisión y conocimiento teórico.

Todo caso clínico es en realidad una re-construcción (Freud, 1937, p. 3366), no en el sentido de volver a construir de un modo fiel lo que aconteció en el encuentro clínico (sería imposible dar cabal cuenta de la dinámica transferencial que interviene en el proceso), sino que se hace una nueva versión en los varios momentos y registros diferentes del caso.

Hay movimientos escritura y sobre todo en la escritura que suele pautar la investigación académica que impone límites a lo íntimo. Siguiendo a Lourau (1989), se plantea que la dimensión íntima y singular queda muchas veces acorralada cuando el *rigor*, —no la rigurosidad— de esta escritura se acomoda a un método de investigación pautado por otros campos disciplinarios que la eluden, precisamente como parte del método en su aspiración de *objetividad*.

Se plantea de este modo el punto de tensión entre lo universal de la generalización, en la dimensión más abstracta de las conceptualizaciones teóricas y la singularidad del caso en la clínica psicoanalítica.

La investigación presente se desarrolla mediante metodologías cualitativas que incluyen lo heterogéneo, lo indeterminado, lo negativo como presentificación de la ausencia, la alteridad de la singularidad pensada por Foucault. Estas metodologías elegidas, admiten una lógica que contornea el objeto en sus dimensiones inaccesibles, cuando se revela como un objeto otro, en el borde de un límite que reclama el espacio de la paradoja para la inclusión de sus excesos. Pero además de necesitar la lógica paradójica en este abordaje, se apela a la lógica configuracional que trata de superar los límites empíricos de la deducción e inducción como únicos procedimientos probatorios. González Rey aporta:

La lógica configuracional se diferencia de la deducción y de la inducción en que está apoyada por los procesos constructivos del investigador, los cuales no están determinados por lógicas externas al curso de su pensamiento, sino por las necesidades que aquel experimenta durante su producción intelectual [...] la lógica configuracional se caracteriza por la producción teórica del investigador frente a un conjunto de influencias que no expresan un orden explícito (2000, p. 23).

Los criterios de verdad y validación en investigación psicoanalítica son objeto de debates inagotables. La cuestión de la relación entre el saber del psicoanalista y los dichos

del analizado es importante para uno de los aspectos del problema que aborda esta investigación en cuanto a lo que se plantea en el creer o no creer en la neurótica o enfermos neuróticos. Pero también en relación a la construcción e interpretación se encuentra con la presencia de un «doble discurso».

Para Maud Mannoni hay un discurso que:

[...] supone una fascinación por la ciencia y otro, que deja hablar a los mitos y que nos recuerda que el saber nos engaña. Sin embargo existe el riesgo de que la teoría psicoanalítica pueda ser utilizada por los sucesores de Freud como un saber controlado, en el que la certidumbre ocupa el lugar del derecho al error (con la dimensión de verdad que le es inherente). (1979, p. 40).

¿Por qué se plantea en esta investigación trabajar con películas? Se considera una serie de razones, en principio, que en la construcción de caso es relevante la cuestión del estilo, donde hay no solo aspectos éticos en juego y una producción de determinado saber para lo que habrá que dirimir esa «dimensión de verdad que le es inherente» (como señalaba Mannoni en el fragmento citado); sino que está presente también una dimensión estética, los recursos narrativos que cercan en metáforas aquello que se puede o no se puede decir, dejando también vacíos, a la espera de algo que podría ser, como no ser... No se trata solo de escribir lo posible en tanto «positividad de la representación» (Singer, 2002, pp. 18-19), sino de «la presencia de lo negativo que opera más allá de lo representacional. Lo negativo no es representación, pero tampoco es ausencia» (ibídem).

Por otra parte, en las «Palabras preliminares» del «Fragmento de análisis de una histeria» (más conocido como «el caso Dora»), Freud habla de cierta molestia que le producía el hecho de que sus historiales clínicos se leyeran como novelas «con clave»:

A esta clase de lectores les aseguro [...] que todos los historiales clínicos que tal vez publique en lo sucesivo burlarán su sagacidad mediante similares garantías de secreto, aunque en este propósito me obligue a restringirme enormemente en el uso de mi material (1905, p. 8).

Se trata de un posicionamiento en relación a la ética, a los cuidados por preservar la confidencialidad sobre la identidad de los sujetos concernidos en el caso. Por lo que se ha considerado en esta investigación la vía de la ficción para construir casos que no tengan estas dificultades en cuanto a la confidencialidad. Freud también se refiere en el texto citado a «vencer dificultades técnicas» para la «redacción de informes» y aparecen elementos propios de su subjetividad:

En cuanto al historial clínico mismo, **lo redacté solo después de concluida la cura apoyándome en mi memoria, cuando aún tenía su recuerdo fresco y avivado por el**

interés de su publicación.⁵ Por ello el registro no es absolutamente —fonográficamente— fiel, pero puede reclamar una gran confiabilidad. Nada esencial alteré en él, si bien, para mayor coherencia expositiva, en muchos pasajes modifiqué la secuencia de los esclarecimientos (O. cit., p. 8).

El valor de estas declaraciones son vigentes para esta investigación porque muestran la implicación de Freud como parte de su proceso de investigación: el recuerdo puede estar avivado por el interés de publicar. Habla también de la confiabilidad del registro, sin que se trate de un registro fiel. El material depende de la memoria y del ordenamiento que el autor le dé en relación a los objetivos de lo que quiere comunicar para ser validado por terceros, movido por el deseo de corroborar el resultado de sus investigaciones. Dice algo muy interesante: fue «espinoso» haber publicado resultados de sus investigaciones, «por añadidura de naturaleza sorprendente y poco halagüeña, sin que mis colegas tuviesen la posibilidad de controlarlos» (O. cit., p. 7).

Comenzaba a revelársele en este «análisis fragmentario» de un caso clínico, la dificultad que se presenta cuando el objeto de investigación que se contornea se relaciona a procesos psíquicos inconscientes, a la subjetividad, lo que no se dejaba abordar fácilmente con los instrumentos de la época y reclamaba la construcción de nuevos métodos y de validaciones que aún hoy siguen emergiendo y debatiéndose. El relato del caso, las novelas, «colocan a la clínica psicoanalítica en una posición incómoda y bordeando el peligro de quedar excluida del quehacer científico» (González, 1999, p. 67).

Michel de Certeau, citado por González, señala un aspecto interesante sobre la relación entre caso clínico, discurso psicoanalítico y ficción:

[...] sea que la conversión psicoanalítica se desplace hacia el género poético o hacia el novelesco, es una conversión hacia «lo literario» [...] El discurso psicoanalítico tiene como forma lo que, utilizando un término freudiano, podemos llamar «la ficción teórica» (O. cit., p. 67).

Laurent (2007) también habla de la forma del relato de caso que adoptó Freud, muy cercana a la literatura romántica, que prevaleció entre quienes lo acompañaron en los tiempos de la escritura de los grandes casos y que luego comenzó también a dar su giro, a partir de la llamada vuelta de los años veinte en que aparecen varios estilos, intentando dominar unos sobre otros, reclamando cada uno para sí legitimación como modelo más cercano a la cientificidad de la época.

El estudio de caso como método de investigación sigue siendo discutido y reaparece con intensidad. Uno de los aspectos en los que esta cuestión se tensa es en relación a la casuística como metodología empírica, la numerosidad de casos para demostrar la

⁵ El resaltado es mío.

presencia o ausencia de determinada cualidad, la repetición de tal o cual fenómeno, versus el estudio de caso único, el interés puesto en el detalle, la singularidad, la excepción.

González Rey por su parte plantea que:

El conocimiento científico desde el punto de vista cualitativo, no se legitima por la cantidad de sujetos estudiados, sino por la cualidad de su expresión. El número de sujetos a estudiar responde a un criterio cualitativo, definido esencialmente por las necesidades del proceso de conocimiento descubiertas en el curso de la investigación (O. cit., p. 23).

Desde esta metodología, el proceso, la construcción de caso, la relación del sujeto investigador con el objeto y todos los matices de la misma pasan a ser figura por encima de los resultados, en la medida que se van configurando relaciones dinámicas no exentas de sorpresas que pueden o no formar zonas más amplias de conocimiento y pueden o no ser generalizables, dejando esto último de ser relevante. Se trata del caso a caso, pero no de la inducción, desde lo particular hacia dimensiones de totalidad, y mucho menos de la deducción, desde el conjunto de casos de una muestra «representativa». En esta línea se retoman los desarrollos de Peirce (1902) en semiótica y se considera la abducción como método que opera por invención, desde una lógica del descubrimiento que se complementaría con la deducción e inducción que trabajan mediante la prueba para la demostración de sus hipótesis. La abducción extrae conocimiento y puede incluso alcanzar cierta generalización desde la intuición; de este modo el caso clínico podría llegar a funcionar a un nivel como paradigma haciendo cierto cierre, pero no anula la singularidad, permitiendo abrir a la heterogeneidad de sentidos, en un movimiento de lo uno a lo universal, y de lo general a lo singular.

Retomando el valor de las *construcciones* y de las construcciones de caso que aquí se proponen como parte de la metodología, se llega a replantear el alcance del criterio de verdad y/o exactitud. Si se trabaja a partir de los mismos desde el fragmento, situación y la configuración de detalles, lo que se omite, escamotea e invisibiliza en los textos y en las escenas seleccionadas de las películas, se está ante una nueva forma en la que este criterio no es relevante. Pero, es preciso establecer algunos elementos que sostengan su pertinencia y valor académico, si el criterio de exactitud y verdad no concierne, si las construcciones se aproximan a las conjeturas ya que «con frecuencia solo pueden alcanzar un cierto grado de probabilidad» esto en sí mismo es válido para esta investigación.

Ficción, realidad y producción de saber se ubican en esta propuesta en un lugar diferente que el de la demostración empírica puesto que el campo disciplinar del psicoanálisis y las articulaciones que aquí se realizan se definirían para este objeto de estudio por su valor conjetural. El mismo adquiere su sentido por su valor heurístico en tanto y en cuanto se eleva la cualidad y el proceso por encima de la cantidad. El valor heurístico

de un caso opera por diseminación, pudiendo generar nuevas formulaciones, derivar en nuevas hipótesis, cercano a lo planteado por Foucault (1970) como «árbol de derivación de un discurso».

Desde el «paradigma indiciario» (Ginzburg, 1986) el valor del caso para esta investigación reside en lo que *indica*, las señales, y no intenta totalizar, llevar sus hallazgos a zonas más amplias de sentido. El encuentro de Freud con este método que se apoya en lo que el médico y experto en arte Giovanni Morelli⁶ propone para validar la autenticidad de las obras de arte, debió ser, según fuentes consultadas por el historiador italiano Carlo Ginzburg, en el otoño de 1898. Es probable que el libro de Morelli,⁷ adquirido por él en Milán el 14 de setiembre de ese año quedara como acervo hasta su puesta en evidencia en la obra sobre el *Moisés* de Miguel Ángel (1914).

En este punto Ginzburg se pregunta:

Pero ¿qué cosa pudo representar para Freud —para el joven Freud, aún lejano del psicoanálisis— la lectura de los ensayos de Morelli? Y Freud mismo nos lo dice: la propuesta de un método interpretativo centrado en los descartes, en los datos marginales, considerados como reveladores. De tal modo, detalles que a menudo eran considerados sin importancia, o triviales, «bajos», daban la clave para acceder a los productos más elevados del espíritu humano (1986, p. 180).

Es pertinente establecer una discrepancia con lo que señala Ginzburg en el fragmento citado: Freud no estaba aún lejano, sino en plenos orígenes del psicoanálisis, y ya se había producido desde hacía un año —al momento de la adquisición del texto de Morelli—, la renuncia a la teoría de la seducción (la carta del equinoccio es del 21 de setiembre de 1897).

Pero salvando esta diferencia con el autor, se reitera que se realizan en esta investigación aproximaciones a lo que el caso indica desde el paradigma por él propuesto, para seguir produciendo movimientos que apunten a romper cristalizaciones de sentido que en psicoanálisis no aportarían tanto como dificultarían la diseminación, las transformaciones en tanto metáforas fértiles y la *deriva* conceptual, vinculado esto último nuevamente al sentido que Foucault le da al *árbol de derivación enunciativa*:

Se puede describir así un árbol de derivación enunciativa: en su base, los enunciados que utilizan la regla de formación en su extensión más amplia; en la cima, y después de un cierto número de ramificaciones, los enunciados que emplean la misma regularidad, pero más finamente articulada, más delimitada y localizada en su extensión (2005, p. 247).

⁶ De nacionalidad rusa, cuyo verdadero nombre era Iván Lermolieff.

⁷ Se trata de la obra titulada *Della pittura italiana. Studi storico critici. Le gallerie Borghese e Doria Pamphili in Roma*, Milán, 1897. Ginzburg establece una conexión entre esta obra, el interés de Freud en los lapsus y el episodio en Dalmacia sobre el olvido del nombre Signorelli, autor de los frescos de Orvietto (Botticelli..., Boltraffio). Estos nombres aparecían en el libro de Morelli.

Foucault puso el acento en las regularidades discursivas con el propósito de analizar las discontinuidades en múltiples saberes, haciendo del documento el elemento príncipes.

Algunos documentos utilizados en esta tesis son la correspondencia entre Freud y Fliess, y las obras freudianas y post-freudianas relacionadas con las categorías a analizar en esta investigación: abuso, ataques sexuales, seducción, incesto, trauma, fantasías, complejo de Edipo. Del mismo modo, se toman las investigaciones de Barrán y Alpini (1996), se recortan documentos por ellos analizados que surgen de los archivos coloniales de Montevideo, y se reflexiona a partir de un caso puntual acerca de la mirada del poder sobre el abuso sexual intrafamiliar en un momento de nuestra historia.

Las películas seleccionadas serán consideradas, en tanto casos ilustrativos y en cuanto documentos, piezas de la cultura que reflejan percepciones de esta problemática a nivel social que pueden tanto coincidir como apartarse del pensamiento psicoanalítico sobre el tema. Se hará referencia en el desarrollo teórico de las categorías trabajadas en la tesis a fragmentos de otras películas y a un documental reciente⁸ que serán intercalados, utilizados como pequeñas piezas ilustrativas y de articulación, para la problematización de los conceptos expuestos. De este modo se intentará lograr una intertextualidad entre diferentes relatos y géneros narrativos, un «tejido bien junto» que dé cuenta en parte de la complejidad del problema de investigación.

Esta investigación como proceso se propone integrar los hallazgos no previstos en su diseño, que será secundario, dado que lo que orienta la misma es el objeto a estudiar. Si las películas, textos, fragmentos, las piezas documentales son parte de una estrategia investigativa, es porque se plantea siguiendo al filósofo Edgar Morin, que:

La estrategia se opone al programa, aunque pueda tener elementos programados. El programa es la determinación *a priori* de una secuencia de acciones tendientes a lograr un objetivo. El programa es eficaz en condiciones externas estables, que se pueden determinar con certeza. Pero la menor perturbación de estas condiciones desajusta la ejecución del programa y hacen que esté condenado a detenerse. La estrategia se establece para la obtención de un objetivo, como el programa. Esta va a establecer guiones para la acción y elegir uno, en función de lo que conoce de un entorno incierto. La estrategia busca sin cesar juntar informaciones y verificarlas, y modifica sus acciones en función de las informaciones recogidas y de las casualidades con las que se encuentra en el camino. Toda nuestra enseñanza tiende al programa, en tanto que la vida nos solicita la estrategia y, si es posible, la serendipia y el arte (2001, p. 66).

⁸ Se trata del documental *Mea Maxima culpa: Silence in the House of God* (EEUU, 2012, For HBO Documental Films) del director Alex Gibrey de reciente proyección en HBO, incluido como aporte a la tesis dado el impacto de las revelaciones, las entrevistas a informantes calificados y los documentos presentados acerca del abuso sexual hacia niños, niñas y adolescentes por parte de sacerdotes y el silencio que el Vaticano impone sobre estos hechos, amparado en el derecho canónico y la estructura de poder de la iglesia. La inclusión de esta pieza documental que se considera un hallazgo casi al final del transcurso de esta investigación, es consistente con la metodología utilizada en la misma, basada en la *estrategia* y la noción de *serendipia* que Morin plantea para un campo de complejidad como es el problema que se propone estudiar.

Morin aclara en una nota al pie de página que serendipia es tomado del inglés, *serendipity* y «alude a hallazgos de conocimientos valiosos no previstos en el proyecto de investigación» (p. 66). De acuerdo a esta idea, la metodología que se propone para esta investigación es también una metodología que va emergiendo, se van escogiendo guiones (término coherente con el cine) y se realiza un trayecto que está abierto a la integración de lo imprevisto, los hallazgos, las excepciones, los detalles.

Para Foucault (2005), el conocimiento es el efecto de superficie de los discursos que se constituye en series y regularidades. El análisis de las regularidades como efecto de superficie es lo que propone como método respecto a la historia y a las formaciones discursivas que son los conocimientos teóricos. Considerando esta perspectiva, se propone acá un acercamiento al psicoanálisis como formación discursiva, analizando algunas de sus regularidades, su efecto de superficie en lo que concierne a su abordaje del objeto de conocimiento: abuso sexual intrafamiliar. Del mismo modo que al historiador se le presenta una paradoja que consiste en que su herramienta de análisis es su objeto de investigación, en la tarea de investigar las relaciones del psicoanálisis con el abuso sexual —recortando el incesto para esta tesis— se presenta también esa paradoja: se utiliza la herramienta psicoanalítica para investigar las conceptualizaciones psicoanalíticas, sus derivaciones, sus puntos ciegos, sus zonas de mayor densidad ideológica. Para esta tarea, se articulan multiplicidad de campos discursivos, disciplinas, desde un movimiento orientado por una búsqueda de la genealogía y la arqueología de esa producción del objeto teórico en psicoanálisis.

El diálogo disciplinar y articulación de los discursos psicoanalítico y jurídico, fue rigurosamente desarrollado por el jurista francés y especialista en derecho canónico, Pierre Legendre (1979, 1994, 1996). Sus producciones al respecto son retomadas por diversos psicólogos y psicoanalistas que desempeñan su práctica en el ámbito jurídico. Camargo (2005), psicoanalista argentino, habla de la configuración de un «campo psi-jurídico». Son algunos ejemplos, la psicología forense, peritajes, informes, abordajes, la escucha psicoanalítica de problemáticas que componen figuras jurídicas como el objeto que nos concierne en esta investigación. Se plantea una coincidencia con los enfoques que señalan el poder en las relaciones de género como elemento fundante y predominante en las situaciones de abuso sexual y específicamente de abuso sexual intrafamiliar —incesto—.

Eugenio Zaffaroni, en las «Palabras preliminares» al libro de Camargo *Encrucijadas del campo psi-jurídico* (2005), es preciso al respecto: «La mirada psicoanalítica no debe dejar de lado el poder y quienes lo ejercen en cualquier ámbito» (p. 14).

Ricardo Rodulfo (2008) señala en relación al pasaje del psicoanálisis al acontecimiento el desafío que implica para una disciplina el introducir lo nuevo, hallazgos, avances tecnológicos, conceptualizaciones que no estaban en el corpus y que aparecen como

novedad ante el empuje de las problemáticas —actuales o no—, pero que se actualizan en los nuevos contextos socio-institucionales. La temática del abuso sexual es una de ellas, y sus articulaciones con conceptualizaciones que requieren seguir siendo revisadas: complejo de Edipo, teoría de la seducción y su «abandono», realidad psíquica y la redefinición sobre familia, familias, o agrupamientos (Bleichmar, 2007), llevándonos a repensar lo paterno y lo materno.

No es una novedad articular cine y psicoanálisis, no obstante puede plantearse como un acontecimiento, dado que si bien los inicios del cine son concomitantes a la «Interpretación de los sueños» (1900), Freud no lo tomó a lo largo de su obra, aunque no lo desconocía. Es muy sabido el hecho de que él trabajó en relación al arte: literatura, pintura, escultura, música. Pero no lo hizo con el cine. Son las generaciones posteriores, y más que nada las actuales, quienes cada vez más son convocadas a integrarlo y a producir conocimiento a partir de él.

Daniel Zimmerman (1993) en una presentación⁹ en ocasión de la proyección *Misterios de un alma* de G. W. Past, menciona el hecho de que Freud fue al cine, al parecer por vez primera en Nueva York, acompañado de S. Ferenczi, entre conferencia y conferencia de la Clark University de Worcester. Zimmerman refiere a recuerdos de Theodor Reik sobre la poca impresión que le causaba el cine al maestro, exceptuando las películas de Chaplin. Sin embargo, este autor señala un interesante comentario de Freud en la primera de las conferencias de *Introducción al psicoanálisis* de 1915, en relación a las dificultades para lograr la adhesión de los familiares de los pacientes al tratamiento psicoanalítico dado que este puede tomar la apariencia de una simple conversación entre paciente y profesional: «Los que rodean al enfermo, poco ilustrados, solo admitirán las bondades de un tratamiento que presente efectos visibles y tangibles como los que se ven en el cinematógrafo». Esto nos lleva a pensar que Freud captó algo de esa potencialidad del cine para representar y transmitir.

Solbakk (2012), al estudiar el cine en relación a la tragedia, retoma la *Poética* de Aristóteles para hablar de esta representación «de una acción completa, seria, grave, de cierta magnitud, representada por personas que actúan, logrando por medio de la piedad y el temor, la catarsis de tales emociones» (p. 34). El autor agrega que se trata de «historias dramáticas que son representadas en el escenario y que provocan en la audiencia dos tipos de emociones, *eleos* y *phobos*, piedad y temor» (O. cit., p. 34).

De la relación entre arte y psicoanálisis Freud tomó aspectos interesantes de la técnica que Leonardo da Vinci describía como: *per vía de porre* y *per vía de levare*, agregar material como en la pintura; sacar, extraer material como en la escultura. Entonces dirá:

⁹ En la Escuela Freudiana de Buenos Aires, el día 23 de octubre.

[...] en efecto, sobre la tela en blanco deposita acumulaciones de colores donde antes no estaban; en cambio, la escultura procede *per via de levare*, pues quita de la piedra todo lo que recubre las formas de la estatua contenida en ella. De manera en un todo semejante [...] la técnica sugestiva opera *per via de porre*, deposita algo [...] la terapia analítica en cambio, no quiere agregar ni introducir nada nuevo,¹⁰ sino restar, retirar, y con ese fin se preocupa por la génesis de los síntomas patológicos y la trama psíquica de la idea patógena, cuya eliminación se propone como meta (1904, p. 250).

Este era un camino de investigación para Freud, en 1904, en que dictó esta conferencia «Sobre psicoterapia» en el Colegio de médicos de Viena. Faltaban más de treinta años para que comenzara a hablar de construcciones.

Cabe preguntarse cómo se reformulan estas cuestiones de la técnica psicoanalítica en relación al predominio del cine en nuestra cultura y de la contundencia de las varias generaciones de nativos-digitales, o imágenes-digitales, si se permite esta denominación, cuyas experiencias subjetivas se constituyen con la pregnancia de las imágenes y los efectos de la *hiperconectividad* y el *hipervínculo*.

Virilio (1999) habló del cine como una *estética de la desaparición*, en contraposición a la pintura y a la escultura, en las que la obra aparece, creándose algo nuevo que no estaba. En el cine también algo aparece, el efecto narrativo del movimiento, en tanto hay una permanente y veloz desaparición de imágenes. Sin embargo, lo que está destinado a desaparecer para que surja el texto narrativo, reaparece. ¿Se puede relacionar esta operatoria con un efecto de conservación y permanencia del objeto, y la representación de esta permanencia, que implica ya su ausencia? Pero no nos referimos tanto a la idea de pérdida sino de inmanencia desde la potencialidad. El cine puede oscilar entre la evanescencia y la permanencia, la conservación y la desaparición, la potencialidad y la reaparición.

Es posible pensar que en la clínica muchas veces nos encontramos *retrocediendo* para volver a un fragmento de discurso en medio de una sesión, para volver a *verlo* y a *escucharlo*, como si se tratara de un recurso audiovisual, junto con el autor de ese discurso: el paciente o consultante. Ese movimiento de retroceder puede producir un efecto que no sería ni interpretación ni construcción, se trataría de la reaparición de una escena, pero de otra manera, en otro tiempo y con la reflexividad que surge de objetivarla reactualizándola en otra escena, en otro espacio-tiempo. Se marca un espacio dentro del espacio territorializando un lugar tercero, y produciendo tal vez la aparición o reaparición de un sujeto. Poner *pausa*, detener la *aceleración* del discurso cuando hay algo que fluye a toda

¹⁰ El pensamiento clínico actual puede revisar estas ideas de Freud, ya que psicoanalistas contemporáneos, como Hugo Bleichmar, Silvia Bleichmar, Rodolfo, Hornstein, etc., han desarrollado nociones respecto a la intervención en problemáticas narcisistas, lo traumático, situaciones en las que predominan el desvalimiento y desamparo. Estos autores describen estos fenómenos clínicos como «lo no constituido» (Bleichmar, H., 1998), en el psiquismo y la subjetividad, planteando que en las intervenciones se trataría de «crear nuevos puentes representacionales» (Bleichmar, S., 2007), tomando también el concepto de «neogénesis» de Silvia Bleichmar.

velocidad, o dejar que esa aceleración haga su trabajo y ver hacia dónde lleva. Salir de escena, buscar exteriores, transitar por las redes con los actores socio-familiares, estar conscientes de la importancia de los *extras*.

Siguiendo esta línea, se considera interesante la propuesta de pensar en *instalaciones* más que en *encuadres* en los dispositivos de intervención clínicos, desde una clínica no sedentaria sino en movimiento (Rodríguez Nebot, 2010), dado que es este un término que se aviene muy bien al cine: armar un set, producir, desplegar escenas que van construyendo relatos, en este caso de la clínica. En la sociedad actual hay un predominio de las imágenes, de los sonidos, de la hiperconectividad, la hiperrealidad (Baudrillard, 1997), lo que hace prácticamente imposible no pensar al cine como herramienta de análisis considerando su fuerte impacto en la subjetividad.

Freud trabajó sobre la producción literaria, tomando aportes de las artes, teatro, pintura, escultura, incluso la música. En sus reuniones psicoanalíticas no era rara la presencia y participación de artistas, el padre de Juanito mismo era un músico que se interesó por los hallazgos que representaban estas nuevas teorías que trataban de comprender los procesos anímicos.

Los mecanismos psíquicos que intervienen en los procesos de creación capturaron el interés de sus seguidores. El arte pone en juego los dramas humanos, aquellos que se pretenden universales, pero también las subjetividades de cada época con sus singularidades y los aspectos que pueden representar el *alma colectiva*. De esta forma, el cine, contemporáneo al psicoanálisis, máquina o fábrica de sueños nacida junto con la «Interpretación de los sueños», *vía regia* entonces, parafraseando a Freud, puede ser tomado como soporte de reflexiones analíticas acerca de importantes cuestiones que hoy nos interpelan en la clínica y en los procesos de enseñanza-aprendizaje que tienen lugar en nuestra casa de estudios.

Las dimensiones narrativas son múltiples, se articulan, entrecruzan, dibujan figuras diferentes en las posibles construcciones de caso clínico. Esto es parte de lo que nos permitiría proponer que el cine es también una construcción narrativa de dimensiones múltiples: hay sujetos que relatan sus historias, y sujetos que ven, escuchan, sienten y co-construyen esas historias.

Se trata de la potencialidad y emergencia de una pluralidad de sentidos, resignificaciones en temporalidades distintas, interlocuciones e intertextualidades...Van surgiendo, se diseminan y derivan unas hacia otras. Queda abierta también la cuestión de la producción socio-histórica de subjetividad, de los procesos de subjetivación, de los que el cine como creación cultural de su época, da cuenta.

Annette Kuhn se refiere a la función de interpelación presente en la obra cinematográfica clásica (y no solo) y cómo se incorpora la subjetividad en ella a través de

los planos y los flashbacks: «cada uno de los *flashbacks* de la heroína de *Alma en suplicio* está marcado por un primer plano que muestra a Mildred hablando en primera persona de su propio pasado».¹¹

Este mismo estilo narrativo se observará en la película seleccionada como caso 3 *Dolores Claiborne (Eclipse tota)*, en la que el predominio de los flashbacks también dará cuenta de los efectos subjetivos de escisión del yo, lo traumático y los trastornos de la memoria.

Los casos clínicos, estos conservan su valor inaugural en la obra psicoanalítica, de producción de un saber, método de investigación, teoría y técnica. El caso clínico puede ser vinculado a las obras culturales como el cine, son narrativas en las que como Larroca y Rodríguez plantean:

[...] el otro queda integrado a la producción del caso, ya que el mismo se discute entre pares. Es por eso que planteamos que en la puesta en escena del caso se integra la cofradía analítica, generando una epistemología dialógica creciente, donde las verdades se transforman en una deriva metafórica o metonímica del mismo (2010, p.192).

La cuestión de la *verosimilitud* planteada por Freud sobre la construcción en psicoanálisis, para la que propone un posicionamiento diferente en relación a la verdad, permite articular construcción de caso clínico y construcción de caso a partir del cine, con el aspecto nada menor del estilo narrativo, relatos, novelas, mito, novela familiar. En relación a este punto es pertinente la pregunta que se formuló al inicio de este capítulo acerca de las dimensiones de ficción y realidad. El ensayista y novelista Tomás Eloy Martínez, hablando sobre esta cuestión en su libro *La novela de Perón*, señala que, «si bien la historia nace de la realidad, hay ciertas realidades que solo pueden nacer de la ficción» (1993, p. 213).

Por otra parte, así como producciones inherentes a la dimensión psíquica inconsciente se revelan a través de manifestaciones que se llaman «formaciones del inconsciente», no lo hacen solo por estas irrupciones que se tornan evidentes y pasibles de ser reintegradas en el proceso de análisis, sino también a través de lo que se omite, lo que se escamotea. En el cine, lo invisible, lo ausente, también puede ser una manifestación. Nuevamente Kuhn va a aportar desde una epistemología feminista:

Hacer visible lo invisible es una actividad analítica que puede ejercerse en distintos niveles. El objeto más obvio de este tipo de actividad quizá sea el propio texto de la película: un análisis feminista puede proponer una interpretación que comience por exponer las ausencias del texto, o por señalar de qué modo construye a las mujeres mediante sus imágenes o su estructura narrativa. (1991, p.87)

¹¹ La autora hace referencia a Mildred Pierce, personaje principal de la película norteamericana de 1945 «Alma en suplicio», cuyo título original es *Mildred Pierce*. Su director fue Michael Curtiz y el papel protagónico le correspondió a Joan Crawford cuya actuación le valió el Oscar.

Proponemos visibilizar entonces las opciones metodológicas para el abordaje de los objetos teóricos que van definiendo la problemática a abordar en este trayecto de investigación; y más que hablar de abordaje de objetos, posicionarnos en la línea de un **encuentro con sujetos de investigación, derivando en la construcción de un sujeto clínico** (Andina, Barros y Clavero, 2013). Se entiende por tal la producción en la formación clínica del encuentro entre una ética no disciplinada, sino comprometida con un pensamiento que da cuenta de decisiones clínicas acordes a los padecimientos actuales, desde una concepción de sujeto de derechos sin la que no podría considerarse un sujeto de deseo.

Las decisiones metodológicas están multideterminadas por dimensiones políticas, **siendo central como herramienta en este acercamiento metodológico a nuestro tema de investigación, la visibilización del sesgo patriarcal de nuestros propios marcos teóricos y las metodologías consistentes con esta ideología**. Se coincide con el posicionamiento de Segato (2002) en cuanto a este punto:

El patriarcado es entendido, así, como perteneciendo al estrato simbólico y, en lenguaje psicoanalítico, como la estructura inconsciente que conduce a los afectos y distribuye valores entre los personajes del escenario social. La posición del patriarca es, por lo tanto, una posición en el campo simbólico, que se transpone en significantes variables en el curso de las interacciones sociales. Por esta razón, el patriarcado es al mismo tiempo norma y proyecto de autorreproducción y, como tal, su plan emerge de un escrutinio, de una «escucha» etnográfica demorada y sensible a las relaciones de poder y su, a veces, inmensamente sutil expresión discursiva. Es posible, de esta forma, separar el nivel del patriarcado simbólico, el nivel de los discursos y representaciones —la ideología de género vigente en una determinada sociedad— y el nivel de las prácticas (p. 14).

IV. Marco teórico

1. Estado del problema: Definiciones, historización y problemáticas sociales diversas

1.1. Dimensiones del abuso sexual intrafamiliar. Algunas dificultades para el estudio y definición de la problemática

La problemática del abuso sexual intrafamiliar implica complejas dimensiones y diferentes lógicas que se actualizan y encarnan en los sujetos y en las estructuras sociales, que no siempre son posible dilucidar. Si bien esta investigación es cualitativa, es pertinente partir de algunas consideraciones sobre el alcance del problema en cuanto a las dificultades que implica su investigación ya sea cualitativa o cuantitativa.

Analía Losada (2012) plantea que el abuso sexual infantil y adolescente no es un problema reciente, siendo frecuente en todas las culturas y sociedades. La autora señala que los efectos negativos del abuso sexual no se limitan solo a quien lo padece directamente, sino que repercute a nivel socio-familiar e impacta en la salud pública.

El estudio de Goldman y Padayachi (2000), citado por esta investigadora, destaca algo interesante en relación a las dificultades metodológicas que se plantean en las investigaciones, a la hora de estimar la incidencia y prevalencia del abuso sexual infantil, y en investigaciones cualitativas también. La primera dificultad se refiere a las definiciones, sobre todo la de abuso sexual infantil, qué se entiende por tal, por lo que ellos sugieren una mayor consistencia en las mismas para emprender las investigaciones. Otro aspecto es el límite de edad para definir la muestra, es decir, qué edades definen al niño. Las investigaciones coinciden en la dificultad de establecer las cifras:

La violencia sexual puede ser comparada con un gran témpano de hielo en medio del océano, donde la punta que se encuentra a simple vista, representa los casos que son reportados en las instituciones encargadas de los mismos y en las cuales están basadas las estadísticas. La base de dicho iceberg, sumergida en la profundidad, y de un tamaño mucho mayor, equivale a todas las víctimas de esta problemática que, en silencio se consumen en la sociedad (Núñez, Alexa.; Tortorello, Y.; Verschuur, A; Camacaro, M.; Mendoza, S., 2008, p.234).

Estos mismos autores refieren que:

La violencia sexual y específicamente el delito de violación no es un hecho que suceda por

casualidad y de vez en cuando, es un acto de sometimiento a partir del poder que otorga, en este caso, el sexo, en forma violenta en las relaciones intergeneracionales y generacionales, ocurriendo en la mayoría de los casos contra las mujeres y niñas/os, siendo estimulado, históricamente, por la cultura e invisibilizado por la misma (Ibídem).

Por otra parte, Carlos Rozanski habla de la «cifra negra» existente respecto a los delitos denunciados y destaca que específicamente en el caso del abuso sexual en la infancia y adolescencia, y sobre todo en los perpetrados en el seno de la familias, se estima que esta cifra oculta es aún mayor (2005, p.80).

Las investigaciones de la antropóloga argentina Rita Laura Segato (2002) sobre violencia sexual en Brasil y específicamente sobre lo que denomina «violación cruenta» — aquella «cometida en el anonimato de las calles, por personas desconocidas, anónimas, y en la cual la persuasión cumple un papel menor», porque se usa la fuerza y amenaza—, le permiten afirmar que esta violación:

[...] Es el tipo de delito con menor representación cuantitativa entre las formas de violencia sexual. Como es sabido, la violencia doméstica y los abusos cometidos en la intimidad del hogar entre personas emparentadas son las formas más comunes y frecuentes de esos delitos y constituyen, según las estadísticas conocidas en las más diversas localidades de Brasil y del exterior, aproximadamente el setenta por ciento de los casos (2002, p. 22).

Esto lleva en principio a interrogar cualitativamente en este trabajo las concepciones y conceptualizaciones de abuso sexual intrafamiliar e incesto en la infancia y adolescencia, a través de las distintas definiciones, y reflexionar sobre la situación de Uruguay al respecto.

1.2. La situación en Uruguay. Introducción de algunas definiciones

Alicia Faraone (2007) basándose en el informe de Pinheiro (2006) para la Secretaría General de las Naciones Unidas afirma que Uruguay, como el resto del mundo:

[...] Presenta un problema social de enorme importancia, tanto para la vida de niños, niñas y adolescentes directamente afectados, como para la sociedad toda: el maltrato a la población infantil/adolescente, perpetrado por los propios responsables de su crianza, al interior de las familias. La magnitud del fenómeno, así como la respuesta dada por la sociedad, permanece sin embargo mayoritariamente oculto [...] (2007, p. 2).

Nuestro país no contaría hasta el momento con estudios de incidencia y prevalencia ni de las intervenciones que se realizan (Julio Bango, 2007. Entrevista radio *El espectador*, 24-4-2007, citado por Faraone, 2007, p. 2).

No obstante, Larrain (2009) analiza esta situación y señala que desde que la región de América Latina y el Caribe cuenta con registros se ha observado un aumento en las denuncias de abuso sexual infantil y maltrato por parte de instituciones de los sectores de salud y educación y por los familiares. Uruguay sigue esta tendencia y cada año se incrementan las cifras de denuncias, lo que

no correspondería tal vez a un aumento de las situaciones sino a una mayor conciencia de los hechos, a las legislaciones y organismos destinados a mejorar los mecanismos para intervenir. De todas maneras en el caso específico del abuso sexual intrafamiliar las cifras reflejan una mínima parte de la extensión de la problemática.

Este ocultamiento se relaciona con diversos aspectos inherentes a la complejidad de la problemática y responde a una construcción socio-política y cultural, cuya transmisión histórica se realiza a través de las generaciones mediante mecanismos socio-psíquicos fundamentalmente invisibles o invisibilizados, y por lo mismo más efectivos, dado que difícilmente se advierten los resortes que los sostienen y los ponen en juego. Faraone señala que:

El fenómeno de maltrato y abuso sexual intrafamiliar es una manifestación particular de la construcción social de formas de dominación de género y generación presentes en la sociedad uruguaya. [...] Estas construcciones sociales se expresan de múltiples maneras en todos los ámbitos de la sociedad. Incluyen la forma de distribución de la riqueza, las políticas sociales, la educación, el funcionamiento de las diversas instituciones, las más variadas manifestaciones culturales, la legislación, las propias subjetividades. Construyen pues las particulares formas de ser mujer/varón o adulto/adolescente, niña(o). [...] La manifestación del fenómeno de maltrato hacia niños, niñas y adolescentes en el ámbito familiar no es más que la expresión de la negación de las necesidades de esta población por las generaciones adultas que están llamadas a brindarles atención, cuando esta se produce en el interior del hogar. Plantea la tensión respecto a la intimidad vs. protección a las víctimas, que los movimientos feministas han buscado superar haciendo público y por tanto visible aquello que vulnera los derechos humanos de los más débiles en el ámbito tradicionalmente privado (pp. 2-3).

Siguiendo esta definición, se considera al abuso sexual, y las evidentes dificultades para su visibilización y abordaje, como una manifestación política de esta construcción social a la que se refiere la autora desde una perspectiva de género. Categoría sin la cual es difícil analizar el fenómeno, sin simplificar las características de su producción. A la vez, se integran en la definición del problema otras perspectivas, como la histórica —en la producción del problema en cada sociedad y a nivel mundial— y la perspectiva de derechos humanos, principio regulador de las convenciones internacionales adoptadas por la mayoría de los países, el nuestro entre ellos, que dan marco normativo para la prevención y la protección de los niños, niñas y adolescentes.

Sin duda estas definiciones trascienden el espacio de análisis limitado a lo intrapsíquico e incluso a lo intersubjetivo, planteando un panorama más amplio para la comprensión del fenómeno.

Hay diversas definiciones de abuso sexual, algunas de ellas plantean aspectos comunes y destacan elementos a distinguir. Se hace acuerdo con definir el abuso sexual en la infancia adolescencia como *una grave vulneración y violación de derechos que constituye un delito* (González, D. 2006, SIPIAV, 2009). En esta línea se señala que estos derechos vulnerados no refieren solo a la víctima directa y a su entorno socio-familiar, sino a la

humanidad toda, por eso se propone considerarlo un crimen de *lesa humanidad*, las Naciones Unidas lo denominan «el crimen más encubierto y extendido de la humanidad» (Volnovich, 2002, p. 16).

1.3. Introducción a algunas dimensiones críticas y articulación de las definiciones

Dado que esta investigación trabajará la relación del abuso sexual intrafamiliar y la teoría psicoanalítica, se buscó en principio definir abuso sexual desde este marco teórico. Sin embargo, en el *Diccionario de psicoanálisis* de Laplanche y Pontalis no hay entradas para *abuso sexual* ni para *incesto*, sí las hay para *seducción* y para *trauma*, como categorías relacionadas. En el *Diccionario de psicoanálisis* de Roudinesco y Plon (1998) se encuentra un desarrollo interesante para la categoría de *incesto* que se incluye en el análisis del capítulo correspondiente.¹²

Se parte acá, como modo de comenzar a delinear algunas categorías concernientes, de las definiciones generales y consensuadas que se manejan actualmente en los organismos internacionales y nacionales e instituciones a nivel gubernamental, así como en las organizaciones no gubernamentales que se ocupan de esta grave problemática en la infancia y adolescencia.

Uruguay, siguiendo las tendencias y en el marco de los acuerdos internacionales para la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, ha elaborado instrumentos orientadores para los actores institucionales en el ámbito educativo (Mapas de ruta 2006 y 2013) y de salud (Mapa de ruta 2009), para la prevención, detección e intervención en esta problemática, con una concepción de estrategia de trabajo en red. En el *Mapa de ruta en el ámbito escolar para las situaciones de maltrato y abuso sexual que viven niños, niñas y adolescentes* (2013) —que utiliza la misma definición que en la edición de 2006— se plantea como el «ejercicio abusivo de poder de un adulto hacia un niño para satisfacción sexual de quien lo ejerce, en detrimento y con desconocimiento de la voluntad del niño. Puede ser de tipo comercial o no comercial» (p. 20). En esta definición se toma el abuso del adulto, no de un adolescente o de un niño mayor sobre otro, situación que arroja un nivel de complejidad aún mayor a este fenómeno y cuyo planteo sería pertinente en un mapa de ruta orientador de intervenciones en instituciones educativas en donde estas situaciones pueden detectarse. En este documento que orienta las acciones de los operadores sociales cuando se sospecha o se detecta un abuso sexual en un niño, niña o adolescente, se entiende por abuso sexual no comercial:

Cualquier relación o contacto entre un niño, niña o adolescente y un adulto provocada por el

¹²Ver página 68.

adulto a efectos de satisfacer sus deseos sexuales. El abuso puede consistir en la exhibición de los genitales del niño o del adulto, el manoseo, la violación, etcétera. Para que el abuso sexual ocurra y se mantenga, existen por lo general mecanismos de extorsión y coerción por parte del adulto. En esta dinámica el niño es ubicado en una situación de extrema vulnerabilidad, pues, para que el abuso se mantenga y el abusador continúe impune, el niño o la niña son amenazados con las consecuencias de un eventual relato de la situación y culpabilizados por la relación de abuso (Mapa de ruta 2013, p.20).

Si bien en el Mapa de ruta se hace referencia a los abusos intrafamiliares, esta definición es de carácter general y no señala específicamente el tipo de abuso que se produce en el seno de la familia y es perpetrado por personas muy significativas para el niño como los padres, padrastros, parientes muy próximos o cuidadores. De acuerdo a los datos que se poseen a nivel mundial y en nuestro país es este el abuso sexual más frecuente pero menos divulgado, debido en parte a la dinámica de su producción y mantenimiento por el vínculo existente entre los perpetradores y las víctimas y a las ideas que se sustentan sobre la familia y las cuestiones que se consideran forman parte del recinto privado de esta. Por otra parte en la definición citada, como en la mayoría de las definiciones actuales (Giberti, 1998, 2005; Intebi, 2011a, 2011b, 2013; González, 2006; Calvi, 2006), se pone el acento en la relación de poder desigual entre el adulto y el niño, cuestión central para la comprensión de la dinámica abusiva. Otro elemento a tomar en cuenta es la vulnerabilidad, la amenaza y la culpa.

Hay un aspecto en esta definición —y en otras que así lo plantean— que es pertinente considerar para su reflexión sobre la cuestión del deseo sexual que el adulto supuestamente satisface en el abuso perpetrado sobre el niño. El uso del término y categoría *deseo*, aunque no se haga una lectura psicoanalítica de él en las definiciones más generales y consensuadas sobre todo de los mapas de ruta, implica un acercamiento a otro sujeto en el que la relación intersubjetiva, aunque no sea recíproca, no desconocería la voluntad del otro como otro. La utilización de la palabra *deseo* en las definiciones de abuso producen la sensación de que se está frente a algo que no le concierne al abuso sexual. Muchos autores, Volnovich, 2006; Calvi, 2006; Fridman, 2008, Tesone, 2001, 2004, coinciden en que se trata de *goce*¹³ en el apoderamiento del objeto que es desconocido como otro y como sujeto, más que de deseo sexual. Giberti (1998, 2002, 2005, 2013), Garaventa y Rozanski (2005) plantean que la clave es el poder ejercido abusivamente sobre la mujer y sus hijos, sobre todo hijas.¹⁴

¹³ O incluso se puede hablar en términos de *satisfacción* si es que el término *goce* se considera fuertemente connotado por el psicoanálisis lacaniano. En este caso se coincide con el uso que hizo Lacan del término *goce*. *Deseo* tiene un estatuto menos ligado a la compulsión y a lo destructivo por eso se considera fuera de lugar en las definiciones de abuso sexual.

¹⁴ Cuestión esta que se desarrollará en el análisis cualitativo de los casos seleccionados, ya que se propone pensar con herramientas psicoanalíticas y desde la perspectiva de género en los tipos de vínculos que se establecerían en las dinámicas abusivas, específicamente en el abuso sexual intrafamiliar.

Giberti en particular marca una diferencia en cuanto a la condición de objeto de la niña en el caso específico del incesto y enfatiza la cuestión de que la niña incestuada debe ser justamente un sujeto para el padre, que al incestuarla la manipula, controla y ejerce un poder omnipotente sobre una hija/niña/sujeto disponible para el goce paterno. En este sentido la desobjetivación que se produce en los niños que padecen abuso sexual intrafamiliar, sobre la que coinciden la mayoría de estos autores actuales, consistiría en un «dar de baja al yo»¹⁵ como efecto de la situación de ultraje sexual, captura y avasallamiento permanente, que coincide con definiciones legales de tortura utilizadas por Amnistía Internacional.

Es pertinente reinterrogar la definición del Mapa de ruta de 2013, la misma establecida en el mapa de ruta de 2006: ¿es posible hablar de satisfacer el deseo, que por definición refiere a la relación con un objeto otro en el que habría posibilidad de falta y distancia? En este sentido, ahora sí desde una lectura psicoanalítica, para Green (2001) la presencia-ausencia es necesaria para que pueda hablarse de deseo —y en el caso del abuso sexual incestuoso—, tomando a los autores mencionados (Giberti, 1998, 2004, 2005; Calvi, 2006, Tesone, 2004, 2008) se trataría más de la realización de un acto de apropiación que reintegra a la niña, niño o adolescente al completamiento parental quedando abolido el espacio deseante que posibilita la relación intergeneracional triádica, madre, padre, hijo/a.

En el *Mapa de ruta para la prevención y la atención de situaciones de maltrato y abuso sexual infantil en el sector salud*, editado en el año 2009, se parte de la concepción de las violencias ejercidas sobre niñas y niños como una violación a los derechos humanos y utiliza la misma definición que el Mapa de ruta escolar.

Estas herramientas forman parte de las políticas y estrategias en red para la prevención, detección y atención de la violencia hacia niños, niñas y adolescentes. Se enmarca en la Convención sobre los Derechos del Niño (1989), «que establece que todos los niños deben ser protegidos contra toda forma de violencia, sea esta ejercida por sus padres y cuidadores, o por el mundo adulto en general» (Mapa de Ruta, 2013, p. 19).

En este documento la violencia «es definida como una relación de abuso de poder de una persona hacia otra, que provoca o tiene probabilidades de causar daño o malestar, o afectar su adecuado desarrollo» (p. 19). En este enfoque la violencia hacia los niños consiste en el maltrato y el abuso sexual. Si bien en este mapa se distinguen y describen los diferentes tipos de maltrato, y el abuso sexual aparece como categoría aparte, esto puede deberse a razones de mayor claridad expositiva. Pero se entiende que la violencia del abuso sexual implica maltrato emocional, psicológico y físico. También implicaría el maltrato que se denomina *negligencia*, ya que los padres y/o cuidadores que la ejercen descuidan las

¹⁵Aspecto fundamental en la comprensión de los efectos de los abusos permanentes y silenciados que se desarrollará e ilustrará en los casos analizados (Caso 3: *Dolores Claiborne*, Caso 4: *Precious*).

obligaciones del cuidado y protección de los niños a cargo, siendo ellos mismos además quienes avasallan sus derechos. De todas formas, diferentes autores (Finkelhor, 1979; Giberti, 1998) consideran importante que el abuso sexual y los distintos tipos de abuso, en especial el incesto, sean entendidos y atendidos como categoría que requiere un espacio propio por los efectos específicos en el desarrollo psíquico y en la vida de relación de los sujetos que las padecen directa o indirectamente.

Las definiciones de abuso sexual, violación e incesto apuntan a la descripción de un hecho, la comprensión del fenómeno requiere su despliegue desde perspectivas de derechos humanos y las más actuales de derechos de infancia y adolescencia, que contemplen el contexto de producción, las dimensiones históricas, socio-institucionales, la cultura, la familia y la subjetividad. Con respecto a esta última, no solo a los aspectos relativos a la conciencia, sino la subjetividad a la que los desarrollos del psicoanálisis han dado lugar como producción escindida, multideterminada, socio-deseante y en gran medida inconsciente, de acuerdo a las formulaciones de Freud y desarrollos de autores post-freudianos, como Winnicott, Lacan, Aulagnier, Laplanche, Green, Bleichmar, etc. Subjetividad que, a la vez que adviene como producción histórico-libidinal, deviene en ese proceso productora de historia y de un trayecto libidinal e identificatorio, que es también, y sobre todo, un proyecto (Aulagnier, 1984).

Esta subjetividad así concebida se organiza y se manifiesta como materialidad representacional que no refiere solo al lenguaje, pero es en gran parte efecto de lenguaje. En este sentido también es pertinente considerar en este análisis la *performatividad* lingüística de los actos del habla, sobre todo lo que Butler (2002, 2004) subraya como la capacidad de *herir* del lenguaje. Se piensa de esta manera una subjetividad que en tanto puede ser herida por las palabras, necesita de los actos de lenguaje para que le confieran existencia. Desde esta concepción puede definirse a los sujetos como seres lingüísticamente vulnerables. Butler conecta esta performatividad, «la capacidad de hacer cosas con las palabras» (Austin, 1982), con la función *realizativa* que retoma Derrida (1989) en su revisión de la tesis de Austin, en la que este último desarrolla sus ideas sobre «expresiones realizativas» y «actos ilocucionarios», como aquellos que tienen la capacidad de producir la realidad que nombran, en el acto de nombrarla. La fuerza de estos actos, se relaciona no solo a los múltiples discursos sobre los sujetos en el marco de la problemática del incesto que acá se aborda, sino a la necesidad de pensar la posibilidad de los sujetos de interpelarlos (Althusser, 1988).

1.4. Despliegue de las categorías de incesto y abuso sexual, y algunas articulaciones psicoanalíticas

La psicoanalista Eva Giberti, una de las autoras actuales que más ha trabajado el tema a nivel

regional e internacional, retoma las formas de nominar el abuso que aparecen en la obra de Freud, partiendo de los *Estudios sobre la histeria* (1893), obra en coautoría con Breuer, señalando que «el enlace de estos conceptos reclama desglosarlos para discernir las clasificaciones actuales y caracterizar los diversos momentos de las prácticas violentas» (2005, p. 154). Los términos utilizados por Freud para referirse a estos hechos fueron: «violación (*Vergevaltigung*), abuso (*Missbrauch*), seducción (*veführung*), ataque (*angriff*), agresión y traumatismo psíquico, expresión utilizada por primera vez (*traumen*)» (2005, p. 154).

Giberti enfatiza la necesidad de no confundir el incesto en el marco de las definiciones de abuso sexual. Pone el acento en el incesto padre-hija que constituye la «violación de una menor a la que su progenitor victimiza y a la que una calificación técnica denomina abuso sexual incestuoso» (1998, p. 19).

De este modo insiste en que la inclusión del incesto en la definición más amplia de abuso sexual lleva a la omisión de la categoría de incesto como autónoma «en la cual existe un victimario cuyo perfil se define por haber concebido a la víctima, y de hecho, por tener la obligación social, civil y psicológica de tutelarla» (1998, p. 20). Abuso sexual es una categoría demasiado abarcativa que incluye otros delitos. La necesidad de nominar la categoría incesto, incluso en lo socio-jurídico es coherente con el peso simbólico en la cultura y con lo que el psicoanálisis y la antropología sostienen como prohibición fundante y organizadora de la misma.

La tipificación parte del discurso jurídico produciéndose de este modo el desdibujamiento de la figura de incesto, no considerándose la complejidad y los efectos de este fenómeno. Siguiendo a Giberti, habría entonces «un espacio de significación propia» (O. cit., p. 20) porque al violar a su hija el padre está instalando «un vínculo sexual genital con ella que persiste en el tiempo y porque le exige a la niña guardar silencio acerca de dicha relación, circunstancias que tipifican el hecho con características propias». (O. cit., p.21).

El incesto es una problemática socio-familiar e institucional de graves consecuencias tanto a nivel subjetivo, desde lo intrapsíquico y lo intersubjetivo, como a nivel socio-institucional. Como categoría, consistiría en una variable cultural que permea todas las épocas y sectores sociales, y depende de pautas que lo establecen como práctica posible, o es condenada con mayor o menor rigor (Giberti, 1998) social y jurídicamente.

Finkelhor (1984) se refirió a la denominación «abuso sexual infantil» como un término paraguas que invisibiliza que la mayor parte de los abusos sexuales son intrafamiliares. Si bien el abuso sexual también acontece fuera del ámbito familiar y es perpetrado por desconocidos o personas que no son allegadas, hay consenso en que la mayoría de estos hechos tienen lugar en la intimidad familiar,¹⁶ por lo que se trataría de situaciones de incesto

¹⁶ La psicoanalista Eva Giberti habla en estos casos en que las evidencias no requerirían de estadísticas de un

o de tipo incestuoso. Especialistas en la problemática, como Goldberg y Kuitca (1994) sostienen que el abuso sexual y/o violación por parte de personas significativas para el niño o niña, aunque no haya consanguineidad, puede implicar una relación incestuosa por el vínculo existente entre el adulto abusador y el niño o niña, dado que, según esta postura, estos siempre proyectarían su vinculación edípica. Kuitca (2010), propone «que se reserve el término «incesto» como genérico para la comprensión psicológica y se denomine «abuso endogámico o extrafamiliar o violación» al referirse a lo fenomenológico» (pp. 3-4). Desde esta línea de psicoanálisis vincular, extiende la denominación de incesto, desde el punto de vista psíquico, para todas las situaciones, incluso las perpetradas por desconocidos y en este sentido afirma:

Propongo también revisar la nominación clásica de un hecho abusivo sexual endogámico cuando es denominado como incestuoso o no incestuoso. Cuando en la intradisciplina se describe la conducta pedofílica calificándola de incestuosa o no, en referencia a que se trate de hechos dentro de la familia nuclear o fuera de la misma, en mi opinión se trata de un concepto obturante para la comprensión psicoanalítica de las relaciones objetales y vinculares y es por ello que sostengo que cualquier adulto cercano toma una imagen edípicamente significativa y hasta la toma un desconocido al haber ejercido una conducta sexual violatoria (2010, pp. 2-3).

Si bien esta propuesta es interesante, su alcance debe ser precisado y puede ser cuestionado,¹⁷ ya que se entiende, siguiendo a Giberti (1998), que el impacto psíquico del incesto paterno-filial propiamente dicho es más devastador y desubjetivante que cuando se trata de otros perpetradores, aunque sean personas conocidas. Al respecto, Christopher Bollas (1993) analiza las consecuencias en el psiquismo de las niñas abusadas por sus padres, y propone como efecto lo que denominó «reversión tópica», planteando a la vez el obstáculo que para él introduce al dispositivo psicoanalítico la revelación del abuso por parte del paciente en tratamiento.¹⁸ No obstante este posicionamiento, se requiere considerar en todos los casos la singularidad de los sujetos afectados, el encuentro entre la subjetividad y lo fáctico interno-externo (Benyakar, 2005) y la reacción del entorno socio-familiar e institucional que contribuirán a aliviar el sufrimiento o a la revictimización. Por otra parte, aunque un vínculo no sea estrictamente de consanguineidad como en el caso de las adopciones o de las familias recompuestas donde hay padrastros, madrastras, hermanastros, estas parentalidades adquieren tal significatividad que el abuso en el seno de estas relaciones reviste un carácter incestuoso con efectos psíquicos intensos.

«fondo social de conocimiento», es algo que forma parte del saber colectivo.

¹⁷ Esta lectura de Kuitca toma como referencia la configuración edípica para pensar el incesto o lo incestuoso, lo que se cuestionará al plantearse en el desarrollo de esta investigación que el incesto requiere de otros referentes para ser pensado, ya que no es edípico sino todo lo contrario, el incesto borra las diferencias generacionales al anular la prohibición del intercambio sexual intergeneracional y produce una alteración en la filiación, borrando los vértices del triángulo. Se cuestiona de este modo la universalidad del complejo de Edipo.

¹⁸ Se retomarán estos aportes en dos capítulos, ver (p.96 y p125)

La antropóloga Hérítier (1994) habla de «incesto de segundo tipo», reservando la de «incesto de primer tipo» a la definición «usual pero más estrecha» (p. 11) de incesto. Desde su perspectiva se dará una situación de incesto de segundo tipo al ponerse en juego el intercambio de fluidos entre la madre y la hija, por ejemplo, a través del incesto con la pareja de la madre, sea este el padre biológico o no. Dice esta investigadora:

Quando una sociedad define las prohibiciones sobre la sexualidad, ¿qué entiende esta rechazar y por qué? ¿Qué quiere proscribir y prescribir? La existencia de *un incesto de segundo tipo* nos lleva a concebir la prohibición del incesto como un problema de circulación de fluidos de un cuerpo a otro. El criterio fundamental del incesto es la puesta en contacto de humores idénticos. Pone en juego lo que hay de fundamental en las sociedades humanas: la manera mediante la cual construyen sus categorías de lo idéntico y lo diferente (1994, p.11).¹⁹

Puede entenderse, desde el psicoanálisis, que a nivel simbólico no se tratará de un intercambio material de fluidos sino de la significación para la hija o hijo de la relación de incesto con el partenaire de la madre o del padre (cuando se trata del incesto de primer tipo con la madre). Se tratará de la separación de lo idéntico, la diferenciación, la discriminación y reconocimiento de los lugares en el linaje a través de la prohibición del intercambio sexual entre las generaciones.

Desde la perspectiva de un análisis integrador que considera el contexto de producción política y los aspectos vinculares que en él se configuran, gran parte de los referentes en la temática identifican al poder como el factor que caracteriza y define al abuso sexual, deviniendo el incesto la máxima expresión del vínculo de dominio-sumisión propio de la organización patriarcal en la que este tiene lugar. En esta dinámica prevalecen: la relación de poder que autoriza al adulto a traspasar los límites físicos y psíquicos del niño o niña a quien debe proteger; la incapacidad de los niños de consentir y la captura del niño, de la niña, en una trama confusiónante de secretos, miedo, vergüenza y culpa (Summit, 1983; Perrone y Nannini, 1997; Giberti, 1998; Volnovich, 2002, 2008; Rozanski, 2005; Calvi, 2006; Intebi, 2011). En el fondo de esta gama de sensaciones, emociones y sentimientos están el desamparo y desvalimiento psíquico (Calvi, 2006; Tesone, 2001, 2004; Kuitca, 2010).

1.5. Discursos sobre el incesto y su posibilidad de interrogación

Marcelo Viñar en su trabajo «Notas sobre la prohibición del incesto» (1994) interroga también esta figura como prohibición, considerada fundante en psicoanálisis, y la posición de un psicoanalista para entenderla:

¹⁹ *Quand une société définit des interdits portant sur la sexualité, qu'entend-elle rejeter et pourquoi? Que veut-elle proscrire et prescrire? L'existence d'un inceste du deuxième type nous conduit à concevoir la prohibition de l'inceste comme un problème de circulation de fluides d'un corps à un autre. Le critère fondamental de l'inceste, c'est la mise en contact d'humeurs identiques.* La traducción del original es nuestra.

¿Cómo se sitúa y posiciona un psicoanalista frente a esta pluralidad de discursos sobre el incesto? En los temas que conciernen a varios campos disciplinarios, un riesgo es el aislacionismo autosuficiente, el otro la pérdida de especificidad en el enfoque. Son discursos que conllevan una ética y una lógica, las más de las veces no explícita pero portadoras del poder y la eficacia inherentes al discurso ideológico, en general intolerante con la pluralidad y la discrepancia. Se presentan como lo correcto que no es necesario pensar, que está fundado por y es fundador de las creencias consensuales y compartidas [...] (pp.20-21).

Estos riesgos, tanto el del aislacionismo como la pérdida de especificidad, toman forma y se evidencian en transmisiones repetitivas y prácticas reproductoras de ideologías, cuando no son visibilizadas ni analizadas por los propios técnicos, no necesariamente psicoanalistas, pero cuyo accionar técnico se sostiene en herramientas conceptuales de raigambre psicoanalítica. ¿Estas herramientas conceptuales de procedencia psicoanalítica son distinguidas como tales, son tomadas y aplicadas en forma recortada de tal modo que se genera una versión estereotipada «lista para aplicar»? Una *práctica clínica reflexiva*, requiere de una *vigilancia epistemológica*, expresión utilizada por Eva Giberti (1999, 2004, 2005) como imperativo ético y metodológico respecto a las teorías y técnicas. Esta autora se refiere sobre todo al psicoanálisis como herramienta para la comprensión e intervención en situaciones de abuso sexual en la infancia y adolescencia.

Por su parte, Pichon-Rivière trabajó la noción de «obstáculo epistemofílico», refiriéndose con esta expresión a la relación personal y afectiva, los aspectos fantasmáticos puestos en juego en el proceso de conocimiento. El no querer saber más allá de las coagulaciones de sentido que se forman con el uso, desgaste y sedimentación de los postulados teóricos, muchos de ellos de valor axiomático, que implican además señas de identidad y fidelidades en relación a pertenencias institucionales.

Viñar aporta un aspecto importante que lleva a pensar la relación afectiva, las lealtades en juego con la teoría psicoanalítica: «En nuestra ignorancia de los comienzos, de las fundaciones, la genealogía del saber traza segmentos donde el eslabón inicial siempre es faltante» (1993, p.21). Este aspecto no es inocuo, dado que se trata precisamente del saber que funda la teoría que sostiene las herramientas conceptuales más difundidas en el Río de la Plata para el trabajo clínico.

En sus reflexiones sobre el incesto, este psicoanalista plantea la dificultad de definir «la especificidad del psicoanálisis frente a los problemas de la cultura». Se hace acuerdo en lo que propone:

El psicoanálisis [...] apunta a desmarcarse de la sumisión a lo establecido por la tradición, la religiosidad y la autoridad, pero también de los contradiscursos contra lo instituido. El psicoanálisis apunta, sin éxito ni claudicación, a cuestionar los discursos ideológicos y a poner en evidencia lo que contienen de escondido y callado. Estudia, en lo que concierne a la cultura, la sombra de los cuerpos discursivos vigentes (O. cit., p.21).

Si el psicoanálisis «estudia la sombra de los cuerpos discursivos vigentes en la cultura», y si se acuerda que a su vez es un discurso vigente en la cultura, la propia herramienta sería pasible de ser cuestionada y de investigarse a sí misma en sus aspectos ideológicos. Las dificultades para dilucidar *lo oculto y callado*, sobre todo en el seno de los enunciados teóricos del psicoanálisis, se pueden pensar en relación a lo que Piera Aulagnier desarrolló en *Los destinos del placer. Alienación, amor, pasión* (1979).

Esta psicoanalista retoma la definición de Freud sobre lo verdadero en «Los dos principios del acaecer psíquico» (1912):

a) Es verdadero —o sea conforme a la realidad— lo que es fuente de placer; b) es verdadero lo que afirma como tal la voz amada e idealizada; c) lo que ha sido revelado por el héroe mítico o los textos sagrados; d) lo que ha sido demostrado por el planteo teórico, racional o científico (pp. 82-83).

Siguiendo este orden de reflexiones, cabe preguntarse: ¿es posible que respecto a la teoría psicoanalítica se funcione de acuerdo a esos criterios de verdad, donde el juicio establece que *es verdad todo lo que afirma la voz del discurso amado e idealizado*? Frente a conceptualizaciones psicoanalíticas en cuya transmisión no siempre son puestas en duda, ¿es posible operar con un pensamiento crítico en relación a ciertos fundamentos teórico-clínicos que funcionan como postulados, mitos fundantes que surgen a su vez de otros mitos?

Sería este el caso de los conceptos y definiciones relacionados con el tema de *incesto* y *parricidio*, tal como es concebido en obras como «Tótem y tabú» (1913), la *teoría traumática* del primer tiempo de la obra de Freud, el Edipo como *complejo nuclear de las neurosis*, formulado a partir de la renuncia a la teoría de la seducción.

Las contradicciones son frecuentes en la teoría psicoanalítica, lo que no necesariamente la invalidarían dado que su construcción es resultado de esos movimientos, derivas conceptuales que implicaron tensiones, dualismos y oposiciones. Muchas veces se menciona el relevo de algunas conceptualizaciones, por ejemplo el de la teoría de la seducción sustituida por la realidad psíquica y el complejo de Edipo; frente a la vigencia concomitante de algunos modelos, tal es el caso de las denominadas *primera y segunda tópicas* (1900; 1923), que no obstante evidencian entre sí diferencias notables en cuanto a la descripción metapsicológica del psiquismo.

Pero respecto a la teoría de la seducción hay contradicciones en las que es pertinente detenerse e interrogar si han respondido a cuestiones político-institucionales y a una ideología dominante que trasuntó en un discurso hegemónico sobre el lugar del abuso sexual intrafamiliar en el seno de la teoría. Este discurso hegemónico, solidario a la sociedad patriarcal, expresado en enunciados y formulaciones conceptuales, ha contribuido a consolidar la invisibilización de los hechos de abuso sexual acontecidos. Esto no ocurre solo en el seno de la teoría, ni solamente en el ámbito del dispositivo psicoanalítico, sino que reproducen la ideología patriarcal más allá de sus fronteras,

porque es un discurso cultural que genera representaciones y avala acciones a un nivel socio-institucional más amplio.

Se retoma la cuestión de cómo Freud presentó su hipótesis de la etiología específica de la histeria y de la neurosis obsesiva, que consistía en el trauma a partir de experiencias sexuales de seducción en la infancia que él dice haber confirmado en 18 casos que atendió por esos padecimientos (conferencia La etiología de la histeria, 1896). Señala en este trabajo y en los siguientes (1896a, 1896b, 1896c) que la confirmación procede de los relatos de los pacientes en donde estos revelaban con gran dificultad, debido a la intensa vergüenza y dolor, los acontecimientos padecidos, y que fueron en varios casos confirmados por familiares y allegados.

De este modo, Freud, a partir de una casuística en la que observa un rasgo común, obtiene una teoría de seducción traumática que él presenta como una etiología general, pero que será rechazada por el círculo médico al que pertenecía. Sin embargo, no sigue el mismo procedimiento para dejar de lado esta teoría, dado que no recurre a una casuística similar para confirmar lo que afirmó en la carta 69 del 21 de setiembre de 1897, de la correspondencia que mantuvo con Wilhelm Fliess, enunciándolo de esta manera: «ya no creo en mi neurótica» (en la traducción de José Luis Etcheverry, de Amorrortu Editores), «ya no creo en mis neuróticos» (traducción de López Ballesteros, Editorial Biblioteca Nueva). Otra forma en que aparece expresado es: «mis histéricas me engañan», tal como lo retoma Viñar (1993, p. 4). Al respecto este autor señala que con la experiencia del autoanálisis y:

[...] un quehacer clínico donde la escena de la seducción era piedra angular por su insistencia, Freud se encontraba condicionado y subordinado por los criterios y valores de la ciencia positiva de la época a un realismo racionalista que lo acorralaba entre la verdad del acontecimiento y la fantasía como error o mentira (p.47).

Es en este punto donde aparece la frase sobre el engaño de que es objeto Freud por parte de sus histéricas, frase sobre la que se ha debatido largamente pero sobre la que todavía es necesario investigar sus alcances. Porque acá es donde habitualmente se traza la línea que divide lo pre-psicoanalítico de lo propiamente psicoanalítico, para lo que el objeto sería la realidad psíquica. Sería este un triunfo sobre el racionalismo cartesiano al que correspondía un tipo de técnica que se acercaría a la encuesta periodística o histórica, pero no psicoanalítica (Viñar, 1993). De este modo puntualiza: «Esta superación de la exigencia racionalista cambia el curso de la noción de causalidad en psicoanálisis y promueve a un nuevo estatuto de la realidad psíquica, que se hace realidad del mito o del fantasma» (p. 47). Desde esta perspectiva, se acuerda que para la clínica psicoanalítica la importancia de este estatuto de realidad psíquica es considerable, pero se remarca que no es la única dimensión.

Ricardo Rodulfo (2012) plantea la cuestión del descentramiento que produce el psicoanálisis, desalojando la racionalidad de la conciencia del centro pero ocupándolo luego por el complejo de Edipo, nombrado muchas veces como complejo nuclear. Dice este autor al respecto que al hacer este movimiento le asignó un lugar «troncal en la vida y la forma psíquica» (p. 175), y agrega que «pocos psicoanalistas resistieron la tentación de colocar al inconsciente, por lo demás ontologizado, allí donde antes moraba tranquila la conciencia, empírica o trascendental» (p. 175). Rodulfo ya había introducido la idea en el año 2008 del desafío que tiene actualmente el psicoanálisis de integrar el acontecimiento —y en términos de Fernando González (1999) «lo efectivamente sucedido»— sobre todo frente a situaciones de abuso sexual. Coincidiendo con este posicionamiento cabe preguntarse: ¿por qué no pensar la tragedia de Edipo como la historia desbordante de un abuso sexual por parte de Layo hacia el joven Crísipo y un intento de filicidio posterior hacia Edipo? ¿Por qué la insistencia en excluir el primero y minimizar hasta volver invisible el segundo, en el mito psicoanalítico fundante?

2. Abuso sexual, incesto y seducción desde los orígenes de la teoría y clínica psicoanalítica

2.1 El abuso sexual como etiología traumática en los orígenes del psicoanálisis y la teoría de la seducción freudiana

La referencia a experiencias de abuso sexual sufridos en general en la temprana infancia por los pacientes que Freud trató en sus primeros años de trabajo como médico de enfermedades nerviosas, está presente en varias de sus obras. El interés por esta problemática surgió de su formación y su práctica clínica (Masson, 1986), coincidiendo con los llamados «orígenes del psicoanálisis», desde el período que Perrés (1998) llama prepsicoanalítico y el inicio del método y tratamiento psicoanalítico propiamente dicho. Este autor, fecha el nacimiento del psicoanálisis en el período comprendido entre 1892 y 1898 (Perrés, 1998, p. 83).

En la comunicación preliminar de los *Estudios sobre la histeria* está presente y desarrolla la idea de la génesis traumática:

[...] nuestras pesquisas averiguaron para muchos síntomas histéricos, sino para los más, unas ocasiones que es preciso designar «traumas psíquicos». En calidad de tal obrará toda vivencia que suscite los afectos penosos del horror, la angustia, la vergüenza, el dolor psíquico, y, desde luego de la sensibilidad de la persona afectada [...] (1893a, p. 31).

En el manuscrito B de la correspondencia, fechado el 8-2-93, señala que «toda histeria que no sea hereditaria es traumática» (*Sigmund Freud. Cartas a Wilhelm Fliess*, p. 28). Cuando hablaba de «etiología traumática» se refería a causas sexuales, y, entre las más importantes, los ataques sexuales por parte de parientes o personas cercanas al entorno

familiar de los pacientes que en el curso del tratamiento relataban haberlos padecido.

En principio no usó el término *seducción* para estas situaciones, pero muy rápidamente esta denominación se instaló en sus escritos sobre el tema, tomando un sesgo que ha llevado a controversias sobre la participación de quienes han sido y son objeto de abuso sexual.

Tesone retoma esta definición citando el trabajo de Michelle Bertrand «La séduction dans la littérature psychanalytique» en el que esta autora interroga cómo la seducción llega a adquirir el significado de atracción e incluso fascinación que un objeto o un ser ejerce sobre otro, a la que no se puede resistir: «¿hay que ver en este llamado que viene del afuera, una intrusión, una efracción que divide al hombre de él mismo?» (2001, p. 1).

Este psicoanalista propone revisar la etimología de la palabra *seducción*, que procede del latín *seductio* y que remite a: 'separación, rodeo, solicitud'. Aceptaciones que se pueden vincular al problema de investigación abordado, dado que en las situaciones de abuso sexual intrafamiliar de tipo incestuoso que se observan en las películas analizadas puede observarse tanto el *rodeo*, la *solicitud* y la *separación*.

Desde su etimología, puede pensarse que la seducción se vincula tanto a las estrategias sobre la víctima como también a los mecanismos psíquicos de disociación, *separarse de sí mismo*, que pueden observarse en todos los sujetos implicados en la situación de abuso sexual, no solo el niño, niña o adolescentes que las padecen. Estos mecanismos los consideraremos en la presente investigación en sus dimensiones intrapsíquicas e intersubjetivas como forma de elucidar la presencia y formas de funcionamiento de los mecanismos de escisión presentes en la negación, desmentida y rechazo que se ponen en evidencia en el material fílmico trabajado.

Sin embargo Freud describió en principio solo el mecanismo psíquico de la represión, al tiempo que sostenía la hipótesis, llamada generalmente teoría, de la seducción. En esa época usaba el término *represión* como sinónimo de *defensa psíquica* ante el displacer, más adelante desarrollará sus modelos de *aparato psíquico* (1900, 1923), la *metapsicología* (1914-1917) y complejizará la noción de conflicto psíquico, de modo que aparecerá en su obra el concepto de *escisión del yo* (1914, 1917, 1923, 1927) como proceso constitutivo del psiquismo y funcional en relación a las defensas.

Es pertinente retomar fragmentos de las cartas para analizar estos aspectos. En primer lugar, en la carta del 6 de diciembre de 1996, carta 52 en la selección y compilación original de Ernst Kris, Anna Freud y Marie Bonaparte (1950) y en la versión más completa editada por Jeffrey Masson (1985), traducida por J. L. Etcheverry, carta 112. Aquí es donde aparece, luego de ser propuesto en el *Proyecto de una psicología para neurólogos* (1895), la idea del psiquismo como generado por estratificación y superposición de capas. El material de huellas mnémicas del psiquismo experimenta cada cierto tiempo un reordenamiento

«según nuevas concernencias, una inscripción» (carta 112[52] en Masson, 2008, p. 218).

Freud señala acá que lo nuevo de su teoría es la tesis de que la memoria se registra en multiplicidad de signos variados, escrituras, de las que no podría determinar con precisión el número, pero puede afirmar que existen al menos tres y probablemente más (ibídem). En primer lugar se generan las percepciones a las que se anuda la conciencia pero no conservan huella mnémica, allí no hay memoria, «conciencia y memoria se excluyen» (O. cit., p. 219). Los que él denomina «signos de percepción» (ibídem) es la primera forma de escritura de las percepciones, para nada susceptibles de conciencia, ordenadas y conectadas por asociaciones de simultaneidad.

La segunda escritura está articulada por otras conexiones, y tal vez, dice Freud, se ordenen por causalidad. Estas huellas inconscientes podrían ser recuerdos de conceptos, también sin acceso a la conciencia. Y finalmente, las inscripciones que corresponden al «yo-oficial», preconcientes: representaciones-palabra, «conciencia cognitiva secundaria», «supletoria» (ibídem).

Laplanche (1997) retoma estas ideas sobre la represión que Freud desarrolló en este tiempo de su teoría y se refiere a «hacer trabajar» este planteo escritural de Freud y «operar una mutación en su teoría» (p. 2) elaborando lo que este autor llamó «una nueva teoría de la represión»: «represión traductiva» (p. 2). El pasaje del texto freudiano señala que: «escrituras consecutivas figuran la operación psíquica de épocas sucesivas de la vida», y continúa: «En la frontera de dos de estas épocas es preciso que se produzca la traducción del material psíquico» (Freud, carta 112[52] en Masson, 2008, p. 219). Se desprende de este importante texto —en el que se ubica la primera modelización del psiquismo retomada en *el Proyecto de una psicología para neurólogos* de 1895 (Bleichmar, 1990), antes de la denominada primera tópica y su modelo del capítulo VII de la *Interpretación de los sueños* (1900)— que Freud entendía en ese momento a las psiconeurosis como una traducción fallida, que no se ha producido para ciertos aspectos o elementos y considera la tendencia a la compensación cuantitativa en el funcionamiento psíquico.

Si el proceso se da normalmente, teniendo lugar la traducción del material psíquico en cada frontera, cada escritura posterior inhibe a la anterior desviando de ella la excitación. Pero cuando la reescritura posterior no tiene lugar, «la excitación es tramitada según las leyes psicológicas vigentes para el período psíquico anterior y por los caminos entonces disponibles. Subsiste así un anacronismo» (O. cit. p. 220). Este desarrollo fue retomado y reformulado por Piera Aulagnier (1977) quien elaboró a partir de él una metapsicología²⁰ a la que denominó el «modelo de los tres espacios», tres espacios psíquicos: *originario*, *primario* y *secundario*, con escrituras, postulados de funcionamiento, afectos y representaciones

²⁰ Que ha dado lugar al desarrollo de la clínica de las psicosis desde el psicoanálisis francés, pero no solo se limita a este campo de la clínica.

diferentes en cada espacio.²¹

Lo traductivo, el anacronismo, está presente en el sentido que, ante las fallas, ausencias de traducción, se produce la desarticulación representacional y afectiva.²²

Freud establece en la carta mencionada que a «lo que clínicamente se llama represión» es la «denegación de la traducción» (p. 220) y continúa:

Motivo de esta es siempre una desligazón de displacer, la que se generaría por traducción, como si este displacer suscitara una perturbación cognitiva que no permitiera el trabajo traductor. Dentro de la misma fase psíquica, y entre escrituras de la misma variedad, rige una defensa normal a causa de un desarrollo de displacer; una defensa patológica, en cambio, existe solo contra una huella mnémica no traducida de una fase anterior. Que la defensa logre la represión no puede depender de la cuantía de la desligazón de displacer (p. 220).

En este punto hay una nota al pie de E. Kris (1950), agregada por los editores en la que se hace referencia a que este planteo está presente ya en el *Proyecto de una psicología para neurólogos*, pero aquí, señala, pasa del lenguaje de la fisiología nerviosa utilizado en esa obra a un lenguaje cuantitativo, de excitaciones e inhibiciones, dando cuenta de que ya se encuentra en un terreno psicológico del funcionamiento psíquico, pudiendo ilustrar sus ideas con observaciones clínicas. Luego, Kris hace notar que:

[...] los párrafos que siguen unen los supuestos sobre la función del aparato psíquico con los referidos al papel especial de la represión como defensa frente a traumas sexuales. Estos supuestos se mantienen todavía en el terreno de la «hipótesis de la seducción» (p. 220).

En efecto, Freud afirma en esta carta que cuando un suceso despierta cierto displacer en tanto actual, las escrituras-recuerdos, tienen la posibilidad de inhibirlo mediante el recuerdo mismo: «cuanto más se lo recuerde, tanto más inhibida quedará finalmente esa desligazón [de displacer]». Pero «hay *un*²³ caso para el que la inhibición no basta», se refiere a cuando un suceso en tanto actual, en su momento «desligó cierto displacer, pero al despertar desliga un displacer nuevo, entonces no es inhibible» (p. 220). Es decir, plantea que la actualización no inhibe, sino que libera nuevo displacer, no es posible entonces a través del recuerdo extinguir este displacer:

²¹ Benyakar (2004, 2005) se basa en este modelo de Aulagnier para desarrollar exhaustivamente «el complejo traumático», planteando al *introducto* como forma de inscripción de lo que impactó en forma disruptiva desde lo sensorial-perceptual. Inscripción que es más bien incrustación, en la línea de una inscripción pictográfica que no ha podido ser traducida y permanece desarticulada de la trama psíquica. Se remite al capítulo correspondiente a la actualización del concepto de *trauma* (p. 91) y al análisis del caso 3 *Dolores Claiborne* (p.152)

²² Lo que Aulagnier denomina *pictograma* da cuenta de una escritura de lo originario, que al no haber traducción, revela la presencia de lo traumático en la forma de un exceso, que es su conceptualización de «violencia secundaria» como una imposición de sentido por parte del otro, no necesaria al yo.

²³ En el original está destacada en cursiva.

[...] el recuerdo se comporta como algo actual. Y ello solo es posible en sucesos sexuales porque las cuantías de excitación que desligan crecen por sí solas con el tiempo (con el desarrollo sexual). El suceso sexual en una fase produce entonces efectos en una fase siguiente en tanto actual y, en consecuencia, no inhibible. La condición de la defensa patológica (represión) es, por lo tanto, *la naturaleza sexual del suceso y que haya ocurrido en una fase*²⁴ anterior (Freud en: Masson, 2008, pp. 220-221).

Agregaré dos páginas más adelante: «La histeria se me revela cada vez más como consecuencia de perversión del seductor; la herencia, *cada vez más*,²⁵ como seducción por el padre» (p. 224). Prosigue, en la misma página: «Entonces, la histeria no es en verdad una sexualidad desautorizada, sino, mejor, *una perversión desautorizada*».²⁶ Freud armoniza estas afirmaciones con observaciones clínicas, relata un fragmento procedente de su actividad cotidiana como médico, como confirmación de las mismas.

En esta carta se observa cómo Freud le da menos peso, o casi nada, a la herencia como factor etiológico de las psiconeurosis, histeria y neurosis obsesiva, fundamentalmente a la primera. Menos de un año más tarde (carta del 21 de setiembre de 1897), comenzará a descartar esta hipótesis aquí desarrollada, en relación al trauma por seducción como etiología de la histeria. Para Laplanche (1993), el abandono de la teoría de la seducción es un extravío que lo vuelca a un endogenismo biológico en tanto y en cuanto lo retorna al componente hereditario.

2.2 El abandono de la teoría de la seducción: la carta del «equinoccio»

Esta carta del 21 de setiembre de 1897, carta 69 en la edición de Biblioteca Nueva, corresponde a la carta 139 en las *Cartas a Wilhelm Fliess, 1887-1904*, editada en una única edición en castellano autorizada por Bern Convention Sigmund Freud Copyrights Ltd. en acuerdo con M. Peterson y Sigmund Freud Copyrights de Colchester, Inglaterra. Se trata de la traducción de José Luis Etcheverry de la edición de Amorrortu, del trabajo de investigación, recopilación y traducción de Jeffrey M. Masson quien se propuso «disponer de una edición completa y no abreviada de esta fuente única», como señala en el prólogo de la obra (Masson, 2008, p. 11).

El autor plantea allí que estaba convencido de que en los fragmentos que se habían omitido en las ediciones anteriores, y en las cartas que no se habían editado aún, se encontraría información muy valiosa (O. cit., p. 11). Fue un trabajo de arduo recorrido de numerosas bibliotecas, exhumando documentos, para agregar 133 cartas inéditas hasta el momento.

Masson señala en este prólogo un aspecto importante para el desarrollo que se intenta realizar en esta investigación: «Es cierto que la documentación menos fragmentaria de su pensamiento acerca de algunas teorías psicoanalíticas clave contradice en muchos

²⁴ Ibídem a la nota anterior.

²⁵ Ibídem a la nota anterior.

²⁶ Ibídem a la nota anterior.

aspectos la exposición que el propio Freud, muchos años después, presentó para la posteridad en sus obras publicadas» (O. cit. p., 11). Puede proponerse que una de las teorías clave, es la teoría de la seducción y su pieza de archivo fundamental es la carta 69 o 139.

En esta carta, probablemente la más conocida de todo el epistolario, Freud escribe a Fliess:

Y ahora quiero confiarte sin dilación el gran secreto que se me puso en claro lentamente en los últimos meses. No creo más en mi neurótica. Por cierto que esto no se comprende sin explicación; tú mismo encontraste creíble lo que pude relatarte. Por eso comienzo a exponer históricamente los motivos del descreimiento (O. cit. p. 224).

Este párrafo, y sobre todo la frase «ya no creo en mi neurótica», ha sido repetida incansablemente, siendo traducida e interpretada de diversas maneras. Una de las versiones es que Freud se refiere a su *neurotika*, con *k*, a su teoría de las neurosis. De acuerdo a esta versión, en lo que ya no cree más es en la etiología sexual con origen en la seducción traumática por parte del padre o subrogados. Sin embargo, varios autores, Ferenczi (1932), Monzón (2000), Volnovich (2005), Calvi (2004), Masson (1985), refieren al peso de esta afirmación por parte del creador del psicoanálisis en relación a no creer en los enfermos neuróticos.

En esta línea, la traducción de Luis López Ballesteros y de Torres, de la edición de Biblioteca Nueva, dice: «[...] ya no creo en mis neuróticos» (p. 3578). El planteo más general en cuanto al desarrollo teórico del psicoanálisis pone el acento en el giro fundamental que se dio a partir de esta carta y luego en los textos oficiales, en los que el primado de la fantasía inconsciente se instala legitimándose en los relatos de los pacientes neuróticos. Esto implica una paradoja, ya que consideramos que al mismo tiempo deslegitima la veracidad de los acontecimientos.

Es pertinente resaltar que aún psicoanalistas muy críticos sobre este tema afirman que fue necesario este abandono para alcanzar el desarrollo teórico y clínico del psicoanálisis, poniendo el eje en otros lugares: la sexualidad infantil, la realidad psíquica inconsciente y con ello la formulación del complejo de Edipo como organizador del psiquismo. Al respecto se cita un extracto:

La sexualidad infantil se instaló en la huella que dejó abierta la teoría de la seducción. Fue necesario que la teoría de la seducción caducara para poder acceder al complejo de Edipo. [...] En última instancia la sexualidad infantil como concepto teórico desplegado a partir de la renuncia a la teoría de la seducción significó un salto cualitativo, un progreso enorme para aquello que comenzó, entonces, a teorizarse como el «mundo interno». Pero también — ¡cómo ignorarlo!— pagó el precio de volver a invisibilizar el abuso sexual realmente cometido y a inocentizar a los perpetradores (Volnovich, 2005, pp. 4-5).

Freud da razones para este abandono de la teoría de la seducción, exponiéndolas en forma históricamente ordenada le aclara a su interlocutor, Fliess: en primer lugar no poder finalizar efectivamente un análisis, la deserción de los pacientes que se habían adherido más al tratamiento durante un tiempo, «la falta de éxito pleno» (p. 284).

Este primer agrupamiento refiere, por una parte, a las dificultades que luego se esclarecieron como propias del método psicoanalítico y su técnica, escollos que más adelante se entendieron como «resistencias al tratamiento», «reacción terapéutica negativa» y que había que vencer a través de la interpretación, que podía llevar a la *durcharbeiten* o «perlaboración», aunque no siempre era posible. Esto frustra las expectativas elevadas de Freud que, se sabe, correspondían a un fuerte deseo de triunfar a partir de sus logros en el campo de la investigación científica. Cuestión que le brindaría al menos dos cosas: reconocimiento y, como consecuencia, el necesario progreso económico.

El otro grupo de razones está encabezado por lo que puede entenderse como el nudo ideológico más fuerte que ha caracterizado la relación del psicoanálisis con el abuso sexual intrafamiliar:

Después, la sorpresa que en todos los casos el *padre* debiera ser inculpado como perverso sin excluir el mío propio, la comprobación de la inesperada frecuencia de la histeria para la cual debería repetirse esta misma condición cuando es poco probable que la perversión en perjuicio de niños esté tan difundida (O. cit. p. 284).

Las dos últimas razones que expone en este documento se refieren a lo inconsciente, del que afirmará:

[...] la evidencia cierta de que en lo inconsciente no existe un signo de realidad de suerte que no se puede distinguir la verdad de la ficción poblada con afecto. (Según esto queda la solución de que la fantasía sexual se adueña regularmente del tema de los padres), (O. cit., p. 84).

Se destaca en este fragmento el uso del paréntesis para proponer como «solución» el recurso a la fantasía sexual, y lo que él describe como regular pasa a ser una realidad «psíquica». De acuerdo a esta lógica, si bien no es posible distinguir verdad de la ficción cargada de afecto, si será posible afirmar que se trata de una fantasía sexual que toma a los padres como sus personajes. ¿Es suficiente fundamentación lo expuesto para afirmar esto?

Pueden hacerse cuestionamientos metodológicos retomando las obras en las que él sostenía la teoría de la seducción traumática. Si Freud parte de una casuística (13 casos en «La etiología de la histeria» y 18 casos en «La etiología de las neurosis»), en la que los relatos de pacientes eran fundamentales, luego, cuando expresa los motivos para «no creer más en su neurótica», no se refiere nuevamente a una casuística sino a evidencias no-

empíricas, se tratará de formulaciones teóricas sobre el funcionamiento psíquico que luego devinieron axiomas para la clínica.

Como es evidente en sus cartas y obras que anteceden y prosiguen a la carta de renuncia, hay un proceso desde la teoría de la seducción hasta su formulación del complejo de Edipo que parece surgir de ella y concurrir a su lugar como un universal organizador del psiquismo, la carta 129 del sueño de Hella en relación a su hija Mathilde (del 31/5/1897); la 142 sobre su autoanálisis (del 15/10/1897), en la que introduce a Edipo Rey y Hamlet, para luego consolidar oficialmente estas ideas en la *Interpretación de los sueños* (1900).

Antes de llegar a esta conceptualización, a la que se hará referencia en relación al incesto, Freud abordó en varios trabajos lo sexual traumático como etiología de las neurosis, sobre todo de la histeria, aunque siempre consideró junto a esta a la neurosis obsesiva. ¿Cuál era la posición de Freud en ese período comprendido entre 1895 y 1897 respecto de los acontecimientos de abuso sexual, denominados por él seducciones?

Para Laplanche (1998) el supuesto abandono por parte de Freud de la teoría de la seducción «es una catástrofe, pero quizá una catástrofe inevitable» (p. 1), y él intenta posteriormente, según este autor, evitar o enmendar este «defecto inicial» a través de lo que Laplanche denomina «falsas vías biologizantes» o «falsas vías genéticas». Este autor desarrollará este punto emprendiendo la formulación de lo que llamó «el pasaje de la teoría de la seducción restringida a la teoría de la seducción generalizada». No coincidiendo con la interpretación que Masson da a la renuncia de la teoría de la seducción por parte de Freud, afirmará que este investigador no entendió esta teoría:

Henos aquí llegados al período contemporáneo, el posterior a 1964-1967; pero ello no será para enganchar a nuestro tren el vagón tardío de quienes exploran la prehistoria de Freud poniendo el acento en su antiguo interés por las observaciones psicopatológicas, hasta médico-legales, de abusos sexuales perpetrados en niños. Un texto como el de Jeffrey Masson, *El abandono de la teoría de la seducción (The Suppression of the Seduction Theory)*, tiene de notable, en contradicción con su título, que ignora hasta la primera palabra de la *teoría* de la seducción freudiana (1987, p. 124).

No se dan en el texto argumentos en los que se base esta descalificación de la investigación de Masson, la que por otra parte dio lugar a la recopilación y publicación de 133 cartas inéditas de Freud a Fliess que hoy son fuente de estudio del período denominado «orígenes del psicoanálisis».

A continuación del fragmento antes citado, extiende esta descalificación a otros autores que se refirieron al tema:

Casi todos los escritos que se refieren hoy a la «teoría de la seducción» invocan a lo sumo la vaga idea de que a la seducción, en cierta época, se le atribuyó gran importancia...en la etiología de las neurosis. Aparentemente, estos autores no tienen ninguna noción del

funcionamiento, tan elaborado sin embargo, de esta teoría. En el libro de Masson, un capítulo sobre «Freud en la morgue de París» pone en evidencia toda la atención dedicada por Freud a los atentados sexuales cometidos en niños; investigación que no deja de tener interés histórico, pero que nos reconduce, sin otra reflexión, a la seducción infantil: afirmar que Freud, por pusilanimidad, no fue más lejos y, sobre todo, pretender hacernos partir nuevamente del punto en que él tal vez insistió demasiado, los atentados sexuales evidentes, es en nuestra opinión, recaer en la gravosa oposición de lo real y de la fantasía, que la teoría permite justamente superar. (1987, p. 124).

Hubo una particular insistencia de Laplanche respecto al supuesto desconocimiento de la teoría de la seducción por parte de otros psicoanalistas que se plantean retomarla. En Montevideo, el 27 de octubre de 1997 dictó una conferencia sobre «La teoría de la seducción generalizada y la metapsicología»²⁷ en la que afirmó: «Quienes hoy pretenden volver a la teoría de la seducción en realidad ignoran su contenido y su carácter extremadamente elaborado» (p. 1). Esta forma de expresar su malestar respecto a los intentos de visitar e investigar esta teoría por parte de otros psicoanalistas contradice la actitud académica que invita a reinterrogar los fundamentos psicoanalíticos, como por otra parte, este mismo autor hiciera en forma exhaustiva, de ello dan cuenta sus múltiples producciones en la disciplina.

Tesone (2001), por su parte, concuerda con Laplanche respecto a Masson y señala que no se trata solo de que esta teoría identifica una función etiológica en las escenas de seducción, —etiología traumática—, sino que es fundamental para dar cuenta del origen del mecanismo de represión. En el marco de esta teoría Freud desarrolló los dos tiempos que requiere el trauma de origen temprano para su constitución, correspondientes a dos escenas separadas en dos tiempos distintos. Luego va a plantear, en su giro de 1920, los traumas que tienen origen en circunstancias actuales que desborden la barrera de protección psíquica del sujeto expuesto a situaciones como la guerra y otras catástrofes.

Siguiendo el primer acercamiento de Freud al trauma por la vía de la seducción, esta tendrá una primera escena de contenido sexual y una segunda posterior que no necesariamente es sexual pero se conectará asociativamente con la primera produciendo un efecto más intenso que el incidente de origen. Esto ocurrirá, desde el punto de vista cuantitativo, por un monto de excitación desencadenado en el recuerdo que produce esta asociación.

El nudo gordiano, el obstáculo, aparece en la carta del 21/9/1897 cuando señala que «no cree más en su neurótica» —ya sea esta su teoría de las neurosis o su enferma—, dado que la forma de expresarlo ha llevado a diversas interpretaciones de este texto. Pero lo que se manifiesta sin demasiado análisis es la constante insistencia en afirmar que esto fue necesario, porque si no hubiera sido así, no se habría llegado a conceptualizar la

²⁷ En la Asociación Psicoanalítica del Uruguay.

importancia de la realidad psíquica, ni se habría llegado a fundamentar el inconsciente y el método psicoanalítico. Tesone señala (como la mayoría de los autores que abordan este tema y esta carta) que «en esta renuncia que se revelará parcial, la vía quedará abierta a la aparición de conceptos cruciales como el de fantasma y de la psicosexualidad infantil» (2001, p. 2.)

Se advierte aquí que este autor, a pesar de afirmar su coincidencia con la opinión de Laplanche sobre el supuesto desconocimiento de Masson de la teoría de la seducción, se ubica en parte en la línea de Masson que es posible contrastar con los textos freudianos: resalta que el mismo Freud, poco tiempo después de su denominada renuncia de 1897, dijo no haber abandonado del todo la teoría de la seducción.

En una carta que puede considerarse conmovedora, escrita tres meses después de la carta de renuncia a esta teoría, Freud relata un caso en que señala la evidencia de violentos ataques sexuales que una joven había sufrido por parte de su padre desde una edad muy temprana. Termina el relato clínico anunciando tener como nuevo lema una frase del poema «Mignon» de Goethe: *¿Qué te han hecho, pobre criatura?* Parece estar lejos, en esta carta, de no creer en su neurótica, o al menos no descrea totalmente.

Posteriormente, en «Fragmento de análisis de un caso de histeria», o, «El caso Dora» (1905), haciendo referencia al trauma psíquico que él y Breuer definían en la «Comunicación preliminar» de los *Estudios sobre la histeria* (1893) agrega una nota al pie de página en la que afirma:

He ido más allá de esta teoría sin abandonarla, vale decir, hoy no la declaro incorrecta, sino incompleta. Solo he abandonado la insistencia en el llamado estado hipnoide que, con ocasión del trauma, sobrevendría al enfermo y sería el responsable del ulterior proceso psicológicamente anormal (Freud, 1905, p. 25).

Este pasaje estaría dando cuenta de la vigencia de esta teoría al menos en esta fecha de publicación, ocho años después de la fecha estipulada históricamente como su abandono. Si es incompleta como Freud expresó acá, lo llevará a formular varias hipótesis auxiliares para tratar de explicar la causación y mecanismos psíquicos de las neurosis:

A partir del momento en que un pensamiento, que sigue no obstante guiado por la exigencia de su objeto-fuente, se interna empero por algo que se asemeja a un extravío serio [...] se ve sometido a movimientos de recuperación destinados a integrar hechos nuevos y reencontrar al mismo tiempo la dirección de la cima. Sin embargo, estos toman a menudo la forma de hipótesis *ad hoc*, es decir, inventadas para responder a las necesidades de la causa, en un intento de hacer concordar los hechos con una teoría que no siempre se les pliega (Laplanche, 1993, p. 15).

Laplanche interroga estas hipótesis auxiliares (en el sentido planteado por K. Popper)

que pueden ser encontradas en «ciertos textos muy enredados de Freud» (p.15), y pregunta al respecto si la pulsión de muerte puede ser calificada de hipótesis *ad hoc*.²⁸ Continuamos nosotros esta ilación respecto al complejo de Edipo, cuestionando si no se trata de una gran hipótesis auxiliar (aceptando esta expresión un tanto ambigua), ya que es prácticamente aludido en la carta del 21 de setiembre de 1897 derivando de esta renuncia teórica.²⁹ «Según esto queda la solución de que la fantasía sexual se adueña regularmente del tema de los padres» (p. 284). Hay en esta frase una nota al pie de Kris que refuerza esta idea: «Desde aquí, el siguiente paso lleva a la evidencia del complejo de Edipo».

¿Se trata entonces de una hipótesis auxiliar que deriva de este gran obstáculo epistemológico en su teorización, a saber, que no era posible encontrar una solución única y totalizante a la etiología de las neurosis? Valiéndonos entonces de la denominación de Laplanche, puede plantearse que este «extravío» de Freud, de efecto endogenista y universalizante, lleva a la formulación y afirmación del complejo de Edipo en el centro de su teoría como «complejo nuclear de las neurosis».

Queda la cuestión de por qué se ocupó de afirmar su descreimiento y de decir claramente que si esta teoría fuera correcta «en todos los casos el padre debiera ser inculpado como perverso, sin excluir al mío propio» (p. 284). ¿Por qué en *todos* los casos? ¿Por qué no decir que en varios de los casos que él estaba viendo, o que en algunos, la situación de abuso por parte de un familiar, en general el padre, podía haber tenido lugar? ¿Por qué dar a entender que esto correspondía siempre a una fantasía y que no era posible discernir jamás lo realmente acontecido de lo que podía ser una producción fantasmática posterior? ¿Esto correspondió a un afán universalizante de Freud? O, como Masson sostiene (y no sería esta hipótesis excluyente de la anterior), fue consecuencia de la frialdad y rechazo con que fue recibida su conferencia La etiología de la histeria que dictó el 21 de abril de 1896 en la Sociedad de Psiquiatría y Neurología de Viena.

Muchos años después Freud escribirá sobre esta experiencia en «Contribución a la historia del movimiento psicoanalítico»:

Sin vacilar sacrifiqué mi incipiente reputación como médico y el aumento de mi clientela de pacientes neuróticos en aras de mi empeño por investigar consecuentemente la causación sexual de sus neurosis; obtuve así una serie de experiencias que me reafirmaron de manera definitiva en mi convicción acerca de la importancia práctica del factor sexual. Desprevenido, me presenté en la asociación médica de Viena, presidida en ese tiempo por

²⁸ Se trata de hipótesis que se agregan para dar coherencia a la teoría central que sostiene el conjunto conectado deductivamente. En este sentido es *ad hoc* porque se agrega esta hipótesis específicamente para sostener la teoría freudiana de las neurosis, Freud necesitaba la fuerza de una teoría central, nuclear de las neurosis si bien se plantea una multicausalidad, una sobredeterminación.

²⁹ Aunque no es señalado este lugar como el primer acercamiento a su formulación, en este sentido, Kris, señala en nota al pie en el *Manuscrito N* que acompaña la carta 129, que aparece allí la primera referencia al complejo de Edipo, cuando Freud comunica a Flies (a veces va con una sola s, a veces con dos) sus ideas sobre el deseo de muerte hacia ambos padres y la culpa inherente a los mismos en neuróticos (p. 268).

Von Krafft-Ebing, como un expositor que esperaba resarcirse, gracias al interés y el reconocimiento que le tributarían sus colegas, de los perjuicios materiales consentidos por propia decisión. Yo trataba mis descubrimientos como contribuciones ordinarias a la ciencia, y lo mismo esperaba que hicieran los otros. Solo el silencio que siguió a mi conferencia, el vacío que se hizo en torno de mi persona, las insinuaciones que me fueron llegando, me hicieron comprender poco a poco que unas tesis acerca del papel de la sexualidad en la etiología de las neurosis no podían tener la misma acogida que otras comunicaciones. Entendí que en lo sucesivo pertenecería al número de los que «han turbado el sueño del mundo» [...] y no me estaba permitido esperar objetividad ni benevolencia (S.E., 14, pp. 20-21).

En el siguiente párrafo utilizará la expresión *splendid isolation*, 'aislamiento espléndido', para referirse a su situación posterior a la conferencia mencionada, en ese tiempo que él también llamó, «aquellos años de soledad» (S.E., 14 p. 21).

Si bien en la literatura psicoanalítica se encuentran muchos intentos de justificar el abandono de esta teoría de la seducción y de reafirmar que no fue consecuencia de esta reacción del entorno profesional y social hacia la persona de Freud, es muy difícil no pensar releando estos textos en lo que autores actuales que trabajan en la temática del abuso sexual hoy llamarían *backlash* (Finkelhor, 1994; Berlinenblau, 2004).

Para Finkelhor esta reacción de *backlash* no es nueva, habiendo sido descrita e investigada por las ciencias sociales. Berlinenblau aclara:

Diversos autores han señalado que el abuso sexual de niños ha surgido repetidamente en la conciencia pública y profesional en la centuria y media pasada, solo para ser resuprimida por la reacción negativa o *backlash* que desencadena, que pone al descubierto (2004, p. 2).

El *Webster's Ninth New Collegiate Dictionary* (1985), citado por Berlinenblau, define *backlash* como «la reacción adversa poderosa ante un movimiento social o político» (p. 2). ¿Lo que Freud describe en el texto citado es la reacción adversa de un grupo profesional y de poder que no admitió en su campo disciplinar y de prácticas la mención de la sexualidad y menos aún de los ataques sexuales perpetrados sobre niños, niñas y jóvenes por sus propios progenitores o parientes cercanos? Allí, en el auditorio de la conferencia de Freud no se discutió la validez de sus tesis, probablemente el tenor de la denuncia social que estas implicaban produjo un inmediato movimiento de descalificación en bloque.

Para la psicoanalista argentina Irene Fridman (2007):

Muchos puntos de la teoría psicoanalítica están en pleno proceso de revisión y cuestionamiento, con el fin de develar las estrategias de silenciamiento o de patologización con que son connotadas las experiencias femeninas, estrategias que tuvieron como fin último mantener de alguna manera el status subordinado del colectivo femenino (p. 2).

La carta del 21/9/1897 y los textos subsiguientes en los que se transforman todas las

situaciones de abuso sexual en fantasías inconscientes forman parte de lo que debería ser y está siendo objeto de revisión para su actualización (aunque no es suficiente, dado que las revisiones quedan en paralelo a la teoría psicoanalítica y tienen poca visibilidad en las currículas de formación de grado y posgrados), ya que estas elaboraciones correspondieron en gran parte a estrategias de silenciamiento de los padecimientos de la mujeres, y de las niñas y niños que fueron sistemáticamente vulnerados.

Jorge Garaventa (2005), psicólogo clínico argentino y autor de numerosos trabajos sobre la temática, vuelve sobre este mismo punto en el que se insiste por ser fundamental en la orientación de la mirada y las intervenciones en situaciones de abuso sexual. El autor señala que el abandono de la teoría de la seducción de Freud admite una lectura más atenta que «permite vislumbrar que el abandono de la seducción traumática fue parcial, pero la señal fue suficiente para silenciar generaciones de psicoanalistas» (p. 284).

Masson (1985) en la investigación ya citada, también llegó a esta conclusión de una renuncia parcial a la teoría de la seducción cuando encuentra cartas posteriores a la del 21 de setiembre de 1897 que no habían sido publicadas en la edición original establecida por Anna Freud, Ernst Kris y Marie Bonaparte. En ellas claramente hace referencia a algunas situaciones de abuso sexual no dando muestras de que los considere solo producto de las fantasías que «toman en general el tema de los padres». En la carta del 22 de diciembre de 1897, tres meses después de la supuesta renuncia, en la que relata a Fliess un caso clínico, Freud escribe:

El padre pertenece a la categoría del «maja-muchachas», para quien heridas sangrantes son una necesidad erótica. Cuando ella tenía dos años, él la desfloró violentamente y la infectó con su gonorrea, de suerte que en aquel momento enfermó con riesgo de muerte a causa de la hemorragia y la vaginitis (2008, p. 314).

Es evidente que seguía sosteniendo la existencia real de los abusos sexuales intrafamiliares en paralelo a la afirmación del primado de las fantasías. Este paralelismo parece mantenerse en la obra freudiana, del mismo modo en otros autores psicoanalíticos, sin embargo se silencia el aspecto de la realidad de estos acontecimientos quedando en la superficie solo lo fantasmático y la prohibición del incesto como ley fundante, al interior de su formulación del complejo de Edipo. Ejemplo de esto es la nota al pie que agrega en 1924 al historial del caso Katharina de los *Estudios sobre la histeria*. Este caso fue un encuentro con una joven de dieciocho años que le plantea su enfermedad nerviosa a Freud durante unas vacaciones alrededor de 1890, es imprecisa la fecha pero sin duda es en el período entre 1890 y 1892, dado que es anterior a la publicación de estos estudios. La joven, que atendía una hostería en la montaña dónde él se estaba alojando, solicita ayuda a Freud al enterarse por el registro de la posada que es un doctor. Él comienza a conversar con ella y puede

relatar entonces con profundo malestar, luego de vencer algunas resistencias, una situación de abuso padecida hacía algunos años por parte de su tío, según la información que establece Freud en el historial. Pasaron veinticinco años para que Freud corrigiera este dato:

Después de tantos años, me atrevo a infringir la discreción entonces observada y a indicar que Katharina no era la sobrina, sino la hija de la hospedera. Vale decir que la muchacha había enfermado a raíz de unas tentaciones sexuales que partían de su propio padre. Una desfiguración como la practicada por mí en este caso debería evitarse a toda costa en un historial clínico. Naturalmente, no es tan irrelevante para entenderlo como lo sería, por ejemplo, el traslado del escenario de un monte a otro (1979, Nota al pie 5, p. 150).

Corresponde hacer algunas precisiones: no es menor, el propio Freud lo dice, haber cambiado en el historial la relación de parentesco con el abusador, dado que eso cambia la comprensión del caso. Tampoco sería pertinente pasar por alto la expresión de Freud para describir lo que hoy llamaríamos una situación de abuso sexual intrafamiliar o incesto: «[...] la muchacha había enfermado a raíz de **unas tentaciones sexuales que partían de su propio padre**».³⁰ El uso del término *tentaciones* es ambiguo y puede connotar tanto las tentaciones del padre por la hija, como de la hija siendo tentada por el padre, o ambas cosas. En cualquier caso implica para Freud, probablemente, un deseo de la hija que será entendido posteriormente en el desarrollo teórico-clínico de Freud, como formando parte del complejo de Edipo. Si bien Freud aborda el tema del ataque sexual sufrido por Katharina y sus consecuencias traumáticas, se desliza hacia el ocultamiento del parentesco del agresor y deja entrever el supuesto deseo de quien fuera en este caso, víctima del ataque.

Adela Leiboivich (2006) señala retomando este historial de Freud, que hay cambios que se realizan como resguardos éticos que resultan en distorsiones importantes del material y no necesariamente preservan la confidencialidad de los datos, ni la identidad de los pacientes. Se trata de distorsiones de aspectos no triviales sino muchas veces claves para entender la situación clínica. En el caso de Katharina, el hecho de que el agresor sexual fuera su propio padre implicaría probablemente un sufrimiento psíquico mayor. ¿Qué llevó a Freud a cambiar este dato? Tomando en cuenta que 20 años después reconoce la distorsión como no deseable en un relato clínico, ¿puede pensarse que formó parte de las dificultades de Freud para seguir sosteniendo públicamente, aun reconociéndolos, los abusos sexuales perpetrados por los propios padres?

Ernest Jones, biógrafo oficial de Freud, retoma este tramo previo y posterior a la renuncia de la teoría de la seducción, clave en los orígenes del psicoanálisis. Plantea en su biografía estos primeros desarrollos sobre las psiconeurosis:

Está principalmente dedicado a llevar un ataque al punto de vista predominante en Francia

³⁰ Las negritas me pertenecen.

de que la causa esencial de todas las neurosis es la herencia. A esto él oponía categóricamente su opinión en el sentido de que la causa específica de todas las neurosis es la existencia de alguna perturbación de la vida sexual del paciente; [...] (1953, pp. 262-263).

Continúa diciendo en relación al progreso en sus ideas que se evidencia en el cuarto artículo de Freud en francés, escrito y publicado en 1896 en la *Revue Neurologique*:

Dicho con más precisión, la causa de la histeria es una experiencia sexual pasiva anterior a la pubertad, es decir, una seducción traumática. Esta conclusión se basaba en trece casos ampliamente analizados. La edad predilecta para tal episodio eran los tres o cuatro años, y Freud supone que, ocurriendo el mismo a los ocho o a los diez años, no conducía a una neurosis. El episodio mismo ha sido vivido con indiferencia, o acaso con cierto grado de repugnancia o de temor. En cuanto a la neurosis obsesiva —que ilustra con seis casos, ampliamente analizados—, tenemos también una experiencia sexual previa a la pubertad [...] (1953, p. 263).

Con respecto a la conferencia ante la Sociedad de Psiquiatría y Neurología de Viena (La etiología de la histeria), a la que ya hemos hecho referencia, la describe también como teniendo una acogida glacial, siendo calificada por Kraft-Ebbing como «cuento de hadas científico».

Freud, como ya hemos señalado, vuelve a afirmar allí su constatación de experiencias sexuales prematuras en los primeros años de la infancia que luego pueden ser revividas en el curso del trabajo analítico, no importa el tiempo que haya pasado desde su ocurrencia. Sin embargo, de acuerdo a lo que Jones plantea en su biografía, Freud no podía ignorar la duda sobre la ocurrencia real de esas escenas de seducción que sus pacientes revivían en sus tratamientos (p. 264).

En esta conferencia y en los artículos de esa época, da numerosas razones para sostener la veracidad de las escenas. Jones se refiere nuevamente a estas razones en la biografía, las más interesantes para esta investigación tienen que ver con la fuerte impresión y rechazo que producían en los pacientes el recuerdo de estas escenas que, con la actitud de que ellos no querían dar crédito a las mismas, intentaban negarlas. Jones pone de relieve especialmente una pregunta que Freud se hizo sobre esto:

Esta última actitud de su parte parece ser absolutamente decisiva. ¿Para qué habrían de asegurarme los pacientes, de una manera tan enfática, su poca confianza en tales episodios si, por el motivo que fuere, hubieran inventado ellos mismos las cosas que luego quieren desechar? (p. 264).

Es decir, esta actitud de descrédito de los propios pacientes respecto a sus recuerdos de las escenas de seducción era para Freud una prueba de la veracidad de las mismas. Sin embargo, se produce un giro en este punto. Al respecto, agrega Jones: «No tardó mucho tiempo sin que Freud estuviera en condiciones de contestar con toda facilidad esta

pregunta» (p. 264)

El biógrafo oficial de Freud afirma: «Llegamos a este punto a una de las grandes líneas divisorias en nuestro relato. Freud acababa de descubrir en parte la importancia de las fantasías» (p. 265). Y desde acá, es cuando la línea divisoria que mencionara Jones, marcaría también, según lo que se propone plantear en esta investigación, el comienzo de una validación científica del descreimiento de los relatos de las víctimas sobre abusos padecidos en la infancia y adolescencia.

Con la fundamentación de que estos relatos eran fantasías inconscientes, se podían justificar las acciones de ocultamiento, lo que varios autores actuales entienden hoy como estrategias de silenciamiento (Calvi, 2006; Fridman, 2007; Monzón, 2000)

Continúa relatando Jones:

[...] hasta la primavera de 1897 seguía manteniendo firmemente su creencia en la realidad de dichos traumas infantiles, tan poderoso fue el efecto de las enseñanzas de Charcot acerca de las experiencias traumáticas y tanta la seguridad con que las reproducían las asociaciones de los pacientes (1953, p. 265).

Es decir, para Jones, la insistencia de Freud en creer en la realidad de estas escenas procede sobre todo de la influencia de Charcot y también de las asociaciones de los pacientes. Pero, según este mismo autor, Freud logra sustraerse de esa influencia ya que comienza a dudar de los relatos y decide confiar a Fliess su gran secreto que había empezado a entrever.

Jones escribió:

Era la terrible revelación de que la mayor parte de los episodios de seducción durante la infancia —no todos— que los pacientes le habían revelado, y sobre los cuales había edificado toda su teoría de la histeria, no habían ocurrido jamás. Fue este un momento decisivo en su carrera científica, que puso a prueba toda su integridad, su coraje y su visión psicológica. Había llegado el momento de comprobar si se podía seguir confiando en su método psicológico, sobre el cual había fundado todo. Fue este el momento en que Freud alcanzó su estatura cabal (1953, p. 265).

Jones considera, al igual que otros autores que ya se han mencionado, que esta carta del 21 de setiembre de 1897 es tal vez la más valiosa de las que se conservaron. Agrega en el siguiente párrafo:

En cuanto al reconocimiento de su gran error, que tan lejos le había llevado, Freud confiesa, sorprendido, que no se siente de ningún modo avergonzado. [...] Bien podía sentirse exaltado, ya que con la nueva visión alcanzada, estaba a punto de iniciar la exploración de todo el amplio campo de la sexualidad infantil y de dar cima a su teoría de la psicología del sueño, sus dos hazañas más grandes. El año 1897 era el año culminante en la vida de Freud (1953, p. 268).

Es esta postura que Jones manifiesta aquí en relación a este cambio de Freud en la orientación de sus teorías y por ende, de la constitución del método psicoanalítico, la que prevalecerá hasta la actualidad entre los psicoanalistas e historiadores del psicoanálisis.

Se sostendrá que gracias a este abandono de la teoría de la seducción se pudo avanzar por el camino de la creación del psicoanálisis en la dimensión correcta: la de la realidad psíquica inconsciente y el reconocimiento de la sexualidad infantil.

Se considera que la inocencia del infante ante el adulto perverso que perturba su desarrollo produciendo una «infección psíquica» cuyo resultado son las neurosis, dejó lugar al niño que tiene la clave de las escenas de seducción en sus propias elaboraciones fantasmáticas a partir de una sexualidad ampliada y ubicada desde la infancia.

Ni inocente, ni seducido, para esta concepción del abuso sexual infantil que ya no sería tal, el niño pasará a ser quien pone en escena los guiones de lo que Freud poco tiempo después denominará *protofantasías*. Vuelve así a la herencia, esta vez, filogenética, que había logrado hasta ese momento sustituir por el trauma de origen sexual. De esta manera aparece la recurrencia de una fantasía que tomará insistentemente (regularmente, dice Freud), el tema de los padres.

Si bien el propio Jones aclara —entre guiones— que Freud *no descreía sobre la veracidad de todos los casos de seducción*, al parecer se refiere a que Freud continuaba pensando que en algunos casos las escenas recordadas correspondían a situaciones realmente acontecidas, la cuestión es que este descreimiento se generalizó. Y sobre todo, para zanjar la dificultad de la duda, ya no será importante discriminar si estos hechos realmente tuvieron lugar, enfatizándose a partir de ese momento, que eso no le concierne al psicoanálisis.

Es de destacar que esta actitud frente a los relatos de situaciones de abuso en la infancia y adolescencia, llamadas por Freud seducción, se fundamentarán sobre todo en la tercera de las cuatro razones que esgrime Freud a Fliess en esta carta para no creer más en su neurótica, la de que no es posible distinguir la realidad de la ficción investida o poblada con afecto, es decir, no hay criterio de realidad en el inconsciente (1897, p. 284).

En la cuarta razón que él da afirmará (sin aclarar de dónde ni como extrae esta conclusión) que ni aún en los delirios más graves de las psicosis más profundas surgen este tipo de recuerdos (O. cit., p.284).

Considerando estos argumentos, se puede entender que el abandono de la teoría de la seducción fue una decisión metodológica de Freud en su proceso de constitución de un método de investigación del psiquismo, pero también de una técnica de tratamiento. Esto último implica que esta decisión tiene un efecto en la forma de escuchar y abordar el padecimiento psíquico. Es una decisión que lleva a una paradoja ética en la que como toda paradoja hay dos afirmaciones contradictorias: fue un error abandonarla dicen algunos

autores, pero a la vez afirman que el error fue afortunado, o al menos, necesario.

2.3 Laplanche y su reconsideración de la teoría de la seducción freudiana

Este autor es de relevancia en la temática abordada ya que será uno de los pocos, además de Ferenczi en 1933, Jeffrey Masson en 1986 y más recientemente Tesone (2004, 2008) y Michelle Bertrand, en Francia, en retomar la teoría de la seducción para seguir produciendo conocimiento sobre la misma. Lo hace en *Vida y muerte en psicoanálisis* (1970); *Nuevos fundamentos para el psicoanálisis* (1987); *El extravío biologizante de la sexualidad en Freud* (1993) para mencionar las que se han considerado más relevantes a los objetivos de esta investigación.

Explora lo que llamó un período «de silencio, olvido, o de censura, inducidos por las opciones del maestro» (1987. p. 119). Se refiere a «los otros autores, discípulos o herederos», exceptuando a Ferenczi, con lo que hacemos acuerdo, ya que pudo seguir pensando al respecto, lo testimonia su trabajo sobre «Confusión de lenguas entre los adultos y el niño», de 1932.

Laplanche habla de «dislocación de la teoría», utilizando metáforas como «cataclismo», en el sentido de «fragmentar, dislocar, tachar, para reprimir enseguida y elaborar luego, de manera secundaria, los elementos restantes desfigurándolos. [...] Cada uno de los elementos de la teoría seductiva sufre entonces una suerte diferente, evoluciona por sí mismo, buscando eventualmente otro contexto». (1987:120).

El elemento temporal de la teoría, *après-coup*, *Nachträglich*, es una categoría importante que siguió su desarrollo a partir de esta teoría, en relación al trauma en dos tiempos. No es una simple retroactividad, se acordará con Laplanche, sino una escena originaria resignificada en un tiempo posterior a partir de otra escena que puede tener contenido sexual o no, pero que remitirá a la primera dándole un sentido que no había tenido en ese primer tiempo. Incluso esa escena puede estar olvidada, reprimida, no solo su significado sino la escena misma.

Luego, con el cambio en la teoría, se tratará de una primera escena que remite a los fantasmas originarios, recurso a la filogénesis de Freud para intentar dar cuenta de algo que sigue desplazándose hacia un primer tiempo inencontrable, incluso mítico y hasta más allá de la existencia de cada individuo. Lo fáctico o factual se transforma de este modo en fantasías originarias, universales, *protofantasías*, cuyos contenidos toman el tema de la sexualidad ligado a los padres, tal como lo dijera Freud en su carta del 21 de setiembre de 1897.

El peso de la herencia se instala nuevamente con la filogénesis. Sobre lo traductivo de la carta 52, Laplanche hace notar que desaparecerá casi por completo, planteando el trabajo de Ferenczi como único lugar donde sobrevive y se renueva, aún sin haber tenido él acceso

a esta carta, ya que en 1933 no estaba disponible.

La seducción del padre, factual y encontrada como un dato presente en los relatos clínicos de Freud, a la que luego no dará crédito, deja lugar a la seducción precoz de la madre, en lo que denomina *relación preedípica*, esto aparece claramente en 1931, en su obra «Sobre la sexualidad femenina» y en 1932, en las «Nuevas conferencias»: «Aquí la fantasía toca el terreno de la realidad efectiva, pues fue efectivamente la madre quien a raíz de los menesteres del cuidado corporal provocó sensaciones placenteras en los genitales, y acaso las despertó por vez primera» (Conferencia 33, «La feminidad», p. 112) Freud, tal como lo hace notar aquí Laplanche, utiliza el término *realidad efectiva (Wirklichkeit)* y no *realidad (realität) a secas*. Cuestión que, siguiendo la lectura que hace este autor, habla de una ineludible y eficiente seducción materna.

La madre, según esta derivación de la teoría de la seducción en Freud mismo, no puede más que despertar en el niño estas sensaciones corporales, no se trata de una contingencia, sino de algo necesario. Laplanche observa y critica que Freud parece limitar acá este despertar al órgano genital, sin plantear esta seducción como en el conjunto de la erogeneidad, sobre todo la oral y anal. Tampoco, dice, pone en juego el inconsciente de la madre. Según él «sobre todo, omite resituar esta seducción precoz en el conjunto teórico que le conferiría todo su valor [...]» (1987, p. 123).

Cabe agregar que Freud designará dos veces con el nombre de «complejo materno» a esta seducción preedípica de la madre, una vez lo hará en «Un caso de paranoia que contradice la teoría» (1914) y otra en «Sobre la sexualidad femenina» (1931). La madre aparece desde esta perspectiva como la primera y verdadera seductora, y el padre es una sustitución fantasmática de esta experiencia inaugural.

El aporte que hace Laplanche a la revisión de la teoría de la seducción y sus derivas conceptuales, consiste en reubicarse en el plano dilemático entre lo factual y lo teórico, proponiendo, desde esta teoría de seducción precoz así planteada por Freud, una teoría de seducción generalizada. Inversamente, afirma él, Freud no podía reevaluar el hecho seductivo en el terreno al que había llevado la teoría de la seducción: el de «una teoría que combina un biologismo de la pulsión y una antro-po-filogénesis de las fantasías» (p.124).

De este modo él recuestiona la teoría proponiendo como primer fundamento que califica de «claramente filosófico» la reinterrogación del par «actividad-pasividad». Recurre entonces a los filósofos, tomando a Descartes, Spinoza y Leibniz. De Descartes toma la relación causa-efecto, y que tiene que haber tanta realidad en la causa como en el efecto; de Spinoza, es interesante cómo retoma la relación que establece entre la pasividad y la dificultad para dominar «algo que sucede en nosotros».

De Leibniz (aclara que sin considerar el aspecto teológico presente en su concepción) retoma el sentido de una graduación en el perfeccionamiento: «actúa hacia afuera en tanto

tiene perfección» y «padece de otra en tanto es imperfecta» (p. 126).

En una nota al pie, en la que Laplanche cita a Spinoza, aclara aún más esta posición respecto a la actividad-pasividad desde esta visión:

[...] Digo que somos activos cuando en nosotros o fuera de nosotros sucede algo de lo que somos causa adecuada, esto es [...], cuando de nuestra naturaleza se sigue en nosotros o fuera de nosotros algo que puede entenderse clara y distintamente por ella misma. Por el contrario, digo que somos pasivos cuando en nosotros sucede algo de lo que no somos sino causa parcialmente» (p. 126).

Laplanche sostiene sobre el par actividad-pasividad la idea de un más, un plus de contenido, de significación, de mensaje. De esta manera, aborda la seducción originaria tratando de definirla «más allá de todas sus variaciones». Remite al texto de Ferenczi (1932), haciendo hincapié en la confrontación del niño y del mundo adulto. De este modo afirma que «se puede en rigor, y cualesquiera sean las distorsiones que resulten de ello, devenir, sin una familia, un ser humano, pero no sin aquella confrontación» (1987, p.128). Se trata, dirá, de «un mundo caracterizado por mensajes» (1987, p. 127).

Como el psiquismo parental sería más rico que el del niño (en el sentido de lo gradual, de la perfección de los cartesianos) hay una confrontación adulto-niño que implica la actividad-pasividad respectivas. Sin embargo, Laplanche sostiene que en esa riqueza del psiquismo adulto reside una imperfección que consiste en lo que él mismo ignora, el clivaje respecto a su propio inconsciente.

Llamará *seducción originaria* a la «situación fundamental en que el adulto propone al niño significantes no-verbales tanto como verbales, incluso comportamentales, impregnados de significaciones sexuales inconscientes» (1987, p. 128).

Los *significantes enigmáticos* consisten para él en el investimento sexual e inconsciente de objetos y prácticas de los padres (o adultos significativos) en relación a las necesidades de sostén del infante, estructurados en forma de mensajes. Para A. Klein, Laplanche no hace una distinción clara respecto a si esto enigmático seductor refiere a objetos o mensajes, cuestión que según este autor implicaría diferentes procesamientos:

En tanto objeto, la introyección lo vuelve irreconocible con respecto al objeto que le dio origen, perdiéndose toda referencia a la comunicación. En tanto mensaje, existe un doble proceso, al mismo tiempo pasivo y activo. El niño se tiene que adueñar del mensaje que viene de afuera (lo activo), y al mismo tiempo se somete a él (lo pasivo). Los mensajes parentales [...] son sometidos a traducciones, a una primera traducción en relación a un código que le provee su entorno (Klein, 2003, p. 48).

Laplanche va a establecer la relevancia del «primado del otro sexual», ya no solo en sentido del adulto perverso como en la teoría inicial propuesta por Freud, incluso plantea

esta perversión del adulto como necesaria, y en tanto tal, emitiendo un mensaje al niño, quien tiene la capacidad de traducirlo. Esta «traductividad» del mensaje, como ya lo hemos trabajado en el apartado anterior es lo que él entiende como otra teoría de la represión: la represión «traductiva». Siguiendo lo que ya hemos desarrollado, fundamenta su formulación, en relación a la conocida carta 52 de la correspondencia de Freud a Fliess, y, agregamos acá, en un pasaje de «Moisés y la religión monoteísta».

En este sentido, esta seducción como primado del otro sexual proponiendo al niño un mensaje a traducir, sería constitutiva del psiquismo y fundante del inconsciente. Laplanche se aparta así de ese «extravío biologizante» de la concepción de la sexualidad en Freud. Extravío que para él, repetimos, se inicia en la renuncia a la teoría del trauma originado en la seducción en la infancia.

Entre los significantes enigmáticos, él va a colocar en un lugar principal a la «escena originaria», que despierta excitación y angustia: de inquietante extrañeza, será algo familiar pero a la vez no descifrable, irreconocible. Laplanche sostendrá que lo que prefigura esta idea de seducción originaria es «que ahí hay algo que solo se podría domeñar por un trabajo de comprensión, y que es traumatizante y reprimido justamente porque permanece como en estado salvaje» (1987, p. 129).

Las conceptualizaciones de Benyakar (2004, 2005) sobre lo traumático, con su noción de «introducto», lo que se incrusta y permanece «en bruto» manteniendo las cualidades de lo «originario» (sobre todo sensoriales), también se vinculan a esta idea de la falla en la traductividad que remiten siempre al modelo de psiquismo presente en la carta 52 de Freud.

Benyakar formula su propuesta del «complejo traumático» desde el modelo de los tres espacios de P. Aulagnier (1977). Desde este modelo lo traumático (en este caso sexual) es pensado también como lo desligado: una exterioridad en la interioridad del psiquismo que no se integra a su trama; sin re-presentación (sin transformación-traducción) que lo asimile al espacio psíquico que lo aloja, es pura presentación, una actualidad demasiado nítida.

Diferentes teorizaciones nos acercan a esta idea de algo no metabolizable que procede del otro, pero que no será reconocido como tal porque el psiquismo hará un esfuerzo de apropiación, para mantener la ilusión de ser autoengendrado (Aulagnier, 1975). Del mismo modo, Klein, se refiere a lo que S. Bleichmar (1984) señala sobre el origen exógeno del inconsciente que desconocerá «los restos del otro que lo habitan» (2003, p. 49).

Lo que resulta interesante para este desarrollo es lo que este autor señala sobre el psiquismo en las psicosis. Parecería, dice, «que el mensaje no es enigmático, sino bastante claro, en el sentido que el mensaje del otro es de violación o de muerte o de ataque» (2003, p. 49). Es decir, no hay proceso de transformación, no solo se trata de lo traumático, lo que perfora, sino, que se produciría, utilizando una analogía informática, un

«desenmascaramiento» de la clave de acceso al mensaje, quedando en evidencia lo que no será inconsciente para nadie: la perversión del adulto.

Si la seducción originaria tiene como resorte —como lo expresa Laplanche— el mensaje enigmático que emite un adulto neurótico a su infante en el marco de la relación parental, para que este mensaje sea efectivamente enigmático, se tratará de un adulto que desconozca, por su propia represión, sus deseos sexuales inconscientes involucrados en la relación y prácticas de crianza. Si esto no es así, estamos frente a un exceso, no necesario sino contingente, como lo que acabamos de señalar.

De esta manera, retomamos lo que dio origen a la teoría de la seducción en Freud. ¿Cómo dar lugar en la teoría y en la clínica psicoanalítica a la evidencia de lo acontecido no metabolizable de las escenas sexuales como aquellas que los pacientes de Freud relataban? ¿Es por esta vía de pensar en un adulto no ajeno a la sexualización violenta de sus mensajes hacia el niño o niña, mensajes que no puede enmascarar pero que son objeto de mecanismos de negación y desmentida no solo por parte de las víctimas sino del entorno familiar y social?

Como es de suponer, la psicosis no sería la única, ni la más frecuente de las consecuencias, ni de las salidas a estas situaciones de abuso sexual intrafamiliar. Sin embargo, este mensaje demasiado cargado de sentido, lleva al psiquismo a desplegar mecanismos a veces extremos como forma de soportar la realidad. ¿Pudo contribuir la reacción del propio psiquismo y del entorno, al ocultamiento de las escenas relacionadas con abusos reales (no lo llamamos seducciones por no estar de acuerdo con esta denominación) en el seno de lo que fue y es aún considerado como uno de los mayores descubrimientos para el desarrollo del psicoanálisis, a saber, la realidad psíquica fantasmática y el consecuente complejo de Edipo?

2.4 Derivas del incesto: articulaciones interdisciplinarias e intertextualidades

Lo sagrado, estrechamente vinculado al sacrificio por renuncia al incesto como fragmento de libertad y de perversión, aparece tempranamente en Freud como definición al final del *Manuscrito N*, con el que acompaña la carta 129 que envía a Fliess:³¹

Sagrado es lo que descansa en que los seres humanos en aras de la comunidad más vasta han sacrificado un fragmento de su libertad sexual y de perversión. El horror al incesto (impío) descansa en que a consecuencia de la comunidad sexual (también en [la] infancia) los miembros de la familia adquieren cohesión duradera y se vuelven incapaces de afiliarse a extraños. Por eso es antisocial, la cultura consiste en esta renuncia progresiva. (Freud, 31/5/1897, p. 270).

³¹ Apunte hecho por Ernst Kris.

Lo sagrado recibe luego el tratamiento de Freud (1910) en una doble vertiente, en su sentido antitético de lo puro y lo maldito, impío. Lo sagrado, sacro, y lo sacrílego, sacrificial, están ligados y presentes en su aproximación a la dimensión mítica de lo paterno tal como es considerada por Freud en los que hoy pueden denominarse ensayos histórico-etnográficos: «Tótem y Tabú» (1913) y en, «Moisés y la religión monoteísta» (1939).

Gerez Ambertín se interesa en el término en latín *sacer* (*sacratus, sacro*) en esta «enigmática doble faz» (2008, p. 39). Para ello, cita lo señalado por Emile Benveniste en el *Vocabulario de las instituciones indoeuropeas*:

El término latino *sacer* encierra la representación que para nosotros es la más precisa y específica de lo «sagrado». Es en latín donde mejor se manifiesta la división entre lo profano y lo sagrado; es también en latín donde se descubre el carácter ambiguo de lo «sagrado»: consagrado a los dioses y cargado de una mancha imborrable, augusto y maldito, digno de veneración y que suscita el horror (Benveniste, 1983, p. 350, En Gerez Ambertín, 2008, p. 39).

Desde esta perspectiva analiza la «divalencia del término» retomando la división que propuso Lacan entre simbólico y real. Dirá entonces, apoyándose en estos desarrollos teóricos, que: «El sacrificio remite tanto a la organización simbólica como a eso que queda fuera de ella: lo real» (2008, p. 40). Citando nuevamente a Benveniste en la obra anteriormente señalada, puntualiza que *sacer* «es un dominio separado por la disposición misma de los lugares. Volver «sacer» consiste en una especie de separación, de puesta fuera del dominio de lo humano por una unión con lo divino» (2008, pp. 40-41).

Desde Robertson Smith, fuente primaria de Freud para su «Tótem y tabú» y desde la referencia que hace Benveniste de este antropólogo, surgen las preguntas que Gerez Ambertín tratará de pensar en su libro dedicado al tema del sacrificio: «¿Por qué «sacrificar» quiere decir de hecho «ejecutar», cuando propiamente significa «hacer sagrado»...? ¿Por qué el sacrificio comporta necesariamente una ejecución?». Sostiene esta psicoanalista, siguiendo esta ilación, que es preciso matar para que lo profano se comunice con lo divino, constituyendo así «los dos universos: el mundo de los vivos con sus leyes, y el mundo de los espíritus, de los muertos, de los Dioses, de lo real» (2008, p. 41).

Es así que encontramos, igualmente que en la etimología de *seducción*, la idea de «separación» residiendo en los orígenes de lo sagrado, vinculado a incesto en esa definición tal vez «a mano alzada» de Freud, en el mencionado *Manuscrito N.*³² Puede pensarse un sujeto separado y apartado de sí mismo como en *seductio*, separado del mundo de los vivos y sus leyes en la transgresión del incesto, separado de un fragmento de su libertad sexual y perversión cuando renuncia a él; separado en el sentido de la no afiliación de extraños a la

³² Tal como se ha planteado en el capítulo correspondiente a esta categoría, p. 42.

comunidad que se cohesionan en el incesto «impío», al decir de Freud, como forma de nombrar la endogamia.

Estos ensamblajes de sentidos antitéticos, lo junto y separado del incesto, lo divino y lo profano, lo sacro y lo sacrílego, puro e impuro, se pueden registrar en la historia y en las producciones artísticas como en el cine, que es soporte de esta tesis. Se menciona el relato bíblico acerca de Lot donde el incesto aparece en un tiempo posterior al castigo divino hacia Sodoma y Gomorra. Del castigo por los pecados de lascivia y lujuria solo es salvada la familia de Lot, pero la madre es convertida en estatua de sal por desobedecer la advertencia divina de no mirar hacia atrás. La descendencia de las hijas de Lot con su padre, son las moabitas y amonitas (Génesis 19: 24-38).

Interesantes interpretaciones de analistas que abordaron el tema del incesto señalan diferentes aspectos de esta historia: el papel de la madre mirando hacia otro lado y saliendo de la escena, quedando ausente, inmóvil, paralizada (Monzón, 2003); el papel del padre que aparece no como el que activamente comete el incesto, sino que, por el contrario, no tiene conciencia de su acto (¿separado de sí?), ya que fue embriagado por sus hijas y sometido sexualmente por ellas (Giberti, 2005). Las dos autoras hacen una lectura crítica actual, señalando cuestiones que reaparecen en las situaciones de incesto, en el caso de Lot, por ejemplo, puede verse según Giberti, algo que se repite en los casos reales de la actualidad: el padre disculpado por el acto, justificado e incluso transformado en víctima de la seducción de las hijas o hijos.

Pero en este caso el incesto además es lo *sacer*, lo sacrílego, nacido del castigo por los crímenes de Sodoma y Gomorra, el origen de un acto que produce horror, pero que a la vez es por designio divino, y, en este sentido podemos leerlo como sacrificio, una vez más, *sacer*, con-sagrado a Dios.

En *Aguirre la ira de Dios* (1972), el exquisito film dirigido por el director alemán Herzog, se narra la historia del conquistador español del siglo XVI Lope de Aguirre, quien se separa de la expedición de Pizarro en busca de *El Dorado*. Lo acompaña la bella Inés, su hija adolescente, y su grupo de hombres con los que se interna en el Amazonas. En un clima de fanatismo religioso, obsesión por el oro y el absoluto control sobre el otro, la selva que no se deja controlar por él, representa una lucha interminable para Aguirre. Hacia el final de la película, cuando todo se ha perdido, el conquistador declara:

Quando alcancemos el mar, construiremos un barco más grande y con él navegaremos hacia el norte y arrancaremos Trinidad a la corona española. Desde allí iremos y arrancaremos México a Cortés. ¡Qué gran traición será! Entonces tendremos el control de toda nueva España y estaremos en la historia como otros están en obras de teatro. Yo, la ira de Dios, me casaré con mi propia hija y con ella fundaré la dinastía más pura que haya conocido nunca el hombre; juntos dominaremos la totalidad de este continente. Yo soy la ira, la ira de Dios. ¿Quién más está conmigo?

El incesto en este discurso, lejos de ser la transgresión de la ley, es la ley misma que permitirá fundar no solo una dinastía sino «la más pura que haya conocido nunca el hombre». Puede leerse en «yo soy la ira, la ira de Dios»: «yo soy Dios».

Nuevamente lo divino y el incesto ligado al origen de una progenie, como en el relato de Lot. También, es evidente la relación de poder casi absoluto que siempre está presente en el incesto. Obviamente no está en juego la voluntad de la hija de Aguirre, porque el poder del padre es incuestionable. Él, Aguirre, es el gran traidor, la ira de Dios. Sin límites, él, su hija consorte y la dinastía sin mácula que procrearán, dominarán la totalidad del continente. No está siquiera en consideración que ella tenga algún deseo que se aparte del designio paterno, ya que en este contexto, el deseo es una categoría inexistente.

En *Ángeles e insectos* (Inglaterra, 1995), película inglesa dirigida por Philip Haas, también se plantea una situación de incesto en la que la pureza de la estirpe se asegura a través de la relación entre dos hermanos. Los rasgos de familia se transmiten casi sin variación, quedando excluido el marido de la hermana que no reconocerá nada de él en los cinco hijos que va teniendo su esposa. El incesto, que por un lado permanece oculto pero en conocimiento de la mayoría y justificado por el hermano, un tirano doméstico y sin límites para su goce sexual, tiene también acá esta doble acepción: lo impuro, sacrílego, y la pureza de la sangre, en el sentido de transmisión de lo mismo, lo idéntico familiar, tomando los aportes sobre el incesto de la antropóloga F. Héritier (1994). Esta autora retoma la etimología de incesto, procedente del vocabulario romano: a partir del adjetivo *incestus*, lo contrario de *castus*, que se conforma a las reglas o a los ritos. *Castus* toma una parte de los sentidos formados sobre el verbo *careo*, 'faltar de'; de ahí: 'exento de', 'puro de', 'casto'. El incesto es la negación de dos planos: la regla y la falta (p. 31).

A. Naouri (1994, p. 86), parte también de ese significado «sacrílego» de *incestum*, *incestus*, y la confusión en la evolución de la lengua desde el latín entre el vocablo *castus*, del cual deriva *cestus*, y el vocablo *casus* y *careo*, que significa vacío, falta. En la traducción de *incestus* que el autor propone, quien lo comete o está en una relación incestuosa, es «aquel a quien nada falta». Siguiendo esta línea de ideas sobre la falta, habla de «una propensión incestuosa natural» como indispensable para el niño. Este autor la describe como «del potencial vivificante más elevado que pueda pensarse» y sostiene que se trata de lo que Winnicott llamó «preocupación materna primaria». Naouri agrega que «librada a sí misma, sin freno ni contrapeso, esta propensión termina siempre por convertirse, a la larga, en propiamente mortífera», y si no encuentra barrera en forma rápida, produce estragos. Pero se trata acá de la cualidad del vínculo con el niño, de lo incestuoso, no del incesto consumado, son otros niveles que si bien se relacionan, no constituyen el acto de incesto en sí mismo. De todas maneras, también en esta lectura lo incestuoso vuelve a aparecer del lado materno tomando la forma del exceso: de cuidados, de preocupación y de lo no

acotado por el tercero, el padre.

En el *Manuscrito N* de Freud que dio lugar a las presentes articulaciones sobre el incesto y su doble connotación de sagrado-sacrílego, parece ubicarse también, de acuerdo a otra puntualización de Kris, la primera referencia al complejo de Edipo:

Los impulsos hostiles hacia los padres (deseo de que mueran) son también un elemento integrante de la neurosis, [...] Reprimidos son estos impulsos en períodos en que se mueve a compasión por los padres: enfermedad, muerte de ellos [...]. Parece como si este deseo de muerte en los hijos varones se volviera contra el padre, y en las hijas mujeres contra la madre (Freud, 1897, p. 268).

De este modo, a lo largo de esta carta y manuscrito parece iniciarse el anudamiento teórico de incesto y parricidio, al menos como impulsos reprimidos, y a esbozarse sus figuras fantasmáticas que derivarán en lo que luego será denominado complejo de Edipo. Cabe hacer notar que siguen en el referido texto acotaciones sobre la relación de *impulsos y fantasías, creencia y poetización*, poniendo el acento en la similitud que encuentra entre el mecanismo de la poetización, el de las fantasías histéricas y el delirio.

La procedencia de cosas efectivamente vistas y oídas en el material de la trama poética y fantasmática y la función de protección de las fantasía del «efecto de su vivencia» (la idea de fantasía como pantalla) ya está expresado en este momento de la aproximación de Freud a la intelección de las neurosis y de los mecanismos psíquicos en general. Es interesante subrayar este aspecto de las fantasías, como pantalla y escape a las vivencias de carácter ominoso que se ponen en juego en situaciones de abuso.³³

Este anudamiento a lo fantasmático marca lo que caracterizará la posición del incesto en psicoanálisis: aparecerá como prohibición y como fantasía inconsciente, pero raramente como incesto consumado. Giberti también agrega al respecto, que para el psicoanálisis el único incesto será con la madre, hacia este incesto se dirige la prohibición y se instalará como ley organizadora de la vida psíquica y de las relaciones intersubjetivas y sociales más amplias.

Esta derivación del incesto, desde los ataques sexuales de los que Freud hablaba al inicio de sus escritos basados en el relato de sus pacientes, que no son nombrados como incesto y que son perpetrados en general por el padre, da cuenta también de un desvío, que deja oculto el incesto paterno-filial.

Es así que Tesone dirá:

El incesto, o mejor dicho los incestos, provocan horror y fascinación, repulsión y atracción, generando una intensidad emocional que indujo probablemente a que esta problemática no

³³ Se articula en el caso 4 (*Precious*).

haya podido ser pensada, quedando a menudo confinada, al menos en la clínica, al mismo silencio al cual es compelida la víctima. [...] Si uno revisa la literatura psicoanalítica, es sorprendente constatar que son escasos los trabajos referidos al incesto consumado. Más allá de los textos de Freud en los cuales hace mención, en particular Tótem y tabú, en la literatura psicoanalítica contemporánea, cuando existen, han sido publicados recién en los últimos quince años. Es llamativo que una problemática asociada desde el inicio con lo humano, y del cual dan cuenta la Biblia, la mitología, la literatura y la antropología, no haya encontrado en el campo psicoanalítico un eco acorde con la importancia de la misma. En el campo del psicoanálisis hablamos fácilmente de deseos incestuosos, mucho menos de incestos consumados (Tesone, 2004, pp. 856-857).

Este autor propone en el referido texto abordar los incestos en plural, tomando en cuenta los campos disciplinares —e institucionales, puede agregarse— que se ponen en juego. Haciendo acuerdo con esta lectura, se piensa al incesto irrumpiendo en los campos antropológico, jurídico, educativo, familiar y, lo que más interesa a esta investigación, psicoanalítico, para ser muchas veces silenciado y desalojado de todos ellos, a excepción del primero.

Pensar el incesto, o incestos, no solo como fantasías o como ley desde su prohibición subjetivante, sino como lo efectivamente sucedido en aquellas situaciones en que esto tiene lugar, requiere reintroducir en la teoría esta posibilidad.

Se considera pertinente articular nuevamente acá la cita del psicoanalista mexicano Fernando González (1998):

Para poder abordar la cuestión de lo efectivamente sucedido en una escala sociopolítica, que sin obviar la familia busque ir más allá de aquella, considero de utilidad retomar el momento en que el pensamiento freudiano da un giro fundamental al poner en duda la supuesta realidad de las seducciones parentales en aquello que parecían tener de «universales». Es decir, aquellas en las que siempre se tenía que suponer un padre perverso detrás de cualquier cuadro histérico. Si bien este cuestionamiento abrió el psicoanálisis, entre otras cosas, a la investigación de la fantasía —y más específicamente de las «fantasías originarias», otro universal— y de las características del inconsciente, nunca pudo eliminar totalmente el asunto de la realidad efectiva de ciertos acontecimientos. Aunque, al mismo tiempo, estos últimos no pudieron ser repensados ni teorizados de una manera pertinente, y tendieron a ser encuadrados en un tipo de discurso paralelo al estrictamente «psicoanalítico» y más cercano al de la criminología (p. 89).

Marcelo Viñar en su trabajo «Notas sobre la prohibición del incesto» (1994), interroga también el incesto como prohibición considerada fundante y la posición de un psicoanalista para entenderla:

¿Cómo se sitúa y posiciona un psicoanalista frente a esta pluralidad de discursos sobre el incesto? En los temas que conciernen a varios campos disciplinares, un riesgo es el aislacionismo autosuficiente, el otro la pérdida de especificidad en el enfoque. Son discursos que conllevan una ética y una lógica, las más de las veces no explícita pero portadoras del poder y la eficacia inherentes al discurso ideológico, en general intolerante con la pluralidad y la discrepancia. Se presentan como lo correcto que no es necesario pensar, que está fundado por y es fundador de las creencias consensuales y compartidas [...] (pp. 20-21).

Este fragmento que habla de una pluralidad de discursos permite reflexionar sobre lo que se señaló anteriormente (p. 36), que al intentar definir desde el psicoanálisis «abuso sexual» e «incesto», se encontraron aspectos que contribuyen a delinear en parte cuál sería la mirada psicoanalítica sobre el tema. Se trata de ausencias, como las del vocabulario de Laplanche y Pontalis donde no hay entradas para *incesto* ni *abuso sexual*, sino para *teoría de la seducción* y *trauma* como categorías asociadas. Estas ausencias dan cuenta de lo que comúnmente se argumenta como aquello que no es propio del campo psicoanalítico, sino, como señalaba González (1999), más del terreno de la *criminología*. Sin embargo, es importante subrayar lo encontrado en el más reciente *Diccionario de psicoanálisis* de Élisabeth Roudinesco y Michel Plon (1998), en el que los investigadores, que pertenecen a la disciplina histórica, desarrollan todo un capítulo para la categoría de incesto. Comienzan por definirlo desde el campo jurídico y la antropología:

Se llama incesto a una relación sexual sin coacción ni violación entre consanguíneos o parientes adultos (que hayan alcanzado la mayoría de edad legal), en el grado puntualizado por la ley propia de cada sociedad: en general, entre madre e hijo, entre padre e hija, entre hermano y hermana. Por extensión, la prohibición puede extenderse a las relaciones sexuales entre tío y sobrina, tía y sobrino, padrastro e hija, madrastra e hijo, madre yerno, padre y nuera (p. 516).

Puede notarse en esta definición la coincidencia con lo establecido en el artículo 276 del Código Penal uruguayo³⁴ en la que se configura el delito de incesto solo con la aceptación de los participantes, de otro modo se trata de una figura penal diferente, como por ejemplo la de violación o atentado violento al pudor, de acuerdo al caso de que se trate.³⁵

Estos autores prosiguen:

En casi todas las sociedades conocidas, con la excepción de algunos casos, como los faraones de Egipto o la antigua nobleza hawaina, el incesto ha sido severamente castigado y prohibido. Por ello suele ser ocultado y experimentado como una tragedia por quienes se entregan a él. La prohibición es la vertiente negativa de una regla positiva: la obligación de la exogamia. En las sociedades democráticas de fines del siglo xx, se aplica menos al acto sexual incestuoso en sí que al matrimonio (p. 516).

Este párrafo va desde la prohibición y el castigo severo en la antigüedad, a la práctica actual que prohíbe la unión matrimonial y no la relación sexual entre parientes concernida a la tipificación de incesto. Se desarrollará este aspecto más adelante, en relación a la

³⁴Se analiza en el capítulo «El tratamiento jurídico del incesto y los delitos sexuales en los códigos vigentes desde una perspectiva de género y derechos humanos», p.113.

³⁵También es destacable que se consideran solo las relaciones heterosexuales, siendo que hay numerosos ejemplos de incesto entre consanguíneos del mismo sexo.

condición de «con escándalo público» para el código uruguayo para que sea penalizado,³⁶ esta definición retomada por Roudinesco y Plon, se vincula a la visión más actual sobre el tema.

Es así que, de acuerdo a esta perspectiva:

El acto es reprobado por la opinión pública y siempre vivido como una tragedia derivada de la sinrazón, o que lleva a la locura o el suicidio, pero ya no es castigado como tal si ninguno de los participantes realiza una acusación formal. En efecto, las leyes modernas no intervienen en la vida sexual privada de los adultos mayores, solo persiguen la paidofilia (incestuosa o no), la violación, el exhibicionismo, o el atentado violento al pudor (p. 516).

En cuanto a la filiación de hijos de una unión que es ilegal en todos los países, solo la madre está en condiciones de reconocer al hijo, y se lo declara de padre desconocido. Este efecto en la descendencia se relaciona con la no legitimación del producto del incesto, el que ni siquiera puede reclamar herencia en las leyes uruguayas. Puede pensarse en el castigo que se traslada a esta descendencia que, además de la confusión filiatoria —¿es hermano de su madre, hijo de su abuelo, hermano de sus tíos, tío de sus primos, primo de sus hermanos?— por ley queda sin filiación, porque la ley no puede resolver esa paradoja una vez que se la ha desconocido. Los efectos psíquicos en los hijos e hijas productos de incestos de este tipo suelen ser devastadores, como señalan estos autores, el incesto es relacionado con la sinrazón, la tragedia, la locura, que abarcará y atravesará varias generaciones.

Retomando el enfoque antropológico, el que también Freud desarrolla en su obra «Tótem y Tabú», Roudinesco y Plon destacan el hecho de que el incesto ha estado prohibido en la mayoría de las sociedades, con diferentes formas de restricción y castigo, lo que «pone de manifiesto el carácter universal del tabú» (p. 516). Agregan a esto, siguiendo a Levi- Strauss (1949), que «todo discurso sobre el incesto se presenta en primer lugar como una reflexión sobre su prohibición y sobre la necesidad del fundamento ético de esta prohibición para asegurar el pasaje desde la naturaleza a la cultura» (p. 516). Cuando Freud comienza a ubicar el centro de sus teorizaciones en el complejo de Edipo y su universal, lo hacía también desde una mirada evolucionista «y se basaba en la fábula darwiniana de la horda salvaje» (pp. 516-517). Volviendo a Levi-Strauss, en este diccionario se señala que este investigador no se explica la prohibición desde esa perspectiva evolucionista ni oponiendo culturalismo y universalismo, no se trata del renunciamiento por el horror al acto sino que se trata del pasaje de la naturaleza a la cultura:

No tiene un origen puramente cultural ni puramente natural. No es tampoco una dosificación de elementos compuestos tomados en parte de la naturaleza y en parte de la cultura.

³⁶Se remite al capítulo sobre lo jurídico, p.113

Constituye el trayecto fundamental gracias al cual y sobre todo en el cual se realiza el pasaje de la naturaleza a la cultura, y en consecuencia no hay que sorprenderse de que retenga el carácter formal de la naturaleza, es decir, la universalidad (p. 517).

Freud universaliza también siguiendo este carácter de la naturaleza, y si bien se pone siempre el acento en la singularidad en psicoanálisis, plantea al complejo de Edipo como universal colocando en su eje el juego entre el deseo incestuoso y la prohibición de esta regla universal. Pero se ocupa de dejar en evidencia las transgresiones, poniendo en palabras la cuestión de que se tiene que prohibir lo que de otro modo se realizaría, por lo tanto, lo que sería más universal es el deseo de cometer incesto. Lo deja solo en el plano del deseo y no del poder, que no era un elemento de análisis para él, si bien en la obra «Tótem y Tabú» (1913) queda explicada la prohibición del incesto mediante lo que podría hoy entenderse como un acuerdo entre hermanos, de distribución de poder que ya no será concentrado en un único ser no limitado y desbordado por sus pasiones hórdicas. Efectivamente llama la atención la desaparición o al menos invisibilización en la teoría, del incesto efectivamente consumado, cuando Freud hace ese planteo tan universal sobre las tendencias del ser humano a cometerlo. Incesto y parricidio aparecen como las dos caras de una moneda corriente a nivel de la fantasía, pero inexistente la primera en la realidad, siendo que la realidad mostraba y sigue mostrando su reaparición constante. ¿Cómo puede pensarse este fenómeno en relación al movimiento psicoanalítico? Roudinesco y Plon acercan unas hipótesis a tener en cuenta:

[...] el movimiento psicoanalítico, preocupado por las buenas costumbres, siempre tendió a ocultar las tragedias de su historia, y sobre todo las transgresiones sexuales, la locura y los suicidios de los miembros de su comunidad. Sin embargo, a partir de 1925, los discípulos de Freud transpusieron a la International Psychoanalytical Association (IPA) la regla de la prohibición del incesto, vedando, bajo pena de exclusión, las prácticas endogámicas: analizar a los miembros de la propia familia o de una misma familia (hijos, padres, cónyuges, sobrinos, sobrinas); toda forma de relación sexual, incluso afectiva; mezclar la cura con la vida, por ejemplo analizando a un o una amante. Desde luego estas reglas fueron a menudo violadas por los mismos que se proponían como profesores de virtud. Pero nunca ninguna institución freudiana, de ninguna tendencia, cuestionó su existencia (p. 517).

Si el psicoanálisis reserva al incesto una categoría teórico-clínica que lo eleva a fantasmática edípica universal y a prohibición que deviene ley fundante, la posible consumación o el incesto consumado no siempre fue abordada en el propio terreno de la clínica por Freud (al alejarse de las concepciones de los primeros tiempos del psicoanálisis lo que llamó *seducciones* dejaron de aparecer como situaciones acontecidas). Los autores citados introducen este punto a partir del análisis de documentación inédita del archivo de Élisabeth Roudinesco (*Cahiers noirs*, 1925-1929) y de otra fuente epistolar (Jones, 1957):

Con Marie Bonaparte, Freud tuvo la oportunidad de abordar la cuestión en el terreno clínico. En su *Journal*, el 28 de abril de 1932 la princesa anotó que su hijo Pedro de Grecia (1908-1979), entonces en análisis con Rudolph Loewenstein, le había escrito: «*Si pasara una noche contigo, quizás me curaría*». El 29 de abril, ella escribió que su propia tentación del incesto se había extinguido en los brazos de su amante. Finalmente, el 30 de abril registró que Freud le había respondido a la carta en la cual ella pedía que le justificara la interdicción.

Esa carta fue publicada por Ernest Jones en 1957, fuera del contexto en el cual había sido escrita. Con prudencia Freud comenzaba por subrayar que la razón habitual del «tabú» era insuficiente para justificar la interdicción. Después comparaba el incesto al canibalismo, subrayando que, si bien nada le prohibía a un sujeto que comiera carne humana, ninguna sociedad moderna autorizaba a un hombre a matar al vecino para devorarlo. Finalmente, mostraba que el incesto es un acto antisocial, como lo sería la abrogación de las restricciones sexuales necesarias para el mantenimiento de la civilización. De hecho, le dio a Marie Bonaparte una interpretación que justificaba la interdicción sin prohibir el acto en sí. (p. 518).

Se observa en este fragmento, cómo en figuras muy cercanas a Freud —y podría pensarse que en este caso, de acuerdo a lo señalado acerca del poder y la idea de Héritier (1993) sobre la *acumulación de lo idéntico*, no es menor que se trate de una situación ubicada en las más altas esferas de la nobleza europea—³⁷ se ponía en evidencia la debilidad de la interdicción del incesto, cuestión que se contrapone a su dilución (¿y/o control?) en el complejo de Edipo. En los argumentos que Freud le señala a Marie Bonaparte, pone el acento no en las fantasías (él no le dice para disuadirla que esas eran fantasías universales que estaban presentes en todos los sujetos) sino que recurre a imágenes más crudas que lo equiparan a actos criminales, como el canibalismo, destinadas tal vez a producir el horror que el incesto parecía no generar en su interlocutora.

En esta carta Freud parece acercarse en su argumento al planteo de Durkheim (1898) retomado por Daniel Gil y Sandino Núñez (2002) que vincula el origen de la prohibición del incesto a la prohibición de la antropofagia. Los autores se refieren a una anterioridad de la antropofagia respecto a las prohibiciones de incesto y parricidio, destacando que si bien Freud la considera en su análisis de «Tótem y Tabú», tomará como punto central de las neurosis la prohibición del incesto. Plantean que en esa obra la antropofagia es para Freud «un recurso heurístico» (2002, p. 156). Gil y Núñez, siguiendo los planteos de Foucault, advierten:

La ironía es que aquello que la burguesía expulsó en un afuera o en una periferia, el incesto y la antropofagia, con las brujas primero, luego los salvajes, los proletarios, los locos, los

³⁷En este caso se trata de acumulación de lo idéntico considerado superior al resto por razones de origen, de linaje que se trasmite a través de la sangre, de ahí que las alianzas se hicieran muchas veces entre parientes. El poder es una categoría que no quedaría fuera de esa interpretación ya que es considerado legítimo detentarlo por estas familias de la nobleza en la convicción de que nacen con él y deben conservarlo porque tienen las cualidades para ejercerlo. En este sentido puede encontrarse un punto de contacto con el discurso de Lope de Aguirre cuando fundamenta el incesto con su hija (ver página p. 65).

perversos, los vagos, las prostitutas, vuelve ahora, pero no en la realidad objetiva (realität), sino en la realidad efectiva (Wirklichkeit) en el seno de lo inconsciente. (O. Cit., p. 156).

Esta perspectiva permite proponer que la reintroducción del incesto por parte de la teoría psicoanalítica como realidad efectiva, realidad psíquica, fantasía, deseo inconsciente invertido, porque ya no son los padres sino los hijos los culpables de esos deseos, es un mecanismo de control y expulsión del estatuto de realidad de estos hechos, funcional al sistema que no obstante los acoge, a condición de que sean desmentidos.

2.5 Sobre Edipo: lo que queda oculto y lo que se repite

Cuando Freud introduce el mito para ilustrar, o demostrar por esa vía lo que él propone como complejo nuclear de las neurosis, no toma completa la zaga de los labdácidas, sino una parte de ella. Comienza con Edipo y su tragedia, el crimen de parricidio y de incesto, de abajo hacia arriba en el linaje, no considerando los crímenes de Layo. En esta mismo orden de reflexiones puede preguntarse: ¿por qué se dice que en «Tótem y Tabú», obra en que Freud desarrolla el mito fundacional que da origen al padre simbólico y a la ley, hay parricidio pero no hay incesto del padre con las hijas ya que previo al asesinato del padre no había ley instaurada por lo tanto no puede hablarse de incesto, pero sí puede hablarse de parricidio? (Gil, 1993).

Si, de acuerdo a lo expresado por D. Gil, el asesinato del padre da origen al padre, entonces, siguiendo ese mismo razonamiento, no hay tampoco parricidio, lo que se mata es un jefe hórdico, y si no le concierne la tipificación de incesto, tampoco la denominación de padre. Pensamos que los trabajos sobre incesto, parricidio, complejo de Edipo, arriesgan siempre tener un sesgo ideológico, desde un discurso dominante que lo permea. Un ejemplo histórico-cultural de esto sería, coincidiendo con la idea de Legendre sobre la infiltración del discurso canónico, que Dios puede exigir al padre el sacrificio de un hijo, pero otorga la mayor condena al hijo por maldecir al padre, o a la madre.³⁸

Se afirma en los trabajos psicoanalíticos que incesto y parricidio son prácticamente indisolubles, pero no siempre se habla del crimen del padre, del incesto y filicidio, ni del filicidio de Layo, tanto por su responsabilidad en el suicidio de Crísipo, hijo de Pélope, a raíz del abuso sexual por él cometido, como en la de ordenar la muerte de su propio hijo, Edipo. El hijo trata de escapar al destino originado en el crimen del padre, ausente en el mito psicoanalítico (lo escondido e invisibilizado en este discurso cultural vigente), corriendo la misma suerte casi que las históricas que trataban de escapar de un destino de repetición sintomática, cuando hablaron del crimen de los padres. Nos referimos al silenciamiento del abuso sexual desde la teoría psicoanalítica, cuando la formulación del complejo de Edipo

³⁸ Deuteronomio:18-21

plantea la renuncia del niño a sus aspiraciones amorosas y hostiles hacia ambos padres, pero no se refieren a las aspiraciones presentes en los progenitores. ¿De qué prohibición y habilitación habla este complejo, qué ley instauro y a quiénes?

Desde esta perspectiva del mito psicoanalítico, puede trazarse un paralelismo, así como Edipo cae en la cuenta de que es el artífice de la peste que azota la ciudad de Tebas debido a sus crímenes (sobre todo el del parricidio), pero que hasta entonces ignoraba; las históricas devienen las artífices de los crímenes que relatan, estos son producto de su actividad fantasmática, pero además, no obstante las diferentes expresiones de las traducciones de la carta 69, todas apuntan a lo mismo: engañan. Si bien se aclara que se tratará de la dimensión inconsciente, de un engaño que da cuenta de la realidad psíquica, Freud lo dirá de una manera que descalificará de ahí en más la capacidad de los neuróticos (y por extensión, de cualquier sujeto en esta posición) de dar cuenta de lo realmente acontecido. Y se afirmará además, a partir de allí, que el psicoanálisis no tiene nada que ver con eso, que no se trata de la importancia de la realidad material, sino de la realidad psíquica (Viñar, 1994). ¿Se trata de otra exclusión que corresponde a lo oculto en el discurso cultural que representa la teoría psicoanalítica? Porque así como en el mito de Edipo, finalmente se trata de la responsabilización del hijo por el crimen del padre, en las históricas la responsabilidad del padre por actos que pudieron haberse cometido, pero que ya no será importante elucidar si ocurrieron o no, según lo que se establece como el objeto del psicoanálisis —la realidad psíquica, emulada al mito y al fantasma— queda trasladada a ellas, que serán responsables de ahora en más de sus propios deseos incestuosos. Al dejar de lado la realidad material, se deja de lado la posible realidad del abuso perpetrado, quedando absuelto de responsabilidad el perpetrador si el hecho realmente aconteció.³⁹

La investigación que realizó Jeffrey Moussaieff Masson, a partir del análisis de documentos y cartas originales de Freud, durante el período que fue, a pedido del Dr. Eissler, su sucesor como director de los archivos de Freud, orienta hacia aspectos importantes de señalar en relación a la historia de Freud, los abusos sexuales, la teoría de seducción y su abandono posterior (Masson, 1985). En su trabajo Masson refiere que fue nombrado «director provisional de proyectos», y durante su gestión en los archivos de Freud habían adquirido la casa de Maresfield Gardens en la que él vivió hasta su muerte en Inglaterra. El proyecto era convertirla en museo y centro de investigación, tarea que el propio Masson estaría encargado de emprender, por lo que tuvo acceso a material restringido que Anna Freud había donado a la Biblioteca del Congreso. De acuerdo al libro de Masson, él fue uno de los cuatro gestores con derechos de autor de Sigmund Freud, cuestión que lo autorizó a negociar con Harvard la publicación de las cartas completas de Freud (p.14). La edición en la que se trabaja en esta investigación, aparte de la publicada por López

³⁹ Se retoman otros aspectos de este tema en el capítulo sobre «responsabilidad subjetiva», p.104

Ballesteros es justamente esa, traducida en 1986 por José Luis Etcheverry, versión utilizada tanto en las universidades, como en las instituciones psicoanalíticas oficiales y en las diversas escuelas de psicoanálisis.

Masson señala:

Mientras leía la totalidad de la correspondencia y preparaba las notas para el primer volumen de la serie, las cartas entre Freud y Fliess, empecé a percatarme de lo que parecía constituir una pauta en las omisiones hechas por Anna Freud en la edición original y abreviada. En las cartas escritas en 1897 (cuando supuestamente Freud había renunciado a su teoría de la «seducción»), todas las historias clínicas concernientes a la seducción sexual de niños habían sido suprimidas (O. cit. pp. 14-15).

Un poco más adelante Masson agrega que al preguntarle a Anna Freud por la omisión de fragmentos y cartas que aludían al tema de la seducción esta dijo que como su padre había abandonado esa teoría «la revelación de sus primitivas dudas y vacilaciones solo serviría para confundir a los lectores» (O. cit. p. 15). Este investigador concluye que al formular Freud el complejo de Edipo, produjo una inversión entre agente y objeto de los actos agresivos:

[...] en cuanto Freud hubo decidido que esas seducciones nunca se habían producido, que en la realidad los padres no habían hecho nada a sus hijos, esos «impulsos agresivos» reemplazaron a la seducción en las teorías freudianas. Un acto era sustituido por un impulso, un hecho por una fantasía. Esta nueva «realidad» llegó a ser tan importante para Freud que olvidó por completo los impulsos de los padres contra sus hijos, que no habrían de resurgir nunca en sus escritos. No solo se atribuían a la fantasía de un niño los actos agresivos de un padre: ahora los impulsos hostiles correspondían también al niño, no al adulto (O. cit., p., 122).

Sin embargo, cabe destacar que el tema de los impulsos hostiles y de la crueldad paterna reaparecerá en la obra de Freud a través de la novela, no de la novela familiar (aunque podría establecerse esta conexión), ya que «Dostoievski y el parricidio» (1928) muestra las desgracias de una fratría a merced del padre terrible y obscuro. De todas formas las ideas a las que arriba Masson introducen esa perspectiva sobre la inversión que es retomada en lecturas críticas y propuestas valiosas sobre el complejo de Edipo por psicoanalistas actuales de la región.⁴⁰

Masson comunicó a Anna Freud que consideraba que Freud se había equivocado al abandonar la teoría de la seducción y cita la carta de respuesta que recibió de ella el 10 de setiembre de 1981:

Mantener la teoría de la seducción significaría abandonar el complejo de Edipo y con él toda

⁴⁰ Por ejemplo Silvia Bleichmar.

la importancia de la vida de fantasía, fantasía consciente o inconsciente. Creo, de hecho, que después no existiría el psicoanálisis (O. cit., p. 122).

La carta de Anna Freud a Masson representa una forma dilemática de entender la teoría, para la que no cabe la posibilidad de articulación entre realidad y fantasía, de lo fáctico y sus representaciones en el psiquismo. ¿Esta forma es la que contribuyó a obstaculizar el desarrollo sobre el tema y a inhibir la producción sobre el abordaje del abuso sexual e incesto en psicoanálisis? Giberti advierte: «La investigación descrita en el libro *El asalto a la verdad*, reclama una lectura imprescindible; desconocer esta obra arriesga prescindir de una variable clave para el análisis y comprensión de los aportes psicoanalíticos sobre el incesto» (2005, p. 163).

2.6 Otros acercamientos a Edipo: lo nuevo, lo viejo, lo prestado

Son numerosos los autores que abordaron el complejo de Edipo, retomando el desarrollo freudiano y realizando nuevas lecturas, algunas de las que se han vuelto paradigmáticas y son a su vez vueltas a tomar una y otra vez. Tal es el caso de Jacques Lacan y su formulación acerca de «los tres tiempos del Edipo» y «el significante del Nombre del Padre» que no será desarrollado pero al que se hará referencia. No solo se ha abordado este tema desde el psicoanálisis específicamente sino en articulación con otros campos disciplinares como la filosofía, la política, la biopolítica y la antropología, entre otros.

En este sentido, Foucault, en «La verdad y las formas jurídicas» (2008a) reconoce que a partir de Deleuze y Guattari y su obra *El anti-Edipo* cambia totalmente la función de la referencia a Edipo.

Se replantea a partir de estos autores la universalidad y atemporalidad de Edipo como verdad histórica del deseo. Foucault reflexiona, siguiendo a Deleuze y Guattari, que estos autores intentaron dejar en evidencia que:

[...] ese famoso triángulo edípico constituye para los psicoanalistas que lo manipulan en el interior de la cura una cierta manera de contar el deseo, de garantizar que el deseo no termine invistiéndose, difundiéndose en el mundo que nos circunda, el mundo histórico; que el deseo permanezca en el seno de la familia y se desenvuelva como un pequeño drama casi burgués entre el padre, la madre y el hijo (2008, p. 37).

La conclusión entonces es que Edipo no es «una verdad de naturaleza», «ni el contenido secreto de nuestro inconsciente»; es una construcción que funciona como «un instrumento de limitación y coacción, que los psicoanalistas, a partir de Freud, utilizan para contar el deseo y hacerlo entrar en una estructura familiar que nuestra sociedad definió en determinado momento» (O. cit., p. 37).

En estas lecturas, comienza a visibilizarse el poder en juego que se regula, transmite y

perpetúa a través de Edipo: «una cierta manera de poder médico y psicoanalítico que se ejerce sobre el deseo y el inconsciente» (O. cit., p. 38), dirá Foucault, y agrega que en definitiva es la historia de un poder político. Propondrá demostrar en el texto citado que el Edipo de Sófocles puede leerse como un testimonio, el primero dirá, de las prácticas judiciales griegas, y en ese sentido también es representativo de una determinada relación entre poder y conocimiento en la que se investiga la verdad, a partir de la ignorancia de otra verdad. Para Foucault, en esta tragedia, «si hay algo parecido a un complejo de Edipo, este no se da a nivel individual, sino al nivel colectivo, no a propósito del deseo y del inconsciente, sino a propósito del poder y del saber» (O. cit., p. 39). En estos términos expresa la búsqueda de la verdad en la relación que se da entre el soberano Edipo y su pueblo, en la que se cuestionará su soberanía. Si en la formulación psicoanalítica del Edipo de Freud no se pone en palabras la relación de poder implícita, es tal vez porque su interés se dirigía hacia los mecanismos psíquicos inconscientes, buscando las claves de las neurosis desde una concepción psicopatológica que sin embargo estaba desbordando. El *pathos* freudiano si bien se acercaba al deseo como sufrimiento subjetivo en los vínculos intersubjetivos del drama edípico, se alejaba del poder como categoría de análisis en la producción de ese sufrimiento. No obstante, aunque invisible y no nombrada, la relación entre poder y *pathos*, estaba allí.

Haydée Faimberg (1996), por su parte, se pregunta por la relación entre generaciones, necesaria para resolver la paradoja del complejo de Edipo: asemejarse al padre en algunos aspectos, no ser como él en otros. Pone énfasis en las mentiras que gobiernan el destino de Edipo: la de Layo a Yocasta, la de Yocasta a Layo, la de la filiación de Edipo por parte de los padres adoptivos. El secreto y la mentira llevan a que Edipo, que sí tenía instalada la prohibición del incesto, huya de quienes creía sus padres para no cometer incesto y parricidio. O puede decirse que es porque para él rige esta prohibición, como ley, que va a encontrarse en una paradoja trágica con su destino: el incesto y el parricidio. La relación entre generaciones toma la forma de una transmisión transgeneracional, ya que el crimen silenciado de Layo, la violación del joven Crísipo, y la maldición que recibe por ese crimen atraviesa a la otra generación, la de Edipo y su progenie. El filicidio y la negación de la filiación son el fuera de la ley de la generación anterior que alcanza a la generación de Edipo. Faimberg propone el concepto de «configuración edípica» para incluir la relación entre generaciones, enlazando dialécticamente los problemas edípicos y los problemas narcisistas como forma de dar estatuto teórico al padre narcisista representado por Layo y diferenciarlo del padre edípico. De esta manera se puede trabajar la dimensión narcisista vinculada al aspecto edípico.

Esta vertiente del narcisismo vinculado a lo edípico en oposición referencial es también desarrollada por Tesone (2004). Este autor profundiza específicamente en el tema

de la relación del incesto con el Edipo y afirma rotundamente que el incesto no es el Edipo sino todo lo contrario, el incesto corresponde a una dimensión narcisista. Fundamenta esta idea poniendo la mirada en la función de hacer emerger alteridad que tiene el Edipo al articular el deseo a la ley, instalando la prohibición y regulando los lugares en la relación entre generaciones. El incesto no es el Edipo porque la transgresión de esta ley borra los límites entre las generaciones, confunde, y produce lo que Barthes, retomado por Tesone, plantea: que el incesto es «una sorpresa de vocabulario», de nominación. Porque, ¿cómo llamar a esa parentalidad en la relación de incesto? Para este autor «el yo narcisístico del padre incestuoso engloba al otro concebido como una mera extensión de sí-mismo. El deseo del uno no es compatible con el deseo del otro» (2004, p. 11). En este punto, retoma a Green quien desarrolló anteriormente esta idea de ilusión del a-edipo, en el sentido de no-edipo, y cita: «Como Dios, el yo se pretende auto-engendrado, sin sexo, es decir, sin limitación sexual y sin filiación, por lo tanto sin estructura de parentesco» (O. cit., p.11). El fantasma de los padres abusadores, señala Tesone, es «el mito del Uno, [...] la ilusión de ser un ser todopoderoso y sin fallas» (O. cit., p. 11). Desde la perspectiva de Héritier ya mencionada plantea que la «acumulación de lo idéntico» niega la alteridad, la separación, la exogamia, es «una búsqueda especular del doble, [...] goce mortífero, indiferenciado, [...] deniega la castración y la muerte» (O. cit., p. 15). Es como si se pasara, desde la perspectiva de estos autores, «de la encrucijada edípica a la especularidad narcisística», dado que puede entenderse, de acuerdo a Menahem (1995) y a Baranes (1995) retomados por Tesone en el trabajo citado, que se asiste en los últimos tiempos a la prevalencia de Narciso sobre Edipo (Tesone, 2003), en una clínica donde estos fenómenos no pueden ser considerados como «retorno de lo reprimido, sino como la irrupción de un impensable, irrepresentado» (Tesone, 2004, p. 15).

Se hace acuerdo con estos aportes en varios aspectos: el incesto produce un aplanamiento de las generaciones, borra los vértices del triángulo al que alude la formulación del complejo de edipo y las diferencias anulando lo ancestral, produciendo un linaje aberrante de lo idéntico en tanto lo parental se transforma en algo difícil de ubicar, de nombrar.

Se proponen entonces varias preguntas en relación a estas lecturas desde la articulación de narcisismo y complejo de Edipo: ¿puede pensarse los ideales que surgen en el transcurso del desarrollo psíquico en el interjuego de la trama vincular que es nombrada como Edipo, como lo opuesto a la idealización megalómana, a la omnipotencia que caracteriza la parentalidad del incesto? ¿Qué legado, qué herencia, tiene lugar en familias donde el aplanamiento generacional produce atemporalidad, confusión y donde la transmisión de lo idéntico no deja lugar a la construcción de la semejanza, y, lo que es más grave aún, del semejante?

Silvia Bleichmar (2007) ha realizado una de las lecturas más actualizadas sobre este concepto introduciendo los aspectos histórico-políticos y las relaciones de poder desde el eje de la ética. Con firmeza se refiere a lo obsoleto en las formulaciones sobre el complejo de Edipo cuestionando la universalidad de la forma repetitiva de «novela familiar» que reaparece casi sin variaciones a lo largo de la historia. Se coincide con su lectura en lo que para ella se mantiene de esta conceptualización de Edipo, que establece como:

[...] la prohibición del goce sexual intergeneracional, pero que debemos decir, en su forma más depurada, y a partir de la preeminencia de la sexualidad del adulto sobre el niño, debe ser enunciado en términos de la prohibición que toda sociedad impone como el modo de acotar la apropiación gozosa del cuerpo del niño por parte del adulto (p. 103).

Esta prohibición del incesto dirigida al adulto, también descrita por ella como «interceptación terciaria del goce» es entendida desde otra vertiente muy diferente a las fórmulas de «metáfora paterna» o «Significante del Nombre del Padre». Estas fórmulas son para Bleichmar (se coincide con esta visión), ideológicamente peligrosas, pero lo que ella señala como más importante del efecto de estas teorizaciones es que «sellan de modo canónico las formas con las cuales el hijo en tanto producto, circula en el interior de las relaciones de alianza que lo constituyen como sujeto histórico y social en un período determinado [...]» (O. cit., p. 103). Cuestiona entonces, la universalidad e inmovilidad de estas formas de relación, así como el anudamiento entre ley y autoridad que partió del sesgo patriarcal presente en la teoría. Critica la denominación «ley del padre» que correspondería al tipo de sociedad patriarcal que se cuestiona, y recomienda mantener esta idea del incesto como interceptación terciaria del goce pero separando el entramado edípico de una referencia directa a los agentes con los cuales se manifestó en esa sociedad patriarcal.

Tal como se planteaba en el apartado anterior sobre la inversión en la formulación freudiana del edipo, que Masson advirtió en relación a los impulsos hostiles y el deseo atribuido a los niños y no a los padres, Bleichmar dirá que solidario a esta interceptación del goce del adulto en el cuerpo del niño es la construcción del fantasma «invertido, metabólico, [...] con el cual el niño procesa el deseo del adulto de manera simbólica y bajo las diversas formas que se le van proponiendo a partir del nacimiento —las cuales son en principio erógenas y, por supuesto, representacionales [...]—» (2004, p. 141).

En el seminario dictado por ella en el año 2006 sobre *La construcción del sujeto ético*, editado en el año 2012, aclara, siguiendo la anterior idea, que «lo que caracteriza al Edipo en el niño es el fantasma amoroso a partir del cual se organiza su vida sexual» (2012, p. 242). Pone el acento en diferenciar esta fantasmaticización de la genitalización, que sería una forma alterada de edipización, cuestión que revelaría la marca de la intrusión sexual en un niño que no fue criado en el marco de la represión del adulto (por el que no ha pasado la

interceptación del goce en el cuerpo del niño). Interesante punto de vista que se acerca mucho a la conceptualización de Tesone, pero que se diferencia en que para este, como ya se señaló, no se trataría de un registro edípico sino narcisístico, propio del incesto. Pero lo que se entiende más novedoso en el planteo de Bleichmar es la relevancia que da a la función del Edipo en una vertiente de pautación de la ética del semejante. No se trata de que autores anteriores, desde Freud, no hubieran planteado lo normativo, la prohibición, los ideales, que de hecho siempre fue destacado como función estructurante del complejo de Edipo, sino de que ella va más allá de estos aspectos y los esclarece en términos de una construcción que permite el reconocimiento del otro como semejante y regula su relación con él en términos de renuncias, renunciamiento, y de aceptación. En esta relación al otro, se pone en juego el intercambio; en este sentido, en el complejo de Edipo, se trata del intercambio amoroso. Cuando se producen excesos de excitación que se plantean como no efectivización de las renuncias pulsionales, se habla de modos de captura y no de intercambios amorosos. Señala Bleichmar: «[...] lo que se llama malas elaboraciones edípicas son justamente las formas de la captura que siempre incluyen aspectos que no son de ternura sino de sadismo en la relación con el otro» (2012, p. 244). En esta interesante línea de análisis de construcción del semejante y de un sujeto ético que trasciende las pautas morales, se propone la articulación para pensar la subjetividad, la clínica y la situación de incesto, de la concepción de sujeto de derecho en relación dialéctica con el sujeto de deseo, ambos como soporte y condición del otro. ¿Puede habilitarse el deseo en una subjetividad arrasada y desconocida en su condición humana? Y a la vez, no son pocos los ejemplos de una potencia, que se pone en juego en el encuentro intersubjetivo y en la apertura al entorno, donde un sujeto que padece una situación de captura comienza a salir de ella impulsado por el resorte deseante.

2.7 El abuso sexual como acontecimiento

Ya se ha planteado y desarrollado extensamente que Freud partió de los ataques sexuales reales, de los abusos sufridos por niños y niñas perpetrados por sus progenitores o personas del entorno familiar cercano, para pensar y elaborar su «teoría de la seducción». Desde lo que se denomina el «abandono» de esa teoría, pero sobre todo —de acuerdo a la opinión general de los distintos autores psicoanalíticos— gracias a este abandono, pasa a la conceptualización de la realidad psíquica, las profantasías, la sexualidad infantil ampliada y el complejo de Edipo. La seducción, en las teorizaciones de Freud, será una de las fantasías filogenéticas, profantasías, relacionándose también, de acuerdo a uno de sus trabajos posteriores, con la seducción materna en la fase preedípica (Freud, 1931).

Laplanche, como se analizó anteriormente, propone una teoría de la *seducción*

generalizada a partir de esta seducción que Freud ubica en la madre como agente. Desarrolla y fundamenta una *seducción originaria*, apoyándose en parte en el trabajo de Ferenczi (1932), aunque proponiendo algunas críticas al mismo. Designa entonces como *significantes enigmáticos* a mensajes que el adulto dirige al niño, cargados de significaciones sexuales inconscientes, no verbales, objetos y acciones que forman parte de la relación estrecha de cuidado.

Tesone (2001, 2004), en una interesante revisión de estas ideas, sostiene que esa teoría de la seducción generalizada así desarrollada por Laplanche, y que, según él había sido anticipada por Freud, «es constituyente y fundante de la psicosexualidad, de la represión y estimulante de la capacidad de representación» (p. 4).

Por el contrario, cuando la sexualidad del adulto irrumpe en el cuerpo del niño, como en el caso de las violencias sexuales no se trataría de la teoría de la seducción. Para este autor es importante diferenciarlas, ya que «estamos muy lejos de la teoría de la seducción entendida como constitutiva del aparato psíquico» (O. cit., p.4). Y agrega lo que consideramos un eje para seguir reflexionando sobre las teorías acerca del abuso sexual infantil, que los significantes no serían enigmáticos, como plantea Laplanche para la seducción originaria, «por el contrario están demasiado cargados de significación» (O. cit., p.4).

No se tratará entonces de necesidad de traducción de esta significación impuesta sino de un sentido que tendrá que deconstruir el niño como posibilidad, entendemos, de desalojar el sentido aberrante que la invasión del abusador produce en el niño abusado. Ni enigma, ni traducción, sino un demasiado lleno de sentido que el adulto introduce y encapsula en el niño.

Consideramos, siguiendo esta línea de pensamiento, que en este caso, la sexualidad no puede ser una pregunta, ya que hay una respuesta distorsionada del adulto que la obtura en el cuerpo del niño antes de ser formulada. ¿Se inhibe desde la fuente y desde el otro, la meta de la pulsión epistemofílica, y, por lo tanto, la investigación a la que de otro modo conduciría, y sus teorizaciones sexuales?

Siguiendo esta línea de pensamiento, se retoma a Tesone:

El abusador inscribe una traza en la topología de la superficie corporal del niño, modificando dramáticamente el curso de su organización libidinal e induce una sobrecarga pulsional que desgarrar la barrera de para-excitación. Lo cuantitativo adquiere un valor cualitativo. [...] Además del aspecto puramente económico en función de la sobrecarga pulsional que se ejerce en el niño, hay una sobrecarga semántica, un plus de significancia que el niño deberá más tarde deconstruir para no quedarse atrapado en la cartografía libidinal que le impone el agresor (Tesone, 2001, p.5).

Diversos autores (Giberti, 1998; Calvi, 2004; Intebi, 1999; Tesone, 2001, 2004;

Fridman, 2008) coinciden en señalar el efecto desubjetivante del abuso sexual. El estatuto de objeto parcial para la satisfacción pulsional directa del adulto agresor instala al niño en una situación que dificulta la integración y ligazón, predominando, como lo señala Tesone en el trabajo citado, la pulsión de muerte con la consecuente desmezcla y desinvertimiento del pensamiento. En este sentido, consideramos que en el marco de la relación desigual que implica el poder que ejerce el adulto agresor sobre el niño, en este caso el padre o subrogado, se produce la *captura de la propia cría* (Barros, 2008), apropiación que provoca, al decir de Calvi (2004), el arrasamiento de la subjetividad del infante.⁴¹

Tesone, en el trabajo ya citado, propone que en la seducción traumática *seducere* adquiere toda su dimensión semántica en el sentido de «separar»:

En la seducción traumática, y aún más en el caso del incesto, la violencia de la intrusión en el niño de una sexualidad cargada de una significación que no le pertenece, lo separa de sí mismo, lo separa de su condición de sujeto, lo separa de una función parental capaz de contener su propia pulsionalidad. Como requisito previo para poder emerger en tanto sujeto de deseo el niño deberá deconstruir el plus de significancia que el abusador le inoculó a su sexualidad en devenir, y en el caso particular del incesto, reencontrar nuevamente la función simbólica parental que fue borrada por sus propios progenitores (Tesone, 2001, p. 8).

Puede pensarse este fragmento en relación a lo que se encuentra como efectos en el psiquismo del sujeto que padece la situación de incesto. Esta separación de sí mismo, en su dimensión intrapsíquica correspondería al mecanismo de disociación y despersonalización. El «salirse del cuerpo» y «salirse de la propia psique» son experiencias radicales que dan cuenta de este efecto alienante del abuso y de las defensas extremas que, paradójicamente, apuntan a la conservación del sujeto en peligro. No habitar un cuerpo y una mente que están siendo invadidos por el agresor, en medio de una vivencia siniestra, *umheimlich*, ya que se trata de lo familiar persecutorio no reconocible como función paterna o materna, sería el equivalente a ser desalojado por este «demasiado lleno» de la experiencia de abuso.

Tesone habla de «desinvertimiento del pensamiento». Es posible considerar que si estas situaciones pueden llevar a producir un desinvertimiento de la actividad psíquica y en particular del proceso de pensamiento, esto se da con variaciones, de acuerdo a la singularidad de los sujetos. Afectaría distintas zonas del psiquismo, objetos, funciones y conductas, vinculándose tanto con las dificultades de aprendizaje y las alteraciones de memoria, como con la despersonalización.⁴² Es posible también vincular este proceso y mecanismos con las complejas relaciones entre fantasía, realidad, recuerdo, olvido, sueño y vigilia, que constituirían las distintas dimensiones del acontecimiento. Se retoma acá lo planteado en la investigación presente en el ensayo del psicoanalista mexicano Fernando

⁴¹ Se describirá y profundizará en el análisis de esta «captura de la propia cría» tomando como soporte el caso 1 (*La celebración*) y el caso 4 (*Precious*).

⁴² Estos mecanismos se analizarán en el caso 3 (*Dolores Claiborne*) y en el caso 4 (*Precious*).

González (1999) en lo que concierne a la posibilidad de los psicoanalistas de «desvincular el *peso referencial del acontecimiento*⁴³ de su fantasmaticación, posiciones subjetivas, identificaciones, construcciones de ideales y trayectorias, etc., sin el riesgo de mutilar una variable esencial de la situación que intentan analizar» (p. 96). Es importante subrayar que a los efectos de esta investigación no interesa solo lo que sucede a los psicoanalistas practicantes sino a los operadores sociales (psicólogos, educadores, trabajadores sociales, funcionarios, abogados, jueces, etc.) que en contacto con situaciones de abuso sexual e incesto podrían aproximarse a ellas desde este constructo teórico aún sin advertir que lo hacen.

⁴³ El autor resalta en el original con cursiva.

V. Dimensiones clínicas de la realidad

1. Lo efectivamente sucedido, las fantasías, verdad material-verdad histórica

Para comenzar a dilucidar aspectos que colocarán en el centro el interjuego de realidad y fantasía y las distintas modalidades subjetivas del recuerdo y el olvido, el sueño y la vigilia, se parte nuevamente de la investigación de Fernando González. En su ensayo del año 1998 *La guerra de las memorias: psicoanálisis, historia e interpretación* aborda el tema de «lo efectivamente sucedido» —así será denominado por él— cuestión para la que, como señala en este trabajo, no hay en psicoanálisis un concepto acuñado (p. 11).

Recupera en este ensayo, el recorrido de Freud por distintas formas de pensar y teorizar la cuestión de la realidad. Es así que señala:

En los inicios de su reflexión, Freud pensaba que se podía desligar perfectamente el acontecimiento de seducción de su «mediación» por la fantasía, de ahí que se lo planteara en términos de una disyuntiva ¿fantasía o realidad? Desde otra perspectiva teórica, Jacques Lacan enfrentó el asunto a partir de la disyuntiva ¿realidad o verdad?, y «resolvió» la cuestión afirmando que en el análisis no se trataba de realidad sino de verdad (p. 11).

Es interesante pensar con este investigador el proceso que lleva a lo que finalmente introduce Freud como «verdad material» y «verdad histórica»:

La primera se refiere a una verdad «objetiva» en última instancia inalcanzable. La segunda sería una construcción que, apoyada en un grano de esa verdad objetiva, se presenta como una formación que inevitablemente desfigura, mediatiza y trastoca la «verdad material» (p. 11).

Si bien Freud trabaja en principio posicionándose en el eje de lo que consideraba lo realmente acontecido o «efectivamente sucedido» utilizando la denominación de F. González, como ya se ha visto y desarrollado en los capítulos que anteceden, esta posición va a ceder el lugar a la disyuntiva «realidad-fantasía», pero para hacer desaparecer casi por completo la importancia del acontecimiento real. Sin embargo, esto no ocurre para todas las situaciones, ya que en los grandes historiales clínicos puede verse cómo él va estableciendo una ilación de acontecimientos que no carecerían de importancia, ejemplo de esto serían los casos de Dora (1905), Juanito (1905), y el Hombre de los lobos (1918). No era poco importante que Dora recibiera todos los días un ramo de flores de parte del Sr. K., ni que su

padre tuviera una enfermedad luética que le causaba impotencia pero que a la vez tuviera encuentros sexuales con la Sra. K; no fue menor que la joven fuera besada y apretada por el Sr. K en circunstancias que él había propiciado, ni que la Sra. K. la acusara de tener excesiva curiosidad sexual y que a la vez fuera quien la esclarecía en estos asuntos; y así podría continuarse con la serie de sucesos efectivamente sucedidos. De igual manera podría desglosarse una cadena de hechos importantes en la situación de Juanito y del Hombre de los Lobos. Curiosamente en dos de estos historiales encontramos lo que Freud llamó *seducciones*, en el caso Dora y en el del Hombre de los Lobos.

No obstante, lo efectivamente sucedido, sobre todo con las situaciones de abusos sexuales, fue cayendo del árbol teórico, derivando hacia otras «realidades». Se encontrará así la realidad efectiva, la realidad objetiva, la realidad psíquica. ¿Qué se entiende por cada una de ellas?

Se propone comenzar a articularlo por uno de los textos tardíos de Freud de 1937, en el que piensa la actividad psicoanalítica como una de las tres profesiones imposibles junto con la de gobernar y educar: «Análisis terminable e interminable». Ubicado en esa profesión imposible y casi al final de su obra, Freud dirá: «el vínculo analítico se funda en el amor por la verdad, es decir, en el reconocimiento de la realidad objetiva, y excluye toda ilusión y todo engaño». ¿A qué se estaba refiriendo Freud en este momento, cuando había afirmado al inicio de su obra, en 1897, que «en lo inconsciente no existe un signo de realidad de suerte que no se puede distinguir la verdad de la ficción poblada con afecto»? En esta aparente contradicción enlazada en dos momentos de su producción teórica cuando habla de verdad y realidad objetiva está hablando no de la desfiguración de la realidad exterior, material, sino de la desfiguración operada sobre la percepción de la realidad pulsional del ello. Nuevamente se pone el acento en la desfiguración que opera la defensa ante el peligro pulsional, del que el sujeto huye alterando la realidad exterior. En este sentido el enlace entre estos dos tiempos de las obras es bastante claro, la verdad está en el deseo y la defensa ante él, que distorsiona la percepción de lo que puede revelársele al sujeto como proviniendo del propio imperio pulsional. En este reconocimiento reside, desde esta forma de entenderlo, la posibilidad de acceso a la verdad. El acontecimiento, lo efectivamente sucedido como en el caso de las situaciones de abuso sexual, no tiene lugar en esta concepción de verdad y realidad objetiva. ¿La ilusión consistiría entonces en la creencia en las neuróticas? La realidad efectiva, por otra parte, será la que se desmiente en favor de un sistema de ilusiones como el que se liga a las representaciones religiosas, tal como lo trabaja en «El porvenir de una ilusión» (1927). Es que Freud se estaba manejando en el terreno de las neurosis, y sostenía que la realidad material siempre cedía a la operación psíquica de desfiguración, en que la fantasía aseguraba la pantalla ante el peligro.

F. González dirá:

En el texto que trabaja la neurosis del «Hombre de los Lobos», Freud va a utilizar dos nociones [...]. Me refiero por una parte a los «recuerdos espontáneos» [...], aquellos que el paciente comunica sin problema durante la cura, lo cual no quiere decir —afirma— que sean «siempre verdaderos» sino que estarían impregnados de «elementos fantaseados», y en segundo lugar a los que serían una suerte de recuerdos «oníricos», que es preciso colegir laboriosamente ya que solo aparecen en el tejido del sueño. Freud supone que en este caso «el soñar es también un recordar» (p. 11).

Fernando González plantea en la investigación mencionada que él abordará el problema de lo efectivamente sucedido en un plano más colectivo, en los que «se produce una interferencia en la Historia con mayúscula, que incide de manera determinante en las vidas de los implicados, y las historias individuales; de ahí que no sea aleatorio el obviar la importancia de su efectiva facticidad» (González, 1999, p. 21). Es así que investigará esta dimensión colectiva en los efectos del terrorismo de Estado en su dimensión genealógica, como recurso metodológico para evitar que se considere lo «efectivamente sucedido» como «puramente personal» o «del ámbito de lo familiar», cuestión que está fuertemente presente en la problemática del incesto (Barros 2008, 2010). La inscripción de lo sucedido en el problema de esta investigación de tesis no puede eludir este obstáculo, porque además constituye el nudo de la misma, siendo la categoría del tercero, y del «testigo», fundamental. Sin embargo es este uno de los mayores puntos de tensión, porque en la apelación al tercero reside la mayor dificultad: ¿qué pasa con lo que puede verse, o no verse, negarse o distorsionarse? Por ello, en los casos de abuso sexual infantil, y sobre todo en las situaciones de incesto, el niño es prueba y testigo que testimonia el propio padecimiento. ¿Cómo trascender la dimensión privada, individual; cómo salir de la soledad a la que se confina al sujeto que padece? Reconocer que el incesto paterno-filial es también de una dimensión político-institucional es clave para realizar este movimiento de «abrir la clínica y la reflexión psicoanalítica a lo efectivamente sucedido en sus diversas manifestaciones e inscripciones, a partir de múltiples escalas» (González, 1999, p. 24).

Freud, en 1927, en la ya citada obra *El porvenir de una ilusión* expresó —en consonancia con los ideales de la modernidad de su época— la confianza en el conocimiento científico para sobreponerse a la desmentida de la realidad efectiva que implicaba para él la ilusión de la religiosidad: «[...] la ciencia ha demostrado ya, con numerosos e importantes éxitos, no tener nada de ilusoria» (p. 2991). Se aboca en ese texto a la defensa de los cambios en la ciencia:

Se reprocha a la ciencia su inseguridad, alegando que lo que hoy proclama como ley es rechazado como error por la generación siguiente y sustituido por una nueva ley, de tan corta vida como la primera. Pero semejante acusación es injusta, y en parte, falsa. Las mudanzas de las opiniones científicas son evolución y progreso, nunca contradicción (pp. 2991-2992).

Es posible ver acá cómo la idea de objetividad del conocimiento científico de Freud se alejaba de la certeza, que quedaba del lado del discurso ilusorio que no admite contradicciones, y que si bien las alberga, no las reconoce. Este pensamiento freudiano hacía lugar también a la verdad, más que a la seguridad de la exactitud. Se advierte el riesgo de que la ciencia misma se convierta en un discurso ilusorio, si se acerca al discurso dogmático que no se permite cambios.

Retomando una vez más lo que Piera Aulagnier (1979), desarrolló en *Los destinos del placer. Alienación, amor, pasión* en donde se apoya en la definición de Freud sobre lo verdadero en «Los dos principios del acontecer psíquico» (1912):

a) Es verdadero —o sea conforme a la realidad— lo que es fuente de placer; b) es verdadero lo que afirma como tal la voz amada e idealizada; c) lo que ha sido revelado por el héroe mítico o los textos sagrados; d) lo que ha sido demostrado por el planteo teórico, racional o científico (pp. 82-83).

Para esta autora el dilema entre lo verdadero y lo falso se daría en el proceso secundario a nivel de la organización del psiquismo, ya que tomando el ejemplo del primer juicio de verdad, en el que lo existente es lo que es fuente de placer, este chocará con la desmentida de que existen causas de sufrimiento, y esta constatación le llegará al sujeto a través de sus necesidades físicas y psíquicas. Sobre el segundo juicio, ella dirá que:

[...] creer que el portavoz o el reemplazante en un segundo tiempo es el único que posee y garantiza los criterios de verdad implicaría que el «yo» no puede ser autogarante de ninguno de sus deseos, de sus padecimientos, de sus proyectos» (p. 85).

Esta interpretación de Aulagnier de la propuesta de Freud es interesante para pensar las situaciones de abuso sexual intrafamiliar, sobre todo en el aspecto que agrega:

Cada vez que el otro decreta un deseo, un placer, un sufrimiento inexistentes, pura ilusión, enunciados engañosos, el yo debe poner en duda no solamente lo que piensa sino, *lo que es más grave*, lo que experimenta y percibe. [...] La posibilidad de *entrar en conflicto* con el pensamiento del otro, sin que por ello haya que temer a la muerte de uno de los dos pensamientos, es una condición necesaria para la actividad psíquica del niño (p. 85).

Este funcionamiento es solidario a los efectos de alienación y desubjetivación que se produciría en sujetos que padecen situaciones de abuso sexual intrafamiliar, corresponden a los mecanismos intrapsíquicos e intersubjetivos que se observan en las situaciones planteadas en el material fílmico que se analiza en esta investigación.

¿Qué estatuto da Freud a la realidad psíquica, a las fantasías que la constituirían, que formulará de distintas maneras pero que no eludirían en principio para él lo efectivamente sucedido sino que las piensa procediendo de estas experiencias?

En las cartas a Fliess puede leerse esta interesante afirmación en una de las piezas epistolares fechada el 2 de mayo de 1897: «He obtenido por primera vez una vislumbre cierta sobre la estructura de una histeria. Todo se reduce a la reproducción de escenas, unas se alcanzan directamente, otras solo a través de fantasías antepuestas» (p. 254). La confianza en sus elucidaciones dan cuenta de un tiempo en sus investigaciones clínicas en que se basaba sobre todo en la escucha de los pacientes, que no dejaba de lado lo que comenzaba a aparecersele como una defensa —fantasías— que había que atravesar para llegar a otro material que denominaba «escenas». Se refería a escenas que habían tenido lugar en la temprana infancia y se relacionaban en general con contenidos sexuales. Agregaré a continuación sobre las características de estas fantasías: «Las fantasías provienen de algo **oído** que se comprendió **supletoriamente**,⁴⁴ desde luego son auténticas en todo su material. Son edificios protectores, sublimaciones de los hechos, embellecimientos de estos, sirven al mismo tiempo al autodescarga» (p. 254). Este fragmento corresponde a la traducción de Etcheverry para la edición de Masson. En la traducción de López Ballesteros, que se prefiere en este caso puntual, se expresa lo mismo con un matiz que aporta mayor claridad: «Las fantasías proceden de **cosas oídas, pero solo más tarde comprendidas**,⁴⁵ y todo su material es, por supuesto, genuino. Son construcciones defensivas, sublimaciones y embellecimientos de los hechos, sirviendo simultáneamente al propósito de la autoexoneración» (p. 3565).⁴⁶

Destaca en estos tiempos, desde 1895 pasando por la «Interpretación de los Sueños», la concepción de las fantasías como sueños diurnos, escenas de ficción que los sujetos elaboran en estado de vigilia, el famoso «teatro privado» al que se refería Anna O. Vuelve a señalarse la condición de «producto mixto» de las fantasías, pero ahora en otro sentido: si bien comparte las características del sueño en algunos de sus aspectos, son objeto de elaboración secundaria, acercándose en esto a la actividad de vigilia. Las fantasías se denominan *inconscientes* pero no puede precisárseles un espacio delimitado desde un punto de vista metapsicológico. No obstante pueden conectarse tanto con el núcleo del sueño, el deseo inconsciente, como con la elaboración secundaria, compartiendo características y dando cuenta del pasaje y conexión dinámica entre los diferentes sistemas. En la 23.^a Conferencia «Los caminos de la formación del síntoma», Freud señala que estos «sueños diurnos» son las producciones de la fantasía más conocidas:

Unas satisfacciones imaginadas de deseos eróticos, de ambición y grandeza, que florecen con tanta más exuberancia cuanto más llama la realidad a moderarse o a ser paciente. La dicha de la fantasía muestra en ellos su esencia de manera inequívoca: de nuevo la

⁴⁴ En el original las dos palabras se resaltan en cursiva. Las negritas son mías.

⁴⁵ Ídem.

⁴⁶ Esto se articula en el caso 4 *Precious*

ganancia de placer se hace independiente de la aprobación de la realidad (Freud, 1917, p. 340).

De esta manera puede establecerse una relación entre esta concepción y la función protectora de las fantasías, que pueden considerarse «compensatorias» frente a situaciones disruptivas que exceden la tolerancia psíquica y física de los sujetos, apuntan sin duda tanto a una pantalla como a una restitución narcisista frente a injurias severas. Es este uno de los recursos que pueden encontrarse en situaciones de abuso sexual, tomando en cuenta la singularidad del encuentro en cada situación, entre el suceso, la subjetividad de quien lo padece y la reacción del entorno.⁴⁷

Pero esta última forma de entender la fantasía en su función protectora en situaciones de abuso, es distinta a la propuesta por Freud. Retomamos el texto de la 23.^a Conferencia en la que dilucida el estatuto de los recuerdos de vivencias infantiles y su relación con la fantasía:

[...] si las vivencias infantiles que el análisis saca a la luz fueran reales en todos los casos, tendríamos la sensación de movernos en terreno seguro; si por regla general estuvieran falseadas, si se revelaran como inventos, como fantasías de los enfermos, tendríamos que abandonar este suelo movedizo y ponernos a salvo en otro. Pero no es ni una cosa ni la otra; puede demostrarse que la situación es esta: las vivencias infantiles construidas en el análisis, o recordadas, son unas veces irrefutablemente falsas, otras veces son con certeza verdaderas, y en la mayoría de los casos, una mezcla de verdad y falsedad (pp. 334-335).

Este fragmento es clave para volver al punto del supuesto abandono de Freud de la teoría de la seducción. Se puede plantear que este texto da cuenta de que «no creo más en mi neurótica» o «en mis enfermos neuróticos», ya no consistiría en una afirmación tajante. Si los recuerdos, o las fantasías que elaboran los sujetos, pueden ser ni una cosa, ni la otra, pueden ser falsas o verdaderas, o en la mayoría de los casos, una mezcla de verdad y falsedad, se está en una dimensión distinta a la delimitada por la carta del 21 de setiembre de 1897. Freud advierte que no se preocupa al comienzo de un tratamiento por saber si esas vivencias infantiles son lo uno o lo otro, reales o fantaseadas, o ambas cosas (p. 336):

[...] es evidentemente la única actitud correcta frente a estas producciones del alma. También ellas poseen una suerte de realidad: queda en pie el hecho de que el enfermo se ha ocupado de esas fantasías, y difícilmente ese hecho tenga menor importancia para su neurosis que si hubiera vivenciado en la realidad el contenido de sus fantasías. Ellas poseen realidad *psíquica*, por oposición a una realidad *material*, y poco a poco aprendemos a comprender que *en el mundo de las neurosis la realidad psíquica es la decisiva* (p. 336).

Es aquí donde se requiere establecer distinciones en relación a lo que habitualmente

⁴⁷ Ídem al anterior.

surge como lectura de estas afirmaciones de Freud. La distinción entre realidad psíquica y realidad material y la dificultad para diferenciarlas se sostiene en la evidencia de estas producciones psíquicas denominadas fantasías, y Freud es preciso en esto: está formulando esta dificultad ubicado en el «mundo de las neurosis». Si la realidad psíquica es la decisiva en este terreno, ¿eso permite generalizar esta afirmación? Pero avanza hacia otra dimensión de la fantasía en el párrafo siguiente de la misma obra:

Entre los acontecimientos que siempre retornan en la historia juvenil de los neuróticos, que no parecen faltar nunca, hay algunos de particular importancia; juzgo que merecen destacarse. Como ejemplo de este género, les enumero: la observación del comercio sexual entre los padres, la seducción por una persona adulta y la amenaza de castración. **Sería un error suponer que nunca les corresponde una realidad material; al contrario, muchas veces la compulsión entre parientes mayores permite comprobar su realidad fuera de toda duda.**⁴⁸ (p. 336).

Es evidente que veinte años después de la carta de 1897 que se revisa en varios momentos de este trabajo, en que parece afirmar el descreimiento a su neurótica, retoma la realidad material de los acontecimientos, «lo efectivamente sucedido», si bien no en la totalidad de los casos, él dice que puede comprobar «su realidad fuera de toda duda», al parecer, «muchas veces», ¿de qué manera? Señala en este fragmento que es a través de la «compulsión entre parientes mayores», es decir, parecería que Freud no se limita en algunos casos a lo que el sujeto en tratamiento individual relata, sino que hay una constatación de la autenticidad de los acontecimientos a través de testimonios del entorno. Es interesante relacionar este aspecto con lo que se señaló al inicio del presente capítulo sobre la dimensión colectiva respecto a lo efectivamente sucedido, la función del tercero, del testigo, ¿es necesaria clínicamente para establecer la realidad material en situaciones de abuso sexual intrafamiliar? Lo que señala Freud en este fragmento, muy posterior a la «renuncia a la teoría de la seducción», es algo bastante diferente a lo que habitualmente se repite sobre el dilema instalado entre realidad y fantasía y la tan manida verdad a la que se llega, sin concernirle al psicoanálisis (desde este posicionamiento), ni importar en definitiva, si los acontecimientos realmente sucedieron o no.

Freud agregará unos párrafos después:

Particular interés presenta la fantasía de seducción, **aunque solo sea porque a menudo no es una fantasía, sino un recuerdo real.**⁴⁹ Pero, afortunadamente, no lo es con tanta frecuencia como lo sugerirían a primera vista los resultados del análisis. [...] No crean

⁴⁸ Las negritas me pertenecen.

⁴⁹ Las negritas me pertenecen. Es importante resaltar esta afirmación de Freud que se contrapone a la que había hecho veinte años atrás: «no hay criterio de realidad en el inconsciente de modo que no puede distinguirse la realidad de la ficción investida con afecto».

ustedes, por lo demás, que los **abusos sexuales**⁵⁰ cometidos contra las niñas por los parientes masculinos más próximos pertenecen por entero al reino de la fantasía. **La mayoría de los analistas habrán tratado casos en que esas relaciones fueron reales y pudieron comprobarse inobjetablemente**,⁵¹ solo que correspondían a años más tardíos de la infancia y se atribuyeron a una época anterior (p. 337).

Cabe en este punto la pregunta frente a la evidencia del abandono parcial de la creencia en la realidad de las seducciones :¿Cómo llega a generalizarse para las generaciones de analistas que sucedieron a Freud, la afirmación de que el maestro «por suerte» descubre que estas escenas sexuales no correspondían a la realidad material y que, gracias a este afortunado hallazgo, se llega a un auténtico estatuto psicoanalítico cuando comienzan a dirimirse los padecimientos psíquicos en el terreno exclusivo de la realidad psíquica? Otro aspecto que llama la atención, y que se resalta acá considerando los aportes de la clínica actual, es por qué Freud afirma que estos abusos sexuales (es importante que no los llame en este momento seducciones), tuvieron lugar en épocas más tardías que la referida por los pacientes en sus relatos. ¿Se basa en alguna evidencia clínica, o en especulaciones teóricas sobre la época en que tienen que haber sucedido estos hechos para producir determinadas neurosis y no otras? Las experiencias actuales sobre ASI (abuso sexual infantil) muestran una gama de edades en los niños y niñas que los padecen que van desde la más temprana infancia, incluso se han constatado abusos en bebés, por lo que esta afirmación no deja de ser sorprendente tomando en cuenta la importancia de lo que ya se ha señalado en esta investigación: que Freud había asistido a las autopsias de Brouardel y sabía de estas realidades.

Ahora bien, respecto a la repetición de estas fantasías (escena primaria, castración, seducción) que retoma en esta obra de 1917, luego de haber intentado en sus trabajos tempranos («La etiología de la histeria» y «La etiología de las neurosis») quitarle el peso que tenía la herencia en la etiología de las neurosis con su concepción de etiología traumática (las escenas sexuales tempranas), propone la recurrencia invariable al tema de los padres como fantasías. Estas se conciben como guiones universales que se transmiten filogenéticamente y reaparecen en cada sujeto. Es la idea freudiana de la ontogénesis reeditando la filogénesis. Se trata de algo *necesario*, dice estrictamente Freud, que debe estar presente en las neurosis, sean estos sucesos más o menos reales, la fantasía siempre está presente en forma más o menos complementaria con la realidad material. Si el hecho no ocurrió, dirá, el sujeto a partir de indicios organizará los guiones correspondientes. La

⁵⁰ Las negritas me pertenecen, se destaca acá el uso de la expresión «abusos sexuales» en lugar de «seducción» que habitualmente utiliza en estos casos. Se propone que es probable que en este momento Freud está poniendo el acento en la realidad material de estos hechos y por eso el uso de esta expresión que es más contundente para referirse a la injuria perpetrada por los adultos hacia las niñas. Se refiere además muy claramente, a abusos cometidos por «los parientes masculinos más próximos», sin duda está hablando de incestos efectivamente sucedidos y no fantaseados.

⁵¹ Las negritas me pertenecen.

fuerza de estas «fantasías primordiales» está en las pulsiones y dirá, para responder el enigma que se le plantea sobre este universal, que se trata de la herencia arcaica, la filogénesis. De este modo, se pasa de una concepción del sujeto y del padecimiento psíquico conectada a la realidad material de los acontecimientos, a una concepción que ha sido denominada «endogenista» en donde no será importante si estos sucedieron o no, ni de qué manera.

2. Lo traumático desde aportes actuales para reconsiderar el dilema realidad vs. fantasía

La relación del sujeto con la realidad supera esta oposición entre lo endógeno y lo exógeno de las conceptualizaciones sobre realidad, fantasía y defensas del psiquismo. Se toman aportes de investigadores actuales en psicoanálisis, como Benyakar y Lezica (2005) quienes exponen con claridad que:

[...] hemos de considerar lo fáctico como un amplio arco de fuentes de estímulos en uno de cuyos polos ubicamos el cuerpo, realidad externa respecto del psiquismo, que funciona con sus propias leyes, imponiendo al sujeto exigencias de trabajo psíquico. De hecho nadie puede escapar del propio cuerpo (p. 26).

Esta realidad externa al psiquismo, que es el cuerpo propio, debe ser asimilada, metabolizada para que pueda ser integrada a la experiencia psíquica. Si nadie puede escapar del propio cuerpo, puede hacerlo en situaciones que desbordan la capacidad del psiquismo de metabolizarlas. A estas situaciones se las denomina *traumáticas*. ¿Cuáles son las formas de «escapar del cuerpo»?

Retomando las explicaciones de Benyakar y Lezica sobre la relación a la exterioridad del cuerpo, estos autores señalan que el cuerpo es una fuente de estímulos que no puede ser suprimida, «es una «externidad» fáctica propia que si bien nos brinda sus ventajas — movimiento, capacidad de defensa, etc.— exige a cambio confort y cuidado»(p. 26).

Se trata de un imperativo:

[...] la existencia y supervivencia mismas del sujeto psíquico dependen del equilibrio físico-biológico. Esta dependencia de lo psíquico respecto de lo fáctico parece sustentar el afán humano por domeñar esa facticidad inmanejable. Del mismo modo que lo fáctico del cuerpo o somático es exterior al psiquismo, existe otra dimensión de lo fáctico que es exterior a ambos, y que comúnmente es llamado «entorno» o medio ambiente, o mundo externo. Por su heterogeneidad, tanto de lo fáctico corporal como lo ambiental actúan como factores potencialmente displacenteros (O. cit., p. 26).

A través de investigaciones clínicas estos autores recuperan dimensiones de lo fáctico, que tiene puntos de contacto a lo «efectivamente sucedido» que Fernando González —en

su trabajo citado anteriormente— había comenzado a interrogar en relación a los efectos del terrorismo de Estado y la apropiación de hijos. Lo importante a considerar acá de las lecturas de Benyakar y Lezica es que enfocarán en la profundización y descripción de los mecanismos psíquicos en juego en las dimensiones de lo que llaman lo fáctico externo e interno y la precisión y especificidad clínica en las definiciones de lo traumático retomando para ello las conceptualizaciones psicoanalíticas. Vuelven sobre los planteos freudianos, pero al actualizarlos desde el contexto clínico actual, le dan un giro que los esclarece en algunos de sus puntos más inconsistentes:

Algunos procesos mentales estabilizadores, cuyo objetivo es evitar el displacer (los llamados «mecanismos de defensa» psíquicos) como la negación omnipotente, la disociación y otros, estarían así, al servicio de convertir lo fáctico en inocuo. Y esto se aplica tanto a los esfuerzos unilaterales motorizados por la fantasía de dominio absoluto del medio externo, como aquella otra fantasía —consciente o inconsciente— de que con suficiente psicoterapia la persona estará en condiciones de absorber y elaborar sin resto de daño psíquico o físico alguno todo impacto vital. La fantasía de dominio se revela así como repudio —vía una «medida adecuada»— de lo que escapa a todo dominio (p. 26).

Los mecanismos psíquicos que operan frente a lo fáctico externo e interno son variados pero todos apuntan a la capacidad de escisión del psiquismo. Puede proponerse en este punto y a partir de los aportes planteados, que la defensa que implica la despersonalización, el salirse del cuerpo, es la medida que corresponde a la posibilidad de escapar de un cuerpo injuriado y de la realidad vivida como tortura en la situación de abuso, en la que se dan la conjunción de lo fáctico interno y externo insostenibles.⁵² La disociación, que estaría siempre presente con mayor o menor compromiso psíquico como respuesta defensiva al incesto efectivamente acontecido, puede ser más o menos extrema (como en el caso de la despersonalización, aunque no es el único) dependiendo del encuentro entre el psiquismo, las características del abuso perpetrado y la respuesta del entorno que puede tanto contener como dejar a los sujetos en una situación de desamparo que reforzará el desvalimiento del sujeto. En «Inhibición, síntoma y angustia» (1926), Freud destacará la vivencia de desamparo, la *Hilfflosigkeit*, que se toma como sinónimo de desvalimiento. Sin embargo, Benyakar y Lezica proponen una distinción: el desamparo es la vivencia relativa a la desprotección del entorno como el desvalimiento lo es a la percepción endopsíquica del sujeto de la insuficiencia de sus recursos subjetivos para enfrentar la situación. Es la contracara de la omnipotencia a la que aludían estos autores en relación a la fantasía de dominio de la situación displacentera, y en este caso, de lo intolerable. El afecto que predomina frente a situaciones que pueden denominarse traumáticas, siguiendo el planteo freudiano, es el de terror. La capacidad de transformar, la metabolización de lo heterogéneo

⁵²Se ilustrará esto en el caso 3 *Dolores Claiborne*, p. 152, y en el caso 4 *Precious*, p.157.

al psiquismo muchas veces es ajena a la posibilidad del sujeto de ponerla en juego, apareciendo en estos casos, defensas más primitivas como la negación, desmentida, repudio. Cuando el desamparo es extremo, una de los recursos es la preservación del otro, que, aunque agente de las injurias y desamparo, se trata de un otro significativo para la supervivencia del sujeto; esta preservación se da a través de un mecanismo de identificación con este agresor mediante el cual la relación se invierte, tal como lo desarrolló Ferenczi (1932). El niño o niña termina siendo responsable en esa relación, protegiendo con su secreto al adulto abusador, cuidando a quien debería cuidarlo. Se instala la negación, ya que el preservar al otro implica negar los aspectos persecutorios y construir una imagen idealizada del padre y/o madre agresor/es. Sin embargo lo persecutorio, aunque negado, está siempre presente, lo que mantiene al niño en permanente estado de alerta y en una relación de estilo paranoide con el mundo en la que la angustia aflora en forma permanente. La pérdida de la confianza en el otro es también pérdida de confianza en sí mismo, por incorporación de estos aspectos en el propio yo —como forma de preservar al otro—. Se trata de un trabajo psíquico constante, que puede resultar extremadamente agotador y acaparar los recursos del sujeto de tal modo que otros aspectos de su vida se verán comprometidos: intelectuales, afectivos, laborales y muchas veces el desarrollo de habilidades sociales. De este modo, la realidad se distorsiona, lo que no implica retornar a la falsa oposición realidad vs. fantasía, sino todo lo contrario, la fantasía será un producto mixto entre ambas.

Benyakar y Lezica (2005) resitúan el tema al plantear «el campo de lo traumático» como un área de problemáticas que requiere de un estudio clínico más profundo y preciso en sus términos y conceptualizaciones. Comienzan por rastrear el origen y acepciones del término, derivado del griego *traumatikós*, 'herida' (del *Diccionario etimológico* Corominas, 1987) y encuentran un deslizamiento interesante de sentidos hacia 'trayectos' y 'travesías', lo que agrega una temporalidad que es propia de lo traumático, la transmisión de lo que hierde, el desplazamiento de lo traumático a través de la vida e incluso de generaciones, enlazándose al concepto de transmisión transgeneracional (Kaes, 1993; Gomel, 1997) y telescopaje entre las generaciones (Faimberg, 1993). Lo temporal en lo traumático implica una paradoja: congela y atraviesa, es decir, es de una actualidad inquietante que parece inmodificable, adquiriendo una cualidad ominosa, lo propio, íntimo y familiar que es a la vez extraño, y eso mismo parece moverse a través del tiempo: «transmisión de lo que lastima» (Benyakar y Lezica, 2005, p. 66). La crítica que estos autores hacen es a la imprecisión del concepto que produce una rápida confusión entre el evento, lo fáctico externo, y el efecto traumático que es subjetivo. Es decir, plantean que el error es «adjudicar a un proceso, psíquico específico, que denominaremos traumático, una relación necesaria con determinada situación» y agregan: «una situación nunca es traumática per se, ya que

traumático nombra un determinado tipo de falla en la elaboración psíquica, no vinculada a priori a ningún hecho en especial». (2005, p. 63). Ponen el acento en el procesamiento singular de cada sujeto del impacto psíquico de las situaciones que podrían devenir traumáticas, o no. Advierten entonces que: «para recortar lo específicamente traumático, es imprescindible remitirse a la relación idiosincrásica fáctico-psíquico en cada sujeto y distinguir con la mayor claridad posible la situación fáctica del proceso psíquico desencadenado por un suceso, proceso singular en cada sujeto» (2005, p. 65). Proponen que la denominación más ajustada para un evento fáctico que podría potencialmente devenir traumático, dependiendo del particular modo de procesamiento de cada sujeto, sería la de «situación disruptiva». De acuerdo a esta postura teórico-clínica, afirmarán que:

[...] una situación disruptiva habrá sido traumatogénica en la medida en que haya actuado impidiendo la normal articulación entre afecto y representaciones y que, en consecuencia, haya provocado el colapso de las relaciones entre lo psíquico, lo social, lo temporal y lo espacial (Benyakar et al., 1989). En este caso lo que se produce es la alteración, para un individuo determinado, de la función psíquica reguladora tanto de la relación mundo externo-mundo interno como de las capacidades elaboradoras del psiquismo (2005, p. 66).

Los autores proponen un modelo tomando aportes de Freud, pero sobre todo de Piera Aulagnier, el modelo de los tres espacios —originario, primario, secundario— a partir del que formularán su conceptualización de *complejo traumático* como forma de entender lo procesual del psiquismo e integrar lo fáctico interno y externo en la comprensión del trauma. Se entiende en este contexto teórico por fáctico a «lo dado más allá de su representación psíquica» (Benyakar y Lezica, 2005, p. 27). Esto recupera el debate «fantasía vs. realidad», dado que fáctico quedaría asimilado a lo real, verdadero, y, como lo señalan estos autores tomando la acepción cotidiana de *real* no en el uso lacaniano del término, se trataría de aquello que 'existe verdaderamente, contrario a imaginario' y en cuanto al término realidad, 'de existencia efectiva. Contrario a ficción o quimera'. Desde allí establecen la conexión entre verdadero y verdad: 'conformidad de lo que se dice con lo que existe', 'contrario a la mentira'.⁵³ El nivel de complejidad que se introduce en la problemática del abuso sexual con respecto al posicionamiento dilemático que se estableció con el primado de la realidad psíquica en psicoanálisis tiene como centro este punto, en el que es preciso profundizar. No es lo mismo imaginar un abuso incestuoso que padecerlo en la realidad, si bien se ha insistido en afirmar que el efecto de verdad de la fantasía tiene tanto o mayor peso en el sujeto que la realidad del acontecimiento, se considera aquí que se trata de estatutos diferentes de la relación con lo real y el cuerpo, por lo tanto los efectos serán diferentes también. Las consecuencias de homologar en la clínica ambas dimensiones pueden ser

⁵³Los autores toman estas definiciones del diccionario *Pequeño Larousse Ilustrado*, 1983.

devastadoras para quienes han padecido realmente estas situaciones.

Para Benyakar y Lezica lo que no es creado en y por el psiquismo tendrá su propia lógica y devenir independiente de él. Esto no imaginado externo, que no es «ficción investida con afecto» como señalaba Freud en la carta 69 ya analizada anteriormente, «incluye al cuerpo en su existencia independiente del psiquismo» (p. 28) y en este sentido, dirán que:

[...] externo es lo que existe con independencia de su representación psíquica; lo externo al psiquismo, tanto desde un punto de vista material como del de sus dinamismos y lógica interna. Desde la perspectiva del sujeto, lo fáctico comprende tanto lo fáctico externo (mundo externo) como lo fáctico interno o propio (el cuerpo). (p. 28).

Se entiende que este planteo no deja de lado las posiciones teóricas de Freud sino que las retoma y revisa. Hace referencia al trauma en su obra desde el primer tiempo en que era considerado, tal como se vio en el desarrollo del marco teórico, como factor común etiológico en su aspecto cuantitativo, aumento de energía psíquica que impide el procesamiento y elaboración de la experiencia traumática. Con la inclusión teórico-clínica del concepto de realidad psíquica, las fantasías vinculadas a la fuente pulsional, o incluso constituyéndola, serán el factor etiológico de las psiconeurosis, estableciéndose como núcleo el conflicto que será independiente del evento fáctico, interno o externo. Los autores ponen el acento en la separación que se consolidó allí («La interpretación de los sueños», 1900) entre lo que se denominaban «neurosis traumática», de las «neurosis de defensa» o «psiconeurosis» y afirman que «sin duda, Freud era conciente de este deslizamiento conceptual que hizo perder especificidad a la patología traumática en el esfuerzo por delimitar el terreno de las neurosis» (Benyakar y Lezica, 2005, p. 68).

Puede señalarse que las ideas que anteceden están en consonancia con lo que se plantea en esta investigación sobre el riesgo que corrió la clínica psicoanalítica al circunscribir y limitar el concepto de trauma vinculado al abuso sexual intrafamiliar en la infancia y adolescencia a lecturas propias del campo de las neurosis. Para estas lecturas, el conflicto psíquico parecía no requerir el considerar lo efectivamente sucedido como categoría necesaria, articulable con las fantasías, pero diferenciable de ellas.

A partir de 1914, en «Recordar, repetir y reelaborar» aparece el concepto de repetición a través de la idea de una forma de recuerdo a través del acto, no se trata de un recuerdo en palabras, ya que hay algo de otra materialidad representacional que nunca fue olvidado. La temporalidad toma su sentido, se trata de algo presente que no puede devenir pasado, pero para que devenga, paradójicamente tiene que ser actualizado en la cura psicoanalítica —de otra manera—. Hay entonces otro registro de experiencias que si el análisis lo habilita, se enlazarán a la transferencia. Aparece la idea ya mencionada que fue reformulada por

diversos autores y especialmente Benyakar, de una exterioridad en la interioridad del psiquismo, de lo que no pudo ser transformado para poder así integrar la trama psíquica, el «teratoma» del que habló Ferenczi (1932) para referirse al trauma.

3. Sueño, incesto y psicoanálisis

El soñante no angustiado duerme para descansar mientras que la víctima de la pesadilla no puede descansar en ninguna parte.

CHRISTOPHER BOLLAS (p. 1993, 200).

En 1920 la repetición se hace más fuerte como conceptualización, solidaria a la pulsión de muerte, al «más allá del principio del placer» y contradiciendo lo que hasta el momento era para Freud lo que orientaba el funcionamiento psíquico: la evitación del displacer. El contexto socio-histórico dio mayor visibilidad a fenómenos clínicos que se observaron como efectos de la guerra, y al partir de ellos tienen lugar una serie de construcciones teóricas para pensar y abordar estos problemas.

Las neurosis traumáticas de los sobrevivientes de la guerra mostraban a través de su insistente reaparición, que la repetición cumplía una función de intento de dominio de la experiencia a través de la ligazón y de la reincorporación al modo de representaciones simbólicas, de lo que era pura presentación sensorial. Lo hipernítido y vívido del sueño daba cuenta de lo que Benyakar describe actualmente como *introducido*, aquello que es incrustado en el psiquismo sin alterar las leyes de funcionamiento y modalidad de presentación del sistema en el que fue incorporado: lo sensorial, auditivo, visual, olfativo, táctil, correspondiente a registros originarios y primarios (Aulagnier, 1977).

Aunque Freud avanzó en 1920 en «Más allá del principio del placer» al interrogar las teorizaciones que venía desarrollando hasta al momento sobre la tendencia del aparato anímico a evitar el displacer y vuelve a introducir la realidad, sobre todo político y social —la guerra—, en el campo de la clínica psicoanalítica, esto no fue suficiente para vencer el dilema planteado entre realidad y fantasía.

Lo efectivamente sucedido seguirá siendo considerado —parafraseando a Freud—⁵⁴ como el cobre de la clínica, en comparación al oro puro de la realidad psíquica de la que solo el psicoanálisis —y solo de ella—, se ocupará. Ejemplo de esto son las interpretaciones y lecturas que pueden surgir en situaciones de abuso sobre los sueños de repetición de estas experiencias.⁵⁵ Christopher Bollas (1993) realiza un interesante aporte para la comprensión del funcionamiento psíquico y el dormir en las víctimas de incesto. Habla de

⁵⁴ Se remite al análisis del caso 1 *La celebración*, p. 132

⁵⁵ En «Nuevos caminos de la terapia psicoanalítica» Freud planteaba: «Y también es muy probable que en la aplicación de nuestra terapia a las masas nos veamos precisados a alear el oro puro del análisis con el cobre de la sugestión directa [...]» (1919, p. 163).

«reversión tópica», en un complejo pero técnicamente importante desarrollo (en tanto herramienta teórica que permite pensar la clínica) que pone el acento en el efecto del incesto sobre el psiquismo en formación de la niña. Se propone acá que sin duda este aporte podría extenderse a la comprensión del psiquismo del niño enfrentado a la misma situación. Para Bollas, el modelo tópico marca el itinerario de insistencias del soma que demandan representación psíquica inconsciente. Cuando esa insistencia del soma encuentra un objeto mediante el cual le es posible recibir por lo menos una satisfacción parcial, su trayecto desemboca en una descarga de la excitación. Hasta aquí se está frente al esquema clásico del proceso psíquico normal. Bollas destaca que «este proceso siempre recurrente tiene otras importantes funciones psíquicas porque educa a lo preconsciente en el valor de la vida simbólica y en la aculturación del yo inconsciente que halla los objetos de desplazamiento para la urgencia somática» (1993, p. 198). Como es sabido, la dirección de la tópica es del soma a la psique. Se remarca en este punto la importancia de las experiencias reales con los objetos que lograrán una representación psíquica conformando un espesor en la medida que no se produzca una experiencia que invierta esta dirección. Bollas expresa que «el acto del padre invierte la dirección del deseo sexual de la niña» (O. cit., p. 198), describiendo de este modo la situación:

[...] si nos imaginamos a una niñita dormida, algunos de sus sueños representarán este proceso con el padre como objeto de sus porfías [se refiere a insistencias somáticas, pulsionales] acaso esto conduzca a una representación directa de él en el sueño como objeto sexual pero es más probable que el yo inconsciente disfrace el deseo y el objeto en aquel compromiso necesario que permite la representación onírica. [...] Pero si el padre invade la cama de la niña, pasa a ser un objeto que busca el cuerpo (y la respuesta somática) de ella para sus propios fines. Entonces la niña es presa de una reversión tópica porque el objeto de deseo arruina la valencia de la representación tópica; lo que debía ser la excitación terminal aliviadora se convierte en un movimiento contrario de excitaciones incontroladas que se mueve hacia atrás al —revés— desde una representación simbólica, hasta una presentación psíquica, hasta el soma (O. cit., p. 198-199).

Algunas de las consecuencias de esta reversión tópica es la de «alarmar a la psique por las consecuencias de procesar deseos y es auspiciar una borradura selectiva de representaciones ulteriores» (O. cit., p. 199). Es de suponer el empobrecimiento de algunas funciones psíquicas: «son erosionados importantes procesos psíquicos, como los de condensación y desplazamiento, que son factores vitales para la formación de símbolos y la expresión de una vida inconsciente a través del juego por parte de la niña» (O. cit., p. 199).

En la literatura sobre el tema se encuentra que es habitual en la situación de incesto que esta se produzca durante el sueño de los niños, o que el niño se refugie en un estado «como si estuviera dormido», o finja estarlo. Bollas propone lo siguiente:

Si el incesto del padre instituye una reversión tópica porque es un objeto libidinal el que busca su fuente de satisfacción en el psico-soma de la niña, entonces esta violación de la niña es también un ataque al sueño y al soñar. Si él es el objeto de deseo de la niña, entonces se lo supone «dentro» del espacio de sueño, no fuera del mundo real. Toda niña víctima de un abuso nocturno no puede menos que preguntarse «¿Esto es un sueño?», «¿Es real lo que ocurre?» Sabemos que el sueño es un acto psíquico de eficiencia extraordinaria. Filtra los sucesos del día, simbólicamente ricos, para entrar en contacto con experiencias históricas previas a fin de sustentar la relación creadora de la persona con los hechos de la vida. Cuando el padre penetra en ese espacio, electrifica —me parece— el proceso del sueño, y así desde entonces pesa sobre el soñar una angustia, una alarma de que este procedimiento no ocurra en verdad profundamente dentro de uno mismo, no sea lo bastante seguro para escapar de la penetración de la realidad. (O. cit. 199-200).

Esto plantea una cuestión importante a pensar en el dispositivo analítico a la que se hará referencia más adelante, que se enlaza a los movimientos transferenciales, el silencio y el posicionamiento del analista frente al incesto en psicoanálisis.

VI. Otras lecturas clínicas sobre el incesto y la seducción

1. Hechizo, silencio, construcción política del abuso

Algunos autores centran la mirada para la comprensión clínica de la dinámica y mantenimiento de esta situación en la «relación de impostura» (Perrone y Nannini, 1997), en la que el abusador ejerce su poder, sobre todo cuando se trata de un abuso incestuoso como el que aquí se ha abordado.

Describen entonces que:

[...] la víctima pierde el sentimiento de identidad y de su lugar. Tiene conciencia de participar en una relación, pero la naturaleza de esta le resulta profundamente indescodificable. El abusador no considera en absoluto la «verdad» de la víctima como sujeto, no tiene en cuenta para nada su deseo (1997, p. 124-125).

Difieren con la propuesta de Freud ya que sostienen que el padre *no seduce*, sino que *confunde* al hijo, a la hija, y esta confusión se extiende a los otros miembros de la familia mediante el estupor y perplejidad que provocan sus acciones. El abusador entiende frente a estas reacciones que puede avanzar en su práctica de dominio psicológico. Hablan de una relación de *hechizo* que se da a través de los mencionados mecanismos y acciones del abusador que hacen perder el sentido crítico a su víctima de tal modo que le es imposible rebelarse (O. cit., p. 111). Definen la experiencia como «semejante a un embrujamiento» en la medida que observaron en la mayoría de los casos que lo cotidiano se convierte en una «ceremonia» y «un ritual de hechizo» (p. 111):

Se trata a veces de un simple cambio en la mirada, otras veces de palabras pronunciadas, actitudes o incluso *mises en scène* que la víctima conoce y el abusador utiliza cada vez,⁵⁶ ritualmente, a modo de prólogo. Sirven para fortalecer el poder del abusador y debilitar la capacidad de la víctima (O. cit., p. 117).

Coinciden con otros planteos ya desarrollados en que:

Se observa una colonización del espíritu de uno por el otro, se trata de una invasión de territorio, una negación de la existencia, del deseo, de la alteridad [...]. La diferenciación se vuelve incierta, las fronteras interindividuales se esfuman, y la víctima queda atrapada en una relación de alienación (O. cit., p. 124).

⁵⁶ Puede observarse en el caso N.º 1 *La celebración*, en el caso N.º 5 *La mala verdad*, en el caso N.º 6 *Hasta que salga el sol*.

En medio de esta realidad distorsionada, el poder también es percibido como algo mágico. Perrone y Nannini hablan de un estado de trance, generado por la ritualización, es decir, la repetición de una puesta en escena, en lo temporal, espacial, comunicacional en los que hay un estado de conciencia modificado en general por las defensas para sobrellevar la situación. Pueden tener lugar amnesias más o menos profundas, lo que se llaman «lagunas mnésicas», alucinaciones, desdoblamiento y disociación, aspectos todos que forman parte de los efectos traumáticos generados por estas situaciones.

Se concuerda con estos aportes respecto al efecto de esta relación en la que el niño, la niña, terminan cargando con la responsabilidad de tener el destino de la familia en sus manos:

[...] el abusador manipula el poder y carga a la víctima con la responsabilidad del secreto. El silencio del niño protege no solo al abusador, sino a sí mismo y a su familia. [...] En la relación incestuosa, el niño carga con la responsabilidad pero no tiene el poder, mientras que el adulto sí lo tiene, pero no asume la responsabilidad (O. cit., p. 108).

Estos aspectos coinciden con lo que Ferenczi (1932) plantea sobre la «identificación con el agresor»,⁵⁷ en donde advierte sobre esta identificación del niño con la culpa y responsabilidad que el abusador no asume, y que proyecta en el niño. Este movimiento subjetivo del niño es lo que a su vez paradójicamente lo captura, pero le permite mantener la ilusión de control sobre el abuso, como si se dijera a sí mismo *si yo, porque soy malo, provocho esta situación, entonces no estoy a merced de algo que no entiendo y no depende de mí, por lo tanto es posible en algún momento controlarla*. Al mismo tiempo consigue, mediante mecanismos de disociación, mantener al adulto agresor idealizado, preservándose de este modo del riesgo de aniquilación que supone el desamparo.

Este punto de vista se aleja de la definición lineal que da a este mecanismo Anna Freud (1936). Su enfoque propone una identificación con el abusador invirtiendo la relación, el abusado devendría a su vez abusador. Esta postura teórico-clínica puede llevar a culpabilizar y estigmatizar al sujeto abusado. Puede vincularse este movimiento con lo que se propone denominar como «responsabilización desubjetivante». Se entiende por tal a una construcción socio-política y a procesos y mecanismos inter e intrasubjetivos que consisten en el desplazamiento de la culpa que no siente el agresor y de la responsabilidad que no asume, hacia la persona del niño en la que se deposita. Esta construcción se produce por las características psíquicas del agresor y por las intervenciones inadecuadas en un contexto socio-político en medio de lo cual el niño o niña devienen responsables del abuso sufrido, responsables de guardar el secreto, y responsables del develamiento y sus consecuencias. Esto es parte de lo que explica el mecanismo de retractación tan difundido,

⁵⁷ Se remite al desarrollo en el capítulo destinado a este tema en la página 104.

donde nuevamente el niño o niña devienen responsables de no sostener lo denunciado. La retractación, la anulación por parte del niño del abuso denunciado mediante el recurso a hacerse cargo de haber *entendido mal*, o *imaginar* o incluso *haber mentido* sobre la situación, puede a la vez ser reforzado por intervenciones en las que predominan el silencio, y/o en las que se opera desde la concepción de «responsabilidad subjetiva», no suficientemente esclarecida como herramienta teórico-técnica. De esta manera, el abusador es transformado para el sistema en víctima del niño que padece el abuso. Es este un tema a profundizar ya que tiene efectos en la clínica y en lo social. Es muy dolorosa la realidad de niños y niñas viéndose obligados a retornar a la situación de abuso conviviendo con su abusador, luego de haber pedido ayuda mediante una denuncia que no pudo ser mantenida por no haber encontrado un entorno socio-familiar y jurídico suficientemente preparado, desde una concepción de derechos humanos para escuchar e intervenir haciendo respetar estos derechos. Es más grave aún, porque el niño o niña probablemente no pedirá nuevamente ayuda, y no volverá a confiar en el otro que demostró incapacidad para creerle y protegerlo.

2. Silencios, secretos: la ausencia del tercero

Loureiro (2006) habla de los diferentes tipos de silencio en el abuso sexual: el del abusador, el de los niños abusados, el de los profesionales. El primer silencio se sostiene en la mentira del abusador, desde el contexto de perversión de estos actos, considerado así partiendo de lo que Freud señaló en 1905 en su capítulo sobre las «Aberraciones sexuales» de *Tres ensayos de teoría sexual* y lo que otros autores actuales sostienen al respecto.

Joyce Mc Dougall (1998) dirá en este sentido que reserva el término «perversión» para relaciones sexuales que impone un sujeto sobre otro que no las consiente y/o que no puede ser responsable de las mismas, como es el caso de los niños, o los adultos con discapacidades psíquicas y/o físicas. Propondrá entonces considerar perversas aquellas relaciones en las que «uno de los partenaires es completamente indiferente a la responsabilidad, las necesidades o los deseos del otro» (p. 228). Para esta autora es importante subrayar que se trata en general de «acciones sexuales *condenadas por la ley*» (abuso sexual de menores, exhibicionismo, violación...), (O. cit., p. 229) y agrega: «pues va de suyo que toda sociedad, con la ayuda de su sistema legislativo, trata de proteger el futuro y la libertad de sus ciudadanos» (O. cit., p. 229). Se observa nuevamente que en situaciones de abuso sexual, el dispositivo psicoanalítico y su aparato teórico para la comprensión de la mismas deben plantearse la apelación al tercero: la ley, pero no en abstracto, sino el sistema legislativo, ya que en su definición se trata de un delito, específicamente de un crimen que atenta contra los derechos humanos de los integrantes más vulnerables y dependientes de

la sociedad. Este aspecto cuestiona posicionamientos éticos particulares que se sostienen en «el secreto profesional» ya que se vincula con el mantenimiento del secreto y la mentira que se desarrollarán en el siguiente apartado.

En referencia a la mentira del abusador, la misma consiste en que no solo impone estos actos mediante coerción y seducción, (o «hechizo» como plantean Perrone y Nannini) sino el silencio y secreto de lo que está sucediendo. No solo utiliza el poder, la fuerza y la amenaza, sino que crea también un ámbito distorsionado y confuso de afecto y confianza (paradójicamente), basado en el vínculo familiar muy cercano que en general existe entre víctima y victimario que evita la revelación de los hechos.

Loureiro aclara sobre esta dinámica:

El silencio impone un modo de comunicación donde se establecen ciertos códigos y reinterpretaciones de la realidad creados por el abuso. El abusador guarda «silencio-secreto» que es compartido con el abusado, por varios motivos: a) en el conocimiento de que sus actos son delictivos; b) en el saber que si se revela el abuso, no podrá continuar con el mismo; c) porque el abuso es sintónico con su yo; d) por lo anteriormente dicho, no tiene sentimiento de culpa. El abusador usa al niño como objeto sexual e inclusive lo amenaza con aniquilarlo si se resiste o revela lo vivido. El secreto compartido con el abusado le permite al abusador tener poder y control sobre el espacio personal de la víctima y con eso evita así la divulgación del abuso (2008, p. 8).

Perrone y Nannini, agregan elementos importantes para entender el estilo de comunicación de las familias donde está presente la problemática del incesto y destacan el lenguaje de «conminación» y «represalia» y la «ruptura de los registros comunicacionales»: «los mensajes se transmiten en registros contradictorios, lo que provoca sorpresa y perplejidad» (O. cit., p. 113). Se modela a través de estos mensajes el sistema de creencia de los niños y quedan atrapados en la culpa. Estos autores plantean que en la conminación el lenguaje va en un solo sentido «porque no hay escucha del otro sino la voluntad de obtener un resultado predeterminado [...]. Quien emite el mensaje omite el acuerdo voluntario y libre de quien lo recibe. [...] No deja ninguna posibilidad de elegir» (O. cit., p. 114). El silencio es asegurado mediante esta conminación de conformidad, en la que el niño está obligado a aceptar la situación que el adulto le hace ver como «normal» y se conforma a ese sistema de creencias. Los autores ponen como ejemplo expresiones habituales en los argumentos del abusador, y que se encuentran en muchos relatos clínicos: «Todos los padres lo hacen así», «Esto es bueno», etc. Se convence al niño de que nada va a cambiar, de su incapacidad y maldad, se produce el dominio del abusador sobre la voluntad y resistencia crítica del niño. La conminación de culpabilidad para mantener el silencio consiste en instalar al niño la idea de que la familia se desintegrará por su culpa, junto con la amenaza de pobreza y desamparo en quedarán sumidos sus integrantes. El silencio y la culpa en el niño quedan reforzados por el funcionamiento del resto de la familia que parecen

ajenos a esta realidad. La represalia implícita según estos autores se enlaza con este riesgo de perjudicar a la familia si el niño intenta cambiar su situación. Esta forma es más intensa y dañina para la subjetividad del niño ya que entraña la proliferación de ideas de muerte, destrucción, suicidio, vergüenza; en definitiva: la fatalidad. El niño se va organizando como un sujeto para el que la vida es un callejón sin salida a esa tortura permanente, al menos que se adapte al abuso, se *acomode*, como lo plantea Summit (1987) al describir el «síndrome de acomodación al abuso sexual infantil»,⁵⁸ modalidad defensiva que le permite sobrevivir. El artículo de Summit cuestiona fehacientemente la posibilidad del niño de poder romper el silencio sobre el abuso, contrario a lo que el mundo adulto espera cuando tardíamente se revela la situación. Se atribuye nuevamente al niño desde el entorno adulto la responsabilidad por no haber revelado antes la situación poniendo en duda de este modo, una vez más, la veracidad de los hechos.

En el silencio del niño, por otra parte, lo fundamental reside en el vínculo afectivo con el abusador, que en general es muy cercano e intenso, sobre todo en la situación de incesto ya que se trata de las figuras parentales. Como se señaló al desarrollar los aportes de Perrone y Nannini, frente al impacto y confusión que genera el abuso, los niños reaccionan poniendo en juego mecanismos en los que está siempre presente la escisión, consistentes en desestimación, renegación y negación del hecho. El efecto de distorsión de la realidad tiene lugar en función de este saber y no saber lo que está ocurriendo, se pone en duda lo vivido y percibido porque el medio socio-familiar reacciona también no creyendo lo que el niño denuncia, o no viendo lo que ocurre. Si el niño confirma que el entorno no da crédito a lo que está ocurriendo, pondrá también en duda la realidad de sus experiencias. Se trata entonces de vivencias inenarrables ya que el niño, en el momento en que estas comienzan a ocurrir, que pueden ser a edades muy tempranas, no cuenta con un sistema de representaciones que den asidero a las mismas y el entorno más significativo que es quien contribuye a construirlas, le otorga significaciones aberrantes por lo distorsionadas. Es aquí cuando empiezan a tomar fuerza las representaciones fantasmáticas que cumplen una doble función: de pantalla protectora frente a la invasión de estímulos —la insoportable y poco comprendida realidad—,⁵⁹ y como forma de asir las experiencias que de otro modo serían expulsadas produciendo un vacío de significación con el consecuente efecto de empobrecimiento psíquico, más radical que la producción fantasmática. En estas etapas tempranas, de acuerdo a Loureiro y a los aportes psicoanalíticos en general, pueden no estar todavía instaurados los diques pulsionales: el asco, la vergüenza, la moral, que

⁵⁸ No constituye un síndrome en el sentido médico pero describe una configuración muy repetida en estas situaciones de cinco elementos importantes para la comprensión de la dinámica y efectos del ASI. El secreto y la desprotección refieren a la vulnerabilidad de los niños al abuso, los otros tres elementos son efectos del abuso sexual: atrapamiento y adaptación, revelación tardía y poco convincente, y retractación.

⁵⁹ Puede verse en la escena de violación del padre a Precious, p. 160.

decodifiquen estas acciones en su sentido sexual. De este modo pueden quedar asociadas al placer de órgano y a los intercambios amorosos y tiernos cuando no hay experiencias de dolor en las mismas. Solo más tardíamente, en otras etapas del desarrollo, entenderá que se trata de actividades sexuales al haber incorporado ya valoraciones culturales que le permitirán discernirlas en su significación como actos prohibidos. Calla también por no poder creer y entender que la persona más importante, quien debería cuidarlo y amarlo, le cause daño. Este efecto ominoso (Freud, 1919) de lo íntimo familiar que se transforma en extraño por lo terrible, genera sensaciones de ajenidad que también son inenarrables y por lo mismo, silenciadas. La comprensión se da a través de un conocimiento paulatino del significado del abuso, en medio de la confusión y la perplejidad.

3. De la responsabilidad subjetiva a la responsabilización desubjetivante: su relación a la identificación con el agresor

Responsabilidad deriva del latín *spondeo* (Agamben, 1999), que significa 'salir garante de alguno (o de sí mismo) en relación a algo y frente a alguien'. Se relaciona también con garantizar una reparación, implica una obligación, una respuesta. Giorgio Agamben, a partir de la metodología de genealogía del poder y análisis arqueológico de Foucault, continúa su concepción biopolítica en su análisis del poder y trabaja esta categoría recurriendo al derecho romano antiguo, para sus desarrollos sobre *homo sacer* y *nuda vida*.

En sus orígenes en el derecho romano arcaico implica que el hombre libre pudiera convertirse en rehén, se enlaza así la respuesta al cuerpo, se responde con el cuerpo que quedará cautivo se *ob-liga*, se liga el cuerpo para garantizar una deuda. Rodríguez Ennes, puntualiza que:

La palabra *obligare* es relativamente antigua —aparece ya en las comedias de Plauto— y significa «atar». En el lenguaje jurídico tiene dos acepciones: *obligare rem*, «atar una cosa», «darla en garantía», y *obligare personam*, imponer un deber a una persona (2009, p. 90).

En su derivación, obligación, *obligatio* del derecho romano antiguo, en su protohistoria, es concebida «como una forma de garantía indiferenciada que puede implicar [...] una sujeción material de una persona o una cosa» (Rodríguez Ennes, 2009, p. 91)

A partir de estas definiciones se reflexiona sobre la «responsabilidad subjetiva» al modo en que Lacan (1985) la desarrolla en «Psicoanálisis en criminología», no haciendo acuerdo con el sesgo que adquiere pensar desde este lugar el abuso sexual intrafamiliar, y otros delitos sexuales sobre todo porque se aplica esta fórmula a la víctima de abuso sexual. El autor trabaja esta idea en el contexto de la penalización del acto criminal cuestionando la perspectiva sanitaria de la sanción, afirmando el aspecto subversivo del psicoanálisis que se

desmarcaría de este modo del discurso penalista, sanitarista, científico y de derechos humanos. Estas afirmaciones que pueden tener efecto crítico y sacuden cristalizaciones, entrañan a la vez el riesgo de generar otras coagulaciones de sentido que serán repetidas por algunos y no pocos seguidores, siendo cuestionable, además, un discurso que se plantee con una ética propia a la que no le conciernen los derechos humanos. Lacan, dice en el texto mencionado, que «[...] el hombre se hace reconocer por sus semejantes por los actos cuya responsabilidad asume» (1985, p. 26), la pregunta que surge es: ¿Es clínica y éticamente pertinente aplicar esta perspectiva al abuso sexual infantil, a las situaciones de incesto y violaciones respecto al sujeto que padece los abusos? Si se considera al sujeto que padece estas situaciones objeto de abuso en una relación desigual de poder como pocas, solo equiparable a la tortura en situación de captura, puede afirmarse que no es pertinente, ya que no puede responder por sus actos, por lo tanto no puede responsabilizarse por ellos sobre todo cuando es el agresor quien en general no responde por sus actos criminales.

El Dr. Carlos Rozanski, especialista en el tema desde la disciplina jurídica, retomado por Jorge Garaventa (2005a, pp. 286-287), hace una afirmación a considerarse en el abordaje interdisciplinario de la problemática: «en sus largos años de práctica judicial jamás se encontró con un solo abusador que, pese a las pruebas, admitiera su delito o mostrara algún rastro de arrepentimiento, pilares estos que serían requisito previo para pensar cualquier medida revinculatoria» (pp. 286-287).

Esas medidas de revinculación, que consisten en que el hijo, o hija que fue objeto de abuso sexual, por resolución judicial deben retomar el contacto con su abusador (en instancias que son en general monitoreadas por técnicos y se da en principio en sedes destinadas a esos fines), forman parte de las medidas alternativas cuando el abusador es el padre. Son medidas que están en intensa discusión ya que implica tomar en cuenta los efectos devastadores del abuso incestuoso: daño psíquico, pérdida de la función parental, confusión, alteración de la filiación, desconfianza, dolor, etc. Garaventa es enfático al respecto:

El interés superior del niño, tan declamado, tan poco tenido en cuenta, es pervertido cuando en pro de sostener el concepto de familia, de no privarlo de un progenitor, aunque este no haya cumplido su función o lo haya dañado, se lo revictimiza condenándolo a permanecer o relacionarse con quien ha sido culpable de tamaña vejación y, sobre todo, desde una escandalosa e inmoral asimetría (2005b, p. 287).

Sin embargo, se aplica ampliamente esta fórmula teórica lacaniana «responsabilidad subjetiva», «hacerse responsable de su deseo», en relación al posicionamiento en el proceso analítico cuando el sujeto que padece o ha padecido abuso sexual concurre a un

tratamiento. Cuestión que requiere de una reflexión, dado que puede resultar en una reconsolidación del trauma por abuso —con el consiguiente daño psíquico— accionar desde estas cristalizaciones de sentido sin analizar los componentes ideológicos presentes en ellas. Reconsolidación del trauma es una noción que el psicoanalista Hugo Bleichmar (2001, 2004) plantea cuando habla de «múltiples procesamientos inconscientes», en los que la temporalidad, la recuperación de un recuerdo en el marco de un tratamiento, un fragmento de experiencia en los distintos niveles, procedimental, sensorial, narrativo, incluirá la relación transferencial con el analista o terapeuta, con sus dichos, sus expresiones y actitudes, que dependerán también de las ideas o ideología que este detente:

[...] las memorias antiguas sufren un proceso de reinscripción física en el momento en que son recordadas. Lo cual es concordante con el concepto freudiano de «après-coup»: la experiencia actual reestructura a la anterior y le da un significado que antes no tenía; no es un simple agregado. Por tanto el recordar en el marco de una nueva experiencia, con elementos que cambian el sentido y la vivencia de la primitiva inscripción da lugar a un cambio de esta (Bleichmar, 2001, N.º 9).

Se producirá entonces un nuevo registro de esta experiencia que puede incluir nuevamente, o no, la culpa, la responsabilidad que el sujeto víctima del abuso en general a asumido por el acto del agresor. Esto es agravado por el hecho de que en este nuevo registro estará la experiencia en transferencia con un terapeuta que puede haber silenciado otra vez la situación, cuando no interviene adecuadamente y permanece en un silencio aparentemente neutral, o que ha intervenido desde esta fórmula de «responsabilidad subjetiva», ¿comprometiendo el supuesto deseo del sujeto en la situación de abuso?

Responsabilidad, *spondeo*, enlaza la respuesta al cuerpo, se responde con el cuerpo que quedará cautivo se *ob-liga*, se liga el cuerpo para garantizar una deuda. Pero en esta acepción antigua, la condición es que se trate de un hombre libre que da en garantía su persona, hecho que puede alcanzar a la descendencia si no se cumpliera con la obligación del pago que se ha garantizado. El esclavo no está obligado a responder, no es dueño de su cuerpo, por lo tanto no tiene con qué hacerlo, no es responsable. En las situaciones de abuso sexual, el niño, por ejemplo, no está obligado a responder. No puede considerarse esclavo, pero igualmente no dispone de su cuerpo para responder, sin embargo, en esa situación de captura en el territorio subjetivo del otro que se apodera de su voluntad, queda *ob-ligado* a una respuesta que le resultará ajena. Si *in-fans*, además, en su etimología de origen latín significa que 'no tiene voz', entonces puede concluirse que el niño no habla, no es escuchado, pero tampoco tiene con qué responder, hacerse responsable.

No obstante, en las situaciones de abuso, se constata un mecanismo de desplazamiento e inversión de la culpa y responsabilidad del perpetrador a la víctima. Surge del análisis de estas situaciones que, en general, los actos no son asumidos por quienes los

cometen, sino que son negados y/o desmentidos, o, cuando la evidencia es contundente, pasan a ser responsabilidad de las víctimas que se transforman, por medio de una lógica perversa, en las que ocasionan el propio abuso y su prolongación en el tiempo por mantener el secreto. Esta actitud de culpabilizar a la víctima es acompañada muchas veces por la reacción del entorno familiar y reforzada por algunas actuaciones de los distintos operadores, incluidos técnicos en salud mental, del sistema judicial u otros ámbitos institucionales.

En relación a la noción de «daño psíquico», se propone que es imprescindible integrarla a una definición consensuada sobre abuso sexual infantil (Farinatti, 2002). La presencia de un mecanismo de «responsabilización desubjetivante» formaría parte de este daño ocasionando profundos y devastadores sentimientos de culpa de difícil elaboración, porque son retroalimentados por el entorno.

Ferenczi (1932) en su artículo más importante y nombrado, pero a la vez más desconocido por el mundo psicoanalítico,⁶⁰ a no ser por quienes trabajan en la temática, «Confusión de lenguas entre los adultos y el niño...», describe el proceso que tiene lugar luego del ataque sexual por parte del adulto. Desarrolla el mecanismo de «identificación con el agresor» de forma diferente a como luego lo hará Anna Freud en 1936. Para esta última el mecanismo consiste en introyectar:

[...] alguna característica de la persona y objeto que le produce angustia, elaborando de esta manera una experiencia angustiosa recientemente ocurrida. [...] Al ejecutar el papel del agresor, asumiendo sus atributos o imitando sus agresiones, el niño simultáneamente se transforma de persona amenazada en la que amenaza (Freud, A., 1983, pp.125-126).

El fin de este mecanismo sería la elaboración de experiencias traumáticas tal como las describe Freud en 1920, en «Más allá del principio del placer», a través del pasaje de la pasividad a la actividad. Se observa en esta concepción del proceso de identificación, una idea de linealidad, el niño se identifica con la agresión, es, más bien, usando el término de Anna Freud, una imitación directa. Es posible considerar que este planteo ha dado fundamento a la idea generalizada de que las víctimas de abuso devienen también, con el tiempo, abusadores. Se cierra de este modo el circuito que culmina en la criminalización del niño, niña o adolescente víctima de abuso sexual. Se construye, en lugar de un sujeto de derechos en el marco de una concepción de protección integral, un sujeto peligroso, objeto de censura y bajo sospecha.

⁶⁰ Considero que Ferenczi ha sido uno de los primeros analistas, después de Freud, objeto de lo que se denomina *backlash*, ya que no fue solo por su propuesta de «análisis mutuo» que recibió duras críticas de Freud y sus seguidores oficialistas, sino que su denuncia sobre la imposibilidad de escucha, la frialdad y lo que hoy recibiría el nombre de «revictimización» producida por el dispositivo psicoanalítico en situaciones de abuso sexual, no fue aceptada, evidentemente, por el público analítico de la época, y encontramos que todavía hay resistencias en la actualidad.

Por el contrario, la concepción de Ferenczi, describe más finamente los sentimientos y las transformaciones que acontecen en el psiquismo del niño que padece una «seducción incestuosa».

Se cita extensamente su desarrollo dada la importancia de los siguientes aportes:

El niño se siente física y moralmente impotente, su personalidad no está todavía lo bastante consolidada para poder protestar siquiera mentalmente. El poder y la autoridad abrumadores de los adultos les vuelven silenciosos; a menudo son privados de sus sentidos. Sin embargo ese mismo miedo, cuando alcanza su cenit, les obliga automáticamente a rendirse a la voluntad del agresor, a anticiparse a cada uno de sus deseos y a someterse a ellos; olvidándose totalmente de sí mismos, a identificarse con el agresor. Como resultado de esta identificación, llamémosla introyección, el agresor desaparece en cuanto realidad externa y se torna intrapsíquico; no obstante, lo intrapsíquico es sometido al proceso primario en un estado de ensueño, cual es el trance traumático, es decir, que, en consonancia con el principio del placer, puede modelarse y transformarse en una alucinación tanto positiva como negativa. Sea como fuese, el asalto deja de existir como una inflexible realidad externa, y el niño, en su trance traumático, logra mantener la situación antigua de ternura.

Pero la transformación más importante en la vida emocional del niño, que su identificación con el compañero adulto, una identificación basada en el miedo, suscita, es la introyección del sentimiento de culpa del adulto, lo que presta al juego hasta ahora inocente la apariencia de un acto punible.⁶¹

Cuando el niño se recobra después de semejante ataque, se siente sumamente confuso, de hecho ya escindido, inocente y culpable al mismo tiempo; su confianza en el testimonio de sus propios sentidos ha sido efectivamente destruida. Por añadidura, la conducta del compañero adulto se ha vuelto áspera, porque el remordimiento le tortura y le enfurece más que nunca, lo que hace que el niño sienta vergüenza y culpa incluso más profundas. Casi siempre el perpetrador actúa como si nada hubiera ocurrido [...]. No es infrecuente que el seductor se torne abiertamente moralista o religioso después de tal suceso y que pretenda salvar el alma del niño por mediación asimismo de esta severidad (1932, en Masson, 1985, Apéndice C, pp. 273-274).

Esto último es expuesto en el documental *Mea Máxima Culpa*, del director Alex Gilbrey (2013). El documental parte del primer caso de abuso, en la iglesia, conocido en EEUU, que data de 1972. Las declaraciones y las notas del terapeuta que evaluó a Laurence Murphy, el sacerdote acusado de numerosos abusos sexuales perpetrados a niños de una escuela para sordos en Milwaukee, Wisconsin, sugieren que era intratable y esto se refleja en las justificaciones que da a sus crímenes. Cuando la evidencia era contundente y no podía eludir los hechos consumados, el sacerdote demostró el funcionamiento de una lógica perversa con la que se justificó:

Había una homosexualidad desenfrenada entre los mayores. Yo arreglé el problema. Creí

⁶¹ Las negritas son nuestras para resaltar el proceso de introyección de la culpa que le correspondería al adulto responsable del acto. Este mecanismo se vincula a lo que se propone acá llamar «responsabilización desubjetivante» como efecto del movimiento de los actores involucrados en la situación de abuso y quienes intervienen en la misma, ya sean técnicos y otros operadores.

que si jugaba con un niño una vez por semana tendrían satisfechas sus necesidades, creí que absolvía sus pecados. Era educación sexual para ellos, estaban conformes con el sexo. Les tocaba el pene, si estaba erecto los masturbaba. Luego rezaba y me confesaba.

Este mecanismo es consistente con lo que se desarrolla y propone en esta tesis como relación entre la responsabilización desubjetivante y la identificación con el agresor ya que la culpa y responsabilidad que no asume el agresor es trasladada a la víctima. Este movimiento es parte de un sistema en el que el criminal resulta autoabsuelto y absuelto por el aparato socio-jurídico en consecuencia. De acuerdo a las entrevistas a informantes calificados de la investigación periodística citada, la iglesia como institución, desde el Vaticano, está en el centro de ese sistema que se mantiene con un código de silencio en el que se *ob-liga* a la víctima más que al acusado, similar al que mantiene los abusos intrafamiliares. El reverendo Thomas Doyle, Dr. en Derecho Canónico señala: «Todos los involucrados en ese proceso, desde el denunciante, el acusado y los testigos estaban obligados a tomar un voto de secreto absoluto: que jamás revelarían por el resto de sus vidas y la sanción por violar ese secreto era la excomunión automática, la sanción máxima de la iglesia». El punto de mayor controversia es que Irlanda, un país con mayoría casi absoluta de católicos, ha dejado de asistir a las iglesias y su Primer Ministro en julio de 2011 hizo público parte de lo que sería el informe y las denuncias de Amnesty International Ireland *In Plain Sight. Responding to the Forus, Ryan, Murphy and Cloyne Reports*. En este informe del 26 de setiembre de 2011 se deja establecido que los abusos perpetrados por los sacerdotes a niños, niñas y adolescentes se enmarcan dentro de una de las definiciones legales de tortura.

En el contexto de los últimos tres años, Benedicto XVI se vio envuelto en una crisis espectacular que impacta en Europa y EEUU, previéndose su traslado a América del Sur. Una de las medidas que tomó, como forma de atraer a la población irlandesa nuevamente a la iglesia, fue escribir en 2010, «una carta sin precedentes a los fieles irlandeses» (Mick Peello, periodista RTE Televisión, *Mea Máxima culpa*, 2012). La carta es leída públicamente por Sean Brady, Primado de toda Irlanda: «Nosotros los obispos debemos admitir que se cometieron graves errores de juicio y fallas en el liderazgo que han socavado seriamente nuestra credibilidad y efectividad». Mick Peello dice respecto a este documento redactado por la cúpula del vaticano: «Lo que hace es culpar a los obispos por haberse preocupado de la reputación de la iglesia y el escándalo, y no haber seguido la ley canónica. Ni una sola vez reconoce el papel del Vaticano en todo esto. Hablé con un obispo, estaba furioso: ¿Cómo se atreve a culparnos? Muéstrame dónde no seguimos la ley canónica. El problema es la ley canónica». Luego de la lectura pública de la carta, le llega a este periodista un documento fechado el 31 de enero de 1997, sellado por el vaticano y firmado por Luciano Storero, Nuncio Apostólico en Irlanda, en el que se prohibía reportar los abusos a la policía.

Lo que antecede es consistente con lo que Pierre Legendre (1979)⁶² plantea en su investigación sobre las raíces del dogmatismo occidental, yendo a buscar en el derecho canónico y en el medioevo las claves de la razón del discurso jurídico occidental y la vigencia de su operatoria y poder. En su ensayo sobre el orden dogmático, *El amor del censor* desarrolla la forma cómo el derecho utiliza técnicas para «dominar y hacer obedecer al género humano». Para ello se vale de la creencia, el «hacerse creer», mecanismo por el cual instala la censura sin dificultad. Luis Camargo (2005), retoma este aporte de Legendre:

El orden dogmático de la censura —esto es, la estructura jurídica— tendrá así por principal función la docta manipulación de las creencias, la indicación del objeto de amor, y la captura del deseo inconsciente de los sujetos que a ese orden se refieren. «Censura» no es sino el nombre de los medios eficaces para enterrar el conflicto según la exigencia lógica de enmascarar la verdad. [...] La gran obra del Poder consistirá en hacerse amar, lo que pone en juego la lógica de la sumisión y sus técnicas (2005, p. 63).

Articular estos niveles de censura permite pensar en una lógica similar reproduciendo el mismo orden dogmático a través de la sumisión y la creencia en cierto formato familiar, en las situaciones de abuso sexual intrafamiliar —incestos— y en las instituciones encargadas de intervenir en los distintos momentos del proceso. Desde el reconocimiento de la situación, la intervención, la protección y restitución de los derechos gravemente vulnerados de las víctimas y la penalización o no de los culpables, se advierte la recurrencia de un obstáculo que reside en el fundamento mismo de las distintas instituciones.

⁶² Jurista, psicoanalista, estudioso del medioevo y el derecho canónico.

VII. Dimensiones jurídicas-socio-históricas y culturales

El estudio de las construcciones institucionales al abrigo de las cuales se reproduce la humanidad acaba por encontrarse inevitablemente con el problema del abismo. Entiendo por tal la tragedia en que se hunden los seres humanos cuando se franquea la frontera prohibida, aquella que designamos con dos términos de fuerte resonancia jurídica: el incesto y el homicidio.

PIERRE LEGENDRE (1994)

1. En nuestra historia: un caso paradigmático en los archivos de Montevideo colonial

Desde la perspectiva histórico-social, Barrán y Alpini (1996), analizan una interesante y clara documentación de fines del siglo XVIII, observando la moral sexual de la época y el tratamiento socio-jurídico de estas transgresiones en nuestra sociedad. Se retoma un caso por ellos citado:

El 16 de diciembre de 1799, se presentó ante al Alcalde Ordinario, Josefa Simona Afanador, mujer de Ignacio Martínez, sosteniendo que había hallado «a su dicho marido con su hija Manuela en el **acto de cooperación, lo que le motivó a tomar un cuchillo y querer dirigirse para los dos y ejecutar un homicidio,**⁶³ pero se lo estorbó el haberse quedado como yerta». (1996, p. 80).

Por su parte, en su testimonio, la hija, Manuela Martínez, expresa que «desde la edad como de ocho años se vio la deponente hostigada por su mismo padre, y ser desflorada por él, y así continuó y aún la vendía para que tuviese que ver con otros [...]». (Barrán y Alpini, p.81).

El citado documento registra lo siguiente:

Preguntada qué sujetos conoce y tiene presentes con quienes la vendió su padre para los fines que indica, dijo: «que con quien verificó muchas ocasiones fue con uno llamado José Antonio González, residente y con alguna hacienda en aquel pago, pues de algún otro que también ha logrado de la deponente ignora su existencia. En los principios [...] **nunca se**

⁶³ Las negritas son nuestras destacando el uso del término «cooperación» para denominar el incesto que no es aquí nombrado como tal. El término implica la colaboración y consentimiento de quién podría ser claramente la víctima de la situación. Del texto puede desprenderse que Josefa Afanador quería dirigirse hacia los dos para atacar a ambos, aunque la expresión es «ejecutar un homicidio», podía ser doble, o no. El efecto de horror produce la paralización de la denunciante, quedó como muerta, lo que luego realmente sucede, ya que como señalan los historiadores Barrán y Alpini, Josefa muere en el transcurso del proceso judicial (¿puede pensarse que como efecto de toda la situación y para conveniencia del marido acusado?).

[atrevió] la deponente a contar a su madre por temor de las penas que le imponía su padre si lo descubría».⁶⁴ (1996, p. 81).

Durante el proceso de juicio la denunciante, Josefa Afanador, muere y cambia entonces la declaración de la hija, negando esta haber tenido «trato sexual» con el padre y atribuyéndose ella misma la responsabilidad de «la amistad ilícita» con José Antonio González, que en la declaración anterior figuraba como uno de los varios hombres a quienes su padre la había vendido sexualmente.

Los autores llaman la atención sobre la transformación de Manuela Martínez a lo largo del proceso desde probable víctima de incesto en culpable sin ninguna duda «de conducta sexual desordenada», siendo el fallo el siguiente:

[...] que la niña Manuela pase a la casa de las huérfanas de San Miguel en la capital de Buenos Aires no en calidad de tal, sino de colegiada, donde se eduque, y con la religión debida no quede en esta ciudad para con más libertad usar de su obscenidad y venir a ser con el tiempo una pública meretriz. Esto será en parte de pena por su delito confesado por ella misma, en el ilícito trato que tuvo por espontánea y libre voluntad con José Antonio González (1996, p. 81).

El padre de Manuela salió indemne, el fragmento de registro citado por Barrán y Alpini dice que se lo apercibe «seriamente en este juzgado para que guarde mejor conducta, arreglando sus costumbres, y por lo que respecta a José Antonio González [...] se le impone la multa de dieciséis pesos mensuales» (O. cit., p. 82). Los referidos investigadores hacen notar que el horror de la madre de Manuela ante el incesto se convirtió así, por obra de los poderes patriarcales de esa sociedad colonial, en «apercibimiento» al padre violador para que guardase «mejor conducta» (O. cit., p. 81).

Para lo que hoy constituiría tres o cuatro delitos: violación, corrupción de menores, explotación sexual e incesto (que para el código uruguayo vigente y para el argentino, los ejemplos más cercanos, es en tanto delito de difícil definición), la víctima se convierte en culpable y es quien resulta fuertemente sancionada. Lo único favorable hacia ella, pero no como finalidad de los representantes de la ley, sino como «protección por añadidura» es el alejamiento del padre al quedar bajo la tutela del orfanato en Buenos Aires. Cuestión significativa que puede vincularse con lo que la todavía escasa literatura psicoanalítica sobre el tema señala sobre la orfandad en la que quedan las víctimas de incesto (Tesone, 2004). Orfandad simbólica, pero en este caso también real, ya que la madre muere en el curso del

⁶⁴ Las negritas son mías. Este fragmento pone en evidencia el efecto de dominio y sujeción del ejercicio violento del poder paterno. Cuestión que permite la realización del incesto y su mantenimiento. No se sabe la edad de Manuela al momento de la denuncia, pero sí que a los ocho años comienza el abuso sexual incestuoso por parte del padre. Esto configuraría una situación que no admite pensar en consentimiento. Se pone en evidencia el sesgo patriarcal que toma el relato en los registros coloniales. Puede señalarse que por momentos no difiere de los dichos actuales que se encuentran muchas veces en las intervenciones en contextos similares, salvando las distancias epocales, dando cuenta de un anacronismo persistente en relación a la problemática.

proceso.

Se vio en este caso de archivos de la Colonia, que los bienes jurídicos que se protegen son la moral y las buenas costumbres, es un bien público, social. No hay intención en quien interpreta la ley y la aplica, de sancionar el daño a la integridad de la víctima ni mucho menos de protegerla de la situación. De hecho, en el documento es claro que para este proceso no hay víctima sino una joven «obscena» y sin educación. En tanto Manuela es objeto de destierro y reclusión mediante una medida que se pretende educativa y preventiva, el padre es apenas reconvenido por llevar una vida «desordenada» y al que hoy se llamaría corruptor de menores, que usaba sexualmente a Manuela mediante pago al padre, deviene desde el discurso jurídico su «amante», que salda el asunto con una suma insignificante para la época (de acuerdo a los historiadores, p. 82).

Cuando se toma la medida de internación en la institución en Buenos Aires, las autoridades dejan registro en la sentencia sobre lo que ellos suponen es el destino probable de Manuela de convertirse en meretriz. Resultaba claro para los intervinientes estatales que se trataba de una niña culpable de su propia situación por lo que había que evitar que continuara por ese desvío, no tanto por ella sino para preservar a la sociedad de tales vicios.

Trasladar las actuales concepciones sobre derechos humanos y de infancia, sería incurrir en anacronismo, tomando en consideración que la primera declaración sobre derechos humanos tuvo lugar once años antes de este episodio y en el continente europeo. Sin embargo, algunos aspectos de este caso de archivos coloniales pueden reencontrarse en las legislaciones vigentes en varios países, mediante la exclusión de figuras jurídicas y el desconocimiento de consideraciones más recientes que proceden de los enfoques de género y derechos humanos. Se produciría un fenómeno de reactivación de esta escena fundante de vulneración y culpabilización del sujeto, hija/niña/adolescente, que debería ser protegida y no castigada.

2. El tratamiento jurídico del incesto y los delitos sexuales en los códigos vigentes desde una perspectiva de género y derechos humanos

El código penal uruguayo que se encuentra aún vigente es del año 1934, y está basado en el código italiano de Alfredo Rocco, quien fuera ministro de justicia entre 1925 y 1932 durante el régimen fascista de Mussolini.

Actualmente, este código se encuentra en proceso de reforma en el marco de la comisión honoraria parlamentaria, pero ha tenido modificaciones en relación a la violencia de género y abuso sexual a través de la promulgación de distintas leyes, como la de seguridad ciudadana (Ley N.º 16.707 de 1995) en su artículo específico (18); la Ley N.º

17.514 del año 2002 sobre prevención, detección temprana y erradicación de la violencia doméstica; y el Código de la Niñez y la Adolescencia de 2004. En esta última, el artículo 15 sobre protección especial, establece que «el Estado tiene la obligación de proteger especialmente a los niños y adolescentes respecto a toda forma de: A) Abandono, abuso sexual o explotación de la prostitución. [...] D) Tratos crueles, inhumanos y degradantes» (p. 3). La parte II del capítulo XI de este código se titula: «Del maltrato y abuso del niño o adolescente» y está constituido por dos escuetos artículos, el 130 y el 131, el primero tipifica y casi no define, y el segundo se refiere brevemente a la denuncia.

El artículo 131 dice lo siguiente: «A los efectos de este título entiéndese por maltrato y abuso del niño o adolescente las siguientes situaciones, no necesariamente taxativas: maltrato físico, maltrato psíquico-emocional, prostitución infantil, pornografía, abuso sexual y abuso psíquico o físico» (p. 28). Andrea Tuana, 2011, en el trabajo «Herramientas jurídicas que marcan diferencias sustanciales y transforman las prácticas institucionales», remarca que: «Se identifica como debilidad en el Código de la Niñez y la Adolescencia que el capítulo referido a maltrato y abuso sexual quedó restringido a solo dos artículos (Art. 130 y 131) siendo fundamental poder profundizar en esta área» (p.28). Paradoja de esta —por otra parte— avanzada herramienta, que es digna de atención en un país donde la problemática se evidencia cada vez más relevante.

Ana Vigna (2010) hace notar los sesgos de género en la legislación, llamando la atención sobre la ubicación de los delitos sexuales en nuestro código. Los mismos no figuran en el capítulo sobre «Delitos contra la personalidad física y moral del hombre», sino en un subgrupo denominado «De la violencia carnal, corrupción de menores, ultraje público al pudor». Dentro de este subgrupo se encuentran las figuras de *violación*, *atentado violento al pudor*, *ultraje público al pudor*, *corrupción de menores*, *estupro* e *incesto*.

Zold (2009), citado por Vigna, señala que:

los actos de violencia sexual descritos en algunos de los delitos que componen el título X, antes que afectar las buenas costumbres y el orden familiar, resultan gravemente lesivos de la integridad sexual, la dignidad, y la autodeterminación sexual de quienes son víctimas de ellos (2010, pp. 2-3).

El artículo 276 del capítulo X de este código establece el delito de incesto de esta manera:

Cometen incesto los que, con escándalo público, mantienen relaciones sexuales con los ascendientes legítimos y los padres naturales reconocidos o declarados tales, con los descendientes legítimos y los hijos naturales reconocidos o declarados tales, y con los hermanos legítimos. Este delito será castigado con seis meses de prisión a cinco años de penitenciaría.

Del análisis de este artículo se desprende que se sigue una orientación similar a la encontrada en la legislación aplicada en la época colonial que se analiza en el apartado anterior. La misma consiste en que el objeto jurídico tutelado es el pudor público (Bayardo Bengoa citado por Asencio, De Armas, Mateo y Pigni, 1997, p. 24), y no la integridad física y moral de la persona individual.

Según estos autores, en su trabajo «Sobre los delitos sexuales» de 1957, Bayardo Bengoa advierte que en el texto jurídico este delito implica a dos sujetos, sin diferenciar entre quién puede ser activo o pasivo. La acusación abarca a ambas partes, el padre y la hija, por ejemplo. No hay acá una concepción de vulneración de derechos ni de daño, porque no hay víctima de incesto. Para el código penal el incesto es definido como tal si hay consentimiento de las partes involucradas, y si hay escándalo público, por lo que claramente la víctima que configura el codificador, a la que repara y preserva, es la moral pública.

Desde un análisis en el marco de una aproximación antropológica, los autores arriba mencionados señalan, retomando al jurista Bayardo Bengoa, lo siguiente:

[...] el Código Penal no hace una enunciación amplia de quienes pueden ser sujetos activos del delito, ya que no encarta a los ascendientes y descendientes naturales, a los hermanos naturales y a los afines en línea recta. No contempla, por ejemplo, a dos hermanos naturales que mantengan relaciones incestuosas, un abuelo natural con una nieta natural, o un suegro con su nuera (O. cit. p. 24).

La conclusión a la que arriban Asencio, De Armas, Mateo y Pigni (1997) a partir de los datos jurídicos es que se trata de un delito muy difícil de configurar «lo que en los hechos, equivale a constatar que se castiga con levedad» (p. 30). Esto se debería a las varias condiciones que debe cumplir y a las controversias en las interpretaciones del Código Penal.

Se hace especial referencia en este trabajo, a tres razones para que el incesto se tipifique como delito (la cuarta estaría en discusión): el escándalo público, el acto consensuado y la coincidencia en el tiempo del acto incestuoso. El cuarto aspecto es relativo a la condición de reiteración de los actos, en relación al término «mantener» presente en el artículo. La discusión es sobre si basta con que se cometa una sola vez para que el delito se configure.

Se advierte también en la lectura de los autores mencionados, que lo que parece censurarse es la institucionalización del incesto y no tanto el hecho sexual ocasional. Destacan además que el requerimiento de consenso de dos sujetos activos implica que si esta condición no se cumple, se configurarían otros delitos sexuales: violación, atentado violento al pudor, etc.

Pero en estos casos:

[...] el incesto desaparece jurídicamente; es decir que no solamente los dos delitos no «concurren», o sea que no se agrega uno al otro, sino que el incesto no constituye ni siquiera un agravante de los otros delitos como sucede en otros Códigos Penales (1997, p. 31).

Cairolí, señala que «No es posible el concurso formal entre violación e incesto, en la medida que mediando violencia efectiva o presunta desaparece la consensualidad del incesto». (Tribunal de 2° turno, Sentencia n.º 46/75, en Anuario Derecho Penal, Tomo II, p. 57, citado por Asencio, De Armas, Mateo y Pigni, p. 31).

Se advierte en este punto que los movimientos activistas reclaman la protección de derechos humanos en relación a la violencia de género y su expresión en los delitos sexuales en el ámbito familiar, denunciando especialmente las omisiones y tendencias que revelan un claro enfoque patriarcal y sexista en el código y en las interpretaciones que del mismo se hacen. Se considera que las mismas vulneran gravemente los derechos de las mujeres, niños y adolescentes ya que limitan las posibilidades de sancionar, asistir y prevenir en estos casos. Resulta claro además que nuevamente, como en el caso analizado por Barrán y Alpini en el apartado anterior, las víctimas de incesto se transforman acá también en culpables, ya que el código pone como condición que el delito sea bilateral y, por lo tanto, consensuado.

Desde una perspectiva de género y derechos humanos se cuestiona la posibilidad de consentir en una relación desigual de poder en la que el vínculo además implica no solo la dependencia y el componente afectivo entre la víctima (que para el código no existe como tal, en tanto que co-autora de delito) y su ascendiente, sino que las actividades de incesto se inician en general en edades muy tempranas, lo cual descarta toda idea de libre consentimiento.

Vigna señala respecto a los delitos sexuales en general, (entre los que se encontraría el incesto pero con una fuerte especificidad que lo coloca aparte, ya que implica, se reitera, el consentimiento como condición de su configuración) que:

los sesgos de género en la legislación podrían, en este sentido, estar afectando fuertemente la motivación de las víctimas de estos delitos para reportar la agresión. A estas dificultades se le suman otras propias de los procesos penales, los que requieren pruebas contundentes de la comisión de los hechos que frecuentemente no son fáciles de obtener. Máxime cuando existe algún tipo de vínculo —sentimental o de otro tipo— entre agresor y agredido, poniendo en el centro del debate la cuestión acerca de la «ausencia de consentimiento» (2010, p. 4).

Surge de la letra de las legislaciones vigentes que el texto jurídico no considera todavía los aspectos intra e intersubjetivo —los mecanismos psíquicos, la relación entre ascendientes y descendientes directos—, el impacto que representa en la subjetividad en

formación del niño, niña o adolescente, inmersos en una situación en la que quien perpetra este ataque permanente —que muchas veces no es percibido como tal debido al grado de alienación en la que se encuentra como efecto del incesto— es quien debe protegerlo y asegurarles el ejercicio de sus derechos.

Como ejemplo ilustrativo se consideran las legislaciones de países vecinos, como Brasil, en las que se encuentran la misma noción premoderna, siguiendo la investigación de la antropóloga argentina Rita Laura Segato (2003). En su trabajo advierte que el código considera la violación como:

una agresión que, a través del cuerpo de la mujer, se dirige a otro y, en este, amenaza a la sociedad en su conjunto al poner en riesgo derechos y prerrogativas de su padre y su marido, tales como, entre otros, el control de la herencia y la continuidad de la estirpe (2003, p. 27).

Este interesante análisis desde una perspectiva de género, hace notar que la invocación en los tribunales brasileños de la figura legal «legítima defensa de la honra», «indica que el hombre es alcanzado y afectado en su integridad moral por los actos de las mujeres vinculadas a él» (ib., p. 27). Expresa en esta lectura que:

[...] la ley contra la violación no pretende proteger a la víctima en su individualidad y su derecho ciudadano, sino el orden social, la «costumbre». La exclusividad de la violación vaginal y la exclusión de la definición legal de otros tipos posibles de violación subrayan este sentido, según el cual lo que interesa resguardar es en primer lugar la herencia y la continuidad de la estirpe. También se advierte la extraordinaria lentitud del tiempo de género, el cristal casi inerte de sus estructuras. (ib., p27)

Esta definición de violación coincide con la que se encuentra en el código penal uruguayo; se entiende que este espíritu de las normativas jurídicas vigentes en países de la región y en otras latitudes, convive con las declaraciones y modernos discursos sobre la condición de sujeto de derecho de la mujer. El carácter individual de la violación la coloca como un delito contra la persona de la mujer, cuestión que el código no contempla. Esta misma situación se plantea para la condición de sujetos de derechos de los niños, niñas y adolescentes, la que en rigor se topa con los residuos premodernos, emergiendo desde la letra como verdaderos anacronismos y dando cuenta así de las relaciones de dominio y sumisión del patriarcado, aún vigentes.

Segato articula esta simultaneidad de lo premoderno y moderno presente en las relaciones socio-jurídicas, retomando la discrepancia de Carole Pateman con Freud, Lacan y Lévi-Strauss.

Pateman, según Segato:

[...] no ve en el asesinato del padre el acto violento que funda la vida en sociedad y da paso a un contrato entre iguales, y se sitúa en cambio en un momento precedente que habla de la posibilidad de dominación del patriarca. En una secuencia argumentativa a la vez mítica y lógica, Pateman apunta a la violación, en el sentido de apropiación por la fuerza de todas las hembras de su horda por parte del macho-padre-patriarca primitivo, como el crimen que da origen a la primera Ley, la ley del estatus: la ley del género. El asesinato del padre marca el inicio de un contrato de mutuo reconocimiento de derechos entre hombres y, como tal, es posterior a la violación o apropiación de las mujeres por la fuerza, que marca el establecimiento de un sistema de estatus. En verdad, para Pateman, la violación —y no el asesinato del padre que pone fin al incesto y permite la promulgación de la Ley que lo prohíbe— es el acto de fuerza originario, instituyente de la primera Ley, del fundamento del orden social (2003, p. 28).

Si bien en este punto se está a nivel de especulaciones sobre versiones míticas de actos fundantes, es interesante el replanteo de las mismas ya que se trata de representaciones narrativas de las relaciones entre hombres y mujeres. Tanto Segato como Pateman ponen el acento en la «fragilidad del lenguaje contractual cuando se trata de género» (O. cit., p. 28), ya que por detrás, señalan, está siempre «latiendo» y «gesticulando», el sistema de estatus.

Se toma esta argumentación, para proponer plantear, como lo hace Segato para la violación, que tanto el incesto como el resto de los delitos sexuales, son actos que evidencian la ineficacia de los contratos que deberían regular las relaciones entre sujetos en las sociedades modernas, ya que no impiden el abuso de un género hacia el otro, sino que estos actualizan una y otra vez el sistema de estatus. Por el contrario, los contratos recogen estas desigualdades más allá de los acuerdos, convenciones y reformulaciones de los códigos desde los movimientos del activismo de las organizaciones feministas y minorías sexuales que actualmente han concretado importantes logros.

Ejemplo de esto es el proceso en la legislación uruguaya que modifica su visión sobre la violencia doméstica ya no como problema privado sino como problemática social otorgándole visibilidad. Las organizaciones sociales y su participación como colectivo articulado en la Red Uruguaya contra la Violencia Doméstica y Sexual (1992) inciden fuertemente en las políticas públicas y su monitoreo. Andrea Tuana introduce al respecto: «El Estado lentamente comienza a involucrarse en este proceso de visualización del problema y a tomar medidas tendientes a su erradicación» (2011, p. 27). Haciendo un análisis de las normativas en nuestro país, la autora señala: «[...] Creemos que es un hito histórico para nuestra sociedad que se plasme en nuestra Ley una clara definición de la Violencia Doméstica como delito, desterrando definitivamente la concepción de Violencia Doméstica como conflicto interpersonal o familiar» (O. cit., p. 28).

La ley de prevención, detección temprana, atención y erradicación de la violencia doméstica, (N.º 17.514, del año 2002), el Código de la Niñez y la Adolescencia del año 2004,

la aprobación del matrimonio igualitario y la adopción homoparental dan cuenta de un movimiento de transformación. Este movimiento no es lineal, sino que se producen avances y detenimientos ante obstáculos de corte político como lo señalado al inicio de este capítulo por Tuana sobre la insuficiencia del Código de la Niñez y la Adolescencia en el grave problema del maltrato y abuso hacia niños y adolescentes.

No obstante estos adelantos, siguen manteniéndose los sesgos de género y las percepciones que resisten los cambios y se reactivan una y otra vez. Pueden analizarse acá los datos que el citado estudio de Vigna maneja, el cual revela que la mayor parte de los delitos sexuales en nuestro país afectan a mujeres solteras o que no están en pareja.⁶⁵ Esto se explicaría tanto por las edades de las víctimas (niñas y mujeres jóvenes) como por la percepción que se tiene de las mujeres como «sin tutela». Segato describe esto como las consecuencias de una modernidad poco reflexiva cuya lentitud de género para hacer retroceder el sistema de estatus no permite el control social cuyas brechas exponen «su lado perverso, a través del cual resurge el derecho natural de apropiación del cuerpo femenino cuando se lo percibe en condiciones de desprotección, vale decir, el afloramiento de un estado de naturaleza» (2003, p. 31). Relacionándolo al sistema de estatus, en el mismo texto habla de «sexismo automático» y «racismo automático», los que «no dependen de la intervención de la conciencia discursiva de sus actores y responden a la reproducción maquinal de la costumbre, amparada en una moral que ya no se revisa» (O. cit., p. 117). Es interesante cómo en esta necesaria articulación de etnia, clase y género, se llega a pensar en el fenómeno de minorización y feminización de quienes son colocados «automáticamente» en posiciones vulnerables y vulneradas. Cuestión esta que concierne al estatus de tutelados de las mujeres, niños, niñas, adolescentes y ancianos.

Dice esta autora:

[...] la noción de «sexismo automático», una vez aceptada como categoría válida, conlleva el mismo tipo de exigencia [sospechar de la claridad de nuestra conciencia, inducir al escrutinio cuidadoso de nuestros sentimientos, convicciones y hábitos más arraigados y menos conscientes respecto de las personas negras]⁶⁶ pero en relación no solo con la mujer sino con toda manifestación de lo femenino en la sociedad (O. cit., p. 118).

Esta investigadora expone de esta manera su hipótesis y objetivos que se toman como aportes relevantes para esta tesis:

Mi intención al introducir la comparación con el racismo automático y las prácticas de violencia moral que él ocasiona es apuntar, justamente, a las formas de maltrato que se

⁶⁵ El estudio se realiza sobre una muestra de 142 denuncias de delitos sexuales registradas en el año 2007 y recogidas por el observatorio de Derechos Humanos. El porcentaje de víctimas solteras era del 79,5 % en tanto que el 13,4 % estaban casadas o en unión libre, según el análisis de Vigna (p. 25).

⁶⁶ El paréntesis recto y su contenido es mío tomado del texto de Segato.

encuentran en el punto ciego de sensibilidades jurídicas y de los discursos de prevención y a las formas menos audibles de padecimiento psíquico e inseguridad impuestos a los minorizados (O. cit., p. 119).

Por otra parte como ya se había señalado en otro capítulo, para Erbaro (2005), el problema no estaría tanto en la ausencia de normativas sino en las prácticas de los profesionales y diversos actores institucionales que intervienen en estas situaciones. Estas repiten estereotipos de género desde una ideología patriarcal presente en sus sustentos teórico-técnicos. Sin embargo, se plantea en esta tesis, que el problema reside también en la inadecuación de muchas de las normativas vigentes que invisibilizan delitos y los transforman en otros. Se banalizan de este modo crímenes sexuales de enorme impacto subjetivo por el daño psicoafectivo en las víctimas, como es el caso del incesto. Por ambos lados —el de las prácticas y el de las normativas—, se presentan obstáculos que silencian, desamparan, revictimizan y producen fenómenos de subreporte⁶⁷ (Vigna, O. cit., p. 4), aumentando de este modo la cifra negra que todo delito implica.

⁶⁷ El subreporte implica a nivel general que no son denunciados todos los delitos cometidos. En los casos de delitos sexuales el subreporte constituye un fenómeno más importante que en otros delitos, afectando las estadísticas y aumentando lo que habitualmente se llama «cifra negra de los delitos». En el caso del abuso sexual intrafamiliar, particularmente en el incesto, se estima que la cifra negra es mucho mayor que en otros delitos, ya que son crímenes que para ejecutarse requieren del secreto y mantenimiento del silencio.

VIII. Clínica, instituciones y campo normativo en las intervenciones sobre ASI

1. El conocimiento de las normativas y la subjetividad en el centro

No existe para el código —pero la cuestión central es que para quienes lo interpretan y aplican sea posible— la consideración del proceso y características vinculares, el tipo de familia y sociedad que posibilita este tipo de abusos sexuales, el de mayor impacto en la subjetividad de quienes lo padecen. La perspectiva jurídica del incesto se contrapone totalmente a la mirada desde otras disciplinas sociales, y sobre todo se contrapone a la concepción de subjetividad y al lugar que como fundante y organizador de la misma tiene su prohibición, para la teoría psicoanalítica. Es posible para los jueces ser asistido por técnicos que realicen evaluaciones de las partes en una denuncia por abuso. Trabajadores sociales, educadores, médicos, psicólogos pueden ser convocados a esta tarea. Mediante estos informes, que forman parte de la actividad del psicólogo en el ámbito jurídico, denominada *psicología forense*, el juez puede considerar la situación contemplando esos otros aspectos inherentes a la misma a los que se hizo referencia.

Salomone (2011), se ha referido a «la tensión entre el campo normativo y la dimensión clínica y al desafío de operar con ambas dimensiones» (p. 14). Esta investigadora interroga los dilemas éticos de la práctica clínica del psicólogo con formación psicoanalítica en los ámbitos institucionales, en especial los jurídicos.

Se plantea como necesario un conocimiento por parte del técnico de las normativas, a la vez que se hace imprescindible una reflexión clínica sobre el accionar profesional en cada caso. Salomone introduce el punto de esta manera:

La norma —jurídica, deontológica, organizacional, institucional—, sustentada en la lógica de lo general, no dice sobre cada caso, por lo que su aplicación supone enlazarla a lo singular de un caso a través de su interpretación y ponderación. La lectura clínica insta a una decisión respecto de esas referencias normativas que exige un gesto de suplementación. Se abre entonces la pregunta por el posicionamiento ético frente a los discursos institucionales y sus codificaciones normativas que operan fuertes determinaciones y condicionamientos sobre nuestras prácticas, incluso los propios códigos deontológicos. [...] Hacerle lugar a un acto de decisión dependerá del modo de lectura que se practica respecto de tales codificaciones (2011, p. 15).

De lo que se desprende que tiene que haber conocimiento de la normativa y relecturas de las mismas a la luz de las situaciones que se abordan. Pero esto no solo se requiere para

la práctica en ámbito jurídico. En otras instituciones, de salud, educativas, en esfera laboral, o en consultorio privado, una y otra vez surge esta necesidad de contemplar estas normativas para un uso reflexivo de las mismas. Ya se trate de los *derechos de usuario*, la ley de protección de datos, *Habeas data*, o el Código de la Niñez y la Adolescencia, ley de violencia doméstica, o la Convención Internacional de los Derechos del Niño.

El código deontológico de la profesión no puede ser ignorado en ningún caso, ya que se plantean paradojas y verdaderas encrucijadas éticas respecto a la situación de abuso sexual intrafamiliar. Aspectos centrales como la confidencialidad y el secreto profesional, son a veces resueltos muy rápidamente con fórmulas no analizadas que funcionan como resguardos o «reparos identificatorios» (Hornstein, 2004) muy convenientes, como lo es por ejemplo, el de la «ética del psicoanálisis». Se pone el acento en este punto no menor, planteando su articulación con el secreto de confesión en la esfera del derecho canónico.

En este sentido, la psicoanalista argentina Eva Giberti, en su conferencia dictada el 31 de agosto de 2013 en la ciudad de Montevideo, insistía en la metodología de «hacer trabajar la teoría, sin mantenerse anudada o anudado a los mandatos que se acumularon históricamente». Esto, como una definición de responsabilidad personal y social.

Giberti (2013) retoma el planteo de Pierre Legendre en *El amor del censor* sobre la infiltración del derecho canónico en el juez. Se considera partiendo de este aporte de Giberti, que hacer trabajar las teorías implica vigilar epistemológicamente la infiltración de este derecho canónico en las propias fórmulas teóricas no pensadas, que funcionan de resguardo frente a una encrucijada ética en la toma de decisiones. Resguardarse en fórmulas impensadas constituiría una decisión clínica, aunque no ética.

Salomone plantea una diferencia, dos modos de concebir los códigos, apoyándose en aportes del historiador argentino Ignacio Lewkowicz:

[...] el código como *catálogo dogmático de prescripciones* y el código como *catálogo de singularidades decididas*. Mientras la primera concepción refiere a una totalidad ya clausurada que contempla todos los casos posibles y eventuales, la segunda refiere al catálogo «de las experiencias en las cuales, a partir de puntos problemáticos, se ha orientado el curso del devenir en determinada línea y que ha sido adoptada como caso patrón según una casuística» (Lewkowicz, 2006). El autor explica que no se trata de una casuística estadística que funciona como un saber a priori; se trata en cambio, de la colección de las situaciones en las que los principios (explícitos o implícitos) han sido puestos en cuestión y han sido decididos, interpretados, en función de una práctica. En otros términos, «el código es entendido como un sistema abierto de experiencias instituyentes, como el cuerpo historial de las singularidades decididas». (2011, p. 15).

El código entonces, puede considerarse cerrado, pero depende de las prácticas de lectura para que se encuentre una apertura que no surge de su organización textual sino de quienes realizan esas prácticas.

Es así que el planteo de Salomone (2011), apunta a que

[...] las lecturas dogmáticas del campo normativo tienden a velar sus puntos de inconsistencia, esos puntos en los que la letra de la norma, por su ambigüedad necesaria, no brinda una respuesta exacta, adecuada al caso. Esa hiancia convoca al sujeto a responder en la vía de la responsabilidad —es decir, en el campo de la ética—, puesto que lo conmina a tomar una decisión. En cambio, leer el campo normativo como un conjunto de prescripciones listas para aplicar obtura la interpretación de las normas y la interpretación subjetiva concomitante (p. 16).

Siguiendo este hilo de pensamiento, puede considerarse que la dimensión clínica de la tarea profesional en los ámbitos institucionales dejan reducidos espacios para la dimensión subjetiva, por lo que la misma debe ser replanteada redefiniendo las prácticas con nuevas lecturas críticas de los supuestos teóricos de las propias disciplinas. De otro modo, estos supuestos pueden constituirse también en «catálogos dogmáticos prescriptivos», en consonancia con los códigos jurídicos, que no presenten aperturas a lo novedoso de la singularidad del caso.

Volviendo a los aportes de Salomone, se hace acuerdo con que:

La lectura clínica supone anudar, en el *acto* de lectura, la universalidad de la Ley constitutiva de lo humano, lo particular de las normas y lo singular del sujeto en el punto que resiste toda normalización, es decir, introduce la dimensión singular en el campo de las instituciones, propiciando un espacio para operar sobre el padecimiento (2011, p. 17).

Actualmente existen protocolos de intervención, que orientan las acciones de los técnicos, que en Uruguay se denominan «Mapas de ruta». En primer lugar señala que ante los indicadores o el develamiento de una situación, se debe identificar junto con el niño al adulto referente que lo sostendrá en todo el proceso de intervenciones dirigidas a su protección y restitución de derechos vulnerados. Al tiempo que esto se realiza, se pondrá en conocimiento a la autoridad de la institución y se establecerá referencia institucional con los organismos que correspondan. Todas las acciones deben ser realizadas con el cuidado y respeto por la intimidad del niño, niña, evitando en todo momento la revictimización. El psicólogo tiene el desafío de transformar en un acto clínico las intervenciones que, orientadas por el paradigma del niño como sujeto de derecho y de la protección integral en el marco de la CDN (Convención de los Derechos del Niño), planteen dilemas éticos como el levantamiento del secreto profesional, o la denuncia de sospechas de abuso sexual cuando el niño no ha podido verbalizarlo en ningún lugar. Si bien no todos los psicólogos sustentan su práctica en un marco teórico-técnico psicoanalítico, está muy difundido e instalado que no conciernen los marcos normativos en los espacios de intervención (cuando no se trata de servicios especializados en estas temáticas específicas) y estos configurarían recintos en los

que la ética es otra. Esto se sustenta en lo que se supone es la ética del psicoanálisis para la que el norte de la intervención es la ética del deseo, sin considerar situaciones de graves vulneraciones de los derechos más elementales de la persona.

2. Volviendo a pensar el silencio de los profesionales

El silencio en los profesionales, por otra parte, es el de mayor compromiso, dado que esta intervención puede ser una de las herramientas claves para dilucidar la situación de abuso infantil, aunque no la única. Para Loureiro:

Poner en palabras el abuso sexual infantil implica romper un silencio. Dejar de mantenerlo oculto y enfrentarse a hechos reales, ocurridos en la historia vital de una persona. Cuando los psicoanalistas se aproximan al sufrimiento humano del abuso sexual infantil, contratransferencialmente despierta en ellos impotencia, rabia, horror, dolor [...] (p. 6)

Las sensaciones y sentimientos que no siempre son advertidos por el profesional, a veces, según esta autora, con la que se coincide en este aspecto, son evitados para poder continuar con la tarea profesional. Pero esto mismo genera efectos, ya que puede resultar en una actitud de silencio justificado en el secreto profesional pero que no corresponde a él sino a mecanismos de defensa como la racionalización del silencio, la negación y desmentida del abuso sexual. Cuando otras dimensiones de la realidad se introducen en los consultorios, ponen en evidencia que la realidad psíquica en sí misma no es una fantasía aislada de lo fáctico, sino que se organizan en el psiquismo combinaciones donde los hechos efectivamente sucedidos se ligan a diferentes representaciones que no los dejan fuera sino que los reintroducen. El silencio refuerza el desamparo y desvalimiento psíquico de los sujetos, confirmando además que el entorno no les cree; esta actitud en practicantes del psicoanálisis, y en psicoterapeutas de cualquier corriente teórico-técnica, puede constituir una revictimización secundaria y en todos los casos se trataría de una violencia social.

Pero si específicamente en psicoanálisis se piensa el proceso psicoterapéutico en términos de una relación transferencial y de repeticiones, tomando la transferencia como una actualización de vínculos, objetos y experiencias, como una forma de repetición, el silencio en estas situaciones no solo resulta persecutorio en sí mismo sino que su significado se enlaza a experiencias de no haber sido escuchado y no haber sido creído. Hay una actitud clínica que se relaciona con el silencio (que no es el silencio habilitador ni continentador, que espera para acoger las palabras del sujeto en tratamiento), sino el que puede entenderse como la puesta en suspenso de lo que el paciente revela en tanto y en cuanto se pone siempre en duda su realidad. A esta actitud clínica puede describírsele como

la de «el paciente bajo sospecha», que se vincula también a cierta tendencia a considerar a los pacientes como manipuladores (cuestión que se ha escuchado más de una vez en espacios de intercambio clínico como ateneos, supervisiones, covisiones, presentaciones clínicas).

Ruth Teubal hace referencia a lo que Summit en 1988 llamó «alucinación negativa compartida» para describir el mecanismo mediante el cual las instituciones y el entorno socio-familiar «conoce, se informa y confirma la existencia de situaciones de abuso sexual en su interior y luego, lo niega» (2010, p. 4).⁶⁸

Irene Intebi (2011) remarca la mayor visibilidad de esta problemática en los consultorios, siendo la modalidad en que esta se presenta de una amplia variedad. No solo las víctimas directas lo revelan sino que pueden pedir ayuda familiares y otros allegados, como maestros, vecinos, etc. En la misma línea que varios de los autores ya mencionados, pone el acento en que estos actos, además del daño severo que causan a las víctimas, dispensan de la confidencialidad y del secreto profesional porque constituyen un delito y entrañan un riesgo para la integridad física y emocional de los involucrados en la situación.

Es este un aspecto capital para la intervención ante la sospecha o revelación de la situación de abuso, específicamente en el ámbito de la clínica psicoanalítica. ¿A quién corresponde denunciar? ¿Cómo intervenir? ¿Cómo levantar el secreto profesional? Las cuestiones llevan a pensar en la necesidad de articular un espacio clínico que en general es individual, con los espacios institucionales especializados en el tema, lo que implica el trabajo conectado con las redes socio-familiares. Pero ¿cómo volver a pensar la relación de la ética del psicoanálisis frente a esta realidad que ya no se puede evadir con el recurso a las fantasías edípicas?

3. Sobre el dispositivo psicoanalítico: neutralidad-abstinencia; secreto- silencio; neogénesis

Con respecto a la ética del psicoanálisis, no sería ya posible prescindir de una cuidadosa revisión de la regla en sus aspectos de neutralidad y abstinencia. Estos pueden entenderse de muy diversas maneras, pero todas ellas tienen que ser retomadas a la luz de las demandas actuales, de las legislaciones y códigos deontológicos vigentes, desde la perspectiva de género y derechos humanos y de un sacudimiento de paradigmas teórico-clínicos (Bleichmar, 2007).

Si Freud planteó la neutralidad del lado del analista y la abstinencia⁶⁹ del lado del

⁶⁸ Esto puede observarse en el material del caso 1 *La celebración*, p.132, el caso 3 *Precious*, p. 152; el caso 5 *La mala verdad*, p. 172.

⁶⁹ La abstinencia del lado del paciente refiere a diversas cuestiones en la esfera de la actuación motora como forma de manejarse en el plano psíquico y también en la toma de decisiones durante el curso del tratamiento,

paciente, en el contexto político-institucional de 1912 de la práctica analítica, este concepto siguió siendo pensado hasta llegar a la destitución subjetiva del analista en relación a su propio deseo que no debía ser más que deseo de analista. En este sentido, la ética del psicoanálisis fue desarrollada por Lacan (1992) en el *Seminario 7* en los aspectos más subversivos que este tiene como práctica. Sin embargo el psicoanálisis no pudo formularse la pregunta sobre el qué hacer cuando el abuso sexual, y más específicamente el incesto, es develado en el curso del tratamiento y se está frente a una grave vulneración de derechos humanos, un crimen, que puede ser denominado de lesa humanidad. No se ha debatido ni reflexionado suficientemente sobre el tema y queda pendiente el seguir preguntando cómo mantener la neutralidad y no abstenerse de hacer una intervención orientada a proteger y restituir los derechos vulnerados de los sujetos víctimas de situaciones de abuso sexual en la infancia y adolescencia, y a la vez, lograr que eso sea un acto clínico que potencie la construcción de un sujeto ético, un semejante, habilitado a decidir en función de su deseo y su sufrimiento.

El secreto en psicoanálisis no es un secreto de confesión, y en este sentido, el sujeto abusado no está confesando un pecado.⁷⁰ No lo sería tampoco si estuviera en el confesionario de una iglesia, ya que no se trataría de un acto del que el sujeto sea culpable o responsable aunque él así lo sienta, entonces la ética permite un acto que con el sujeto y nunca sin él, puede ser analítico y comprometido. La empatía y la no omisión en las intervenciones no las hace menos psicoanalíticas.

En lo que sin duda hay acuerdo entre los numerosos autores que han desarrollado el tema, es en la necesidad de un mayor conocimiento sobre la problemática por parte de los profesionales, aunque no desempeñen sus tareas en servicios especializados. El factor fundamental para plantear esto es la soledad y desprotección en que se encuentran niños y adolescentes que atraviesan estas situaciones, la que no debería reproducirse en los consultorios profesionales. Una escucha desideologizada requiere revisar supuestos y tener en cuenta aquellos que contribuyen a aumentar la desprotección de las víctimas. Uno de los supuestos más dañinos que la legislación refuerza es sobre el consentimiento de las víctimas. Se supone que si la víctima no se queja estaría consintiendo,⁷¹ de igual modo la novela *Lolita* de Nabokov, representa el estereotipo de las niñas y adolescentes provocadoras y por lo mismo irresistibles para los adultos. Irene Intebi sostiene que:

que en la época en que Freud desarrolló este punto (1912), sin duda tomaba como referencia análisis de cuatro o cinco veces por semana y no duraban diez o quince años, sin duda. Pero puede considerarse acá la relación confusa entre neutralidad del analista o psicoterapeuta y abstinencia, ¿cuándo la neutralidad puede transformarse en una abstinencia omisa de una intervención que opera por omisión? En este sentido la práctica puede ser revisada en términos de negligencia por omisión, indolencia e impericia. Cuestiones estas presentes en el código de ética de la profesión (2001) y en las últimas concepciones sobre «buenas prácticas» en el marco de problemáticas como violencias y abusos (Berlínblau, 2011).

⁷⁰ Se remite al caso 2 *Priest*, p. 147.

⁷¹ Se remite al análisis del caso 3 *Dolores Claiborne* (p. 152) y del caso 4 *Precious* (p.157)

Estos supuestos oscurecen el hecho de que los niños no tienen el mismo poder que los mayores para negarse a pedidos de una figura parental o de un adulto ni para prever las consecuencias de acercamientos sexuales. La ética más elemental señala que, ante tales equívocos, la responsabilidad de evitar toda actividad sexual transgresora con una persona menor recae en el adulto (2011, p. 69).

En las intervenciones es importante tener en cuenta el riesgo de repetir en los dispositivos clínicos e institucionales un funcionamiento acorde a determinadas creencias que volverán a cargar a las víctimas de la responsabilidad por todas y cada una de las acciones y circunstancias que componen el hecho abusivo. Intebi aclara:

Se espera que los niños y adolescentes que sufren abusos reaccionen igual que las víctimas adultas de una violación: que se resistan utilizando la fuerza física, que griten pidiendo ayuda o que intenten escapar. La mayoría de las víctimas no hace nada de esto. [...] Y esto lleva a que según sea su edad, se piense que estuvieron de acuerdo o que consintieron las conductas abusivas porque no protestaron ni pidieron ayuda (O. cit., p. 70).

Conocer esta dinámica, entender cómo puede reaccionar un niño o un adolescente ante tal agresión, permite replantearse el propio accionar técnico cada vez que el profesional se enfrenta a la situación de abuso. Los supuestos sobre las víctimas que acá se han expuesto llevan a fortalecer la creencia en el consentimiento de las mismas, cuestión que está en consonancia con considerar el deseo del niño o niña participando en la efectivización del abuso. Con una descripción más sofisticada, apelando al deseo inconsciente y al fantasma, el psicoanálisis elaboró una versión edípica universal que desdeñó la realidad de estas situaciones, y en los casos en que la realidad de las mismas se aceptó, contribuyó a la culpabilización de las víctimas por sus propios padecimientos. No se intenta con este planteo excluir del campo del análisis y de las intervenciones el trabajo sobre la implicación del sujeto en sus problemáticas, pero es importante precisar que la implicación subjetiva no se relaciona con el deseo de ser abusado sexualmente por un progenitor. De hecho, este era el eje del trabajo de Ferenczi en su conferencia en el Congreso de la IPA de 1932 en la que cuestionó fuertemente el papel de la impostura del psicoanalista en el dispositivo, la relación de poder e inautenticidad a la que el paciente se sometía por la misma relación que el análisis imponía. En este trabajo fue claro: si se habla de deseo, el niño lo que demanda es ternura. El adulto distorsiona esta demanda acercándose al niño con el lenguaje de la pasión sexual. Bleichmar se acerca a esta postura y aparta cuidadosamente de la fantasmaticación amorosa y organizadora, que tiene lugar en el denominado complejo de Edipo, de lo que es de otro orden: la intrusión sexual del mundo adulto que perturba y transforma lo amoroso en genitalización.

Ya se ha desarrollado el efecto en el psiquismo que Bollas denominó «reversión tónica» y la perturbación que el incesto consumado produce en el sueño. En relación a estos efectos Bollas dice:

Si la víctima de un abuso infantil trae a la vida adulta (y, por lo tanto, al análisis) un miedo de soñar que o bien empobrece su vida simbólica interior o bien instila en el proceso onírico una carga crónica de angustia, entonces también es portadora de una incapacidad para experimentar ensoñaciones. (1993, p. 200)

Es este aspecto el que introduce la necesidad de pensar las decisiones técnicas en el dispositivo psicoanalítico. El silencio no siempre sería recomendable, al menos no en determinados momentos del proceso, ya que la angustia crónica y la incapacidad de ensoñar revelan la insuficiencia de espesor psíquico que permitirían asociar, representar, conectar representaciones y afectos, ligar y elaborar. La imposición de un dispositivo en el que predominen los silencios, podría entenderse como la violencia secundaria de la que hablaba Piera Aulagnier (1977). Revestida con los atributos de la violencia primaria necesaria para la vida del *infans*, la violencia secundaria consiste en un exceso innecesario presentado como imprescindible al dispositivo. Es interesante pensar el concepto de *neogénesis* que Bleichmar introdujo, y que pone en cuestión la idea orientada por cierto determinismo que predominó en psicoanálisis de que siempre se trabaja con lo que ya está preformado. Este planteo lleva a pensar la posibilidad de una recomposición de esas supuestas determinaciones en los sujetos. De otro modo, ¿para qué proponer un dispositivo clínico si todo está dado de antemano?

Dice Bleichmar al respecto:

Yo tomo neogénesis en el sentido profundo, como algo que se va a instaurar en el campo de trabajo con el paciente, no porque en la vida no pueda haber espontáneamente procesos de neogénesis, sino porque estoy trabajando sobre las formas mediante las cuales podemos producirlos y articular ciertas direccionalidades en estos procesos de neogénesis. Creo que los analistas hemos pasado demasiado tiempo pensando que encontramos lo ya existente, cuando en realidad nuestra práctica no se reducía a ello, ya que en numerosas situaciones producíamos algo que no estaba previamente (2012, p. 61).

Esta idea de neogénesis abre la posibilidad de trabajo en situaciones como las aquí planteadas, de arrasamiento subjetivo, de empobrecimiento de la vida simbólica. Este concepto es útil pensado junto con las consideraciones de Bollas sobre los procesos psíquicos en situaciones de abuso infantil, ya que según él, el espacio psíquico interior que el sueño contribuye de manera importante a construir «no es experimentado por la víctima de un incesto como un buen contenedor capaz de transformar la experiencia de la vida en un material psíquico cobijador» (O. cit., p. 200). Ese espacio psíquico es en el que es posible

soñar, imaginar, conversar consigo mismo. La actualización transferencial en el dispositivo de esta ausencia de continentación del propio psiquismo, es amplificada por un silencio analítico cuando este corresponde a una postura, más que a una escucha singular, y por una actitud de neutralidad que resulte hostil y no benévola. Bollas agrega que la persona que sufrió una experiencia de abuso:

[...] se puede ver profundamente paralizada como contenedor, incapaz de experimentar aquella ensoñación que es esencial para transformar experiencia en reflexividad. Esta persona, entonces, tendrá cierta incapacidad para aprender de la experiencia analítica y el psicoanalista notará que muestra cierta aversión a albergar objetos psicoanalíticos (la interpretación del analista) porque no posee un contenedor lo bastante bueno (1993, p. 200).

Para este psicoanalista este es el aspecto más dañino del trauma por abuso sexual porque no solo se tiene impedido el reposo sino que el sujeto teme a un procesamiento psíquico, de modo que no experimentará el análisis como «algo fecundo» sino como «un ataque al propio-ser de la persona, como un sistema organizado de expectativas que simplemente acentúa la insuficiencia de la persona y su separación de una vida humana» (O. cit., p. 201). Estas reflexiones de Bollas merecen ser tomadas en cuenta ya que es uno de los pocos psicoanalistas con reconocimiento internacional (además de Ferenczi en 1932) que han interrogado de manera tan pormenorizada los efectos del propio dispositivo. Avanza un poco más en este sentido y propone que acaso el experimentar ese ataque y esa insuficiencia explican que algunas víctimas asocien análisis con vejación, y agrega: «tal vez se refugien del análisis en otra forma de tratamiento porque experimentan al analista como alguien que les hace daño» (O. cit., p. 200). Formula entonces una afirmación:

Es preciso dejar en claro que no es el analista por sí quien constituye esta segunda vejación sino que los factores del análisis la constituyen. El silencio analítico simplemente anuncia el dormir que no es un dormir, un dormir-silencio que no conduce a una ensoñación sino a un miedo electrificante. El cuerpo distante del analista fuera del alcance de los sentidos de la paciente (de su visión y de su cinética intersubjetiva) convoca el recuerdo del ataque al aparato psíquico. [...] ¿Cómo puede el analista abordar esta situación sin invadir inadvertidamente la psique de la paciente? Creo que el analista tiene que poner en palabras lo más pronto posible la índole de esta experiencia transferencial del proceso analítico (O. cit., pp. 200-201).

Puede pensarse acá la idea de neogénesis de Bleichmar, en relación a este espacio psíquico interior que es incapaz de contener ensoñaciones, representar y reflexionar sus propios procesos psíquicos. Desde esta perspectiva el dispositivo analítico consiste en la posibilidad de co-construir con el sujeto un continente, transformar el dispositivo en un espacio que pueda albergar estos aspectos terroríficos y metabolizarlos co-creando nuevos

bordes y nuevos puentes representacionales.

IX. Articulaciones psicoanalíticas e interdisciplinarias sobre el incesto en el análisis de seis películas como construcción de caso

Se construye a partir de las películas seleccionadas un relato que se pretende clínico, pero fuera de una situación de cura al modo en que se propuso en el desarrollo metodológico. Se trabajarán diferentes escenas para articular lecturas especialmente desde el psicoanálisis poniendo a trabajar en el análisis crítico de estos fragmentos los despliegues conceptuales que se han realizado a lo largo de la tesis. Se iluminarán distintos aspectos de la problemática del incesto —dejando inevitablemente otros en penumbras— y se intentará dar cuenta, en parte, de la complejidad del objeto en estudio mediante intertextualidades, líneas de fuga que conectan con otras películas, otras producciones culturales, otras modalidades de escritura. Metodológicamente se toma la decisión de no pretender una muestra representativa del universo de películas sobre incesto, sino que estas sirvan a la problematización y elucidación de algunas cuestiones que se plantearon como dilemáticas.

Es por ello que se seleccionaron seis películas, cada una de ellas permitió identificar, interrogar y articular las siguientes categorías:

a) Dos europeas:

Caso 1: *La celebración*. Título original: *Festen*. (Thomas Vinterberg, Dinamarca, 1998): La familia; lo ancestral; lo paterno; lo materno; lo fraterno; lo transgeneracional: telescopaje, trans subjetividad vs. lo intergeneracional. Develamiento; desmentida; efectos psíquicos del incesto; responsabilización desubjetivante; repetición.

Caso 2: *Actos privados*. Título original: *Priest (El sacerdote)*. (Antonia Bird, Inglaterra, 1994): El discurso del incesto desde el padre. El secreto como conflicto institucional, el secreto de confesión. Ética y contexto socio-institucional. Lo materno como función de protección ante la revelación del incesto.

b) Dos norteamericanas:

Caso 3: *Eclipse total*. Título original: *Dolores Claiborne* (Taylor Hackford, EEUU, 1995): Violencias, atemporalidad, el pasaje al acto como fracaso de la justicia, el olvido, lo traumático, la despersonalización. La relación madre-hija en la situación de incesto.

Caso 4: *Preciosa*. Título original: *Precious: Based on the novel Push by Sapphire*.

(Lee Daniels, EEUU, 2009): violencias, arrasamiento subjetivo, acontecimiento. Lo traumático y las fantasías: realidad psíquica vs. realidad fáctica; incesto vs. Edipo. El discurso materno, intervenciones, historización, construcción del sujeto y del semejante.

c) Una argentina y una uruguaya:

En estas dos películas de la región del Río de la Plata se trabajará el incesto perpetrado por los abuelos maternos, planteado como incesto paterno-filial. En ambas se analizan el desamparo de las niñas y adolescentes frente al incesto y la vulnerabilidad en las familias monoparentales, recompuestas y ampliadas. El discurso institucional, las intervenciones y la soledad del profesional.

Caso 5: *La mala verdad*. (Miguel Ángel Rocca, Argentina, 2011): El anacronismo del patriarcado. Los indicios del abuso sexual intrafamiliar en la institución educativa. Mitos e intervenciones. Desamparo infantil frente al incesto.

Caso 6: *Hasta que salga el sol*. (Matías y Santiago Ventura, Uruguay, 2011): Representaciones del abuso sexual en la infancia y adolescencia en la cultura joven. Discursos institucionales. El silencio. Lo fraterno y el pasaje al acto como expresión del desapuntamiento del mundo adulto. La perplejidad.

CASO 1. *La Celebración*

La Celebración forma parte de las producciones del grupo Dogma 95, fundado por los directores Lars Von Trier y Thomas Vinterberg, quienes han propuesto en lo que denominan «voto de castidad»,⁷² el despojamiento en sus obras de lo ficticio y artificial del cine comercial. Se exige para ello una serie de condiciones en el manejo de la temporalidad, la utilización de cámara manual de 35 mm, la luz, la música, locaciones y decorados. Los actores deciden la indumentaria al componer sus personajes y se visten ellos mismos, nada debe ser impuesto artificialmente, sino que debe proceder del mismo proceso, *in situ*. Hay una pretensión de autenticidad, aún si esto implica la renuncia a paradigmas estéticos por parte del director.

Puede vincularse este cine con la temática abordada en el film, en donde lo ficticio, el secreto y la desmentida, intentan anular todo el tiempo la búsqueda de autenticidad como modo de mantener el dominio y sujeción de lo socio-familiar que se potencia en el

⁷² El Manifiesto Dogma 95 fue firmado por ambos cineastas el 13 de marzo de 1995 en la ciudad de Copenhague.

despliegue de sus ritos y tradiciones.

En la primera escena, Christian, un joven de unos 30 años, camina por una calle solitaria que atraviesa una extensa pradera; se dirige a la casa de su infancia a celebrar el cumpleaños número 60 de su padre. Alguien lo llama al celular, Christian responde: «Estoy en la tierra de mi padre, es hermosa, me dan ganas de regresar para quedarme, pero sería problemático». Termina el diálogo con la otra persona diciendo: «Sí, supongo que será escandaloso».

Se introduce el conflicto: el regreso a las hermosas tierras del padre es posible, pero no su permanencia, y un escándalo se cierne sobre la celebración de este cumpleaños.

Un auto avanza a toda velocidad en la misma dirección que Christian y lo pasa. Es Michael, el hermano menor que va con su mujer y sus tres hijos pequeños; grita violentamente a la mujer, le reprocha no haberle dicho que quien iba en el camino es su hermano mayor. Retrocede, Michael se baja del auto y velozmente se sube encima de Christian desde atrás y haciendo rápidos movimientos, entre risas, le dice, «¡te voy a coger, maldita sea!». Christian le responde casi impasible: «Estás muy juguetón». Michael hace bajar compulsivamente a su mujer y a sus tres hijos para llevar a Christian, este dice que pueden compartir el auto, de hecho el asiento de adelante iba vacío. Michael dice que quiere hablar con su hermano, le grita a la esposa: «¡es mi hermano, carajo, déjame en paz!».

Este hermano menor da cuenta de un exceso a través de la pantomima de un juego sexual incestuoso, anticipando sin pudor la transgresión que parece no advertir como tal, frente a sus hijos (espectadores silenciosos). No puede llegar a la casa de su familia de origen junto con la familia que él formó. No puede hacerlo desde el lugar de esposo y padre, sino de hijo y hermano menor, desmedido y violento.

Por la misma ruta viene también a toda velocidad en un auto de alquiler, Helene, la otra hermana. Le dice al chofer que se apure, tiene que llegar antes que el resto de los invitados, la familia debe recibirlos para la celebración del cumpleaños de su padre.

Parte 1: El retorno al padre

Helge Klingefeldt, el padre, es un patriarca de la alta burguesía danesa, terrateniente, hotelero e industrial del acero. Los hijos se apuran para llegar antes que él retorne y arriben los numerosos invitados, la mayoría familiares o socios, o hermanos de la masonería. Es un hombre de rutinas, todos saben que a esa hora está cazando, saben lo que Helge hace en cada momento del día.

Los diferentes modos de organización familiar hoy conviven, pueden yuxtaponerse, siendo la familia nuclear tradicional una referencia tanto inevitable como casi inalcanzable, la constatación de una añoranza idealizada (Roudinesco, 2003); cuestión que no descarta la posibilidad de su existencia en determinadas circunstancias y contextos. Esta existencia,

siguiendo las lecturas que pueden hacerse de este caso, pone en evidencia su *potencialidad traumatogénica* (Benyakar, 2004), su imposibilidad de transformación y renovación (Klein, 2011) al no permitir la confrontación (Kancyper, 1997) y el devenir de la generación anterior en ancestros y la que sigue en sucesores.

La hermana gemela de Christian se suicidó hace pocos meses en la bañera de su habitación, en ese gran hotel donde festejarán el cumpleaños. Los tres hermanos sobrevivientes retornan excesivamente preocupados por los detalles formales: la pulcritud, la puntualidad, la vestimenta; de no ser así, el padre «se volverá loco», grita Michael en medio de otra discusión explosiva con su mujer cuando se da cuenta que ella olvidó los zapatos negros para la gran cena. Hay un excesivo temor a la locura paterna ante la no observación de estos detalles.

La locura paterna es un peligro que la familia, sobre todos los hijos, trata de controlar manteniéndose en estado de alerta.

El tema del *retorno del padre* (Klein, 2011), y en este caso puede tratarse del *retorno al padre*, porque es posible preguntarse si alguna vez esta fratría ha podido salir de sus dominios, se manifiesta en los hermanos: cada uno vuelve desde un lugar distinto, que representa su posicionamiento subjetivo respecto al padre y lo fraterno. La madre no es mencionada por ninguno de ellos, el padre ocupa todos los lugares pero no desde lo paterno. En este punto pueden articularse las lecturas de Tesone (2008) y Bollas (1993): el padre incestuoso desarticula tanto la función paterna como la materna, dejando a los hijos huérfanos de padre y madre.

Michael se entera de que ha quedado excluido de la celebración, no está en la lista de invitados y no hay habitación para él ni su familia. El padre lo ha dejado sin lugar debido a un incidente escandaloso con una camarera el año anterior. Michael intenta forzar su entrada utilizando su condición de hijo del dueño: *¿sabes quiénes somos?* Lo que no parece producir efecto en el empleado. Christian, que sí está en la lista, intercede amablemente, mostrando tener influencia sobre el personal. Admiten a Michael, pero le dan las peores habitaciones.

Se propone que estos lugares en la casa paterna corresponden a espacios subjetivos, territorios de lo fraterno que se demarcan de acuerdo a las decisiones del patriarca, Helge. ¿Cuáles serán las cuestiones que determinan el lugar de cada uno allí, en las «tierras del padre»?

Los tres hermanos se encuentran en el vestíbulo, se saludan con la misma ansiedad con que han hecho todo hasta ahora. Helene reprocha al hermano menor no haber vuelto para el funeral de la hermana, ni haberla llamado a ella para su cumpleaños: «¡no tienes ningún interés!», le dice. Como respuesta hay gritos y juegos de manos por parte del menor. Christian tercia entre ellos, Michael le dice a la hermana: «¡escucha a Christian, el

inteligente!».

La rivalidad fraterna entre los hermanos varones, del menor hacia el mayor, parece perfilarse. Este hermano menor, en constante movimiento y siempre dando manotazos, no solo es ubicado en la periferia (se trata del único hijo que fue criado desde muy pequeño en el extranjero), sino que está en un permanente adentro-afuera, desinvistiendo lo fraterno, rivalizando con Christian, el inteligente, en tanto él es el desajustado. Desde esta rivalidad con el hermano mayor, a Michael parece solo interesarle *algo* del padre. Este algo se irá configurando a lo largo de este ritual, la celebración, en la que lo paterno irá mostrándose en el esplendor de su derrota.

Parte 2: Dimensiones de lo paterno y lo fraterno

Los autos de los numerosos familiares llegan, uno de ellos le dice a sus hijos: «cierren el pico, silencio niños, pórtense bien». En la amplia entrada, los tres hermanos se alinean para recibir a los invitados, nuevamente Michael en permanente jugueteo, manotea los pechos de su hermana, ella le dice: «¡eso no se hace, soy tu hermana!».

En esta pequeña escena, se muestra un paralelismo: un padre recomendando a los hijos a hacer silencio, como forma de portarse bien; en tanto, otros hijos, ya no niños, sino adultos y anfitriones, evidencian lo que no debe hacerse, censurado desde lo femenino, la hermana, que intenta ubicar las cosas en su lugar. El hacer silencio, y el actuar, dan cuenta de lo que los niños no pueden decir, de lo que se hace y no debería hacerse. La transgresión se ve del lado adulto, puesta en acto en la fratría por los dos hermanos que, aunque evidentemente afectados, como se revelará después, han quedado fuera del abuso incestuoso que parecen ignorar, pero manifiestan, poniendo en juego el mecanismo de la desmentida.

Cuando un poco después Christian se encuentra con su padre a solas, mientras este le pide que diga unas palabras en la cena (él no podrá porque se pondrá a llorar por la hija muerta, le dice), vemos cómo el hijo retuerce, estruja nerviosamente sus manos. El hijo le dice que ya ha traído preparado un discurso. Hay un intercambio que pretende ser jocoso, el intento del padre de comenzar un chiste que parece ser lo habitual en él, Christian, nervioso, ríe anticipadamente, sin escuchar todavía el chiste. Helge le dice, «¿cómo, te ríes de tu padre? Le diré a tu madre». Es el padre quien convoca a la madre que no es jamás mencionada por los hijos, esta madre aparecerá siempre a un costado del padre, recostándose en él, murmurándole algo, o detrás de él, nunca sin él, salvo en una breve escena y en la escena final. Ante el llamado del marido, aparece Elsie, perfecta en su belleza fría, evoca el trofeo narcisista cargado de pulsión de muerte de Helge, el cazador. Reprende al hijo con firme elegancia. Cuando ella se va, el padre le pregunta a Christian, en un tono de reproche, por qué no ha vuelto todavía con una mujer y con hijos, ¿por qué en

vez de tener restaurantes en París, no vuelve a hacerse cargo del negocio familiar? ¿Qué problema tiene? Insiste con la pregunta sobre la mujer y los hijos que no puede traer para instalarse allí, en las tierras del padre. Christian no puede responder, el padre se queja de su situación actual, le dice que luego de la muerte de su hija no está bien: «y está también lo de tu madre..., parece que mis chistes comenzaron a aburrirla». «No es extraño», dice Christian.

La dimensión narcisista de esta familia se dirime en un imposible de cumplir, se verá más adelante que ninguno de los hijos parece haber cumplido con las expectativas paternas y maternas, será la madre en su discurso renegador, ejemplo del mecanismo de desmentida y manipulación, quien primero lo diga, luego el padre. Ser como el padre, como la madre, no solo es imposible, sino que es peligroso. Un solo miembro de la fratría, Michael, el que menos condiciones parece tener para emular al padre (y sin embargo es el que tendrá lo necesario para hacerlo), se queda en su lugar en la escena final, renegando y consolidando un pacto que no renueva sino que replica, opera transubjetivamente, penetrando lo perverso encriptado (N. Abraham y Torok, 1978)⁷³ desde la generación anterior, al modo de encajamiento, *telescopaje* de *las generaciones* (Faimberg, 1988).⁷⁴

Para este padre, es necesario que Christian sea el sucesor, pero él no está dispuesto a ocupar ese lugar. Algo impide que cumpla con los designios del padre-patriarca, no se trata de un deseo de sucesión desde lo paterno, sino de un designio, al modo de hacer signo, designar, marcar a alguien para en-cargarle una misión desde la tiranía enclenque del patriarca. Hay ciertas relaciones que pueden establecerse entre el drama de esta familia y el *Hamlet* de Shakespeare, siguiendo aportes de Roudinesco quien hace relecturas interesantes sobre la familia nuclear recompuesta y el lugar del padre en su configuración, retomando la obra de Freud.

Freud hizo de esta obra un caso y posteriormente fue retomado por Lacan, quien consideró las dimensiones del *acto*. Freud lo vinculó a su lectura de Edipo y le atribuyó al príncipe danés un lugar como hijo culpable de no poder cumplir con su destino (Roudinesco, 2003, p. 80), la misión dictada por el espectro del padre: vengar su muerte a manos de su hermano Claudio, que le arrebató la vida, la mujer y el trono.

En el presente estudio de caso, se encuentran puntos de contacto: la tragedia también se desarrolla en Dinamarca y quien retorna con una misión —¿impuesta por él mismo o por

⁷³ Los autores se refieren a lo inconfesable de un crimen o de una pérdida que es vivida como grave injuria narcisista y se transmite sin elaboración a las generaciones siguientes, reapareciendo en ellas como signos, síntomas, actos.

⁷⁴ Haydée Faimberg plantea este telescopaje como el encajamiento de lo que no puede ser admitido como propio en las generaciones anteriores (abarca al menos tres generaciones para esta autora). Mediante una intrusión narcisista en el hijo, los padres proyectan y encajan en él los aspectos odiados y rechazados en sí mismos. De este modo la locura encaja en el hijo, a la vez que el sadismo y los intentos de aniquilación del hijo son consistentes con esta imagen rechazada. Es un intento primitivo de regulación del narcisismo parental. Este movimiento de expulsión de lo rechazado y encajado en el hijo se observa en la página 143, en la página 146 y en la nota al pie N.º 79

la hermana muerta?— es el hijo del patriarca que reina en sus tierras. Hay otras similitudes, como en *Hamlet* hay un espectro, un fantasma, el de la hermana gemela muerta cuyo suicidio parece ser el que desencadena el acto que se propone realizar Christian. Su modo de reaparición es dejando pistas a sus hermanos a través de un juego infantil de señales y códigos, como una búsqueda del tesoro, para que encuentren en una carta escondida solo para ser descubierta por alguno de ellos, la clave de su muerte. También, como en *Hamlet*, hay un funeral reciente y una celebración posterior que resultaría inadecuada: hay que decir unas palabras por la muerte de la hermana en el festejo del padre. De igual modo que el rey muerto y el rey puesto en *Hamlet* son las dos caras del padre que representan la insuficiencia de esta función, el caso de *La celebración* permite dilucidar las diferencias entre *el padre y lo paterno* (Klein, 2006, 2007, 2011), en el seno de una familia tradicional nuclear y disfuncional.

Este padre obsceno, tirano narcisista de exigencias infantiles y crueles hacia los hijos, está lejos de poder asumir con orgullo sus funciones paternas, no le es permitido por su antecesor, su propio padre, que lo expone al ridículo como puede verse en varias escenas del film. Es entonces un padre que desde una versión de patriarca feudo-industrial, cumplirá con funciones de protección, seguridad y sobre todo de control; exigiendo en forma desmedida a sus hijos el cumplimiento de los ideales forjados en su territorio. Pero desde otra versión de lo paterno, su paternidad distorsionada traicionará la confianza de sus hijos: no cumplirá con sus funciones de protección, no brindará afecto, sino que los expondrá no solo al ridículo, sino a la vergüenza y al dolor provocados por actos ajenos a sí mismos, pero por los que están transubjetivados (Klein, 2011).

Este padre es un intento de padre hórdico, y como tal siempre fallido, detenta el poder económico, parece dominar la fratría y a su mujer-trofeo-de-acero, dirige y tutela en ese gran hotel semejante a la gran casa medieval, no solo a su familia consanguínea sino a los empleados que se mueven a su ritmo, y parecen ser cuidados por él. Es el caso de la empleada que tuvo una situación sexual con el hijo menor casado, y el de varios empleados que se han criado allí, que no han salido de ese lugar (es lo que dice llorando Pía, la camarera amiga de Christian que está enamorada de él) y que han sido amigos de sus hijos desde la infancia.

Este caso logra poner en evidencia el agotamiento del padre, si Roudinesco lo hace ver como un payaso, su planteo refiere a este padre hórdico imposible. La versión payasesca del padre aparece cuando ya no puede determinar lo que es objeto de risa o no (se ríen anticipadamente de sus chistes y su mujer ya no se ríe de ellos); y es esta su dimensión ridícula, cuando él mismo y no sus chistes, son objeto de burla.

Parte 3: El develamiento tardío

Antes de entrar al gran salón comedor, Helge, el padre, sale de una reunión de hombres y le dice a Michael que lo han aceptado para iniciarlo en la logia masónica en la que sin duda este hombre ocupa un lugar destacado, es probable que se trate de lo que se denomina «venerable» o «gran maestro», lugar más importante en la fraternidad. De todas formas es evidente que Helge es un hombre muy poderoso, en una organización secreta de origen feudo-medieval exclusivamente masculina.

Le informa que esto es importante, es su oportunidad para «que haga algo con su vida» y que Christian, a quien iban a destinar ese lugar, no ha aceptado incorporarse. Michael se muestra exultante con este gesto del padre que parece haberle dado finalmente un lugar junto a él, aunque sabe que es el segundón respecto a Christian, ocupa el espacio que su hermano mayor no quiere, ni puede ocupar. De una manera bufonesca intenta lo que sería un comportamiento de hombre de familia que ha sido inesperadamente designado en un linaje poderoso para suceder al padre.

Comienza la celebración con una gran cena que hace pensar en la última cena de Jesús, referencia al sacrificio del hijo, a la omnipotencia-impotencia del padre. Hay una extensa familia, amigos, socios, masones. Helge está en la cabecera de una enorme mesa y su mujer, deslumbrante, está a su lado. El *maestro de ceremonias* (parte del ritual masónico), procedente de las fábricas de acero en Alemania, inicia la celebración ensalzando a su respetado «padre de acero» por quien luego tratará desesperadamente de sostener hasta el final una patética farsa. Cede la palabra al homenajeado, el padre comienza a dar la bienvenida y a narrar la historia de su familia, recordando cuando lograron obtener las tierras y los hoteles, y el primer día que entraron a ese lugar con los gemelos..., se quiebra, y Christian toma el lugar de quien contará la historia familiar.

Tiene dos discursos, le da a elegir entre el amarillo y el verde. Hay risas, el padre elige el verde, Christian dice que es una elección interesante, que ese discurso se titula *la verdad hogareña* pero que él lo llama *cuando papá se bañó*. Hay estallido de risas, el padre cambia la expresión de su cara, se pone en estado de alerta. Dos discursos que dan cuenta del doble discurso del incesto, de la escisión y la desmentida en que hay dos versiones de la realidad. Comienza el discurso, habla de su hermana muerta, Linda, recuerda cuando se mudaron allí, tenían todo ese enorme lugar para ellos:

«Linda tenía una risa contagiosa. Le ponía cosas a la comida de la gente, y nos escondíamos, no parábamos de reírnos. Nos pillaban, pero nunca nos castigaron. Era más peligroso cuando papá se bañaba. Mi padre era un hombre muy limpio, se daba muchos baños, pero tenía que hacer algo antes de bañarse.⁷⁵ Nos llevaba con él, se quitaba la ropa

⁷⁵ Este «tenía que hacer algo antes de bañarse» es el ritual, la ceremonia a la que hacen referencia Perrone y

y nos violaba. Tenía relaciones sexuales con sus pequeños. [...] ¡Qué tipazo! Gracias por todos esos buenos años, feliz cumpleaños».

Es indescriptible la escena luego del develamiento del abuso paterno en la mesa familiar. Lo siniestro (*umheimlich*) ominoso (Freud, 1919), lo familiar aterrador, lo íntimo hogareño (*heimlich*) conocido-desconocido, es puesto sobre la mesa. Alguien comienza un aplauso inmediatamente cortado por otro invitado, dando cuenta de los dos niveles que en forma constante coexisten en el incesto y en los abusos sexuales que se dan por parte de familiares o conocidos: lo que no se escucha y a la vez es imposible que no se escuche, nuevamente la desmentida en juego. Los comensales se miran furtivamente, algunos apenas se atreven a hacer un breve comentario por lo bajo. Dejan a Christian parado y solo, está rodeado pero lo aíslan porque nadie da muestras de decir algo o de reaccionar. El efecto en el grupo es de perplejidad. La madre deja escapar una risita nerviosa, el padre dice: «no tengo nada para beber, llénanos las copas». Hay un gran silencio. Christian está ahí, revelando la verdad del abuso sexual paterno, pero a pocos instantes de su enunciación todos comienzan a funcionar como si jamás lo hubiera dicho y aún más, como si él ya no estuviera presente. Invisible, queda en total desamparo, desubjetivado, inexistente. Tratan de retomar el ritmo y el clima de la cena. Christian sale del salón. La desmentida generalizada funciona perfectamente, al modo en que funciona en muchas familias y a nivel social, cuando se produce el develamiento de una situación de abuso. Es útil acá pensar esta reacción en relación a una «alucinación negativa colectiva»⁷⁶ de la que Summit habló para referirse a este conocimiento que las instituciones tienen del abuso, pero que niegan. Se entiende la familia como una institución reproductora de estas prácticas de negación colectiva, considerando además las varias organizaciones presentes o al menos representadas por algún integrante en la celebración: la fábrica, el hotel, la familia extensa, la logia masónica.

Parte 4: Efectos psíquicos del incesto: una pesadilla de la que no se puede despertar

Hay una escena previa a la cena, la que podría llamarse «de la intimidad de los dormitorios», en la que se dan distintas formas de manejo de la muerte, la violencia y la sexualidad, en los tres hermanos. En la habitación que se le asigna a Helene, que había pertenecido a su hermana muerta, ella encuentra una carta de despedida que dejó especialmente escondida para que fuera encontrada solo por alguno de sus hermanos, quienes eran los únicos que iban a poder develar las claves de un juego infantil. Allí Linda se

Nannini para describir el mecanismo del «hechizo» que los autores proponen en contraposición a la categoría de seducción utilizada por Freud. Se remite a la página 99.

⁷⁶ Se remite a la página 125.

despide tiernamente de sus hermanos, no de sus padres, y dice cuál es la causa de su suicidio: «Papá me ha violado otra vez, y en mis sueños, otra vez más. No lo soporto más». Varios aspectos teórico-clínicos se enlazan a este fragmento, en primer lugar se destaca nuevamente la importancia de lo fraterno ante la caída o insuficiencia de las funciones parentales. El desalentamiento que se produce desde estas figuras, por la destitución que en este caso el incesto genera, hace que los hermanos intenten sostenerse en lo fraterno como en una situación de orfandad (al modo en que lo formula Tesone, 2004, cuando dice que el incesto deja a los niños huérfanos de padre y de madre). Linda se sintió sola e indefensa frente a la imposibilidad de escapar del incesto en sus sueños. No hay lugar para el descanso, el sueño se transformó en otro dominio del padre y allí se repite la escena terrible que ella ya no puede soportar. Si el mecanismo de disociación pudo ser empleado en el abuso real de la infancia, el salirse de escena, en el sueño la implicación subjetiva de Linda no puede ser evitada por ella, no puede dejar de estar allí una y otra vez. El efecto nuevamente es siniestro, efecto que por otra parte es el que predomina en la situación de incesto. En este punto se disiente con lecturas que arriesgan plantear este sueño o este tipo de sueños no como repetición efecto de lo traumático, sino como algo cercano al cumplimiento de deseo. Afirmar esto es desconocer un amplio desarrollo teórico-clínico y aplicar esta lectura a la práctica clínica contribuye a incrementar la confusión y culpa que el sujeto en general ya siente por la situación padecida, con la consecuencia de incrementar también el monto de pulsión de muerte dirigida a la persona propia. En el caso de Linda, ella no puede soportar ser reenviada una y otra vez a la escena del crimen, porque cabe destacar que así como el padre abusaba de ellos en la ceremonia del baño, a Linda la encuentran muerta en la bañera de su habitación. Cuando en una escena posterior, Helene lee la carta de su hermana ante todos los presentes, Christian acusa al padre de homicida. Dvoskin (2007) introduce en una interesante lectura que hace de esta película, respecto al padre, que «los actos acaecidos lo han transformado en un violador, pero las consecuencias psíquicas de la violación lo han llevado a ser un asesino como efecto de las marcas subjetivas que volvieron en el sueño de la hermana» (p. 3). Ya desde la expresión utilizada por el presidente Schreber «asesinato del alma», y desarrollada luego de Freud por Schatzman (1973) en su ensayo sobre la persecución del niño en la familia autoritaria, se pone en el centro del análisis el efecto arrasador del otro como daño psíquico mayor, cuando se erige en torturador de la prole. Se ha hecho referencia al trabajo de Bollas (1993) sobre la reversión tópica, el sueño y el incesto, donde describe cómo el padre penetra y «electrifica» el espacio y el proceso del sueño instalando en él la alarma de que el abuso no esté ocurriendo en verdad «profundamente dentro de uno mismo». Lo íntimo del sueño y de la psique, del cuerpo y de la persona toda, no es un lugar seguro para escapar de la invasión de la realidad, que es realidad psíquica en el sentido amplio del concepto,

porque es una representación onírica de lo acontecido; pero aunque cruda porque no es disfrazada, ya no es la realidad objetiva. En consecuencia, dirá Bollas, «la niña no se puede sentir segura en distinguir el sueño de la realidad, una incapacidad que impone al soñar un estado de angustia que a menudo despierta a la soñante con una pesadilla» (O. cit., p. 200). En su carta de despedida Linda da cuenta de esta imposibilidad en distinguir un plano del otro, el pasado del presente, operando el abuso paterno como una actualidad vívida: «Mi padre me ha violado otra vez. Y en los sueños, otra vez más». Bollas agrega ante este fenómeno del sueño de angustia o de la pesadilla: «Es el momento en que ella siente que el sueño es real, que está tomada dentro de una realidad y entonces tiene que despertar al mundo real para encontrar alivio» (p. 200). Este despertar a lo real es buscado por Linda paradójicamente en la muerte, tal vez no representada como final de la vida sino de esa existencia. En la carta dice sobre el sueño de repetición de la violación del padre: «No lo soporto más. [...] Creo que el más allá es brillante y maravilloso. O así lo espero».

Señala Dvoskin sobre este asesinato que hasta el suicidio de la hija el padre no era un homicida, o lo era en forma latente ya que dependía del desenlace. Pero el suicidio consumado lo convierte en un homicida porque «el suicidio de la hija es como la muerte de un herido por efecto de un delito. Al morir el herido, el victimario, inmediatamente se transforma en un asesino. [...] Este delito no ha prescrito, porque además es reciente» (O. cit., pp. 3-4). Es esta una perspectiva que anuda varios conceptos psicoanalíticos y el campo jurídico: el concepto de realidad material, lo efectivamente sucedido (González, 1999) y la realidad psíquica; el *nachträglich* o *après-coup*, es decir la temporalidad retroactiva del funcionamiento psíquico; las consecuencias del acto y la responsabilidad subjetiva y penal, que anudan en una dimensión simbólica para los sujetos en situación.

Cuando Helene lee la carta, profundamente angustiada y muy perturbada, la esconde en un tubo de analgésicos y luego baja a la celebración del padre.

Puede entenderse este gesto como otra expresión del mecanismo de desmentida, ya que la carta sigue estando, pero se intenta desconocerla evitando el dolor de enfrentar abiertamente lo que ha sucedido en el seno de esa familia.

Como ya se mencionó, es significativo el lugar y función que adquieren los vínculos fraternos en relación a este paterno desquiciado y cruel: unas veces son funcionales a él, ocultando, reforzando el secreto; otras, cuando logran hacer una alianza, podrán sostenerse y sostener el enfrentamiento. Lo fraterno de la filiación consanguínea negará y desampará a Christian hasta casi el final, lo fraterno desde los empleados que eran amigos de la infancia, organizará una especie de rebelión silenciosa pero activa hacia el abuso paterno. Kim, el cocinero jefe, cuando Christian sale del gran salón y trata de irse por la cocina, lo intercepta y le dice con mucha comprensión y ternura que estuvo esperando desde niño por este momento, y lo impulsa a quedarse para enfrentar al padre. Se hace evidente que Kim y

Christian estaban de acuerdo de antemano para llevar adelante la denuncia familiar del abuso durante la cena. Desde la cocina se puede escuchar por altavoces los discursos, y cuando Christian comenzó a hablar él les dijo a sus ayudantes que hicieran silencio, que el hijo mayor iba a hablar. Un detalle interesante es que esta cocina, transformada luego en el espacio desde donde surgirá la rebelión contra el dominio paterno, está en el subsuelo. Ubicación que lleva a reflexionar en la imagen de la última cena arriba y el infierno abajo, representando tal vez la situación de que la rebelión hacia el padre terrible viene desde el averno y lleva al averno, lugar del ángel caído, por lo que puede pensarse a Christian atrapado en estas dos imágenes: la del hijo sacrificado (el nombre lo marca) y la del hijo demonizado. Cuestión esta que es consistente con lo que habitualmente se observa a nivel del imaginario social: el movimiento de transformar a la víctima de abuso en un ser peligroso, tanto por lo que denuncia, de lo que será finalmente considerado culpable, como por lo que podría repetir.

Parte 5: Otros efectos y mecanismos del abuso: atemporalidad, confusión, responsabilización desubjetivante, retracción

Kim le informa que el padre bajará en cinco minutos, dirá algo sobre la comida, tomará una copa y luego volverá a la sala. Le da la oportunidad de que hable con él. Sorprende que luego del discurso acusador de Christian el padre mantenga estrictamente sus rutinas, un ceremonial, dando cuenta de las rígidas defensas obsesivas que han mantenido en su dominio durante todos esos años a este padre abusador. El padre casi sin inmutarse lleva a Christian a la bodega, y con un efecto siniestro por la semejanza del recinto a una cárcel, tiene lugar la demostración del tipo de vínculo que ha mantenido con Christian, dado que se reproduce una escena infantil. Helge le dice con una voz calmada y persuasiva, reapareciendo lo ominoso en la intimidad: «No entiendo nada, la memoria me está fallando. Será por la edad. [...] Lo que dijiste es un delito, tenemos que llamar a la policía». Helge amenaza implícitamente a Christian, lo confunde, le hace creer que no es verdad lo que ha dicho, por instantes tiene efecto, Christian se retracta. Dice que debe haberse confundido, no está durmiendo últimamente, está muy estresado. Este mecanismo de retractación ante el amedrentamiento, la confusión, amenaza y manipulación es lo que ejerce habitualmente el agresor sobre el niño, o niña, víctima de abuso. La expresión del padre perversamente ambigua «lo que dijiste es un delito», refiere no tanto al delito del abuso sexual infantil sino al delito de Christian por revelarlo, que el padre convierte en una mentira a través de la distorsión del lenguaje y la intimidación.

En esta escena se evidencia la regresión y la atemporalidad efectiva de las marcas subjetivas inconscientes, al reactualizarse esta relación abusiva. Christian termina disculpándose con el padre (identificación con la responsabilidad que el agresor no puede

asumir por sus actos) y Helge dice algo extraordinario de esa enorme familia todavía ubicada en sus lugares, que continúa con el ritual de la celebración en el salón comedor: «A ellos no los conmociona ni lo que dijiste, descuida». Dando cuenta que él sabe cabalmente, y en eso ha sostenido la perpetuación de sus excesos, manteniendo un secreto por todos sabido, que no se puede golpear fácilmente la estructura familiar patriarcal y más cuando está rígidamente organizada en jerarquías económicas forjadas en acero, como dijo el maestro de ceremonias al presentar al matrimonio Klingelfeldt-Hansen. En otra escena el padre le dice: «No dejaré que te burles de mi familia. Imagina que hago un discurso sobre ti, sobre lo inestable que eras... Sobre tu hábito de romper todo lo que tenían los otros niños, quemabas sus juguetes... Sobre que siempre fuiste un completo lunático. Sobre aquella vez que tuvimos que ir a Francia para que te metieran en un manicomio porque estabas loco y completamente drogado, para desesperación de tu madre... O sobre qué incómodo te solías sentir cuando estabas con mujeres... Año tras año evitabas a las mujeres atractivas... Porque tú no eres un hombre de verdad. También podría hablar sobre ti y tu hermana... ¿Qué piensas sobre eso, acaso ella te dijo adiós? ¿Hubo alguna carta o postal? No. Pero los otros sí que las recibían. Ella debía tener sus razones... Sencillamente la abandonaste, como siempre. Abandonaste a tu hermana enferma... Continuamente preguntaba por ti y corría al teléfono... Pero nunca eras tú quien llamaba. Solo estabas interesado en ti mismo... Y ahora estás difamando a tu familia, cuando solo queremos verte feliz. Tu madre quiere que te vayas. Pero yo pienso que deberías quedarte, así sabrás qué se siente al difamar a tu propia familia...» Este discurso compacto, al que Christian no puede responder, es la expresión de la desmentida del padre mediante la que construye una realidad paralela que controla a través del poder que todavía tiene. Toca con sus palabras los resortes íntimos y más dolorosos del hijo, responsabilizándolo⁷⁷ de todo lo que es su propia responsabilidad: los efectos del abuso sexual por él cometido en sus hijos. Estos efectos son transformados por el padre en vicios y debilidades de carácter de Christian, en maldades, lo que es consistente con la transformación del sujeto de víctima en un sujeto peligroso, culpable de las desgracias familiares. Se puede observar también en este discurso, nuevamente el telescopaje del que hablaba Faimberg, ya que lo que el padre odia y rechaza de sí mismo, la locura, no ser un hombre de verdad, lo proyecta en el hijo para ser aniquilado.⁷⁸

Pero Helge no ha podido darse cuenta que han cambiado algunas cosas que perforarán la concentración de su poder: el suicidio de su hija que desencadena el develamiento de Christian; la alianza que harán los hermanos desde abajo; la introducción de lo diferente desde afuera (el extranjero: el novio negro de Helene); su decadencia (el

⁷⁷ Responsabilización desubjetivante porque queda alienado en la responsabilidad del otro, del abusador. Ver página 104

⁷⁸ Ver página 136, nota al pie de página N.º 74.

patriarca ya no tiene la fuerza ni el poder de antaño, porque está festejando su declinación) y por último: a los muertos en general se les cree, la carta de la hermana que será leída finalmente por Helene, no puede ser ya desmentida.

Parte 6: Lo materno. Discurso y divulgación de teorías como soporte de la desmentida

Christian intentará toda la noche que escuchen su verdad, pero será expulsado una y otra vez. La madre tratará de disuadirlo y sembrar la duda entre los presentes sobre la veracidad de sus denuncias a través de un discurso manipulador y perverso:

«Fuiste siempre muy especial. Un chico creativo. Se inventaba historias maravillosas, siempre le vi como a un gran escritor. Cuando Christian era un niño..., no todo el mundo lo sabe, él tenía un amigo fiel, Mug..., que no existía. Mug y Christian nunca se separaban. Si Mug no quería hacer algo, entonces Christian tampoco quería. Y nadie podía hacerle cambiar de opinión. Pero querido Christian..., tienes que separar la realidad de la ficción. Nunca fuiste bueno para eso. [...] Has contado unas historias tremendas esta noche. Quizás un poco demasiado tremendas. Creo que Mug ha estado contigo esta noche. Has asustado mucho a tu padre. Me parecería apropiado que te levantas ahora..., sin Mug, y te disculpas. [...]». En este discurso materno se conjugan varios de los aspectos desarrollados a lo largo de este estudio, los mecanismos de negación y desmentida evidencian el funcionamiento perverso del vínculo parental. La madre insiste en producir una realidad paralela tomando elementos que pueden encontrarse en las teorías psicológicas más divulgadas sobre el desarrollo y funcionamiento psíquico infantil. De esta manera coloca nuevamente la falta y la mentira en el hijo víctima del abuso paterno, ya que se tratará no de un crimen del padre sino de una falla de Christian debido a peculiaridades que arrastra consigo desde muy niño. La justificación también se parece mucho a explicaciones psicoanalíticas que reflejan el mecanismo socio-institucional de negación de la realidad del abuso paterno y responsabilización del niño por una falsa acusación basada en su supuesta incapacidad para distinguir realidad de ficción. Las teorías psicoanalíticas y otras teorías psicológicas en general, forman parte de un fondo social de conocimiento y, sin ser advertido el origen de ciertos supuestos difundidos, legitiman con una pseudovalidación científica la descalificación de las denuncias de los niños. La reacción inesperada de Christian ante el discurso materno fue revelar que la madre había sido testigo del abuso, pero no hizo nada para protegerlos: «Lamento que tu esposo te haya pedido que salieras y saliste», le dice, «Lamento que seas tan mentirosa y corrupta que te deseo la muerte». Tanto Tesone (2004) como Bollas (1993) plantean al incesto paterno como desestructurante de la función paterna, pero también materna, atacando gravemente el vínculo con ella. Bollas encontró en numerosos pacientes, todas ellas mujeres, que el odio y los reclamos más fuertes iban

dirigidos hacia la madre y no tanto al padre que cometió el incesto. Da a esto una explicación psicodinámica y vincular, en el sentido que el padre usurpa el lugar de la madre cuando viola a la hija-niña porque en ese momento deja de ser el padre y rompe la ley del «Nombre del Padre» (el autor toma el concepto de Lacan, 1977). Explica este movimiento de esta manera: «En efecto, actúa en cambio en el nombre de la madre o, más precisamente, él re-presenta el cuerpo de la madre» (1993, p. 196). En este sentido el padre aniquila lo no-madre que posibilitaría la emergencia de la relación pre-edípica con la madre. Pero la víctima de incesto, agrega Bollas, «se ve devuelta a la relación con la madre, la madre de los primeros tres años de vida» (O. cit., p. 196). Esta devolución a una vida pasada constituye un trauma temporal, diferente de una fijación desde la significación que da Bollas (1993) a esta «re-experimentación» de la madre que será muy diferente de la madre de origen, porque el padre, dice este psicoanalista, «ha entrado en la cama de la niña bajo licencia del cuerpo de la madre, solo que ahora con el cuerpo de una madre que es portadora de su pene» (O. cit., p. 196) Y se pregunta: «¿Por qué es el padre vejador del cuerpo de la madre?», tal vez lo es, «porque el padre explota la experiencia reciente de la niña para tener acceso al lecho y al cuerpo de esta. Es un error pretender que la niña desea que el padre cometa su acto de incesto» (O. cit., p. 197). Este autor señala que el padre «se reviste con la piel psíquica de la madre» (O. cit. p. 197). Se encuentra nuevamente en estos aportes la idea fuerte que Ferenczi primero (1932) y Giberti (1998), Bleichmar (2012), Volnovich (2002, 2008), Intebi (2008, 2011) y otros exponen después: el niño, la niña, no buscan el encuentro amoroso con el progenitor en clave sexual, sino en una clave de ternura. Esta perspectiva no implica un retorno a una concepción de infancia asexual, pero esta sexualidad infantil es justamente eso, muy diferente a las aspiraciones y expresiones de la sexualidad adulta. En relación al caso *Festen*, si bien Christian es varón, se entiende que gran parte de las reflexiones clínicas de Bollas al respecto pueden ser articuladas para una lectura de sus vínculos, reacciones, mecanismos psíquicos. Pero no es posible omitir en este análisis, que el padre eligió a la dupla de gemelos, niña y niño, para perpetrar su abuso. ¿Reintegra en su máxima expresión, por esta vía perversa, la completud megalómana en la omnipotencia narcisista del Uno, del hermafrodita, él será padre-madre-hijo-hija, desmintiendo así la diferencia entre géneros y generaciones?

El hermano menor, otros parientes y empleados habían llegado al extremo de atar a Christian a un árbol en el bosque cercano, para poder terminar la cena en paz. Intento desesperado de expulsión de la verdad, metáfora del repudio de una representación. Pero él logra volver a introducirse en el salón y finalmente, ante la lectura de la carta de la hermana muerta, ya no hay retorno. Cuando el padre asume su acto, Christian le dice: «nunca

entendí por qué lo hacías, ¿por qué?». Helge le contesta: «solo para eso servías».⁷⁹ Justificación perversa de un acto que no se asume como propio sino en el campo del otro, la causa reside en la falla del otro. El dolor transfigura la cara de su hijo y el padre se retira a su casa, cercana al casco del hotel, Elsie se va con él. Esta madre será cómplice del patriarca en tanto todavía tenga el poder.

Parte 7: El padre hórdico como retorno de lo idéntico: ¿se mata, se reensambla, se lo replica?

Michael, borracho y desquiciado, lo va a buscar y en una confusa escena —difícil de advertir, hay que verla una y otra vez para asegurarse de lo que está pasando—, tira al suelo al padre, le dice que la familia se ha destruido, que no verá más a sus nietos, lo golpea, lo pateo y lo viola. Es solo entonces cuando Elsie, la madre, puede decir desesperada y a los gritos «¡No deben, no deben!», pidiendo ayuda a sus otros hijos. Solo ante el acto inesperado y absurdo del abuso del hijo al padre, ella, quien no pudo proteger a sus hijos pequeños interceptando su captura como objetos del goce paterno, puede ahora enunciar con horror la prohibición del incesto. Christian los separa, se acerca al padre y este, en un quejido dice: «me estás matando, me estás matando...».

Puede pensarse que es esta una versión del asesinato del padre hórdico y *La celebración*, su banquete totémico. Puede ser pertinente preguntarse por qué se insiste en la repetición de la lectura de Freud en «Tótem y Tabú» de los textos de Robertson Smith y Atkinson, en la que se habla solo del apoderamiento sexual de las mujeres de la horda por parte del padre, de las hijas, y no de los hijos varones. Cuando parecería evidente que también se apoderaba de los hijos, al menos se apoderaba de su sexualidad cuando los excluía del acercamiento sexual a las mujeres de la horda. La apropiación de Helge de sus hijos gemelos, varón y mujer, ubicándolos como objeto de su goce sexual, puede ser uno de estos ejemplos, planteados por el cine.

La celebración termina con este padre expulsado por el hijo menor y Elsie, la madre, eligiendo no acompañarlo, porque ya advirtió el lugar donde se va a quedar. Christian puede acercarse amorosamente a su amiga Pía, la camarera, a quien le pide que se vaya a vivir con él a París.

⁷⁹ Esto se vincula a lo expresado en la nota al pie N.º 77 sobre el telescopaje: lo rechazado en sí mismo y encajado en el hijo. La relación de Helge con su propio padre es vislumbrada a través de un indicio: en plena cena de celebración en lo que sería su discurso de homenaje al hijo, el padre cuenta una anécdota de la adolescencia de Helge que lo ridiculiza, poniendo en cuestión su masculinidad y dando cuenta de la confusión e inseguridad de Helge sobre la sexualidad, rayana en el absurdo (indicio de la locura familiar) que se anuda a la relación con el padre. El anciano dice así: «Cuando Helge era niño me dijo que no podía conseguir novia. [...] Le dije: compra una papa y métetela dentro de tu bañador. Entonces ve al lago, verás cómo ellas se pelean por ti. [...] Cuando llegó el verano estaba desesperado, fue incluso peor que antes. Claro que no quieren, le dije, es que tienes que meterte la papa por la parte de adelante...». Este hijo de dudosa masculinidad para la expectativa del padre, ridiculizado por él, se reafirma en la generación siguiente a través de la apropiación y anulación subjetiva de sus gemelos, varón y mujer. Pero sobre todo proyectará en Christian este «no servir para otra cosa», «no servir para ser hombre».

Un final abierto admite varias interpretaciones. Una de ellas, es que la madre permanecerá en el territorio del padre, al lado de quien supone asumirá el poder, el lugar de nuevo patriarca: Michael. Este, en un gesto que puede entenderse como intento de protección de sus propios hijos, los aparta de Helge, pero queda la interrogante sobre este hermano violento y desquiciado⁸⁰ mantenido desde pequeño alejado de la fratría y la familia, habiendo sido de este modo preservado del abuso, pero no de sus efectos de diseminación. ¿Podrá ser capaz de renovar en su paternidad las versiones familiares de lo paterno sin reproducir las marcas del padre en el apoderamiento de su propia progenie?

Caso 2: *El sacerdote. Priest* (Actos privados)

Parte 1: Complejidad del conflicto: Lo político- institucional, lo intersubjetivo y el drama subjetivo

Las historias se entrelazan en la parroquia católica de Santa María en la ciudad de Liverpool, cuando el padre Greg llega para hacerse cargo de la misma. La primera sorpresa del joven sacerdote es el encuentro con el padre Mathew Thomas, otro sacerdote bastante mayor que él que no cumple con el voto de celibato (mantiene desde hace muchos años una relación de pareja estable con la mujer que se encarga de todas las tareas domésticas de la parroquia) y es abiertamente de izquierda, no solo en sus ideas, sino en sus actitudes que resultan desafiantes para Greg y para el obispo. El cura recién llegado vive en permanente conflicto porque básicamente es conservador, aunque su homosexualidad difícilmente tolerada, en principio por él mismo, lo coloca en la condición de pecador para los cánones religiosos. Comienza una relación con otro hombre y esa parte de su vida perturba cada vez más el ejercicio de su sacerdocio. La relación corre paralela a su vida en la iglesia y hace intentos de terminarla cuando empieza a ser más importante para él y es demandado por el otro para un vínculo más comprometido que esporádicos encuentros sexuales. Por diversas razones, el contexto político y socio-institucional también le plantea conflictos, la iglesia católica vive tensiones importantes: la crisis socio-económica, pérdida de las fuentes de trabajo, problemas de vivienda, el protestantismo, la proximidad religiosa con Irlanda... Eso junto con otras cosas que van surgiendo le genera problemas con su fe. Pero lo que le detona una verdadera crisis es el encuentro con Lisa, una adolescente de 13 años que concurre al colegio de la parroquia y que desde hace algún tiempo tiene episodios de

⁸⁰ El psicoanalista Dvoskin (2007) comenta al respecto que no cualquiera tiene una erección para violar al padre, y una de las posibles lecturas que puede proponerse es que este hijo tal vez capta la dimensión inconsciente del pacto familiar hórdico, que solo un violador es quien puede ocupar el lugar de padre en esta familia, perpetuando la transmisión transgeneracional del incesto.

convulsiones que pueden describirse como crisis conversivas. La joven está retraída, angustiada, casi no habla, pero va al confesionario y con mucho esfuerzo le dice al padre Greg que es abusada sexualmente por su padre. La madre de Lisa, Maggie, es una apasionada activista católica que trabaja como voluntaria en la parroquia, sobre todo en el proyecto de viviendas sociales. El sacerdote confirma durante la confesión de Lisa que la madre no lo sabe, «tienes que decírselo», casi le ordena. Y agrega: «Dile a él que tiene que parar. Dile que me has visto y que eso tiene que parar. ¿Lo prometes? Y luego regresa y búscame». El sacerdote reza con desasosiego, el «amén, amén, cuerpo de cristo», parece no encajar en esa secuencia, luego de la terrible revelación. Tampoco al lado de la visita de su amante al que le pide que se aleje de sus asuntos parroquiales.

Parte 2: El secreto: ¿sigilo sacramental u ocultamiento?

Greg está tironeado por dos realidades que ponen en cuestión aspectos muy fuertes de su fe. Pero el hecho destacable para este análisis es que la adolescente queda tal vez más desamparada que antes, ¿qué buscaba en el espacio de la confesión?, ¿es que ella tenía algo para confesar, era pecadora? El sacerdote cree que no puede hablar por el sigilo de confesión, Lisa, asustada, aún no se lo permite. Opera entonces planteándole deberes: «debes decírselo a tu madre, debes decirle a él que tiene que detenerse y luego vienes a verme de nuevo...». Del mismo modo en que se encontrará algo de esto perfilado en *La mala verdad*, es a la víctima de incesto a quien se le deposita el peso de hablar, defenderse y denunciar, cuando es evidente y la literatura encontrada sobre este punto así lo confirma, que es casi un imposible, inmersos como están en la relación de poder-sumisión hacia el padre abusador.

Parte 3: Un discurso perverso: la naturalización paterna del incesto.

Lo siguiente es la presencia de Phil, el padre de Lisa, en el confesionario. El hecho de que esté allí arrodillado en ese lugar y la fórmula con que comienza su discurso transforma el acto en confesión: «Bendígame Padre porque he pecado». El sacerdote responde, siguiendo con el ritual de la confesión: «Pueda el Señor estar en su corazón y ayudarlo a confesar sus pecados con verdadero arrepentimiento». Pero el hombre no sigue con una confesión, sino con una pregunta al sacerdote: «¿Qué le dijo ella?». «No le puedo decir eso», contesta el sacerdote. «Ella es mi hija», argumenta Phil. «No puedo romper el sigilo confesional y usted sabe eso», dice Greg. Sin transición, el padre de Lisa dice: «Un hombre una vez pagó 24.000 piezas de plata..., por el derecho a cometer incesto. ¿Sabe quién le vendió ese derecho? El papa Alejandro VI». El sacerdote responde: «Incesto es demoníaco». Phil le dice: «Incesto es humano. Es la cosa más natural del mundo». Phil desafía a Greg y se burla de su autoridad para juzgar la naturaleza del incesto, porque

nunca estuvo con una mujer, ni tuvo hijos. «Pregúntele a cualquier hombre, uno verdadero, pregúntele cuándo dejó de palmotear el trasero de su hija. ¿Cuándo dejó de hacerlo? ¿Cuando tenía 12, cuando tenía 14? ¿Y por qué dejó de hacerlo? ¿Porque a ella no le gustaba? ¿O porque a él le gustaba?». El discurso de Phil sacude a Greg, o al padre Greg, ya que toca el resorte de sus dudas sobre su condición de hombre o de sacerdote: ¿él es un verdadero hombre siendo homosexual? ¿Es un verdadero hombre de Dios? ¿Cómo se posiciona frente al incesto un verdadero hombre de Dios? Phil continúa con su discurso desde el lugar de quien sabe sobre su goce: «He dedicado mi vida a estudiar el incesto...Y no hay nada que alguien pueda decirme acerca de ello, y menos todos ustedes». Greg, descalificado por el discurso sin falta del padre perverso, solo puede argumentarle en la clave religiosa del confesionario: «Le puedo decir, es un pecado. Es uno de los más graves entre todos». Y agrega: «¿Puedo obtener su permiso para hablar con alguien acerca de esto? Hay ayuda disponible, y terapia». «No necesito ayuda», dice Phil, «No necesito terapia, no soy su caso de libro, no soy sexualmente inadecuado. Solo veo a través de toda la mierda, eso es todo. Inhumano, ¿cierto? Impensable... ¿Así que por qué complicarse haciendo leyes contra ello? Porque todas las sociedades del mundo ponen un tabú alrededor de ello. Le diré por qué. Es una cosa que a todos nos gusta hacer. Bien adentro, aquí mismo». El padre Greg, descolocado, casi no puede responder a estos argumentos que tienen la impermeabilidad de la lógica perversa, lo que le dice es casi ridículo en relación a la representación que tiene este hombre de su hija como un sujeto con voluntad propia y de las consecuencias de su acto en tanto sujeto de responsabilidad, ambas son en él dimensiones inexistentes. El sacerdote apenas puede preguntar: «¿Y qué piensa Lisa?».

Parte 4: La infiltración de lo canónico. El acto como tercera vía al dilema ético.

Así planteadas las cosas, el drama del sacerdote consiste en el terrible debate sobre romper o no el secreto de confesión. Salomone (2011) da un giro interesante a este dilema que parece estar planteado por la ley canónica, preguntándose si Lisa confesó un pecado o relató su infierno personal. Esto introduce la cuestión de reinterrogar las categorías de confesión y secreto o sigilo. Tema que si bien concierne estrictamente a la institución religiosa, se vincula con el manejo institucional del secreto en las situaciones de abuso. Cuando se está ante la evidencia del abuso, surge en actos no reflexionados lo que Giberti (2013) planteó, tomando el análisis de Legendre (1979) sobre cuán infiltradas están las instituciones por el derecho canónico.

El código de derecho canónico citado por Salomone (Libro IV: La función de santificar la Iglesia. Título IV: Del sacramento de la penitencia; capítulo II: Del ministro del sacramento de la penitencia; canon 983, 1) dice: «El sigilo sacramental es inviolable, por lo cual está terminantemente prohibido al confesor descubrir al penitente, de palabra, o de cualquier otro

modo, y por ningún motivo». En este sentido, aclara la autora, Lisa espera a terminar su confesión para hablar del abuso paterno. De hecho el sacerdote se puso un poco impaciente porque la adolescente luego de la confesión no se iba, permaneciendo callada en el confesionario, lo que lo lleva a decirle: «¿Es todo? Hay gente esperando...» Y ahí es cuando Lisa le dice que el padre le hace cosas. El acento está puesto en discernir, considerando la hipótesis de infiltración del derecho canónico en las instituciones⁸¹ que el sujeto padeciente del abuso es puesto en la misma línea que el pecador que confiesa un pecado, lo que justifica entonces mantener el sigilo sobre la situación. Se toman estas escenas como metáforas que representan un funcionamiento y como un analizador que permita replantear la adhesión a fórmulas impensadas como el secreto profesional cuando no es reflexionado en la singularidad de la situación. Las lecturas de Salomone (2011) y Michel Fariña (2011) toman el discurso paterno como un acto de confesión que no permitirían al sacerdote levantar el secreto aún si se considerara lo que Lisa dijo en el confesionario como la revelación del abuso de otro, pero no como la confesión de un pecado propio. Pero puede darse un giro más, ya que el padre tampoco estaría confesando un pecado, porque para él no lo es. Y de hecho, si bien en la primera frase que él dice en el confesionario contiene la fórmula «...porque he pecado», acto seguido transforma lo que hubiera sido una confesión en otra cosa en medio del escenario perverso: en el acorralamiento del sacerdote que queda reducido a mero espectador del despliegue exhibicionista y desafiante de su saber sobre el goce que no se prohíbe a sí mismo. ¿Cuál es la salida del sacerdote al dilema que se le presenta? Intenta consultar a un centro especializado, tal vez pensando en una denuncia anónima, pero corta la llamada. Trata de pensar con el otro sacerdote sin revelar la naturaleza de su drama. Finalmente la cuestión se resuelve a partir de la puesta en acto del sacerdote que no consciente de ello toma una decisión. En un escenario más colectivo, el sacerdote comparte con Maggie la madre de Lisa el trabajo comunitario que realiza la parroquia, donde se discute algo no menor que tiene que ver con la actividad-pasividad en las intervenciones, asistencialismo versus educación y participación. Maggie era quien más intensamente participaba de esa discusión y de pronto Greg le pregunta cómo está Lisa, a lo que ella le dice que estaba bien y se había quedado con el padre. Se conjuga el clima colectivo, con la dimensión íntima y secreta del incesto, la ignorancia de Maggie que sin saberlo deja gravemente expuesta a su propia hija. Greg no puede soportarlo más y sale de la sala, dice no sentirse bien. Se retira a un encuentro con el hijo de Dios al que desesperadamente le recrimina su omnipotencia de la que él, Greg, es la versión impotente. Hay una superposición rápida e intensa de imágenes, imprecaciones, plegarias y primeros planos, ya que su salida de escena tiene consecuencias: Maggie vuelve más temprano a su

⁸¹ Se insiste en todo el desarrollo del trabajo de tesis en considerar el discurso de las teorías como una institución.

casa y encuentra de la manera más cruda la clave del sufrimiento de su hija. En todo ese trayecto el rezo desesperado al Dios padre termina hasta alcanzar al otro padre destituido, la imagen va de un sacrificio al otro. El reclamo a su Dios da cuenta de un cambio desesperado en el posicionamiento obediente hacia el Padre, lo que se liga a la obediencia que atraviesa todas las películas trabajadas en que el drama está instalado en relación al poder patriarcal, venga de donde venga. El sacerdote grita frente a la imagen de Cristo crucificado: «¡Haz algo..., no te quedes ahí colgado, desgraciado! Le contaré a alguien, eso harías tú... ¡Tú dirías «esa niña soy yo«!»

Parte 5: La madre como protectora

Otra dimensión del caso muestra a Maggie como un sujeto que piensa en el otro, de profundas convicciones morales y éticas que la llevan a dedicar parte de su tiempo participando en los espacios colectivos para contribuir a mejorar las condiciones de vida de su comunidad. El drama de Maggie es que ignora con quién está casada y lo que ocurre en su casa. De eso no se la puede responsabilizar. Cuando es testigo involuntario de la escena de incesto, el horror ante el mismo funciona y en defensa de su hija expulsa violentamente al padre violador de su casa, interpellándolo por su terrible acto. En este caso se muestra una madre protectora, consciente del daño causado a su hija. De tal manera que ante el crimen de Phil, que en ninguna de sus reacciones muestra un atisbo de horror y arrepentimiento, sino la expresión de quien es atrapado en algo que no podrá probablemente seguir haciendo, por tanto para él solo significa el cese de sus privilegios, la madre, verdaderamente conmovida, le pide perdón una y otra vez a su hija. Cabe preguntarse cuáles son las condiciones subjetivas y socio-familiares que introducen la diferencia con la actitud de las otras madres en los otros casos analizados, lo que ameritaría un desarrollo mucho más extenso. Pero en principio puede hacerse referencia a aspectos que se desprenden de este análisis y es el posicionamiento subjetivo de Maggie, no es una mujer encerrada en su casa en una situación de sometimiento sino un sujeto que ejerce un rol activo en su comunidad. ¿Cómo no advirtió lo que pasaba con su hija? Las respuestas requieren considerar la complejidad de la dinámica del abuso sexual infantil intrafamiliar, no se explica solo con la perversión paterna que es evidente, sino con siglos de transmisión de lo idéntico que sin embargo, una mujer como Maggie no espera encontrar en la intimidad de su hogar.

Caso 3: Eclipse total o Dolores Claiborne

Parte 1: Retorno, repetición

La historia comienza con un acercamiento a una isla, como un vuelo rasante desde la oscuridad del agua. Se escuchan algunas voces, salen de una mansión en la cima de una colina. Se ven sombras en la pared en lo alto de una escalera, forcejeando, una voz cascada de mujer suplica «¡No, Dolores, déjame ir!».

Hay mucha confusión en esa primera escena, un cuerpo cae. Dolores busca desesperada algo en la cocina (ámbito en el que se desarrollará gran parte de esta historia, tanto en esta mansión, como en la modesta vivienda de Dolores) donde también comienzan a caer cosas de su lugar. Toma un palo de amasar con el que es encontrada por el cartero sobre el cuerpo de su patrona, Vera Donovan.

El cartero, primer hombre que aparece y único testigo de la escena, sentencia: «La mataste». Dolores no habla. Tal como Mildred, la protagonista de *Alma en suplicio*, Dolores irá reconstruyendo su historia a través de *flashbacks*; pero en tanto que Mildred, a pesar de ser transgresora para la época ya que es una mujer divorciada que a través del trabajo duro y de su ambición progresa económicamente, puede decirse que funciona como heroína en el film, Dolores es más una antiheroína. Para el pueblo es una «perra», una mujer que no habla mucho y cuando lo hace es mordaz, sarcástica hasta la desesperación, lo que le trae problemas con el universo masculino de la isla. El palo de amasar rueda hasta una escena en la oficina de un importante diario en Nueva York, Selena Saint Georges, mujer joven de unos treinta años, hija de Dolores y periodista bastante exitosa, luchando con su jefe por una historia, que iba a ser *la historia*.

El hombre lee la nota de Selena, discuten adjetivos, que para el jefe parecen ser inadecuados, le censura y recorta el trabajo. Selena se especializa en cubrir historias de juicios. El jefe le dice, anticipando uno de los dilemas centrales del drama: «contigo, cada historia es de vida o muerte». Selena le contesta: «Dejaste de acostarte conmigo pero sigues jodiéndome». Juego de palabras que describe cómo se siente ella en este intercambio: ubicada en un lugar de objeto para ser usada. Aparece la tensión entre los géneros, tensión en las relaciones de poder, en el terreno laboral y sexual, la dominación sobre la escritura de una mujer, lo que puede ser publicado, pasar al público, hacerse visible, o no.

Enseguida llega un anónimo —otra dimensión de lo que no se ve, el autor, la autora— con el recorte de la noticia sobre el posible asesinato de Vera Donovan a manos de su empleada, Dolores Claiborne. El anónimo dice: «¿No es esta tu madre?». Hay un primer plano de Selena: ¿aparece la vergüenza? La pregunta anónima: ¿No es esta tu madre?, va

a remitir a otra pregunta que más adelante se retomará sacando la negación y proponiendo el artículo indeterminado: ¿es este un padre?

Parte 2: Atemporalidad de las relaciones de género en el contexto de las relaciones de poder

Selena está sola en el barco transbordador, la mirada seria y contrariada abarca la misma isla de la escena oscura del comienzo, pero ahora tranquila. A la luz del día frío se ve pintoresca, un pueblo pequeño de pescadores con sus casitas humildes que contrastan con casas acomodadas que hablan de jerarquías y clases sociales.

En la municipalidad el jefe de policía también acaba de volver al pueblo luego de años, mira por la ventana hacia fuera y dice «aquí todavía están en el siglo pasado». Ley que viene de afuera y desde el pasado, ¿lo ancestral?, va a ensañarse con Dolores, juzgándola sin un proceso desde los prejuicios de género, reconociendo sin saberlo la atemporalidad de las relaciones que subyacen en las determinaciones sociales, cuando estas hablan de la emergencia de *eso otro* que corresponde a una escena que se reinstala una y otra vez.

Rita L. Segato (2003) entiende la violencia moral como una «emergencia constante de la escena fundadora del régimen de estatus, el simbólico y el patriarcal» (p. 121). John Mc Key, el Jefe de Policía, reconoce a Selena, pero ella no lo puede reconocer, no puede reconocer lo que no pudo ser olvidado por ella, porque no ha podido ser registrado, ha quedado por fuera de ciertas legalidades del psiquismo, una exterioridad en el interior mismo del sistema. Mc Key reconoce pero tampoco olvida, retorna una y otra vez a otra muerte, la del padre de Selena.

Desde un lugar de poder, en el que se advierten las relaciones de status y género, Mc Key nombra a Dolores con el apellido de casada, gesto que indica el lugar en el que esa mujer debería ubicarse para restablecer un orden patriarcal alterado por ella.⁸² Pero Dolores lo deja a él fuera de lugar cuando le dice «mi nombre es Claiborne, me lo cambié cuando Joe murió». Retorno al nombre Claiborne, el nombre de su padre descalificado por Saint George. Linaje sometido por el marido: «tu padre limpiaba los barcos de mi padre». Dolores sufre el sojuzgamiento de clase y de género, lo sufre a la par que se rebela. Permanente juego de ambivalencias: desafío-sometimiento; sarcasmo-silencio; omnipotencia-impotencia; fortaleza en el dolor: Dolores lucha por la vida de su hija, por liberar a su hija. *Dolores Claiborne*, arcilla modelada con el dolor, nacida para el dolor, significada en el nombre.

Los *flashbacks* dan cuenta de una actualidad que revela lo traumático. Madre e hija

⁸²Para Annette Kuhn el cine clásico reenvía a la mujer al lugar tradicional de donde —de acuerdo a la perspectiva dominante— no debería haber salido. El ejemplo de Mildred en *Alma en suplicio* muestra a la heroína sufriendo su destino por haber dejado su lugar y el final la deja colocada —luego de ser castigada con las peores desgracias— al lado del marido a quien ella había abandonado. En *Dolores Claiborne* Stephen King, denuncia el terror que nace en lo cotidiano, los monstruos más terribles son aquellos con los que se convive en la intimidad

vuelven para reencontrar una historia que Selena ha estado buscando, sin ser consciente de ello, a través del trabajo elegido como investigadora periodística de importantes procesos judiciales. Para Ferenczi (1932), los efectos de lo traumático producen «un sujeto sin historia». Hay un vacío, un secreto, lo silenciado. Hace dieciocho años atrás Dolores comenzó a preocuparse por lo que le estaba ocurriendo a Selena, los cambios de humor, el descenso en las calificaciones, el descuido en su aseo y apariencia. Selena niega (no puede hacer otra cosa), el padre niega (destituyéndose del lugar de padre, produciendo una alteración en el orden de las generaciones). Cuando descubre en el cuello de Selena un camafeo que perteneció a la madre de Joe, Dolores se da cuenta que el padre está abusando de su hija. Joe veía en su hija la sonrisa Saint Georges, la sonrisa de su madre. En tanto descalifica permanentemente a Dolores, usando los dichos de su madre respecto a ella, idealiza todo lo que procede del lado materno: los objetos, las opiniones, los rasgos reencontrados en la hija. Doble cara de la mujer, el camafeo distingue liga al linaje materno, la mujer-madre idealizada del lado Saint George que domina y violenta a los Claiborne. El camafeo marca a la propia cría para la apropiación incestuosa desde otra legalidad, aberrante, violentamente justificada.

Parte 3: Mecanismos psíquicos y transmisión del abuso.

La noción de *telescopaje*, para explicar en parte *la transmisión de la vida psíquica entre generaciones*, refiere al *encajamiento* (algo se *encaja* entre una generación y otra) entre tres generaciones en que se resiste al reconocimiento de la alteridad y la diferencia entre generaciones, en el marco de un régimen narcisista. Faimberg (1996) señala que en este régimen, los padres, «a partir de la inscripción inconsciente en su propio sistema familiar [...] no pueden amar al niño sin apoderarse de él, ni reconocer su independencia sin odiarlo y someterlo a su propia historia de odio» (1996, p.85). En las situaciones de abuso, como en toda situación que es abordada desde el psicoanálisis, se rescata la singularidad de cada situación.

Pero también hay un nivel de abstracción que posibilita la comprensión de mecanismos intrapsíquicos e intersubjetivos que intervienen en la producción del abuso intrafamiliar. Faimberg aporta conceptos que pueden ser interesantes para hacer una lectura de esta película enfocando a las relaciones familiares. La *identificación alienada* es descrita por ella con la fórmula: «todo lo que merece ser amado es yo, aunque esto venga de ti, el niño». El no reconocimiento del espacio psíquico del otro, son descriptos por ella a partir de lo que llama *función de apropiación* y *función de intrusión*.

Pero en el caso de Dolores Claiborne, el filme amplía la mirada, deja ver esa otra legalidad que opera y anida en los sistemas jurídico-legales, el régimen patriarcal que emerge en cada relación, en cada pequeño acto. Desde el vaciamiento de la cuenta que

Dolores tenía para la universidad de Selena, sin autorización de la titular ni libreta, permitido por el banco; a la persecución ensañada del investigador de la policía Mac Key, se incurre permanentemente en violencias de género que no solo son avaladas, sino que son llevadas adelante una y otra vez por el sistema.

Parte 4: El acto como fracaso de la justicia

Dolores se desmorona en la mansión de Vera Donovan. Quería tomar el dinero de su cuenta para escaparse junto con su hija para protegerla. Vera le dice que de todos no podría ir muy lejos, él igual la encontrará: «Vivimos en un mundo deprimentemente masculino, Dolores», agrega, «Mueren maridos todos los días, mueren y dejan el dinero a sus esposas...Sus frenos fallan al irse del apartamento de su amante...». Vera llora, es su forma de confesarle que ella provocó el accidente de auto en el que murió su marido. Sin hablarlo directamente, le está sugiriendo detener de otra manera a Joe: habla del eclipse total que tendrá lugar en esa zona a las cinco de la tarde. La hace irse más temprano y le regala una bolsa con lentes para ver el eclipse diciéndole sugestivamente: «quiero que compartas la experiencia con tu esposo». Ante la duda de Dolores, Vera le recuerda con firmeza: «A veces, ser una perra es el único escudo de una mujer». Frase que las tres mujeres dirán alternativamente a lo largo de la película.

Joe, alcoholizado como siempre, al ser confrontado por Dolores en el momento del eclipse, culpa a su hija acusándola de seductora y golpea a Dolores quien corre hacia un pozo disimulado donde él cae y muere. Ella se debate entre la culpa, no es una asesina, y la imperiosidad de proteger a su hija. Mc Key no pudo encontrar pruebas para acusarla de asesinato pero siempre sospechó, siendo este el único caso perdido en todos los años de su carrera. El caso actual del posible asesinato de Vera Donovan, es el último, luego se jubilará.

Parte 5: El olvido traumático, la despersonalización, el introducto

Selena y Dolores no logran recomponer la relación que en la infancia de la hija había sido cercana y tierna. Selena no recuerda nada de lo ocurrido, culpa a su madre y la rechaza, las escenas de violencia y abuso del padre fueron excluidas de su memoria. Luego de la muerte del padre tiene una crisis por la que es internada y a partir de ahí sigue tomando altas dosis de psicofármacos que combina con un excesivo consumo de alcohol, rasgo que la conecta al padre.

Dolores decide reintegrarle esa parte de su historia y relata lo ocurrido, confesando en una grabación el accidente provocado en el que murió el padre. Selena escucha la grabación en la que la madre le registra una versión de la historia, y en el barco de regreso, desencadenado por ese registro del relato (modalidad que para ella es subjetivamente

significativa por la conexión con el trabajo que ha sostenido la búsqueda inconsciente de su verdad) y por el registro sensorial de la bebida caliente en sus manos heladas,⁸³ tiene un *flashback* en el que observa la escena traumática del abuso paterno. Puede retomarse acá la pregunta por el padre: *¿es esto un padre?* Padre que con el abuso incestuoso destituye también de su lugar a la madre, dejando a Selena en una situación de desamparo y de desvalimiento psíquico.

Los estallidos de Selena, emergencia de angustia automática, hablan de la imposibilidad de articular las vivencias traumáticas, de procesar la escena del abuso paterno en la que permanece como pura mirada vacía, disociada, desalojada de su propio cuerpo. Selena escapa del *flashback* y frente al espejo del baño tiene una experiencia de despersonalización y de lo que puede proponerse acá como de *personalización*, que desde esta lectura no se entenderá como un fenómeno psicótico sino como manifestación de la *vivencia traumática y de una experiencia pro-articuladora que posibilita al sujeto volver a habitar su cuerpo y u historia*. Esta vivencia se caracteriza por sus componentes de desarticulación de las modalidades de procesamiento psíquico (propios de los *espacios* descritos por Aulagnier, 1977: *originario, primario y secundario*), en el marco de una *situación disruptiva* (Benyakar, 2004) como lo es el abuso sexual incestuoso padecido en la infancia. Lo sensorial, propio del *espacio originario* desligado de los modos de procesamiento secundario, se **presenta —no se re-presenta—**, lo que explicaría en parte lo atemporal de la sensación de actualidad, en el campo visual, táctil, corporal, de ahí la semejanza con lo alucinatorio. Selena se ve desde afuera y desde el pasado, para volver, para restituir el tiempo, hacer historia. El abuso sexual entendido como una *experiencia desubjetivante*, produce vacíos, arrasamientos de la subjetividad. Vacíos en la historia, lagunas mnésicas que pueden ser llenadas a través de elaboraciones fantasmáticas compensatorias, de ahí el riesgo de descalificar los testimonios de abuso. El anudamiento o ligazón de los registros narrativos, sensoriales y afectivos que produjo el proceso de encuentro con las versiones de la historia excluida de la vida de Selena, logra mover la temporalidad y la ubica en el aquí y ahora de la situación.

Selena vuelve a buscar a su madre y poner las cosas y a Mac Key en su lugar: «Pasamos dieciocho años enjuiciando a esta mujer. A mí me consumió, he vivido con esto cada día de mi vida. Eso estuvo mal, no volveré a hacerlo. Ella no mató a Vera Donovan».

En las distintas épocas y sociedades se observa que las víctimas de abuso, y/o quienes intervienen para detener y/o denunciar las situaciones de abuso, terminan siendo enjuiciadas y respondiendo por actos que no cometieron. Ferenczi (1932) hablaba de

⁸³ Es esta una de las escenas más ilustrativas de las modalidades de procesamiento de lo que Benyakar (2005) describe como «complejo traumático». El «introducido» es la incrustación en el psiquismo, en estado bruto, de lo que está compuesto por lo sensorial, táctil, visual, auditivo, cenestésico, etc.

«identificación con el agresor»: los niños o niñas abusados se hacen cargo de la culpa que el agresor no asume. Planteamos acá la pertinencia de señalar la relación de este mecanismo con el efecto denominado *backlash*, definido como «reacción adversa poderosa frente a un movimiento social o político» (Berlinenblau, 2004, p. 2) relación de fuertes componentes político-ideológicos. El accidente de Joe, provocado por Dolores, lo que podría haberse tipificado como homicidio intencional, o algo en esa vertiente, se anuda a un crimen por el que el padre nunca va a responder. Cuando la justicia fracasa, invalidada en parte por estos mecanismos, lo que podríamos llamar «actos extremos en defensa propia o en defensa de la propia cría», pueden acontecer en su lugar. Es lo que Vera desde su propio estilo llevado hasta el final en que decide terminar con su vida advierte a Dolores: «Vivimos en un mundo deprimentemente masculino».

Selena se despidió de su madre, la abraza y le dice: «No sé qué pensar sobre lo que hiciste...Pero sé que lo hiciste por mí». Dolores le responde: «Sigue adelante». La temporalidad recuperada permitirá que la historia transcurra. A veces, es necesario un final para poder seguir.

Caso 4: *Precious*

Parte 1: *Push*, la historia de un sujeto que anticipa con fuerza el acontecimiento

En el film *Precious. Based in the novel by Sapphire* (EEUU, 2009), se aborda una situación paradigmática de violencias diversas que se concentran en el seno de una familia negra en Harlem. Nos detendremos en algunas escenas puntuales que permiten reflexionar en torno a los mecanismos socio-familiares e institucionales que producen y mantienen esta problemática. Retomando la pregunta en relación a los historiales, relatos, novelas clínicas, mitos y novelas familiares: «¿Cuál es la manera de escribir esa “historia”? ¿Dónde comienza?» (Rodríguez Nebot, 2010). Hay en esta historia una pluralidad de relatos, producciones de sentido que el entrecruce institucional va entretejiendo, generando lo que podrían llamarse «acorralamientos» de sentido, invisibilidades y perplejidades (Lewkowicz, 2004).

Precious fue presentada en el Festival de cine *Sundance* en noviembre de 2009, con el nombre *Push. Based in the novel by Sapphire. Push*, alude a empujar, ir para adelante, el push de abrir una puerta para entrar. Pero también tiene que ver con el *push, push* de pujar para parir.

La protagonista, una adolescente negra y obesa de 16 años está embarazada de su

segundo hijo, la primera la tuvo a los 12 o 13 años, una pequeña con síndrome de Down. Los dos hijos, producto de las violaciones de su padre. La historia, que se desarrolla en 1987, comienza de una manera singular: un pañuelo de seda intensamente rojo que cuelga sacudido por el viento, de la estructura gris de hierro de una estación de trenes. Una escena de efecto mágico, en cámara lenta y casi en silencio, los personajes no hablan, apenas se deja escuchar una suave música de fondo que acompaña el ondular de las telas. Una hermosa mujer negra, vestida también de rojo intenso se acerca como un hada a Precious, que la espera vestida elegantemente en blanco y negro. Precious mira arrobada a esta versión de hada, quien amorosamente le coloca el pañuelo rojo de seda. Es una escena que representa la fantasía de Precious, la imagen ideal de una mujer negra sonriente, que la mira de manera especial, y *la distingue*.

Sin transición la imagen introduce a una escuela secundaria de Harlem, la protagonista relata: «Mi nombre es Claireece *Precious* Jones. Me gustaría tener un novio de piel clara y pelo bonito. Y salir en la tapa de una revista. Pero primero quiero salir en un video de la TV negra. Mi mamá me dice que bailo mal y que nadie va a querer ver mi culo gordo bailando».

Esta escena contrasta con la anterior, aparece la contracara del hada negra buena, Precious sueña con lo que no tiene y con lo que no es y su madre la descalifica. Esto se relaciona a las fantasías compensatorias que funcionan como restitución narcisista y como pantalla para la crudeza de lo demasiado real en la vida de Precious. La adolescente está ahora en el aula, el profesor de Matemáticas, de piel clara y pelo bonito, intenta dar su clase y controlar a los adolescentes. Ella lo mira con arrobamiento y piensa: «Me gusta Matemáticas. No hablo, no digo nada. Ni tampoco abro el libro. Me quedo ahí sentada... Todos los días me digo que algo va a pasar. Lo digo en serio. Que por fin voy a mostrarme, que me van a ver. Que voy a ser normal. Algún día...». Claireece, *Precious*, parece tener conciencia de su ubicación en el aula, en medio de sus compañeros que la ignoran, solo la ven cuando ella golpea, o cuando la golpean. Ella sueña con ser una estrella, mostrarse, pero también tiene un deseo de «normalidad». Esta es una fantasía revestida con elementos de grandiosidad que consiste en ser vista, en mostrarse. La esperanza de normalidad aparece como lo fantástico de un acontecimiento que ella desea pero que probablemente no sabe qué es, ni de qué manera va a ocurrir: «todos los días me digo que algo va a pasar».

El acontecimiento es algo que irrumpe con la fuerza de lo disruptivo, marcando un antes y un después. Para algunos autores no comparte las cualidades de lo discursivo, sino que tiene los rasgos del evento, y del acto. No obstante se produciría un efecto de sacudimiento de sentidos, para producir nuevos sentidos, por eso se trataría de un acontecimiento subjetivo. El acontecimiento como tal sería inesperado, sin embargo esto es algo que Precious anuncia, que espera con fuerza: «lo digo en serio», que no sabe qué

será, solo sabe que producirá un gran cambio en su modo de estar y de ser. Hay una potencia en *Precious*, el *push*, que se despliega a lo largo de esta película, en distintas versiones, una de ellas es la fantasía, la propia película en la que *Precious* debe meterse para escapar a esa tremenda realidad y salir más o menos indemne a pesar de su salirse de escena y del cuerpo, no al modo de la despersonalización como mecanismo psicótico, sino como un recurso propio de *lo traumático* (Benyakar, 2004), que se observa en situaciones de abuso sexual y de otras torturas que producen injurias mayores al cuerpo y a la psique.

Parte 2: La confusión de lenguas y el adentro-afuera de los mecanismos intrapsíquicos y socio-institucionales en la situación de incesto

Precious continúa en la clase, el profesor Wicher intenta calmar a los estudiantes varones que molestan y no le permiten continuar, pero no lo escuchan. *Precious* se levanta y los golpea sin decir palabra, los estudiantes se calman. Ella sigue con su monólogo interior: «Me gusta el Sr. Wicher. Y sé que también yo le gusto» Y cree captar en él una mirada de interés que se confunde con algo sexual, ella imagina una mirada obscena. Más adelante, a lo largo de la historia, puede entenderse el mecanismo en el que ella, como adolescente que sufre el abuso cotidiano desde muy temprano, confunde y sexualiza los intercambios con el mundo adulto. Y sigue: «El Sr. Wicher sabe que yo lo cuido». Puede observarse en esta escena lo que Sandor Ferenczi (1932) describió como confusión de lenguajes entre el adulto y el niño: el niño demanda ternura, el adulto ofrece pasión sexual que desborda sus posibilidades de respuesta. En esta relación desigual de poder y sometimiento, el niño sufre la mutilación de su psique, de su subjetividad, tratando de acomodarse a la terrible situación. Tienen lugar diversos efectos, uno de ellos es la «identificación con el agresor», invirtiéndose la relación: el niño carga con la culpa y responsabilidad que el adulto no asume, incluso lo preserva, transformándose él o ella en el cuidador de esos adultos desquiciados, como los denomina Ferenczi. Difiere esta definición de la que dará Anna Freud en 1938 a este mecanismo, en la que desde una mirada más lineal de la autora, el niño se identificará en forma más directa con este agresor, deviniendo él mismo agresor. Para Ferenczi, por el contrario, se trata de la indefensión del niño y el riesgo de aniquilación, lo que lo llevan a asumirse culpable antes que desvalido, a merced de actos de violencias y abusos que no tienen sentido. Si el niño es responsable porque cree que es malo, o que es el preferido, o que ha provocado con alguna actitud esa situación, existe la ilusión de tener cierto control, porque de esta manera el sin-sentido del acto cruel cobra algún sentido, aunque aberrante. Así, «el niño sabio», según Ferenczi, madurará funciones rápidamente, en desmedro de otros aspectos que quedarán inhibidos o distorsionados en su desarrollo. Se dedicará a cuidar al adulto, apaciguarlo, complacerlo (como lo hace con su padre pero especialmente con su madre), sexualizando los vínculos porque esta es la clave en que se

ha producido su subjetividad, paradójicamente, desubjetivado como objeto de apropiación para el goce de los adultos que debían cuidarlo y protegerlo a él. Precious evidencia estas señales que Ferenczi detalla con precisión.

Irrumpe un funcionario de la escuela en la clase de matemáticas y el Sr. Wicher le dice a Precious que la esperan en la dirección. Ella piensa: «Ahora esta mierda...». Conoce cómo funciona la institución. La directora, hiperocupada, apenas la adolescente se sienta, le dice rápidamente: «Hola, Claireece. ¿Estás embarazada?» Precious hace silencio, su cara muestra malestar mezclado con resignación por tener que estar ahí. Pero no hay sorpresa, probablemente está habituada a la exposición ante las instituciones que hurgan su intimidad sin ver realmente lo que le ocurre. La directora continúa: «Tienes 16 años, no llegaste a la secundaria y estás embarazada de tu segundo hijo. ¿Qué pasó, Claireece?» Precious responde, con cruda ingenuidad, resultando casi una burla: «Tuve sexo, señorita... ¿Me metí en problemas?» La directora le pregunta si pasa algo en la casa y ante el silencio de Claireece le dice que van a tener una reunión con ella y la madre. Precious dice: «Está ocupada». La directora le dice: «Entonces voy a tu casa». Precious responde sencillamente: «Yo que usted no lo haría». La directora le dice que va a tener que dejar la escuela. Claireece protesta y se lamenta, pregunta por qué si tiene buenas calificaciones. Le contesta que hay un programa especial donde podrá asistir.

Precious va a su casa. Su madre está allí, no sale jamás a la calle, vive sentada en una sala que tiene todo integrado, cocina, comedor, living, mirando todo el tiempo televisión. Mientras Precious le hace la cena, ella solo le habla para preguntarle: «¿Me trajiste los cigarrillos?» La adolescente le contesta que no, que jugó el número que ella le pidió pero no salió... y sigue cocinando. La madre sin inmutarse le arroja con fuerza algo directamente en la nuca. Precious cae al piso desvanecida y hay una superposición de escenas muy fuertes y rápidas, como un *flashback* de su padre violándola brutalmente mientras la madre observa desde el descanso de la escalera, sin hacer nada. El padre le dice encima de ella: «Papá te quiere». Precious mira fijamente el techo y este se rasga de golpe abriéndose un hueco con barrotes; se escapa a través de ellos a otra escena con música estridente, magnífica, colorida, hermosamente vestida. Ella es una gran estrella, querida, admirada, acompañada de un joven muy guapo. La están entrevistando, es algo así como la entrega de los premios Oscar. Ella dice a la periodista que también los quiere a todos. La brutal intrusión sexual del padre produce dos cosas: el acoplamiento entre lo que se entiende en ese vínculo por amor, que quedará así con-fundido en Precious no solo mediante las acciones, sino por lo que el padre le dice en ese momento «papá te quiere» (Ferenczi, nuevamente); y, por otra parte, la creación de una fantasía muy vívida, cuasi alucinatoria sin serlo, una pantalla, en la que el «querer», el amor, intentará ligarse a la idealización de sí misma y los otros como personajes grandiosos.

Este es un recurso que la joven desplegará todo el tiempo, una forma de huida a un refugio donde puede sentirse preservada y admirada, contrarrestando en parte los efectos devastadores de las violencias y abusos a los que es sometida por parte de sus padres. Si bien este recurso implica la disociación, también es parte de la potencialidad de Precious, la riqueza de este mundo fantástico, la idealización de sí misma y de los otros como contrapartida de la humillación y dolor cotidianos. Más que alienación, se propone que es la creación de otro territorio, otro espacio-tiempo que oficia de pantalla al exceso de real que la aniquilaría. Cuando se recupera continúa cocinando, está más que habituada al maltrato y a protegerse de él en su mundo de fantasía. Suena el timbre, se sorprenden porque no esperan a nadie. Es la directora que viene a hablar con ellas. No la dejan pasar, hablará desde el intercomunicador. Para Klein (2013), la puerta es una forma de mediación de lo social que pasa a regular la familia. La madre, en medio de furiosos insultos, culpa a Precious por haber traído a esa «zorra blanca» hasta ahí. Culpa a la hija de todo lo que pasa, incluso de no acertar en un juego de azar cuyo número es indicado por ella. La arbitrariedad predomina en este tipo de violencia que no es simbólica sino cruenta, irracional y primitiva. La madre es un ser primitivo y obscuro, totalmente dependiente de los servicios sociales y sobre todo de su hija, quien será la que todo el tiempo le proporcionará lo que precisa del exterior. Ese exterior ni siquiera entra cuando la trabajadora del servicio social que es la única que ingresa a la vivienda va a controlar burocráticamente a la familia, porque no introduce nada del afuera, ni siquiera la mirada, y, por el contrario, consolida con su acto administrativo la situación.

Tratar de hacer encajar en una categoría psicopatológica a esta madre, aportaría tal vez poco a la comprensión de una situación en la que lo vincular, lo intersubjetivo, es lo que sostiene las violencias y abusos en los que Precious está atrapada. El contexto socio-institucional también produce y consolida la situación, si bien esta directora facilita un movimiento que aproximará a la adolescente al acontecimiento, al insistir en que Claireece Precious vaya al día siguiente a una escuela alternativa: *Each One Teach One*, cada uno enseña al otro. Claireece comienza a sentir algo distinto y se da cuenta, la directora no entró a la casa pero pudo decirle algo importante a través del intercomunicador: «Quiero hablarte de tu educación». Precious le dice: «Mamá no quiere». La directora, agrega: «Estuve hablando con el Sr. Wicher, me dijo que eres buena en matemáticas, tienes potencial». Precious piensa: «No sé qué es una escuela alternativa, pero siento un calor en el corazón». Entonces se decide a ir, a pesar de que la madre le dice que mejor vaya a la asistencia social. Cuando Precious evidencia haber quedado ilusionada con lo que le dijo la directora, la madre se pone furiosa y comienza una andanada de agresiones, insultos que revelan el nudo del vínculo entre Mary (la madre) y su hija: arrojándole nuevamente algo, le dice: «Ahora te crees importante, una mujer de verdad, puta. ¿Porque él te hizo más hijos que a

mí te crees importante? [...] ¿Sabes qué zorra? Me parece que me estás queriendo joder. Tenía que haberte abortado. Cuando naciste y te pusieron en mis brazos supe que no eras nadie, eres una mierda».

En este fragmento puede articularse lo que Piera Aulagnier(1977) entiende como el contrato narcisista cuando la pareja parental, o el otro, la madre, el padre, prepara un lugar para el niño, niña, en la cadena de generaciones. Este lugar es multiderminado por la relación de la pareja parental con el entorno social, la representación que hayan construido de sí mismos y de un lugar en el mundo. Este contrato tiene que ver con la transmisión, las voces de los otros, de lo social, de los ancestros, el registro de la historicidad que lleva al advenimiento subjetivo. Pero para Precious no hay un lugar como sujeto, para su deseo, no hay transmisión como hija que puede formar parte de un linaje, sino *telescopaje* (Faimberg, 1996), entendido en este caso como el encajamiento de la locura privada (Green, 1990) de una generación en otra. Precious, ubicada en un linaje aberrante, madre de los hijos que tiene con su padre, será también su hermana. No habrá confrontación generacional (Kancyper, 1997), porque lo intergeneracional está perforado al modo de lo transubjetivo (Kaes, 1996) por la locura parental, lo que genera confusión alterando el orden de las generaciones. La madre entonces, tratará todo el tiempo de aniquilarla moralmente, manteniéndola viva como objeto de utilidad, en una condición de esclavitud que hace pensar en la *nuda vida* planteada por Agamben. Sin embargo serán las voces de los otros, sin mediación de lo parental, sino a través del empuje de Precious por traspasar la puerta, entrando y saliendo, lo que posibilitará su salida definitiva.

Parte 3: Alternativa: ampliación de escenarios, la mirada y la escritura como consistencia subjetiva

Precious sueña con ser otra, diferente, rubia y delgada, con tener una madre amorosa y protectora, se mira al espejo y ve una imagen idealizada de sí misma, mira las fotos de su madre e imagina que le habla con ternura y la cuida. Ante la pregunta que surge sobre cómo Precious puede finalmente ser una madre amorosa para sus hijos teniendo ella misma una historia vincular cargada de odio y pulsión de muerte, una posibilidad es pensar que la adolescente construyó una imagen idealizada de lo materno y de sí misma, un vínculo paralelo madre-hija en el que predominan la belleza y el amor. Al internalizar este vínculo y mantenerlo separado mediante el mecanismo de disociación, lo preserva de la devastación libidinal que significa el vínculo real con su propia madre.

El escenario de *Each One Teach One* marca un antes y un después en la historia. Precious entra al edificio y le pregunta a la recepcionista qué es «alternativa». Ella le dice que es una forma distinta de hacer las cosas. Esto impacta en Precious, ya que su pregunta seguramente se conectaba con la posibilidad o no de hacer las cosas de una forma distinta,

o que las cosas comenzaran a ser distintas para ella. Desde su inserción en una familia nuclear autoritaria y marginal, que naturaliza el abuso, no existe alternativa, ni hay forma de que las cosas puedan hacerse y ser de otra manera. Lo legal será introducido más adelante a partir de la existencia de estas otras maneras de hacer las cosas.

Antes de ingresar al programa Precious debe realizar pruebas de nivel, Precious reflexiona sobre esto, por momentos tiene conciencia de sí misma y de ciertos engranajes del sistema institucional en el que ella debe moverse para sobrevivir, ella no puede realizar bien esas pruebas, pero lo intenta: «Estas pruebas siempre están mal hechas. Estas pruebas siempre me hacen quedar mal. Estas pruebas siempre me hacen quedar a mí, a mi madre y a mi familia como más que idiotas. Como un pedazo de carne negra y fea que debe eliminarse, dedicarse a otra cosa». La potencialidad de Precious aparece en estas brechas entre el sistema institucional y la violencia en su casa, cuando piensa y se piensa.

Camino hacia su casa, sigue pensando: «A veces me gustaría estar muerta. Supongo que voy a estar bien. Porque miro el cielo a ver si de una vez me cae un piano encima, o un escritorio, un sillón, un televisor... Mi mamá podría ser. Siempre hay algún obstáculo... Alternativa... (piensa)». Claireece Precious anticipa el acontecimiento, ¿empuja?, para encontrarse con él. Para Deleuze «el acontecimiento más común nos convierte en videntes...» (1993, p. 252). Este autor señala:

No es que haya tiempos muertos antes y después del acontecimiento, sino que el tiempo muerto está en el acontecimiento: por ejemplo, el instante del accidente más brutal se confunde con la inmensidad de un tiempo vacío en el que se asiste a su acaecer como espectador de lo que aún no ha ocurrido, en un «suspense» muy dilatado (O. cit., p. 252).

Al segundo día en *Each One Teach One* Claireece Precious se encuentra con Ms. Rain, la maestra del curso de Educación básica para adultos. Algo se produce allí, que comienza a iluminar a Precious, pero ya no se trata de un mecanismo narcisista propio del pensamiento mágico omnipotente, sino de un encuentro con un otro diferente, que la va a reconocer. En el aula, la maestra le dice al grupo de chicas latinas y afroamericanas, que se presenten diciendo el nombre, de dónde son, el color favorito y lo que hacen bien. Comienza la propia maestra y dice su nombre, que le gusta cantar y que está allí porque le gusta ayudar a otros a aprender a leer y escribir. Otras chicas se presentan y cuando le toca el turno a Precious ella dice: «¿Puedo pasar mi turno?» Y continúan las otras su presentación.

Cuando Ms. Rain va a comenzar la clase, Precious dice en voz muy baja: «¿Puedo contarles?» Piensa: «Me gustaría haberme sentado otra vez en la última fila». Pero algo hace que esta vez Precious tenga que hablar. Y dice: «Mi nombre es Claireece Precious Jones. Todos me dicen Precious. Vivo en Harlem. Mi color favorito es el amarillo y vine porque tuve problemas en mi escuela anterior». Ms. Rain le pregunta: «¿Algo que hagas

bien?» Precious: «Nada». Ms. Rain insiste: «Todos somos buenos en algo». Precious: «Yo sé cocinar. Y nunca había hablado en clase». Ms. Rain le pregunta: «¿Cómo te hace sentir?» Precious le dice: «Aquí». Hace un breve silencio y remarca: «Me hace sentir aquí».

En este punto se propone que en esta escena en el aula tiene lugar un acontecimiento que produce un sujeto, ubicando a Precious en el espacio-tiempo que está viviendo *allí*, ya que le da consistencia, ella puede sentirse (¿la encarnadura del sujeto?), cuando la ven, cuando le dicen que es buena en algo, cuando le preguntan cómo se siente. Este acontecimiento se encadenará con otros que tienen lugar porque este primer acontecimiento marcó subjetivamente a Precious. Ms. Rain, sin transición, cuando Precious dice que la hace sentir «aquí», les dice a todas: «Abran los diarios, pongan la fecha en la parte de arriba y escriban. No importa si escriben con faltas de ortografía o cometen errores gramaticales. Escriban lo que sientan».

Al salir de allí Precious se dice: «Antes me sacaba buenas notas en Lengua y no tenía que decir nada. La Srta. Rain nos dice que vamos a escribir y a leer todos los días en el cuaderno. ¿Cómo vamos a hacer eso? Entonces ella me vio preocupada y me dijo: “El viaje más largo comienza con el primer paso”. No entendí lo que quiso decir». Se trata más de entendimiento, de un efecto de investimento desde el otro que ejerce su función invistiendo también los procesos y los sujetos en el aula. Precious ha captado que en el sistema anterior podía pasar con buenas calificaciones sin hacer ni aprender nada. Sin que la vieran. Como no la vio la asistente social que va todas las semanas a su casa, no viendo tampoco los abusos dirigidos a Precious a pesar de los dos embarazos. No obstante, el pasaje a este otro sistema alternativo fue posibilitado porque alguien la vio, el profesor Wicher y la directora, y ahora la Srta. Rain será quien sostenga con Precious (en este sentido el diario en el que intercambiarán ambas tendrá una función clave) y en parte con la terapeuta que la atenderá, los cambios que acontecerán en el lapso de un año.

Luego de ese intenso día en el aula de *Each One Teach One*, la madre le impone con violencia ir a la asistencia social. Esa noche Precious le cocina como siempre pero la madre rechaza el alimento porque no puede comer cerdo sin repollo verde. Con arbitraria crueldad obliga a Precious a comer sin ganas. Tiene lugar «una escena dentro de la escena», la madre está mirando una vieja película, *Dos mujeres*, en la que Sofía Loren hace el papel de una madre que desesperadamente trata de proteger a su hija de los peligros de la guerra, el hambre, el frío, la muerte. Pero no puede impedir que los soldados la violen y enloquecida de dolor grita: «¡Miren lo que le han hecho a mi hija!». En el film no pasan esa escena desgarradora, pero sin duda remite a las dos parejas de madre e hija, siendo la más terrible la escena que se supone real. Precious parece trasladarse a la pantalla y ve una versión fantasmática de lo que pasa en ese momento, al modo de un universo paralelo. Ella y su madre son las protagonistas de la película donde la madre con el tono dulce que emplea Sofía Loren con su hija, le dice las cosas más horribles. Podemos inferir que ya no está funcionando la fantasía como pantalla, como forma de salirse de escena totalmente: el

sentirse *aquí* que comenzó a tener lugar en *Each one Teach One*, no le permite ya el despliegue desmedido de este recurso.

Parte 4: Develamiento, la madre en la situación de incesto, las intervenciones.

Por la mañana, cuando Precious está a punto de salir a la escuela alternativa y le pide dinero a su madre para comer, se revela que la madre también abusa sexualmente de su hija, no solo observa y no reacciona cuando el marido lo hace. Ella se está masturbando y le pide a Precious desde la cama: «Ven a cuidar a mamita, Precious». Precious sube mientras se dice: «me gustaría que la cortara con esta mierda». La pantalla queda en negro. Es significativo que en el film el abuso sexual del padre se muestra con bastante crudeza, si bien cinematográficamente está bien logrado. Pero el abuso materno es un imposible en la pantalla. Esto sin duda tiene que ver con el horror del abuso sexual materno⁸⁴ que tiene que ser negado por la sociedad, incluso por los sujetos implicados y no pocas veces por los técnicos que intervienen en estas situaciones. Con esto no se sugiere que el abuso sexual paterno no sea horroroso y siniestro, sino que desde un análisis que utilice la categoría de género se entiende que no se espera que la mujer-madre lo ejerza directamente sobre su hija, sino que se lo considera en medio de una relación de sujeción al dominio sexista que la inhabilita para frenar la apropiación de la cría por parte de su pareja. Si bien no es generalizable, se observa, y la literatura sobre el tema así lo recoge, la incapacidad de percibir la situación por el mecanismo de negación, por pertenecer a familias de origen abusivas, por haber sido ellas mismas víctimas de incesto. Pueden devenir en este contexto cómplices pasivos o activos en la dinámica del abuso. En esta situación se articulan varias vertientes. Hacia el final de la película, en la escena con la terapeuta, Ms. Weiss, que interviene desde la asistencia social, puede verse que la madre, desde una posible repetición y sujeción al dominio materno como transmisión de la cultura patriarcal dice, «yo hice lo que mi madre me dijo que hiciera con mi hija» (no se puede indagar más porque hay pocos elementos al respecto, pero puede plantearse la hipótesis de la transmisión transgeneracional del abuso, también desde el lugar materno). Claramente relata que desde los tres años entrega a su hija para mantener al hombre a su lado, cuestión que es expresada en un discurso ambivalente, donde prevalecen mecanismos propios del proceso primario y emergen crudamente las características de odio y alienación de los vínculos parento-filiales.

El padre es desde todo punto de vista un perverso, categoría que parece redundante ya que su poder se expresa en el ejercicio extremo de la violencia de género, la cual reside

⁸⁴ Hemos pasado muchas veces esta película en los seminarios y ateneos con estudiantes de la Facultad de Psicología en el curso de esta investigación de tesis —como insumo indirecto a la misma— y jamás se advierte el abuso materno en esta escena. Los estudiantes y colegas logran hacerlo luego de pasarla al menos una segunda vez y con la consigna de escuchar y observar bien los indicios. Cabe señalar que nos ocurrió lo mismo.

en un funcionamiento hórdico-patriarcal cuyos mecanismos y justificaciones son perversos, ¿qué otra cosa podría producir? Lo que le dice el padre a la madre cuando comenzó a violar a la hija lo ilustra: «Cerraré el culo y callate la boca, esto le hace bien a ella».

Al otro día temprano está en el Centro de Asistencia y allí conoce a la Srta. Weiss, la terapeuta a la que Precious revelará ese día la situación de abuso. El acontecimiento acelera, precipita, y conecta con otros.

La terapeuta le dice que le cuente cómo vive en la casa, que ese lugar es seguro, puede hablar: «¿Qué pasa, qué es lo primero que se te ocurre cuando piensas en tu casa?» Precious termina diciendo: «Mi mamá es como una ballena sentada en un sofá. Me dice que como mucho pero siempre me obliga a comer. Y después me llama gorda cerda. Dice que la casa quedó chica por mi culpa. Solamente sale para jugar a la lotería. Podría quedarme todo el día sentada mirando tele con ella, con las cortinas cerradas, mirando tele y comiendo. ¿Puede ayudarme con eso?» Se produce un silencio. ¿Es que alguien podría ayudarla con eso?

Prosigue la entrevista hasta que la terapeuta le dice: «Háblame de tu padre. ¿Cómo es tu relación con él?» Precious: «No sé mucho más que usted Srta. Weiss». La Srta. Weiss insiste: «Cuéntame de lo poco que sepas de tu padre. Porque es importante aunque no te des cuenta». Precious: «Él me hizo este bebé y el anterior, pero...» La terapeuta se sorprende y habla por encima de Precious. «¿Qué fue lo que te hizo?» Precious: «Nada». Puede advertirse acá el impacto de la revelación en la terapeuta, porque reacciona cortando el develamiento. Precious por su parte da cuenta de que es brillante porque enseguida agrega que ella también ve vampiros, los vecinos de arriba que atraviesan el techo, tratando de que se interprete lo dicho como parte de todas esas fantasías. Claireece trata de negar que develó el abuso paterno. Es como si eso hubiera hablado por ella. En este punto podemos pensar que el acontecimiento es irreversible, ya no se puede volver atrás. La terapeuta interviene forzando el develamiento que ella misma interrumpió, amenazándola con la pérdida de la ayuda social con la que viven ella y su madre. No obstante lo cuestionable de este momento de la intervención y de lo inapropiado que resulta el espacio en que se desarrolla su trabajo porque es una oficina abierta y no hay forma de preservar la intimidad, la terapeuta puede mantener una regularidad en los encuentros con la joven. Claireece puede sostener el develamiento y es apoyada por las nuevas redes a las que se ha vinculado. Señalamos que la adolescente va haciendo un proceso en el que se despega de su madre y de las afirmaciones que la marcaban determinando casi un destino para ella. De esta manera, el espacio del grupo de pares, con las otras jóvenes de *Each One Teach One* es una ampliación de su mundo en el que no solo compartirán los dramas de sus vidas, sino que también podrán reírse de sí mismas, apoyarse y pensarse con el otro, proyectar sus futuros cuestionando las imposiciones que los distintos programas en los que están por

sus condiciones de pobreza tienen para ellas. Por otra parte la maternidad de Claireece sorprende porque a pesar de la violencia extrema en la que vivió siempre, el contrato narcisista que puede establecer con los hijos le permite construir un proyecto: recuperar a la hija que está con su abuela, y sobre todo en relación al más pequeño piensa en enseñarle cosas, transmitirle la historia de su etnia. En tanto su madre y su padre le transmitieron el odio y la enfermedad (el padre la contagió de HIV) ella apostará a la vida. Esto la sostiene más allá de los pronósticos que los técnicos puedan hacer sobre su destino, que es leído por ella en un momento de descuido de la terapeuta que aprovecha para sustraer su historia clínica. Se «sustraer» así de lo que es casi un *fatum*: «Ms. Rain y los psicólogos del Centro de Asistencia dicen que probablemente me voy a morir, pero yo tengo que cuidar a mis hijos».

Es oportuno preguntarse sobre las distintas intervenciones de los actores vinculados a la situación de Claireece. ¿Sorprende que una familia, que es objeto de continuas intervenciones del Estado porque vive de él, haya sido inspeccionada pero nunca mirada? La mirada de la asistente social que concurría todas las semanas a la casa de Claireece es la mirada administrativa del Estado que se dirige hacia otro lado, pregunta si «eso es un microondas», si esa semana la madre buscó trabajo, pero no se pregunta qué está pasando con una adolescente que tiene su primer hijo a los 13 y el segundo a los 16 años. Cuando aparece el segundo embarazo la directora de la escuela anterior trata de indagar y busca activamente que la joven concurra a la escuela alternativa y hace contacto subjetivo reconociendo y narcisizando a Claireece a través del comentario positivo que el profesor de Matemáticas hizo sobre ella. Esta intervención fue clave, ya que la directora cuando va a la casa y no puede entrar le dice que va a «hablar de su educación», no la juzga, sino que introduce algo que implica un futuro, aunque en ese momento no esté planteado así. Eso es sentido por Claireece, no entiende lo que es alternativa, pero siente algo distinto, algo bueno. La asistente social que visitaba permanentemente a la familia permanece por fuera de todos estos movimientos. Tampoco se hizo denuncia judicial sobre la situación de abuso a pesar de haber varios menores involucrados. Si bien finalmente se trata de una película,

Quien puede conectarse y transitar por las redes con Claireece, de diferentes maneras, a través de la escritura de ida y vuelta, a través de facilitar los recursos comunitarios y de fortalecer el relacionamiento con las compañeras de clase es la Srta. Rain. Porque es alguien que puede comprometerse con el otro, que para ella es un semejante con quien comparte un espacio de trabajo más que un objeto de su práctica, y porque le gusta lo que hace. Más allá de los expertos y de los protocolos (¿necesarios pero no imprescindibles?), se trata de la deriva sin perder el sentido de orientación, que podría estar marcado por el investimento del encuentro con el otro y el sentido, o los sentidos, que la propia tarea también investida recupera en cada uno de esos encuentros. Se podría parir

entonces un sujeto, *push*, *poiesis*, *autopoiesis*.

Caso 5: La mala verdad

Parte 1: Una foto familiar

Se trata de una familia de clase media alta que vive en la ciudad de Buenos Aires, integrada por una madre de alrededor de treinta años y su hija Bárbara de 10 años. Viven con Ernesto, el abuelo materno, en lo que no podría denominarse una familia extendida o recompuesta, ni monoparental, ya que ambas sencillamente integran, al parecer desde siempre, una familia al modo tradicional con la figura paterna de ese abuelo que domina el escenario. Comienza esta historia con Ernesto en su habitación austera, arreglándose la corbata frente al vidrio de una enorme y antigua foto familiar en blanco y negro, que le sirve de espejo. La familia, los ancestros, borrosos como en una imagen fuera de foco, parecen mirarlo desde la foto, y él compone en su reflejo su aspecto anacrónico, sombrero y traje oscuros, bastón y gesto recio. Baja las escaleras y su hija Laura le pregunta si él puede ir (a buscar a Bárbara), ella está decorando una torta para el cumpleaños del anciano que es ese día. Él no dice nada y sale a buscar a Bárbara al colegio. La madre, ante la ausencia de respuesta del padre, va también por su lado y llega casi corriendo, se encuentra allí con el padre y no dice nada más que «como no contestaste nada creí que no venías». Las pocas palabras, los silencios, el no responder, pero sobre todo el no escuchar predominarán en la historia de esta familia, que se centra en el drama de Bárbara. Bárbara está ensayando como solista una canción con el coro de la escuela para una presentación, tal vez la de fin de año, tiene una linda voz, pero por momentos es inaudible y se inhibe, se la ve sufriendo, no parece ser una niña feliz. La imagen del abuelo y la madre juntos, enmarcada en la puerta del salón de actos es también como la foto familiar, el claroscuro recortado de lo actual que replica algo del pasado. El clima familiar es todo el tiempo tenso y serio. Ernesto siempre opera como un patriarca que gobierna sin falla. En el cumpleaños es evidente la inhibición de la niña y el temor solapado que el hombre impone, incluido Rodolfo, la pareja de Laura, quien permanece bastante periférico, y que además, no vive con ellas. Las miradas penetrantes y descalificadoras de Ernesto son de una terrible dureza y alcanzarán a todos.

Parte 2: Indicios del abuso sexual en el escenario escolar. Actores e intervenciones

Bárbara comienza a mostrar en el colegio indicios de que algo no anda bien. La

maestra está dando una clase de anatomía sobre los huesos y hay paralelamente una escena un poco violenta de un padre con la maestra de al lado, el hombre parece alterado y le increpa algo fuertemente a la mujer. La maestra de Bárbara trata de seguir, la niña se desconcentra, se asusta, su cara se transforma, se tapa los oídos y se orina. Ese día la maestra decide llevarla a la psicóloga del colegio y mientras la acompaña a su oficina le va diciendo que no tenga miedo, que van a jugar. Cuando quedan solas la niña permanece en silencio. «¿Sabés por qué estás aquí?». Le pregunta Sara, la joven psicóloga. Ella no responde, la cara de Bárbara muestra sufrimiento y un poco de vergüenza. La entrevista continúa, Sara se esfuerza en hacerla sentir cómoda, «solucionan un problema juntas» porque no hay mucha luz en su oficina y cambian una lamparita, la niña comienza a aflojarse al compartir esa tarea con ella. Podría verse en esto una forma de representar en acto lo que pueden hacer juntas, arreglar un problema, iluminar zonas oscuras donde irán apareciendo cosas que no se ven bien, como los dibujos y cuadros de las paredes del consultorio. Un técnico puede adoptar distintas posturas en el ejercicio de su profesión en cualquier ámbito que se desempeñe, en este caso se muestra a alguien que está dispuesto a tomar pequeñas pero importantes decisiones cada vez, para encontrar la forma de producir un encuentro con la niña. Cálida, empática pero no seductora y atenta a los detalles que van surgiendo, espera. Entonces escucha más allá de las palabras. Siguen los encuentros y la niña comienza a mostrar cosas en sus dibujos, habla de su drama a través de las imágenes de una familia. Compone con ellos una secuencia de cuatro dibujos en el que ubicada la familia en un camino que conduce a una casa, sus integrantes van desapareciendo de a uno, primero el abuelo, luego la madre, pero a la niña se le va desdibujando la cara, hasta que en el último está tachada con fuertes trazos negros.

El método indiciario, del que se ha desarrollado su paradigma al inicio de esta investigación, retomado por Freud y Connan Doyle, hablan de la capacidad de estar abiertos y sensibles, afinando la observación y amplificando los sentidos a los detalles, las señales que dan cuenta de algo mayor. En el encuentro con el otro que sufre pero no puede hablar de ello por diversas razones, estas señales constituirán la única forma de co-construir con el otro puentes representacionales cuando las palabras no aparecen. Esto no convierte al técnico en detective, era evidente que Freud no proponía eso.

Ante estas señales que muestra Bárbara en el colegio, atraso en el aprendizaje escolar, inhibición, orinarse ante situaciones que le provocaban angustia y/o estrés, más la producción de dibujos, Sara va a buscar otro espacio para pensar la situación y organizar los siguientes movimientos de su intervención. Consulta a quien fue una de sus profesoras, busca a un otro que tenga mayor experiencia y conocimiento del área temática y en el que deposita confianza, para tener una mirada más amplia sobre la situación, una supervisión. Susana, la supervisora, le dice ante las sospechas que habrían comenzado a aparecer en

Sara: «A veces los niños piden ayuda de maneras muy diferentes. Y tal vez esta nena te está necesitando. Sara... Vale la pena equivocarse». Sacudimiento del paradigma de la certeza, que si bien puede cuestionarse, opera en forma inadvertida, y en las situaciones de posible abuso sexual infantil genera paralización porque se busca la prueba, la confirmación, para empezar a hacer algo; y es en este posicionamiento donde el psicólogo se puede transformar en detective, o policía, o simplemente omiso. ¿Sara tiene que demostrar lo que es todavía una sospecha para intervenir desde un paradigma ético que pone por encima de todo la protección de los derechos del niño a su integridad física y psíquica? Romper con la soledad en la intervención es uno de los primeros movimientos. Se trata de una psicóloga inserta en una institución educativa a la que una maestra deriva una niña de diez años por presentar una serie de indicadores que comenzaron a llamar la atención al menos de un adulto. Por lo mismo Sara debe orientar sus acciones hacia el planteo institucional. Se reúne con el director del colegio y la maestra de Bárbara. «Entonces la nena se orinó un par de veces, está un poco atrasada y hace estos dibujos raros. Ustedes, ¿qué opinan?», dice el director. «Yo creo que a Bárbara le están pasando cosas que nosotros deberíamos atender», responde Sara. «Ahí está el problema, Sara...» acota rápidamente el director, «Usted **cree**, pero ¿tiene algo concreto? ¿Algo que diferencie esta niña de los otros 645 alumnos? Muchos chicos se orinan, otros se comen el pelo y otros se agarran a las trompadas todos los días... ¿Y...?» Sara le contesta: «Crear es parte de mi trabajo Sr. los dibujos no son raros, significan algo». El director intenta convencerla: «Yo creo en su trabajo, pero esto no es una guardia de hospital. Me parece bien que esté atenta, que cuidemos a los chicos, pero esto es una escuela, ¿entiende?» Y se dirige a la maestra que hasta el momento apenas había mencionado coincidir con Sara: «Usted es la maestra, ¿qué opina?» Ella, intimidada, tratando de no contradecirlo le contesta con voz insegura: «Me parece que la madre no le presta demasiada atención. Últimamente la encuentro poco participativa, un poco angustiada, nerviosa...» Un poco impaciente, el director le dice: «Está bien, ¿algo más...?» La maestra, aplastada por la actitud del director, agachando la cabeza avergonzada por no apoyar a Sara responde: «No, nada fuera de lo normal». El director, todavía más dueño de la situación intenta rematar: «Sara nos trae estos dibujos para que hablemos de algo sobre esta niña y estos dibujos..., sinceramente, para mí, no tienen nada extraño. Son iguales a los dibujos de todos los niños de su edad...». Ante esta afirmación, Sara se levanta de golpe y corriendo objetos de la mesa del director que la mira sorprendido por la reacción, coloca la secuencia de dibujos de Bárbara, que, como ya se describió, muestra cómo los personajes de una familia van desapareciendo y al final la cara de la niña tachada por rayones negros. Con una elocuente gestualidad corporal, el director se levanta y tranca la ventana que da hacia afuera, mientras dice: «Tenga en cuenta Sara que puede estar equivocada, y manténgame al tanto de todos los detalles». «Voy a hablar con la

madre», le informa Sara.

En esta escena se ven los diferentes modos de habitar los espacios institucionales de los actores que intervienen aquí. La maestra puede observar y advertir el sufrimiento y buscar ayuda en la psicóloga, tal vez pueda agregarse que la ayuda tal vez sea más para ella misma en el sentido que no sabe cómo operar con esa situación en el aula y se la pasa a otro en la institución. Pero finalmente acata las directivas y termina sometiéndose al discurso conservador de la institución representado cabalmente por el director. El gesto de trancar la ventana cerrando la salida hacia el exterior de la evidencia del fracaso de la familia tradicional en proteger a sus hijos, da cuenta del mecanismo de disociación, del silenciamiento y del triunfo institucional del modelo hegemónico de la familia tradicional, patriarcal y conservadora, ya que al mismo tiempo que cierra le dice a Sara que siga adelante con la intervención para ayudar a Bárbara. Son varios los aspectos a destacar: por un lado la actitud siempre es ambigua, el director descalifica, intimida, pero a la vez su tono es suave, y dice respetar el trabajo de Sara y el conocimiento de la maestra de sus alumnos. Sin embargo esto mismo es usado para no mover ninguna estructura que implique algún cambio, algo que perturbe el funcionamiento institucional, «esto no es una guardia de hospital», «esto es una escuela, ¿entiende?».

Es relevante la información que da Ernesto, cuando lleva a Bárbara al museo del colegio, el mismo al que él iba de niño. Le muestra una foto de estudiantes y le dice a la niña si se da cuenta del detalle en la foto, que esa había sido una escuela solo de varones. Otra vez, atención al detalle para abarcar un territorio más amplio del problema. Predominio de lo masculino que no cambia con la inclusión de lo femenino, ya que el funcionamiento patriarcal sigue emergiendo desde las estructuras de base burlando las apariencias.

Parte 3: Movimientos e intervenciones

La madre nunca concurrirá a las entrevistas que con insistencia Sara procura mantener con ella. La justificación es que trabaja todo el día en el negocio familiar. En su lugar va el abuelo, presentándose como un padre. Dueño del dinero, del tiempo, de la voluntad y del deseo, ocupa todos los espacios y a través de la destitución de lo materno y la exclusión de lo paterno en la familia de Laura y Bárbara, que resulta así controlada desde la generación anterior, consigue la captura de las dos mujeres. Este abuelo-padre autoritario y soberbio ha elaborado una versión de lo paterno sobre el padre biológico de Bárbara, la cual trasmite a la niña y a todos, que murió al año de haber ella nacido y pocos detalles más. Bárbara no sabe el nombre, solo que es escritor, por lo que se la pasa arrancando las contratapas de los libros donde encuentra las fotos de los autores. La negación de la filiación de Bárbara la deja huérfana, por lo que ese abuelo se apropia indebidamente de la familia de otro. La madre está totalmente aplastada por este paterno absoluto, ya que nada se sabe

de su propia madre, y todos los elementos apuntan a que Laura fue otra hija abusada por el padre. Sara no consigue conmover a nadie en la familia, porque solo aparece Ernesto que insiste en que no pasa nada, que no se preocupe, que es una niña normal. «¿Qué es normal?», pregunta Sara, «Hay cosas que le están pasando..., hay que escucharla...» Ernesto trata de llevar la entrevista hacia su territorio controlado, habla de otras cosas. Sara no lo sigue y lo vuelve a colocar con firmeza en el eje de la entrevista: «¿A usted no le llama la atención lo que le acabo de decir?» Ernesto se maneja descalificando implícitamente a Sara y con permanentes intentos de control de la entrevista, repitiendo su forma de vincularse en todos los escenarios: «No se preocupe, todas las cosas van a andar bien. Yo hoy le voy a ayudar a hacer los deberes, ¿sí?» Y se levanta con desprecio y autoritarismo. Sara le dice firme: «Todavía no terminamos». «¿Ah no?» Y le roza la mano, provocando estupor y perplejidad en la psicóloga. Sale con un gesto perverso, dando él por terminada la entrevista.

Sara representa la soledad en que muchas veces los psicólogos y otros actores institucionales comprometidos con el sufrimiento de un niño quedan, cuando la sospecha del abuso es fuerte pero no pueden dar las pruebas que le exige el contexto institucional para intervenir y proteger al niño. «Sea directa, Sara, qué es lo que me está queriendo decir? ¿Por qué no me dice exactamente lo que está pensando?» Como ya se ha planteado en varios momentos de este desarrollo, las instituciones reflejan la creencia divulgada de que la intervención para proteger al niño, o niña, comienza cuando se comprueba el abuso, cuestión que no es fácil debido al mecanismo con el que este se produce y se instala en la familia y en lo social. Esta misma creencia, opera en los técnicos que terminan desconociendo que la persona que detecta un posible abuso, o que un niño está en una situación de riesgo, no tiene que confirmar nada, no están obligados a dar pruebas para iniciar las estrategias orientadas a su protección.

Ante las dudas e inseguridades, una de las acciones pertinentes es romper la soledad y buscar el referente profesional para pensar. Sara nuevamente consulta a su supervisora, la que le va diciendo cosas que aparentemente van más allá de lo técnico, pero que forman parte del acto de pensar la clínica: «Todos van a mirar para otro lado, esa nena no tiene nada más que a vos. ¿Te acordás qué era lo que yo repetía en las clases sobre la gente buena?». Sara recuerda: «Desviar la mirada del mal, ¿acaso no es ese el pecado de la gente buena?»

El vínculo entre la psicóloga y la niña se va fortaleciendo, a la par que van sucediendo cosas que aportan nuevos elementos, introduciéndose algunos cambios que van moviendo de a poco al patriarca de su lugar. El tío materno, un hombre muy querido por ellas, lo opuesto del patriarca, divertido, amoroso, plantea las preguntas sobre el padre de la niña. Introduce la posibilidad de la pregunta por el padre y le da a conocer su nombre regalándole

un libro con su foto en la contratapa. La niña, feliz, buscará entonces el parecido, introduciendo otro orden en su parentalidad. La madre confirma que está embarazada y se angustia, Rodolfo su pareja la apoya pero es un hombre apocado, ha perdido el trabajo y Ernesto sabe tocar los resortes de su subjetividad, como los de los demás, para descalificarlo y mantenerlo en el lugar periférico y anodino que a él le conviene. Pero la perspectiva de su paternidad y el afecto hacia Bárbara lo hacen buscar ayuda para la niña, y para ellos, en la consulta de Sara. «Yo no vivo con ellos, pero la quiero mucho, como una hija», le dice angustiada. Es un hombre al que le cuesta mucho hablar. «Uno vive acostumbrado, sin ver lo que pasa al lado...». «¿Sin ver qué?», pregunta Sara. Él no responde su pregunta, pero sigue: «Por eso vine a hablarle...». Sara: «¿De qué?». Rodolfo: «Alguien va a tener que hacer algo». Sara: «¿Hacer qué?». Él no puede hablar, está muy angustiada. Sara vuelve a preguntar: «Rodolfo, ¿hacer qué?» Es significativo que nadie puede nombrar el abuso, aspecto que se repite en las situaciones estudiadas, reforzando el encierro y la imposibilidad de salir de él.

Parte 4: La salida

Los movimientos se precipitan, Sara decide salir del territorio institucional y va a la librería donde trabaja Laura. La confronta, se da cuenta por su expresión que ella sabe, si bien no del todo consciente ella sabe. Y lo pone en palabras por vez primera en la familia: «Usted sabe que el abuelo de Bárbara está abusando de ella». Laura, con los ojos llenos de lágrimas: «¿Qué dice? Esta Barbarita siempre inventado historias... Cuando era chica decía que hablaba con un perro que había en la otra cuadra, que yo le pegaba..., siempre le encantó inventar. Es para llamar la atención. No conoció al padre..., debe ser por eso... No, él la ama. Usted se cree cualquier historia y quiere venir a arruinar nuestras vidas. ¡Váyase!»

En este fragmento se ve nuevamente la negación en el discurso familiar, llevada adelante por la madre que no puede aceptar las evidencias aun sabiendo la realidad del abuso al que probablemente también fue sometida, por todas las actitudes mostradas, su temor, el estado de alerta permanente, atenta a las expresiones paternas, siempre sometida a su ley. Las justificaciones siempre se sostienen en características encontradas en el niño, o en situaciones que expliquen sus síntomas o su denuncia. Pero la singularidad de cada sujeto en situación requiere precisar que la negación se presenta y responde a funcionamientos psíquicos diferentes en cada caso expuesto a partir de las películas analizadas, no es el mismo posicionamiento subjetivo de la madre de Precious, o el de la madre de Christian. La violencia de género con todos sus mecanismos de imposición y lo transgeneracional del incesto plantea que en muchos casos las madres quedan incapacitadas para proteger a sus hijas e hijos, por naturalización, sometimiento, temor,

paralización, desmentida. No pueden advertir en sus hijos las señales del drama vivido en la persona propia debido al daño psíquico que perturba la capacidad de percibirlo. El efecto del retorno de lo conocido no reconocido es siniestro también, como casi todo lo que habita el escenario del incesto. Laura es una madre con un tono vital descendido, probablemente depresiva pero de forma egosintónica a ella y en función de ese sistema familiar; alejada afectivamente de su hija, distante, funciona de manera operatoria realizando tareas muy concretas, sin espesor psíquico para poder soñar. Cuando su pareja le dice que no cree que no haya tenido sueños, ella le contesta luego de rebuscar en sus pensamientos «quería saber escribir a máquina». La anulación subjetiva que evidencia Laura es mostrada en toda la película, diferenciándose de la complicidad perversa porque tiene un posicionamiento subjetivo diferente, su permanencia al lado del padre no es conveniencia por cálculo, sino captura. Rodolfo, por su parte, puede enfrentar a Ernesto (con un gran costo emocional) para romper la cadena de abusos familiares que se vislumbra en el brindis que el patriarca propone por «otra princesita» que van a tener. El acto con que se resuelve la tensión familiar es la culminación de un crescendo de comentarios desafiantes de Ernesto hacia Rodolfo, a quien intenta destituir del lugar de padre que él presiente va a querer asumir. Rodolfo lo golpea contra la foto familiar donde se reflejó siempre para componer su personaje de patriarca y el vidrio muestra la imagen ahora fragmentada de Ernesto derrotado. La encerrona trágica del incesto deja a veces poca posibilidad para finales dignos. Incluso los debates ético-clínicos se dirimen entre lo menos malo, o el daño menor, porque se trata de situaciones que implican sufrimiento cualquiera sea la decisión. Lo que orienta a los técnicos es considerar como centro de las mismas la protección de la integridad psíquica y física del niño restituyendo sus derechos vulnerados, tratando de evitar en todo momento su revictimización. Sara se encuentra con el cerrojo institucional del director: «La nena nunca dijo nada». Ella trata de hacerlo entender: «Bárbara hace mucho tiempo que nos está diciendo lo que le pasa, nosotros no la estamos escuchando. La escuela, la institución, es la que tiene que intervenir ahora... Les voy a explicar, hay niños que en un momento descubren que sus padres son malos. Se dan cuenta que los que los tienen que amar les están haciendo daño pero no lo pueden decir porque necesitan seguir siendo sus hijos. Esa es la tragedia». «Mire, Sara —dice el director— esto es demasiado grave para la escuela para que nosotros podamos... Y en estos casos siempre lo mejor es preservar la familia. La madre no quiere denunciar nada, nosotros no tenemos pruebas. Hasta acá llegamos...»

El criterio institucional, representado por el discurso del director que refleja un posicionamiento socialmente extendido sobre el abuso sexual intrafamiliar, es considerar la gravedad del incesto para la institución, la educativa, no tanto para el niño, o la niña. Da cuenta de que la institución educativa se ve sacudida ante un drama y sigue no estando preparada, más allá de los protocolos de intervención que intentan orientar sus intervenciones. Se visibiliza en el discurso la ausencia de

empatía del mundo adulto y la defensa cerrada de la familia tradicional.

La psicóloga encuentra como única salida técnica y ética renunciar a la institución y denunciar el abuso a la policía, donde tampoco le aseguran poder hacer nada si la familia no denuncia. El vínculo transferencial con Bárbara logra que la niña se exprese más y pueda hablar de su malestar en la habitación del abuelo sin mencionar el abuso directamente. Cuando la niña le pregunta por su renuncia le dice que cuando uno no se siente cómodo en un lugar lo mejor es irse a otro lado. La niña le dice que la va a extrañar y ella le aclara que se va de la escuela pero va a estar cerca de ella, lo que implica la calidad de un vínculo en el que se puede estar con otro desde un acompañar diferente. Le dice con intensidad, mirándola en forma protectora: «Bárbara, gritá. Si alguien te quiere hacer daño, gritá».

La impotencia del técnico que ya no puede habitar una institución que lo deja en el mismo desamparo que la víctima de abuso, lo coloca en la necesidad de volver a interrogar las alternativas de intervención frente a situaciones como esta. Es necesaria una mayor formación en el tema y en el trabajo interdisciplinario e interinstitucional, revisar mitos y creencias que inhabilitan acciones, cierran caminos y exponen a la soledad. En este final se ve claramente que tanto la psicóloga como Bárbara en definitiva quedan solas. Para Sara, que es una adulta con herramientas no es tan grave, aunque le significó entre otras cosas la pérdida de la fuente laboral, pero debe cuestionarse que la responsabilidad de defenderse del riesgo de abuso es, como en muchos casos, trasladada a la niña. Cuando la experiencia muestra que si el peligro surge del interior de la familia, es casi imposible y sirve de poco gritar. El quedar afuera, no ocupar espacios cuando estos se vuelven hostiles hacia el ejercicio de una práctica ética y comprometida, ¿es la imagen congelada del panorama actual? ¿Da cuenta de la expulsión de los técnicos cuando muestran empatía con el sufrimiento infantil y en este sentido se trataría de una versión sutil de *backlash*? Este final, si bien refleja realidades del abuso sexual infantil cuando se detecta en el escenario institucional, debería ser cuestionado como alternativa válida en tanto modelo de intervención.

Caso 6: *Hasta que salga el sol*

Parte 1: Representaciones del abuso sexual en la infancia y adolescencia en un film realizado por jóvenes

Este film es un mediodmetraje realizado por un grupo de jóvenes que participan en la escuela de cine Dodecá, minimalista en sus recursos y en su estética.

El abuso sexual en la infancia y adolescencia en el seno de las familias es una preocupación que llega a este sector, la película refleja de qué manera pueden representarse las principales cuestiones cuando esta población accede a los medios culturales para expresar las creencias y contradicciones sobre la problemática. Pone el acento en el desamparo de las víctimas, la incapacidad y ausencia de empatía del mundo adulto para protegerlos y restituir los derechos gravemente vulnerados. Los discursos actuales sobre el ASI (abuso sexual infantil) son mostrados en esta obra como una declaración de principios que sin embargo todavía no alcanzan a cambiar las mentalidades, ni a prevenir la recurrencia de este delito, ni a asegurar que los profesionales actuantes no queden en definitiva expuestos a la soledad en la intervención con los afectados, aún en las prácticas en instituciones especializadas que cuentan con equipos. A la vez se expone con claridad la interceptación permanente de los discursos y acciones que se proponen proteger y prevenir el avasallamiento de los derechos de los niñas, niñas y adolescentes por parte de otros discursos que tienen la fuerza de la repetición de mitos y estereotipos que cuentan con la amplia difusión de los medios de comunicación. La violencia de género, sutil a través del ejercicio del poder dirigido a la desacomodación permanente del otro, aunque se trate de un otro especializado en el tema, es difícil de desarticular en los espacios donde los técnicos trabajan en soledad.

La historia está narrada en tres partes, la primera es una entrevista para televisión que realizan en una organización especializada en la atención de situaciones de abuso. La entrevistada es una profesional que podría ser psicóloga o trabajadora social, o abogada, y que se muestra un poco sorprendida ante las continuas interrupciones e intervenciones del periodista o comunicador que conduce la entrevista. La segunda parte se desarrolla en una casa de familia de clase media alta en un barrio jardín. La familia está compuesta por el abuelo materno, la madre y dos hijas, Maite y María, de diez y veinte años respectivamente. La tercera parte tiene otra vez como escenario el centro de atención especializado, al que ingresarán las niñas con su madre.

La escena se desarrolla en una oficina, en el escritorio de una profesional de mediana edad, tal vez abogada o psicóloga, donde pueden verse varios expedientes a los que ella dirige la mirada con preocupación, un poco ansiosa.

El periodista comienza la entrevista diciendo a la profesional: «Perdoname, ¿podés correrte un poquito? Hay un poco de ruido... Me gusta mantener los climas reales». Y le

pregunta: «En los casos de abuso sexual... existirán algunos criterios para proceder tomando en cuenta que quienes tienen la última palabra son niños de entre 5 y 10 años...» Ella responde: «Sí, los criterios existen, lamentablemente no contemplan las características del delito ni las consecuencias traumáticas». El periodista la interrumpe: «Claro, pero... ¿cómo se puede confirmar que el niño está diciendo la verdad?, ¿qué pasa si el niño no tiene claro qué es realidad y qué es imaginación? Es el tema de la fantasía, ¿no?». La profesional le aclara enseguida: «Claro, pero... por eso es que las personas que atienden a los niños en esta situación tienen que tener una formación especializada y conocer las maneras en que ellos comunican lo que les sucede». El periodista muy rápidamente le pregunta, sin dejarla continuar: «¿Qué pasa cuando por ejemplo en un divorcio una madre llega a manipular al niño en contra de su padre?». La entrevistada le dice muy rápido también: «Esa es una teoría... que no se ha probado nunca, y en el extraño caso que llegara a suceder, sería muy fácil de detectar». «Perdoname, ¿te podés correr un poquito más a tu derecha? Ahí está», interrumpe el periodista, y agrega: «Qué pasa si el niño está convencido que eso sucedió, si exagera algo que en realidad no fue así porque uno de sus padres lo presiona contra el otro. Tengo entendido que existe un síndrome de ese tipo». «No, no existe el síndrome», responde la entrevistada. «Esa es otra teoría, muy cuestionada, nunca corroborada». «Bueno...» interrumpe el periodista, «pero estamos hablando de casos en que la prueba principal es el testimonio de la víctima, ¿no es así?». «Sí, es así», responde ella, «y en todos los casos...», intenta seguir pero es otra vez interrumpida por el periodista: «Y muchas veces la única prueba», poniendo énfasis en «única». Ella trata de seguir: «Suele ser la única prueba, ahora, de todos modos...» Él interrumpe: «Sobre todo estamos hablando de menores de 15 años, incluso de hasta 5 años. Eso es terrible, ¿eh? Me parece que habría que tener criterios estrictos en ese caso para despejar los testimonios contradictorios». La entrevistada, más impaciente e incómoda, trata de hablar sin ser interrumpida, rápidamente y sin hacer pausas, con más fuerza, dice: «¡Es que eso es imposible! Las contradicciones, las ambigüedades, los sentimientos mezclados, son todos indicadores de la existencia de un abuso sexual. La retractación incluso, es confirmatoria de un delito de este tipo». El periodista ahora se impacienta y la interrumpe: «Eh... ¿podrías moverte un poquito hacia la ventana? Se te nota un reflejito en los lentes...». Se dirige al camarógrafo: «¿Vos lo ves, Carlitos?». Y a la profesional: «Seguí por favor...». Ella retoma, un poco descolocada: «Eh..., te decía, la confirmación de estos testimonios se puede encontrar en otros indicadores. Por ejemplo, la disociación, el estrés postraumático, el temor...». «Volviendo al testimonio del niño —la vuelve a interrumpir el periodista—, un examen médico ¿no ayudaría a discernir los casos verdaderos de los casos falsos?». «No, —dice ella con más firmeza—, el examen médico no tiene que aportar definición alguna. La violencia del abuso sexual no deja huella física en la mayoría de los

casos. Es por eso que estos chiquilines tienen que ser tratados por un equipo multidisciplinario especializado en el tema, no deben ser tratados como prueba del delito». Él introduce: «Y como es un panorama tan complicado... ¿No sería bueno abordar estas situaciones desde la terapia familiar? Ahí podrían surgir soluciones para todos, ¿no? Sobre todo teniendo en cuenta además el problema económico». Ella rápidamente aclara: «No, bueno, es el Estado el que tiene que garantizar el sustento de la familia. La terapia familiar, las visitas forzadas, la minimización, la justificación del delito, son prácticas aberrantes que tienen que ser desterradas del sistema judicial y penal de este país. Así vamos a empezar a respetar a los niños y adolescentes como sujetos de derechos». El periodista, sin transición vuelve a su planteo: «¿Qué pasa con el consentimiento? ¿No funcionaría como un atenuante?» Ella, seria y con contenida dureza: «El abuso sexual es una expresión de poder. Las víctimas están siendo manipuladas emocionalmente, amenazadas, chantajeadas. ¡No hay lugar para el consentimiento! Consideraciones como esa, solamente niegan el delito y culpabilizan a las víctimas. Programas como el nuestro intentan protegerlas de la revictimización y darles voz a esos miles de niños. Y es en esa situación que la televisión de calidad juega un rol primordial. Instancias como estas ayudan a desmitificar el tema y difundir información».

Esta entrevista muestra aspectos muy importantes, ya que los jóvenes realizadores exponen dos tipos de discurso del mundo adulto sobre el abuso sexual en la infancia y adolescencia, que representan en sentido amplio al aparato socio-jurídico y familiar. En tanto el periodista intenta probar su punto, una mirada sobre el abuso sexual que evidencia el estereotipo de género desde una concepción propia de familia, niño y sistema judicial de un modelo dominante patriarcal, la profesional entrevistada trata de contrarrestar este discurso con argumentos fundamentados en concepciones de género y derechos humanos. El periodista la intercepta, la interrumpe y la saca de tema, tratando de desviarla hacia la puesta en duda del testimonio de los niños y adolescentes víctimas de abuso sexual. El centro está puesto en la defensa del adulto de supuestas falsas acusaciones y no en la preocupación por la protección de los sectores más vulnerables y vulnerados en las situaciones de abuso sexual. De esta manera este discurso representa, a la vez que modela, la perspectiva y opinión pública sobre el abuso sexual, construyendo una imagen de adultos desprotegidos y en peligro ante falsas acusaciones de niños y adolescentes incapaces de distinguir verdad de mentira, realidad de fantasías, y fácilmente controlables por otro adulto (siempre la madre desde esta visión) que lo pone en contra del padre. Si esto no funciona, se apela al recurso del abuso consentido (que ya no sería abuso), como atenuante de las acciones del adulto que ya no cometería un delito, sino desde esta mirada, una imprudencia al quedar a merced de niños y adolescentes seductores y sin diques morales. Berlinerblau (2011) se refiere a la necesidad de cambiar el paradigma centrado en la protección de

derechos y garantías del adulto imputado en los casos de abuso sexual y maltrato en la infancia y adolescencia. Sostener este paradigma es una paradoja que da cuenta una vez más de los mecanismos de negación y desmentida, ya que el mismo hace colisión con el otro paradigma centrado en garantizar los derechos de la infancia y adolescencia. Olafson (2002), citado por Teubal (2010) se refiere a la existencia de paradigmas en pugna, ya que no solo hay visiones en paralelo sino que estas se oponen y entran en conflicto. Las legislaciones actuales y la calidad de la atención deben estar acordes en relación a los recursos tanto materiales como profesionales para afrontar la tarea específica de la atención, investigación y sustanciación (o prueba) de los casos de abuso sexual en la infancia y adolescencia. Para ello se dispone de técnicas específicas, mapas de ruta, protocolos de evaluación, pero sobre todo se requiere el compromiso ético de los operadores de los distintos sectores en las diferentes áreas de trabajo para capacitarse. Giberti y su equipo del programa *Las víctimas contra la violencia*, han desarrollado una importante casuística y conceptualizado acerca de los distintos aspectos de las intervenciones donde se habla de la necesidad de valoración de la calidad de la atención para que esta sea acorde a normas de «buenas prácticas» (2011, p. 150).

Los supuestos que predominan no son sostenidos solo por la población no experta sino también por profesionales, algunos de ellos incluso en la esfera pericial. En la entrevista surge la pregunta, tomando partido, por las alternativas a la denuncia proponiendo como ejemplo a la terapia familiar como forma de encontrar solución para todos, y planteando como justificación el tema económico, ya que en general el agresor es el sustento familiar más significativo. Esta es una idea bastante difundida de lo que puede ser la finalidad de un abordaje que por otra parte es válido, como lo es la terapia familiar, pero no como forma de encontrar soluciones paliativas para que el agresor no sea denunciado y la familia no quede sin el sustento económico.

Parte 2: El niño mudo

Al finalizar la entrevista, la profesional queda a solas con un expediente y el dibujo de una niña que lleva directamente a las escenas cotidianas en una casa ubicada en un barrio jardín. La madre, médica, sale de la vivienda para hacer una guardia. Las dos hijas quedan solas con el abuelo que está en cama, le sirven la comida en bandeja y aparentemente está en esa situación desde hace tiempo. No da la impresión de estar con un padecimiento orgánico sino algo más depresivo, del tipo narcisista, no una depresión mayor. Esto surge de algunos detalles, acaba de comprar un auto, le dice al hijo por Skype que el domingo lo saca a dar una vuelta, está tomando whisky directamente de la botella. En la comunicación con el hijo se maneja con cinismo, es mordaz e irónico y no le muestra afecto, ni ganas de verlo. La conversación gira en torno al libro de poemas del padre que el hijo, editor, quiere

publicar. A él no le interesa y lo llama pirata.

María, la nieta mayor, una joven de 20 años está en su taller en donde funde metales y arma estructuras de hierro, algo así como instalaciones. Se la ve todo el tiempo con los lentes protectores y la ropa enorme de trabajo, sin salir de allí. Maite, la más chica, está dibujando. Mediante el recurso de una escena dentro de la escena, se produce una intertextualidad de narrativas cinematográficas (como en la película *Precious*). La niña está escuchando la canción «Por qué te vas», tema de la película *Cría cuervos* de Saura, y se ve la escena en la pantalla de su televisor en que las hermanas bailan todas juntas con esa música, luego de que quedaron huérfanas. Esta escena, como en la condensación onírica, representa muchas cosas: la ausencia del padre de ellas, la soledad en la que se encuentran cuando la madre se va a las guardias, el sufrimiento infantil ante un padre narcisista y autoritario y la anticipación de la muerte, o el parricidio. Se entiende en esta película como en *La mala verdad*, ya analizada, que el abuelo está en el lugar de lo paterno.

El abuelo lee en su habitación un poema de su libro, «El niño mudo»: «El niño buscaba su voz, que se la había robado el rey de los grillos...». El silencio del niño ante el abuso queda manifestado así a través de esta metáfora infantil. El abusador no solo roba la voz del niño, sino la infancia dejándolo desamparado. Llama a Maite a su habitación y se muestra como un abuelo amoroso, la niña se acerca, él la acaricia, la hace escuchar una música especial y le dice que a su hermana le encantaba cuando era chica, que le gustaba que le leyera pero ahora ya no le gusta estar con él. La hace cerrar la puerta y la invita a acercarse a la cama para que él le lea su poema. María advierte lo que está sucediendo al escuchar la música desde su taller, se angustia. Ve a su hermana desolada en el banco del jardín. Sin palabras, cuando el abuelo está dormitando destornilla la manguera de la estufa a gas, abre la llave y sale al jardín a sentarse con la hermana. Quietas, permanecen allí una al lado de la otra, sin mirarse, ni hablar, hasta que salta el sol.

El ritual repetitivo del abuso da cuenta de lo que Perrone y Nannini (1997) denominan «hechizo». El agresor lleva a su víctima al territorio donde puede manejar los elementos para capturarla y controlar la situación mediante cierto ceremonial: la música, el poema.

Los realizadores ofrecen una lectura de ambos mundos, el de la infancia y adolescencia, y el adulto en los que predominan el desamparo y la ausencia, respectivamente. Los adultos que podrían funcionar como protectores se van, salen de escena o no ven, no escuchan; los niños están mudos, ¿para qué la voz si no hay nadie que escuche?

La salida a esta situación actuada por la hermana mayor se entiende no como acto de venganza sino como confirmación del desamparo. Incesto y parricidio están desde siempre vinculados, ambos poniendo en acto la desaparición del tercero. Lo intergeneracional evidencia acá su corrimiento y a veces inexistencia en su función de apuntalamiento e

intermediación. Los jóvenes sienten que no pueden hablar ni confiar en los adultos encargados de su cuidado y protección. En el caso de María esto la llevó a su aislamiento y retracción que es representado mediante el encierro en el taller y la indumentaria de trabajo, el ruido del soplete y la llama fundiendo el hierro la preservan de no oír, los lentes protectores de no ver... A su vez esto mismo produce un debilitamiento de sus lazos sociales, a riesgo de creer que no puede contar con nadie. La salida maquinal y desesperada, sin palabras, da cuenta del fracaso del mundo adulto y sus instituciones (familiar, educativa, judicial) en el cuidado de las generaciones más jóvenes en la problemática específica del abuso sexual. Lo fraterno entonces, se intensifica y llega a dimensiones sacrificiales para la defensa del hermano en riesgo.

En la escena final se ve a la madre y las hermanas ingresar al edificio del centro de atención conducidas por una policía. Desde la ventana, la técnica que fuera entrevistada por el periodista al inicio, las mira atentamente. Observa: las dos chicas permanecen muy cerca, casi pegadas pero sin tocarse, la madre siempre alejada camina de un lado a otro, alterada. La profesional espera, golpean la puerta y un primer plano abarca su expresión de soledad y desamparo. ¿Perplejidad?

Más allá de los discursos y de las teorías que los sustentan, de los equipos multi o interdisciplinarios, los profesionales, ¿terminan quedando también desamparados al abordar situaciones que parecen llevarlo al límite de su práctica? ¿Es esto lo que con agudeza recogen los jóvenes sobre la percepción de la problemática del abuso sexual en la infancia y adolescencia en nuestra sociedad, hoy?

X. Conclusiones

Hacia un enfoque crítico del incesto y el abuso sexual en la infancia y adolescencia en psicoanálisis desde una perspectiva interdisciplinaria y político-social

Este trabajo de tesis tuvo un objetivo no solo teórico sino además clínico en el sentido amplio del término, es decir, apuntó a integrar teoría, método y técnica, buscando pensar la clínica en permanente movimiento (Rodríguez Nebot, 2004; Barros, 2005, 2008).

Se propuso investigar la relación entre el abuso sexual intrafamiliar —incesto— y el psicoanálisis a partir de la indagación de sus derivas y diseminaciones conceptuales en la teoría.

Desde una perspectiva de género y derechos humanos, se realizó una descripción y análisis genealógico de algunas de las diferentes figuras teóricas que abordan el problema en sus dimensiones clínicas, histórico-políticas y socio-jurídicas. A través de este proceso se advirtió que la relación incesto-psicoanálisis está presente desde el origen de la teoría, método y técnica, constituyendo una pieza fundamental en los orígenes del psicoanálisis e impactando uno sobre el otro en sus derivas y desarrollos.

Pudo advertirse que hay escasa literatura psicoanalítica sobre la problemática del incesto consumado si bien en los últimos veinte años hay más producciones escritas sobre el tema, estas se desarrollan en general en paralelo a esta teoría. Sin embargo, se constata dentro del psicoanálisis la existencia de numerosos trabajos sobre el incesto en tanto prohibición y fantasía, como ley universal que introduce a los sujetos a la cultura y organiza su psiquismo. A partir de la indagación y análisis de los textos psicoanalíticos freudianos fue posible dilucidar cómo el incesto deriva en el cuerpo de la teoría desde una casuística clínica, al inicio de la práctica de Freud, —en la que él planteaba la existencia de abusos sexuales y sus efectos en el psiquismo— a su transformación mediante una especulación teórica que recurre al mito y a la tragedia, es decir, a casos fuera de la cura, en una prohibición y fantasmática en la interioridad de una formulación teórica planteada como universal organizador del psiquismo. Esta figura teórica —el complejo de Edipo— es llevada a su aplicación clínica, deviniendo centro de la comprensión del *pathos* y de las distintas modalidades de sufrimiento hasta la actualidad.

Con la renuncia a la teoría de la seducción, se instaló la realidad psíquica inconsciente como el objeto del psicoanálisis, pasando a tener menor importancia la realidad material, a la que por otra parte de acuerdo a esta visión no se la puede distinguir de la producción

inconsciente. Este pensamiento dicotómico dejó poco lugar en la teoría psicoanalítica para conceptualizar lo «efectivamente sucedido»⁸⁵ y sus posibles modos de articulación con las producciones fantasmáticas en sus múltiples funciones, en especial la defensiva, en lo que concierne específicamente al abuso sexual en la infancia y adolescencia.

Si bien se encontraron afirmaciones contradictorias en la obra de Freud que dan cuenta de una renuncia parcial de la teoría de la seducción, sosteniendo en varios textos posteriores a la carta de renuncia que hay casos reales de atentados sexuales hacia los niños y niñas, el efecto que produjo la forma discursiva que dio a su cambio en la consideración del abuso «ya no creo en mi neurótica», fue el de una generalización del descreimiento. Descreimiento que por otra parte refleja el imaginario social sobre el abuso sexual infantil de la época, hasta la actualidad. Este imaginario responde a la construcción de una representación del niño «bajo sospecha» y por extensión en la clínica se tratará de «el paciente bajo sospecha». Para Freud el complejo de Edipo era un universal, un complejo nuclear de las neurosis, pero el incesto cuestiona esta universalidad en tanto no funciona la prohibición. Si bien se trata de una situación que produce un arrasamiento subjetivo, no puede plantearse que los sujetos que lo padecen o lo han padecido configuren necesariamente patologías psicóticas o perversiones, por encontrarse fuera del Edipo y la represión, o fuera de la cultura. Los efectos del incesto en la subjetividad dependen del encuentro entre las características de la situación, el psiquismo y los recursos psico-simbólicos del sujeto, las redes socio-familiares y la reacción del entorno socio-institucional. Pero no implica necesariamente que quienes lo sufrieron queden instalados en patologías severas o que a su vez se transformen en un peligro social repitiendo las situaciones de abuso padecidas. Esta representación del niño, niña, adolescente que sufrió o sufre una situación de abuso sexual, sobre todo si se trata de abuso sexual intrafamiliar, oscila entre la imagen del niño que inventa, fantasea y no puede dar cuenta de lo efectivamente sucedido, poniendo en peligro al adulto con acusaciones infundadas o falsas, y el niño que puede negarse y defenderse de los ataques sexuales, o denunciarlo a tiempo, de lo contrario se transforma en un niño, niña, adolescente, consintiente. Se encuentran inconsistencias y paradojas en las definiciones jurídicas de incesto, ya que para el legislador la configuración de incesto requiere del consentimiento de ambas partes y para constituir delito debe implicar «escándalo público». En caso de no haber consentimiento, se configuraría otro delito, como por ejemplo el de violación, pero el incesto desaparece como categoría para su definición. Esta situación plantea un absurdo, evidenciando la distancia entre las concepciones de subjetividad, sujeto y sufrimiento psíquico de las teorías psicológicas, especialmente de la teoría psicoanalítica, y las disciplinas socio-jurídicas, ya que no es posible pensar en

⁸⁵ Tal como se desarrolló a partir de los trabajos de Fernando González (1999). Ver pp. 83-86

consentimiento libre e informado en relaciones de fuerte vínculo afectivo, de dependencia, como las paterno-filiales, en las que el poder impone sobre el otro acciones a las que no se puede oponer. Se evidencia también que todavía se está lejos de la inclusión firme de la noción de «daño psíquico» y de daño integral de la persona en la situación de abuso sexual sobre todo en el incesto en la esfera socio-jurídica. Del análisis de los documentos y textos, y del material fílmico, se desprende el sesgo patriarcal de las legislaciones, a pesar de los avances a partir de los aportes desde la perspectiva de género y derechos humanos en la actualización de las normativas.

El giro que Freud da a la teoría de la seducción cuando renuncia a ella impacta en el desarrollo de las producciones más críticas y renovadoras sobre el tema porque invisibiliza la existencia del incesto. Coincidimos con el análisis y propuesta de Eva Giberti sobre la necesidad de un espacio de significación propia en nuestros campos discursivos sobre el incesto paterno-filial, porque este implica dimensiones específicas a nivel de los efectos en los sujetos. Insistimos además en establecer la diferencia entre incestos consumados y su fantasmaticización y prohibición dentro de una figura teórico-clínica.

El incesto no constituye a partir de esa figura una realidad material para el psicoanálisis sino una prohibición que en el curso del complejo de Edipo será internalizada estructurándose de este modo el psiquismo y orientando el deseo del niño, de la niña. Del análisis de la literatura encontrada surge el planteo, siguiendo a autores como Tesone, Giberti, Calvi, Volnovich, que el incesto consumado, en paralelo entonces a la teoría psicoanalítica, no es el edipo, sino lo contrario a él. Los aportes sobre el tema, y los análisis de caso realizados, llevan a considerar que se trata de una problemática donde prevalece, enmarcado en una relación donde el eje es el poder, el narcisismo parental; con la indiferenciación y la dificultad para la nominación de la filiación, lo que plantea lo opuesto al complejo de Edipo. En la medida que se asiste a un aplanamiento de las generaciones, se produce la abolición de lo intergeneracional que requiere la confrontación edípica desde la conceptualización clásica. Desde la articulación de diversas lecturas sobre esta conceptualización, se destaca la posibilidad de reconsiderar su formulación a la luz de miradas más actuales⁸⁶ que plantean el corte y la prohibición no solo desde el lugar paterno hacia los hijos, sino desde una interceptación de la apropiación del niño, niña, por parte del adulto como resultado de la instalación de una ética del semejante y de la diferencia. En este sentido es fundamental rescatar de la nebulosa de la transmisión repetitiva de las formulaciones clásicas, la idea de que la fantasmática sexual del niño en el período de crianza, en el que su psiquismo está en plena construcción, no corresponde a un deseo de ser abusado sexualmente por sus padres. Corresponde a la producción de guiones y de un

⁸⁶ Por ejemplo, los aportes de Silvia Bleichmar articulados en el subtítulo “Otros acercamientos a Edipo: lo nuevo, lo viejo, lo prestado.”, se remite a la página 78.

repertorio amoroso que lo va ubicando en el mundo de las relaciones humanas, cuando es albergado en vínculos mediados por legalidades, que a su vez, lo humanizan.

Los estudios de caso contruidos a partir de seis películas en los que se desplegaron categorías conceptuales permitieron visibilizar algunos paradigmas vigentes relacionados a esta grave problemática socio-familiar, evidenciando la coexistencia de paradigmas opuestos. Estos pueden funcionar en paralelo, con tensiones, o establecer un conflicto al modo de «paradigmas en pugna», siguiendo la expresión de Olafson (citado por Teubal, 2010). El psicoanálisis refleja y a la vez influye, dando validación científica, al paradigma que sostienen incluso sectores profesionales sobre la incapacidad del niño para dar un testimonio confiable. Al dejarse de lado la anterior concepción del niño asexual, se ha ido construyendo una imagen de los niños sexualizados, «perversos polimorfos», seductores, fantaseadores y sugestionables a la que han contribuido las teorías psicológicas, en especial la teoría psicoanalítica a través de la divulgación social —a veces distorsionada— de sus conceptualizaciones. Se ha encontrado que está presente la idea de que el niño no es capaz de dar cuenta de la realidad de un abuso sexual pero sí es capaz de propiciarlo, consentirlo o negarse. A partir del traslado irreflexivo de concepciones sobre el deseo inconsciente y la responsabilidad subjetiva respecto a este —«que regularmente toma el tema de los padres»⁸⁷—, se invisibiliza el abuso sexual efectivamente sucedido y fundamentalmente el incesto, anulándose su categorización como delito y grave vulneración de derechos humanos. Se produce entonces un movimiento que proponemos denominar «responsabilización desubjetivante» el cual consiste en transferir la responsabilidad por estas acciones a los sujetos que las padecen, mediante mecanismos socio-institucionales e intersubjetivos, por las características del vínculo con el agresor, con un correlato intrapsíquico cuyo asiento es el desamparo y desvalimiento de los niños, niñas y adolescentes.

De las consideraciones de varios de los aportes relevados y de los casos analizados planteamos la existencia de una «construcción política del abuso sexual» como un andamiaje socio-jurídico-institucional y teórico-técnico que prepara, invisibiliza y sostiene el abuso en nuestras sociedades. Estas cuestiones se han puesto en evidencia en los sustentos ideológicos de las prácticas e intervenciones, donde las concepciones de familia, niño, niña, adolescente, padre y madre se ponen en juego.

Los textos y documentos analizados, tomando a las películas como casos y documentos, permiten visibilizar la ausencia de empatía del mundo adulto hacia los sectores más vulnerables de la sociedad. Esta visión convive con las más actuales representaciones de los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos y el paradigma de la

⁸⁷ De acuerdo a la expresión freudiana de la carta 69 ya analizada extensamente.

protección integral de la infancia y adolescencia, a partir del que se han modificado y elaborado leyes y normativas tendientes al cumplimiento de los acuerdos internacionales en esa materia. Pero también se ha evidenciado a partir del aporte de varios de los trabajos y documentos analizados, que las leyes pueden presentar vacíos, o por el contrario, la legislación está actualizada en algunos de estos aspectos pero las prácticas corresponden a viejos paradigmas. A esto García Méndez lo llama «paradigma de la ambigüedad», porque se constata la existencia de normativas actuales y prácticas que se sustentan en paradigmas anteriores pero vigentes, o lo contrario, prácticas que se orientan por concepciones más actuales que son obstaculizadas por operadores de un aparato socio-jurídico-institucional que los desconocen en su acción. Los últimos desarrollos en la temática plantean una nueva orientación para tratar de zanjar estas dificultades poniendo el énfasis en las «buenas prácticas». Estas requieren de un afinamiento crítico de las herramientas teórico-técnicas, un análisis implicado de la ideología presente en ellas, y una formación permanente, actualizada y rigurosa, desde un paradigma ético de respeto por los derechos humanos. La revisión de las afirmaciones teóricas y supuestos en los que se sustentan las mismas implica la desconstrucción de lo que entendemos por ética del psicoanálisis, cómo se articula con el código deontológico de las profesiones, en especial de la Psicología, y con los marcos normativos más amplios que regulan nuestra sociedad. Los actos clínicos y las intervenciones en los distintos ámbitos en donde nos encontramos con situaciones que sacuden estos supuestos, consisten no solo en escuchar el sufrimiento sino en qué hacer con esa escucha, dimensión que no quedará limitada a la soledad de un dispositivo pensado para dos, sino que integrará en forma pertinente el conjunto de los recursos socio-institucionales de los que se dispone.

Por lo que antecede se propone integrar a los discursos presentes en la enseñanza de la teoría psicoanalítica, en la enseñanza de grado y posgrado, una visión crítica a partir del relevamiento de los aportes más actuales sobre el tema. Es también relevante el cuidado por los aspectos concernientes a esta transmisión en la enseñanza de la clínica en los dispositivos docentes pensados para ello, ya que no corresponde a una consideración ética la repetición de afirmaciones sobre la generalización de las fantasías sobre abusos sexuales intrafamiliares sin considerar la existencia real de los mismos. Discursos como esos, contribuyen a obstaculizar e inhibir la formación de profesionales de la psicología preparados para intervenir adecuadamente cuando se enfrentan a esta problemática y tienen impacto en otros espacios socio-institucionales por medio de su divulgación. No son consistentes, además, con una ética clínica que rescata la singularidad de cada situación, el sufrimiento subjetivo y el encuentro con la potencialidad de los sujetos que el psicoanálisis puso en el centro de su método y su técnica.

Referencias bibliográficas

- AGAMBEN, G. (1999). *Homo Sacer. El poder soberano y la nuda vida*. Valencia: Pre-Textos.
- ALTHUSER, L. (1988). *Ideología y aparatos ideológicos del Estado*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- ANDINA, M., BARROS, I., CLAVERO, M. (2013). La construcción de un sujeto clínico. *Revista de Psicoterapia Psicoanalítica*, tomo VIII (2), diciembre de 2013, pp. 107-118. Asociación Uruguaya de Psicoterapia Psicoanalítica AUDEPP. Montevideo: Editorial Trilce
- AULAGNIER, P. (1977). *La violencia de la interpretación*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- AULAGNIER, P. (1980). *El sentido perdido*. Buenos Aires: Editorial Trieb.
- AULAGNIER, P. (2004). *Los destinos del placer. Alienación, amor, pasión*. (1.^a ed., 2.^a reimpresión). Buenos Aires: Paidós.
- BARRÁN, J. P., ALPINI, A. (1996). Las formas de la venus. En *Historias de la vida privada en el Uruguay*. Barrán, J. P., CAETANO, G., PORZECANSKI, T., Montevideo: Editorial Taurus.
- BARROS, I. (2008a). ¿Qué te han hecho, pobre criatura? En BETTINI, M., BRUNO, G., CARRASCO, O., NOVAS, M. (2008). *Letras abiertas del psicoanálisis*. (pp.65-72). Montevideo: Psicolibros-Waslala.
- BARROS, I. (2008b). Pensar la clínica en movimiento. En BETTINI, M., BRUNO, G., CARRASCO, O., NOVAS, M. (2008). *Letras abiertas del psicoanálisis*. (pp.89-93) Montevideo: Psicolibros-Waslala.
- BARROS, I. (2010). Trauma, subjetividades y profesiones imposibles. *Querencia. Revista de psicoanálisis*, n.º 13, julio de 2010. Consultado el 26 de diciembre de 2010 en www.querencia.psico.edu.uy/revista_nro13/irene_barros.htm
- BAUDRILLARD, J. (1997). *El crimen perfecto*. Barcelona: Editorial Anagrama.
- BENYAKAR, M. (2004). *Lo traumático. Clínica y paradoja*. Tomo I. Buenos Aires: Editorial Biblos.
- BENYAKAR, M. (2006). *Lo traumático. Clínica y paradoja*. Tomo II. Buenos Aires: Editorial Biblos.
- BEREZIN DE GUITER, J. (2000). Traumas precoces. Abuso sexual. Daño en la constitución del psiquismo infantil. *Revista de Psicoanálisis*, Buenos Aires, año 2000, volumen 57(2) Abril-junio., (p.p. 405-432), ISSN/ISBN: 0034-8740. Disponible en <http://psicodoc.idbaratz.com/selframe.htm>
- BERLINERBLAU, V. (2004). El *backlash* y el abuso sexual infantil. Reacción negativa y violenta contra profesionales que trabajan en el campo de la protección a la infancia. En *Querencia. Revista de Psicoanálisis*. www.querencia.psico.edu.uy/revista_nro7/virginia_berlinerblau.htm

- BERLINENBLAU, V. (2011). Abuso sexual infantil. Aspectos forenses-roles y responsabilidad del sistema penal. En GIBERTI, E. (coord.). *Prácticas para asistir y defender a niños, niñas y adolescentes*. pp.127-160. Programa: Las víctimas contra las violencias. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Presidencia de la Nación. Talleres gráficos de Buenos Aires Print.
- BLEICHMAR, H. (1997). *Avances en psicoterapia psicoanalítica: hacia una técnica de intervenciones específicas*. Barcelona: Paidós Ibérica.
- BLEICHMAR, H. (2001). El cambio terapéutico a la luz de los conocimientos actuales sobre la memoria y los múltiples procesamientos inconscientes. *Aperturas Psicoanalíticas* nro.9 <http://www.aperturas.org/articulos.php?id=178&a=El-cambio-terapeutico-a-la-luz-de>
- BLEICHMAR, S. (2007). *La subjetividad en riesgo*. Buenos Aires: Topía Editorial.
- BLEICHMAR, S. (2008). *Clínica psicoanalítica y neogénesis*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- BLEICHMAR, S. (2011). *La construcción del sujeto ético*. Buenos Aires: Paidós.
- BOLLAS, C. (1993). *Fuerzas de destino. Psicoanálisis e idioma humano*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- BUTLER, J. (2002). *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del «sexo»*. Buenos Aires: Paidós.
- BUTLER, J. (2004). *Lenguaje, poder e identidad*. Madrid: Síntesis.
- BUTLER, J. (2005). *Deshacer el género*. México: Unapluma Ediciones.
- CALVI, B. (2006). *Abuso sexual en la infancia. Efectos psíquicos*. Buenos Aires: Lugar Editorial.
- CAMARGO, L. (2005). *Encrucijadas del campo Psi-Jurídico: diálogos entre el derecho y el psicoanálisis*. Buenos Aires: Letra Viva.
- CEIP-ANEP-SIPIAV-INAU-UNICEF. (2013). *Mapa de ruta para las situaciones de maltrato y abuso sexual en niños, niñas y adolescentes detectadas en el ámbito escolar*. Edición 2013 http://www.unicef.org/uruguay/spanish/mapa_de_ruta_2013-web.pdf
- Centro de Formación y Estudios del INAU. Jornadas de Intercambio. Explotación sexual comercial y no comercial en niños, niñas y adolescentes. (2006). GONZÁLEZ, D. *Explotación sexual comercial en niños, niñas y adolescentes. Enfoque de derechos. Marco normativo y abordaje legal*. pp. 6-19. Recuperado diciembre 20 de 2010. En <http://inau.gub.uy/biblioteca/Sijo.pdf>
- DERRIDA, J. (1989). Firma, acontecimiento, contexto. En *Márgenes de la Filosofía*. Madrid: Cátedra.
- DELEUZE, G. (1993). *Conversaciones 1972-1990*. Valencia: Pre-textos Editorial.
- DVOSKIN, H. (2007). La celebración. En *El sigma*. <http://www.elsigma.com/cine-y-psicoanalisis/la-celebracion/11525>. Recuperado el 20 de agosto de 2012.
- ERBARO, C. (2005). Abuso sexual y malos tratos: respuestas institucionales en el marco de un circuito de protección integral de derechos. En GIBERTI, E. (2005). *Abuso sexual y malos tratos contra*

niños, niñas y adolescentes. Perspectiva psicológica y social. Gobierno de la Ciudad. Consejo de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes. Buenos Aires: Espacio Editorial.

- FARAONE, A. (2007). *Estudio de la atención brindada por Casamiga 6 (INAU - UNICEF - IM) a situaciones de maltrato infantil y abuso sexual intrafamiliar detectadas.* Biblioteca online centro de estudios de INAU <http://www.inau.gub.uy/biblioteca/faraone.pdf>
- FERENCZI, S. (1932). Confusión de lenguas entre los adultos y el niño. El lenguaje de la ternura y el lenguaje de la pasión [sexual]. Traducido por Jeffrey Moussaief Masson. En *El Asalto a la verdad. La renuncia de Freud a la teoría de la seducción.* (1985), pp. 268-279. Barcelona: Seix Barral.
- FERENCZI, S. (1997). *Sin simpatía no hay curación. El diario clínico de 1932.* (Comp. Judith Dupont). Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- FERNÁNDEZ, D. (2012). Al cine con Foucault. En *Perfil.com.* <http://www.perfil.com/ediciones/cultura/-201212-733-0008.html> Recuperado el 20 de diciembre de 2012.
- FINKELHOR, D. (1994). The Backlash and the future of child protection advocacy: insights from the study of social issues. En: *The backlash: child protection under, fire.* EEUU: Sage Publications.
- FINKELHOR, D. (1984). *Child Sexual Abuse. New Theory & Research.* Nueva York: Free Press.
- FOUCAULT, M. (2005). *La arqueología del saber.* Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- FOUCAULT, M. (2008a). *La verdad y las formas jurídicas.* Barcelona: Gedisa Editorial.
- FOUCAULT, M. (2008b). *Defender la sociedad.* Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- FOUCAULT, M. (2013). *La inquietud por la verdad. Escritos sobre la sexualidad y el sujeto.* Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- FREUD, A. (1983). *El yo y los mecanismos de defensa.* Buenos Aires: Paidós.
- FREUD, S. (1992). *Publicaciones prepsicoanalíticas y manuscritos inéditos en vida de Freud (1886-1899)* Volumen I. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- FREUD, S. (1896). Carta 112[52], 6 de diciembre de 1896. En Masson, J. M. (2008). *Cartas a Wilhelm Fliess (1887-1904).* pp. 218-227. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- FREUD, S. (1897). Carta 139[69], 21 de setiembre de 1897. En Masson, J. M. (2008). *Cartas a Wilhelm Fliess (1887-1904).* pp. 283-286. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- FREUD, S. (1897). Manuscrito N. Carta 129, 31 de mayo de 1897. En Masson, J. M. (2008). *Cartas a Wilhelm Fliess (1887-1904).* pp. 268-270. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- FREUD, S. (1897). Manuscrito N. Carta 142, 15 de octubre de 1897. En Masson, J. M. (2008). *Cartas a Wilhelm Fliess (1887-1904).* pp. 291-294. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- FREUD, S. (1912). *Trabajos sobre técnica psicoanalítica y otras obras.* Volúmen XII. Buenos Aires: Amorrortu Editores.

- FREUD, S. (1928). Dostoievski y el parricidio. En *Sigmund Freud. Obras completas*. Tomo XXI. Buenos Aires: Amorrortu Editores, 1995.
- FREUD, S. (1997). *Estudios sobre la histeria (Josef Breuer y Sigmund Freud) (1893-1985)*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- FREUD, S. (Ed.). (1981). Historiales clínicos de los estudios sobre la histeria. Catalina. (1895). En *Obras completas* (4.^a ed.), pp. 101-107. Volúmenes 1-3. Madrid: Biblioteca Nueva.
- FREUD, S. (Ed.). (1896a). La herencia y la etiología de las neurosis. En *Obras completas* (4.^a ed.), pp. 277-285. Volúmenes 1-3. Madrid: Biblioteca Nueva, 1981.
- FREUD, S. (Ed.) (1896b). La etiología de la histeria. En *Obras completas* (4.^a ed.), pp. 299-316 Volúmenes 1-3. Madrid: Biblioteca Nueva, 1981.
- FREUD, S. (1904). Sobre psicoterapia. En *Sigmund Freud. Obras completas*. Tomo VII. pp. 245-257. Buenos Aires: Amorrortu Editores, 1995.
- FREUD, S. (1905). Fragmento de análisis de un caso de histeria. En *Sigmund Freud. Obras completas*. Tomo VII. Buenos Aires: Amorrortu Editores, 1995.
- FREUD, S. (Ed.). (1914). El Moisés de Miguel Ángel. En *Obras completas* (4.^a ed.). Tomo II. Volúmenes 1-3. Madrid: Biblioteca Nueva, 1981.
- FREUD, S. (Ed.). (1913) Tótem y Tabú. En *Obras completas*. (4.^a ed.), pp. 1745-1850. Volúmenes 1-3. Madrid: Biblioteca Nueva, 1981.
- FREUD, S. (Ed.). (1918). Historia de una neurosis infantil (Caso del hombre de los lobos). En *Obras completas* (4.^a ed.), pp. 1941-2009. Volúmenes 1-3. Madrid: Biblioteca Nueva, 1981.
- FREUD, S. (Ed.). (1915). Un caso de paranoia contrario a la teoría psicoanalítica. En *Obras completas* (4.^a ed.), pp. 2010-2016. Volúmenes 1-3. Madrid: Biblioteca Nueva, 1981.
- FREUD, S. (Ed.). (1914). Historia del movimiento psicoanalítico. En *Obras completas* (4.^a ed.), pp. 1895-1932. Volúmenes 1-3. Madrid: Biblioteca Nueva, 1981.
- FREUD, S. (Ed.). (1919). Lo siniestro. En *Obras completas* (4.^a ed.), pp. 2483-2505. Volúmenes 1-3. Madrid: Biblioteca Nueva, 1981.
- FREUD, S. (Ed.). (1937). Construcciones en Psicoanálisis. En *Obras completas* (4.^a ed.), pp. 3366-3373. Volúmenes 1-3. Madrid: Biblioteca Nueva, 1981.
- FREUD, S. (Ed.). (1938). La escisión del yo en los procesos de defensa. En *Obras completas* (4.^a ed.), pp. 3375-3377. Volúmenes 1-3. Madrid: Biblioteca Nueva, 1981.
- FREUD, S. (Ed.). (1981). Los orígenes del psicoanálisis. Carta 69, 21-9-1897. Correspondencia Freud-Fliess. En *Obras completas* (4.^a ed.), pp. 3578-3580. Volúmenes 1-3. Madrid: Biblioteca Nueva, 1981.
- FREUD, S. (Ed.). (1926). Inhibición, síntoma y angustia. En *Obras completas* (4.^a ed.), pp. 2834-2883. Volúmenes 1-3. Madrid: Biblioteca Nueva, 1981.

- FREUD, S. (Ed.). (1920). Más allá del principio del placer. En *Obras completas* (4.ª ed.), pp 2507-2541. Volúmenes 1-3. Madrid: Biblioteca Nueva, 1981.
- FREUD, S. (Ed.). (1931). Sobre la sexualidad femenina. En *Obras completas* (4.ª ed.), pp. 3077-3089. Volúmenes 1-3. Madrid: Biblioteca Nueva, 1981.
- FREUD, S. (1932) La feminidad. En *Obras completas* (4.ª ed.), pp. 3164-3178. Volúmenes 1-3. Madrid: Biblioteca Nueva, 1981.
- FREUD, S. (Ed.). (1934-8). Moisés y la religión monoteísta: tres ensayos. En *Obras completas* (4.ª ed.), pp. 3242-3326. Volúmenes 1-3. Madrid: Biblioteca Nueva, 1981.
- FRIDMAN, I. (2007). Poner en palabras lo traumático: Mujeres sobrevivientes de abuso sexual. Trabajo presentado en Cuestiones de género. De la igualdad a la diferencia. Publicado en *Revista Del Seminario Interdisciplinar de Estudios de las Mujeres*. Universidad de León, n.º 2, 2007.
- FRUCHTER, A., ROSA, M., Parrella, P. (1997). El incesto en el cine. En ROMERO GORSKI, S. (2005). Ficha n.º 3. Trabajo sobre el incesto 1997. pp. 80-84. Montevideo: Centro de Estudiantes de Humanidades y Ciencias de la Educación. Servicio de Publicaciones del CEHCE.
- GALLO CASTILLO, J. (s/f). El psicoanálisis como un método de investigación de la subjetividad. En Espacios Temáticos, *Psicomundo* la red psi en internet. www.psyconet.com/foros/investigacion/jairo.htm
- GARAVENTA, J. (2005). Las organizaciones familiares en la producción de sujetos vulnerados y vulnerables. En Giberti, E. (2005). *Vulnerabilidad, desvalimiento y maltrato infantil en las organizaciones familiares*. pp. 258-316. Buenos Aires: Noveduc.
- GAY, P. (2010). *Freud: vida y legado de un precursor*. Buenos Aires: Paidós.
- GEREZ AMBERTÍN, M. (2011). *Culpa, responsabilidad y castigo en el discurso jurídico y psicoanalítico. Ley y subjetividad*. Volumen I. (3.ª ed.). Buenos Aires: Letra Viva.
- GEREZ AMBERTÍN, M. (2008). *Culpa, responsabilidad y castigo en el discurso jurídico y psicoanalítico*. Volumen II. Buenos Aires: Letra Viva.
- GEREZ AMBERTÍN, M. (2008). *Entre deudas y culpas: sacrificios. Crítica de la razón sacrificial*. Buenos Aires: Letra Viva.
- GIBERTI, E. (2008). Psicólogos y psicólogas en la esfera pública. *Página 12* el 3 de julio de 2008. Recuperado el 30/12/2010. En <http://www.evagiberti.com/category/psicoanalisis-y-psicologia/>
- GIBERTI, E. (2007). *La familia a pesar de todo*. Buenos Aires: Noveduc.
- GIBERTI, E. (2005). *Vulnerabilidad, desvalimiento y maltrato infantil*. Buenos Aires: Noveduc.
- GIBERTI, E., LAMBERTI, S. (1998) *Incesto paterno filial*. Buenos Aires: Universidad.
- GIBERTI, E. (Comp.). (2005). *Abuso sexual y malos tratos contra niños, niñas y adolescentes. Perspectiva psicológica y social*. Gobierno de la Ciudad. Consejo de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes. Buenos Aires: Espacio Editorial.

- GIBERTI, E. (coord.). (2011). *Prácticas para asistir y defender a niños, niñas y adolescentes*. Programa: Las víctimas contra las violencias. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Presidencia de la Nación. Talleres gráficos de Buenos Aires Print.
- GIL, D. (1993). ¿Dónde comienza la historia de Edipo? En GIL, D. (Comp.), ACHUGAR, H., ANDACHT, F., CASAS DE PEREDA, M., GARCÍA, J, VIÑAR, M. (1994). *Antiguos crímenes. Edipo-Narciso-Caín*. pp. 27-29. Montevideo: Trilce.
- GIL, D., NÚÑEZ, S. (2002). *¿Por qué me has abandonado? El psicoanálisis y el fin de la sociedad patriarcal*. Montevideo: Trilce.
- GINZBURG, C. (2013). *Mitos, emblemas e indicios. Morfología e historia*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- GOLDBERG, D., KUITCA, M. (1994). Abuso sexual. En *Revista Psicoanálisis*, n.º 2. Asociación Psicoanalítica de Buenos Aires.
- GOMEL, S. (1997). *Transmisión generacional, familia y subjetividad*. Buenos Aires: Lugar Editorial.
- GONZÁLEZ, F. (1999). *La guerra de las memorias: psicoanálisis, historia e interpretación*. México: Plaza y Valdés S. A.
- GONZÁLEZ REY, F. (2000). *Investigación cualitativa en psicología*. México: Thompson Editores.
- HERITIER, F. (1994). *Les deux soeurs et leur mère. Antropologie de l'inceste*. Paris: Editions Odile Jacob.
- HERITIER, F., CYRULNIK, B., NAOURI, A., VRIGNAUD, D., XANTHAKOU, M. (1995). *Del incesto*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- HIDALGO XIRINACHS, R. (2002). La comprensión hermenéutica: un acercamiento psicoanalítico y socio-histórico a la interpretación de textos míticos y literarios. *Revista de Ciencias Sociales* (Cr), (96) Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15309605>
- HORNSTEIN, L. (1993). *Práctica psicoanalítica e historia*. Buenos Aires: Paidós.
- HORNSTEIN, L. (2004). Prólogo. En *Proyecto Terapéutico. De Piera Aulagnier al psicoanálisis actual*. pp. 19-26. Buenos Aires: Paidós.
- INTEBI, I. (2011). Abuso sexual infantil: Intervención frente a la detección. En *Las formas del abuso*. pp. 59-77. Buenos Aires: Lugar Editorial.
- INTEBI, I. (2011). *Proteger, reparar, penalizar. Evaluación de las sospechas de abuso sexual infantil*. Buenos Aires: Granica.
- INTEBI, I. (2013). *Abuso sexual infantil: En las mejores familias*. Buenos Aires: Granica.
- JONES, E. (1970). *Vida y Obra de Sigmund Freud*. Barcelona: Editorial Anagrama.
- KAËS, R. FAINBERG, H., ENRIQUEZ, M. BARANES, J. (1993). *Transmisión de la vida psíquica entre generaciones*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.

- KLEIN, A. (2003). *Escritos psicoanalíticos sobre psicoterapia, adolescencia y grupo*. Montevideo: Psicolibros-Waslala.
- KLEIN, A. (2006). *Adolescentes sin adolescencia. Reflexiones en torno a la construcción de subjetividad adolescente bajo el contexto neoliberal*. Montevideo: Psicolibros Universitario.
- KLEIN, A. (2013). *Subjetividad, familias y lazo social. Procesos psicosociales emergentes*. Buenos Aires: Ediciones Manantial.
- KUHN, A. (1991). *Cine de mujeres. Feminismo y cine*. Madrid: Cátedra.
- KUITCA, (2010). Vinculación familiar sexual abusiva. En Revista *Controversias en Psicoanálisis de Niños y Adolescentes* 6 (2010) www.n6-kuitca-esp.pdf
- LACAN, J. (1985). Psicoanálisis y criminología. Intervenciones de Lacan en la S. P. P. En: *Intervenciones y textos*. Buenos Aires: Ediciones Manantial.
- LACAN, J. (1992). *El Seminario de Jacques Lacan. Libro 7. La ética del psicoanálisis 1959-1960*. Buenos Aires: Paidós.
- LAPLANCHE, J. (1989). *Nuevos fundamentos para el psicoanálisis. La seducción originaria*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- LAPLANCHE, J. (1998). *El extravío biologizante de la sexualidad en Freud*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- LAPLANCHE, J. (1998). La teoría de la seducción generalizada y la metapsicología. Conferencia dictada en APU el 27 de octubre de 1997. En *Revista Uruguaya de Psicoanálisis* en línea www.apuruguay.org/apurevista/1990/1688724719988703.pdf
- LARRAIN, S., BOSCUÑÁN, C. (2009). *Maltrato infantil: una dolorosa realidad puertas adentro*. Chile, CEPAC-UNICEF www.eclac.org. Unicef.pdf
- LARROCA, J., RODRÍGUEZ NEBOT, J. (2003). La dimensión narrativa de toda escritura histórica: los casos clínicos. En RODRÍGUEZ NEBOT, J. (2010). *Clínica y subjetividad*. Montevideo: Psicolibros Universitario.
- LAURENT, E. (2007). *El caso, del malestar a la memoria*. Recuperado el 18 de mayo de 2010 de <http://eamericano2007.com.br/eamericano/esp/el Laurent.htm>
- LEGENRE, P. (1979). *El amor del censor. Ensayo sobre el orden dogmático*. Barcelona: Editorial Anagrama.
- LEGENRE, P. (1996). *Lecciones IV. El inestimable objeto de la transmisión. Estudio sobre el principio genealógico en occidente*. México: Siglo Veintiuno Editores.
- LEGENRE, P. (1994). *Lecciones VIII. El crimen del cabo Lortie. Tratado sobre el Padre*. México: Siglo Veintiuno Editores.

- LEIBOVICH, A. (2006). La ética en la práctica clínica. *Revista Uruguaya de Psicoanálisis* 2006; 102, pp.197-220. En www.apuruguay.org/revista_pdf/rup102-leibovich.pdf Recuperado el 4 de abril de 2012.
- LOURAU, R. (1989). *El diario de investigación. Materiales para una teoría de la implicación*. México: Universidad de Guadalajara.
- LOUREIRO, R.(2003). *Lo que pasa en casa. De la violencia que no se habla*. Montevideo: Editorial Psicolibros.
- MAC DOUGALL, J. (1998). *Las mil y una cara de eros*. Buenos Aires: Paidós.
- MANNONI, M. (1979). *La teoría como ficción*. Barcelona: Grijalbo.
- MARTÍNEZ, Tomás Eloy (1993). Ficción e historia en la novela de Perón. En HORNSTEIN, L. (1993). *Práctica psicoanalítica e historia*. pp. 199-213. Buenos Aires: Paidós.
- MARTÍNEZ, Viviana Carola Velasco; MELLO NETO, Gustavo Adolfo Ramos; LIMA, Manuela Carolina Ferreira. (2007). Histeria y trauma de seducción: «qué te hicieron pobre criatura» (*un Freud cobarde?*), en *Estilos da clínica*; 12(22):122-141, jun 2007, base de datos LILACS. Recuperado 10/6/2010. En <http://regional.bvsalud.org/php/index.php>.
- MASSON, J. M. (1985). *El Asalto a la verdad. La renuncia de Freud a la teoría de la seducción*. (1985). Barcelona: Seix Barral.
- MENÉNDEZ, A., MEDINA, R. (2004). Cine, historia y medicina. Suplemento n.º 1 de *Conecta*, ISSN: 1576-4826. Consultado el 26 de diciembre de 2010 en www.dsp.umh.es/conecta/cmh/Cine.pdf
- MICHEL FARIÑA, J. J., SOLBAKK, J. H. (2012). *(Bio)ética y cine. Tragedia griega y acontecimiento del cuerpo*. Buenos Aires: Letra Viva.
- MICHEL FARIÑA, J. J. (2011). Actos Privados/Priest. Comentario: Acto Público. En revista online *Ética y Cine* www.eticaycine.org/-Films
- MONZÓN, I. (2000). *Abuso sexual contra menores: violencia de la desmentida*. En <http://www.indepsi.cl/indepsi/ServiciosIndepsi/arti.monzon.htm>.
- MONZÓN, I. (2003). El diablo se llama incesto. En *Querencia Revista de Psicoanálisis* n.º 6. En: http://www.querencia.psico.edu.uy/revista_nro6/isabel_monzon1.htm. Recuperado el 18 del 12 de 2010.
- MORIN, E. (2001). *La cabeza bien puesta*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- NAOURI, A. (1994). Un incesto sin pasaje al acto: la relación madre-hijo. En HÉRITIER, F. (1994). *Del incesto*. pp. 57-94. Buenos Aires: Nueva Visión.
- PEIRCE, Ch. S. (1902). *La lógica considerada como semiótica*. Madrid: Biblioteca Nueva, 2007.
- PEREIRA BARBOSA, M. (2001). *El concepto de pulsión en la obra de Sigmund Freud*. Memoria para optar al grado de Doctor. Universidad Complutense de Madrid. Facultad de Filosofía.

- PERRONE, R., NANNINI, M. (1997). *Violencia y abusos sexuales en la familia*. Buenos Aires: Paidós.
- PIGNATIELLO, A. (2006). Trauma y otras repercusiones del abuso sexual desde una perspectiva psicoanalítica. *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer* [online], ene, 2006, volumen 11, n.º 26, pp.161-168. Recuperado 10/6/2010. Disponible en la World Wide web: <http://scielo.org.ve>
- PINHEIRO, P. S. (2006). *Informe mundial sobre la violencia contra los niños y niñas*. Estudio del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la violencia contra los niños. Nueva York: Publicación de las Naciones Unidas.
- PNUD-UNICEF, Uruguay. (2006). Situaciones de maltrato y abuso sexual en niñas, niños y adolescentes. *Mapa de ruta en el ámbito escolar*. www.unicef.org/uruguay/spanish/uy_media-MAPA_de_ruta.pdf
- PNUD-SIPIAV-UNICEF-MSP. (2009). *Mapa de ruta para la prevención y la atención de situaciones de maltrato y abuso sexual infantil en el sector salud*. Montevideo: Gráfica Mosca.
- RANGEL, R. (2010). Sobre la función del caso clínico en la transmisión del psicoanálisis. *Revista de Educación y Desarrollo*. 12 enero-marzo de 2010. Recuperado el 26 de diciembre de 2010. www.cucs.udg.mx/revistas/edu_desarrollo/antecedentes/.../012_Rangel.pdf
- RODRIGUEZ ENNES, L. (2009). La obligatio y sus fuentes. *Revista Internacional de Derecho Romano*. pp.90-126. www.ridrom.uclm.es.
- RODRÍGUEZ NEBOT, J. (2004). *Clínica Móvil. El socioanálisis y la red*. Montevideo. Psicolibros Grupo Editorial.
- RODULFO, R. (2001). Para una desconstrucción del (complejo de) Edipo y su emplazamiento en el psicoanálisis tradicional. *Natureza humana*, 3(2), 215-231. Recuperado el 24 de abril de 2014, de http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1517-24302001000200001&lng=pt&tlng=es.
- RODULFO, R. (2008). *La apertura del psicoanálisis al acontecimiento. Escritos. Introducción*. En www.rodulfoideas.blogspot.com/p/escritos/html
- RODULFO, R. (2012). *Padres e hijos en tiempos de la retirada de las oposiciones*. Buenos Aires: Paidós.
- ROUDINESCO, E. (2003). *La familia en desorden*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- ROUDINESCO, E., PLON, M. (1998). *Diccionario de psicoanálisis*. Buenos Aires: Paidós.
- ROMERO GORSKI, S. (2005). Trabajo sobre el incesto 1997. Ficha n.º 3 Curso de Antropología Social. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Montevideo: Centro de Estudiantes Servicio de Publicaciones del CEHCE.

- ROZANSKI, C. (2005). Obstáculos institucionales de la intervención en casos de abuso sexual infantil. Algunas respuestas. En GIBERTI, E. (2005). *Abuso sexual y malos tratos contra niños, niñas y adolescentes. Perspectiva psicológica y social*. Gobierno de la Ciudad. Consejo de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- SALOMONE, G. (2011). *Actos privados/Priest. Comentario: A confesión de partes relevo de pruebas.....*En revista online *Ética y cine* www.eticaycine.org/-Films
- SALOMONE, G. (2011). *Discursos institucionales. Lecturas clínicas: dilemas éticos de la psicología en el ámbito jurídico y otros contextos institucionales*. Buenos Aires: Editorial Dynamo.
- SAMAJA, J. (1994). *Epistemología y Metodología. Elementos para una teoría de la investigación científica*. Buenos Aires: Eudeba.
- SCHATZMAN, M. (1977). *El asesinato del alma. La persecución del niño en la familia autoritaria*. Madrid: Siglo Veintiuno de España Editores S. A.
- SEGATO, R. L. (2003). *Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes Editorial.
- SINGER, F. (1987). *Paradoja y psicoanálisis. Producción y uso de las teorías*. Buenos Aires: Editorial Galerna.
- TESONE, J. (2001). *De la teoría de la seducción a la seducción traumática: incesto*. Ponencia presentada en el 42 Congreso de la IPA. Niza, 22-27 de julio de 2001.
- TUANA, A. (2011). Políticas públicas y violencia doméstica hacia niños, niñas y adolescentes. En CONDÓN, F., DA CUNHA, DORADO, S., ECHEVERRI, M., JIMÉNEZ, A., MOLAS, A., et al. (2011). *El faro. Por una vida sin violencia. Conceptualizaciones sobre prácticas en el abordaje de la violencia doméstica*. Montevideo: Mastergrag srl
- TESONE, J. (2004). *Los incestos y la negación de la alteridad. Psicodoc* [Revista de Psicoanálisis Buenos Aires](http://www.apa.org.ar/publi_articulo.php?id=70). Volumen 61 (4) Oct-Dic, pp. 857-878. Recuperado 12/10/2010, de: http://www.apa.org.ar/publi_articulo.php?id=70
- UNICEF. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. Oficina de Área para Argentina, Chile y Uruguay. GARCÍA, MÉNDEZ, E. (1999). Infancia, ley y democracia: una cuestión de justicia. En *Justicia y Derechos del Niño*. 1(1999) www.unicef.org/argentina/spanish/ar_insumos_psjusticiayderechosdelniño
- VIGNA, A. (2010). *Delitos sexuales en el Uruguay*. Trabajo presentado en las IX Jornadas de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales, UdelaR, Montevideo, 13-15 de setiembre de 2010.
- VIÑAR, M. (1993). El Edipo freudiano, un saber recurrente y sin fin. En *Antiguos crímenes. Edipo-Narciso-Caín*. pp. 39-51. Montevideo: Trilce.
- VIRILIO, P. (1999). *El ciber mundo. La política de lo peor*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- VOLNOVICH, J. (Comp.) BARBERO, L., ROZANSKI, C. LÓPEZ SÁNCHEZ, F., GANDUGLIA, A. (2010). *Abuso sexual en la infancia*. (4.ª Reimpresión). Buenos Aires: Lumen Humanitas.

VOLNOVICH, J. (comp), BAITA, S., BRINGIOTTI, M.I., DE PAULA, A., GANDUGLIA, A. (2006). *Abuso sexual en la infancia 2. Campo de análisis e intervención*. Buenos Aires: Lumen Humanitas.

VOLNOVICH, J. (2005). Para releer a Freud: Cien años de los tres ensayos para una teoría sexual. en *Revista Topía* www.topia.com.ar

ZAFFARONI, E. (2005). Palabras Preliminares. En CAMARGO, L. (2005). *Encrucijadas del campo Psi-Jurídico: diálogos entre el derecho y el psicoanálisis*. pp. 13-15. Buenos Aires: Letra Viva.

ZIMMERMAN, D. (1993). *Freud y el cine*. Conferencia dictada en la Escuela Freudiana de Buenos Aires. Recuperado el 16 de noviembre de 2013. <http://www.efba.org/efbaonline/zimmerman-02.htm>

Referencias films

CURTIZ, M. (1945). *Mildred Pierce*. Estados Unidos: Warner Bros Pictures.

DANIELS, L., (Productor), DANIELS, L. (Director) (2009). *Precious: Based on the novel Push by Sapphire*. Estados Unidos: Lee Daniels Entertainment Smokewood Entertainment Group, Filmax.

DODECÁ (Productor), VENTURA, M., VENTURA, S. (Director) (2010). *Hasta que salga el sol*. Montevideo: Dodecá Escuela de Cine.

FABER, G., WARD, J. (Productor), BIRD, A. (1994) *Priest*. Reino Unido: no tengo datos del estudio de filmación.

HACKFORD, T., MULVEHILL, Ch. (Productor), HACKFORD, T. (Director) (1995). *Dolores Claiborne*. Estados Unidos: Castle Rock Entertainment.

HAD, B. (Productor), Vinterberg, T. (Director) (1998). *Festen*. Dinamarca, Suecia: Danmarks Radio, SVT Drama, Nimbus Film Productions, Nordisk Film & TV-Fond.

HASS, P. (1995). *Angels and Insects*. Reino Unido: Playhouse International Pictures/The Samuel Goldwyn Company.

HERZOG, W. (1972). *Aguirre, Der Zorn Gottes*. Alemania del Oeste (RFA): Werner Herzog Film Production.

HBO, GILBREY, A. (2013). *Mea Maxima culpa: silent in the house of God*. Estados Unidos: HBO Productions.

PENSA, D. (Productor), ROCA, M. A. (Director). (2011). *La mala verdad*. Argentina: Primer plano, SP Films.

